DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 39
Año 2021
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 40

Celebrada el jueves 8 y el viernes 9 de abril de 2021

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo y de la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021.

2. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Popular, para informar sobre la evolución de la pandemia en la comunidad autónoma y las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la misma.

3. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre la Formación Profesional en Aragón.

4. Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre el resultado de las medidas implementadas en los sectores más afectados del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a causa de la pandemia.

5. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes proposiciones no de ley:

— proposición no de ley núm. 123/21, sobre acción concertada para la prestación de servicios sociales, presentada por el G.P. Popular;

— proposición no de ley núm. 151/21, sobre acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

6. Debate de la proposición no de ley núm. 134/21, sobre la inclusión del sector de la industria del calzado en el listado de actividades que pueden acceder a las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 establecidas en el Real Decreto Ley 5/2021, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate de la proposición no de ley núm. 140/21, sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

8. Debate de la proposición no de ley núm. 141/21, sobre una línea de ayudas destinadas al sector del taxi y a favorecer la movilidad de las personas mayores de 65 años, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate de la proposición no de ley núm. 144/21, sobre la eliminación de la elección de uno de cada tres magistrados de las salas de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia (TSJ) por parte de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate de la proposición no de ley núm. 146/21, sobre la mejora de las actuaciones frente a las incapacidades temporales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

11. Debate de la proposición no de ley núm. 150/21, sobre la modificación del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

12. Debate de la proposición no de ley núm. 154/21, sobre el apoyo del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de ayudas destinadas a apoyar a las entidades locales en su lucha contra la pandemia y la crisis económica y social, presentada por el G.P. Popular.

Votación de las iniciativas

13. Interpelación núm. 92/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de salud mental, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

14. Interpelación núm. 33/21, relativa a política general en materia de dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 42/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para la implantación de servicios de Internet de banda ancha en Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 43/21, relativa a la ganadería intensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación núm. 44/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que ostenta en materia de mediación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Pregunta núm. 228/21, relativa a la mejora retributiva del personal sanitario, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

19. Pregunta núm. 236/21, relativa a la vacunación lote ABV5300 AstraZeneca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta núm. 247/21, relativa a los proyectos en el área de sanidad financiados a través de los fondos React-EU, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 248/21, relativa a la implementación de una unidad de radioterapia en el nuevo Hospital de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 261/21, relativa a las prioridades de actuación en las infraestructuras sanitarias con cargo a fondos React-EU, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta núm. 251/21, relativa a la situación de la residencia Villa de Ejea, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

24. Pregunta núm. 253/21, relativa a los Fondos React-EU, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 159/21, relativa a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 257/21, relativa a Aragón 360 Digital, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 156/21, relativa a la falta de agua potable en los municipios de Morés y Gallocanta, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 241/21, relativa al coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

29. Pregunta núm. 250/21, relativa a las obras del plan de restitución del pantano de Lechago, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta núm. 255/21, relativa al anteproyecto de las obras de ampliación de la transformación en regadío de la superficie de la margen izquierda del Ebro en el término municipal de Caspe, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 256/21, relativa al estudio sobre el impacto medioambiental de las medidas anunciadas para evitar que los aludes puedan impactar en el proyecto de la estación de Canfranc, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 259/21, relativa a actuaciones en el área de agricultura con cargo a fondos React-EU, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 262/21, relativa a los fondos europeos React-EU que corresponden a Aragón, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 175/21, relativa a la falta de profesor especialista en el colegio de Herrera de los Navarros, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 242/21, relativa a subvenciones a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

36. Pregunta núm. 249/21, relativa a la situación del yacimiento íbero de La Loma del Prado, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

37. Pregunta núm. 197/21, relativa a un nuevo parque tecnológico, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

38. Pregunta núm. 252/21, relativa al solar de «La Merced» de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución de la COVID-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto

telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

Sumario

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebrados los días 25 y 26 de marzo, y de la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021 3901

— El Sr. presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre la evolución de la pandemia en la comunidad autónoma y las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la misma.....3901

— El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.

— El Sr. Lambán Montañés duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Pérez Calvo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El Sr. Lambán Montañés responde.

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre la Formación Profesional en Aragón 3915

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, comparece.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Sanz Méliz interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Trullén Calvo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Cortés Bureta interviene en nombre del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Faci Lázaro responde.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre el resultado de las medidas implementadas en los sectores más afectados del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a causa de la pandemia 3926

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— El vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Gracia Suso interviene en nombre del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Aliaga López responde.

Proposiciones no de ley núms. 123/21, sobre acción concertada para la prestación de servicios sociales, y 151/21, sobre acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón 3939

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 123/21.

— La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 151/21.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 134/21, sobre la inclusión del sector de la industria del calzado en el listado de actividades que pueden acceder a las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19, establecidas en el Real Decreto Ley 5/2021 3944

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 140/21, sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina 3950

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Lagüéns Martín fija la posición del G.P. Popular.

Proposición no de ley núm. 141/21, sobre una línea de ayudas destinadas al sector del taxi y a favorecer la movilidad de las personas mayores de sesenta y cinco años 3955

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 144/21, sobre la eliminación de la elección de uno de cada tres magistrados de las salas de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia (TSJ) por parte de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas.....3959

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 146/21, sobre la mejora de las actuaciones frente a las incapacidades temporales 3963

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende de la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 150/21, sobre la modificación del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital 3968

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Galeano García fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 154/21, sobre el apoyo del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de ayudas destinadas a apoyar a las entidades locales en su lucha contra la pandemia y la crisis económica y social.....3973

— La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.....3978

— Votación de las iniciativas y explicación de voto.

Interpelación núm. 92/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de salud mental 3986

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Hasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 33/21, relativa a política general en materia de dependencia 3990

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Interpelación núm. 42/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para la implantación de servicios de Internet de banda ancha en Aragón.....3993

— La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— La diputada Sra. Gayán Sanz replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Interpelación núm. 43/21, relativa a la ganadería intensiva.....3997

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 44/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que ostenta en materia de mediación..... 4000

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 228/21, relativa a la mejora retributiva del personal sanitario 4004

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 236/21, relativa a la vacunación lote ABV5300 Astrazeneca 4005

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

Pregunta núm. 247/21, relativa a los proyectos en el área de Sanidad financiados a través de los fondos React-EU 4007

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 248/21, relativa a la implementación de una unidad de radioterapia en el nuevo Hospital de Teruel 4008

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 261/21, relativa a las prioridades de actuación en las infraestructuras sanitarias con cargo a fondos React-EU 4009

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 251/21, relativa a la situación de la residencia Villa de Ejea 4010

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 253/21, relativa a los fondos React-EU 4012

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 159/21, relativa a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.....4013

— La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— La diputada Sra. Gayán Sanz replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 257/21, relativa a Aragón 360 Digital 4015

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— La diputada Sra. Acín Franco replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 156/21, relativa a la falta de agua potable en los municipios de Morés y Gallocanta.....4016

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Celma Escuin replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 241/21, relativa al coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) 4017

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 250/21, relativa a las obras del plan de restitución del pantano de Lechago..4018

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 255/21, relativa al anteproyecto de las obras de ampliación de la transformación en regadío de la superficie de la margen izquierda del Ebro en el término municipal de Caspe 4020

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 256/21, relativa al estudio sobre el impacto medioambiental de las medidas anunciadas para evitar que los aludes puedan impactar en el proyecto de la estación de Canfranc.....4021

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Celma Escuin replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 259/21, relativa a actuaciones en el área de agricultura con cargo a fondos React-EU 4022

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

Pregunta núm. 242/21, relativa a subvenciones a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría 4023

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 249/21, relativa a la situación del yacimiento íbero de La Loma del Prado.... 4025

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 197/21, relativa a un nuevo parque tecnológico 4025

— La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— La diputada Sra. Gayán Sanz replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 252/21, relativa al solar de La Merced, de Huesca 4027

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria correspondiente al día de hoy *[a las nueve horas treinta y un minutos]*, y, como siempre, en primer lugar, teniendo un recuerdo hacia las víctimas y hacia sus familias, aquellos afectados por la COVID. Y mostrar también el agradecimiento y el apoyo a todos los profesionales sanitarios, de residencias y al resto de los servicios colectivos, de los servicios esenciales por su importantísima aportación en la batalla contra esta pandemia.

Y, ahora sí, damos comienzo la sesión plenaria con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo, y de la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebrados los días 25 y 26 de marzo, y de la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021.

Se entienden aprobadas por asentimiento.

Y continuamos con el punto segundo: la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la evolución de la pandemia en la comunidad autónoma y las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la misma.

En primer lugar, tendrá, para su exposición, la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Beamonte.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre la evolución de la pandemia en la comunidad autónoma y las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la misma.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Señor Lambán, planteamos hoy esta comparecencia transcurrido ya más de un año desde el inicio de la pandemia. El motivo, en primer lugar, es hacer un balance de la situación económica, social y sanitaria de la misma. Y, por otro lado, trece meses después, entendemos que Aragón sí que necesita que usted dé cuenta de las acciones que a corto y a medio plazo tienen pensadas, valoradas para iniciar lo que es la recuperación en estos tres mismos escenarios.

En ninguna de las tres vertientes, señor Lambán, se han producido los avances sustanciales que Aragón necesita. Ese es el drama que atenaza a nuestra comunidad autónoma desde su Gobierno, que ha mostrado cierta incapacidad. El estancamiento sanitario, el deterioro social y la brutal crisis, sin que su Gobierno haya implementado políticas globales y políticas reales, es un hecho. Y el tiempo pasa, y la crisis se enquista; y por eso cada día hay más aragoneses, pasándolo mal, con problemas para encontrar trabajo, con dificultades para obtener ayudas y con un gran agotamiento, fruto de tantos meses, fruto también de toda la incertidumbre y el desasosiego.

Mire, señor Lambán —se lo he dicho en alguna ocasión—, usted, evidentemente, no es el culpable de la pandemia, ni siquiera de la crisis que se ha derivado de la misma —los aragoneses, por supuesto que tampoco—, pero usted sí es responsable de la gestión de su Gobierno, que tras más de un año sigue con parches, sigue sin una línea clara y sin un apoyo definido para salir adelante. También es responsable de callar ante la nefasta gestión del Gobierno de España. Alguno se preguntará si alguien sabe dónde está Pedro Sánchez y a qué se dedica o por qué actúa nuevamente dejando a las comunidades autónomas, como parece ser, a su suerte. España, sufriendo, y Sánchez, una vez más, lavándose las manos. Así de claro y así de triste, y usted lo sabe como yo; así que, cuando calla, se convierte en cómplice de la política también de Sánchez.

Le he hablado de estancamiento en el ámbito sanitario, y no me refiero al número de contagio, señor Lambán, que, como ya sabemos, por desgracia, van en aumento. La situación está estancada, evidentemente, porque solo hay una manera de atajarla, la vacunación, y el plan de vacunación que habían previsto no funciona seguramente, como nos gustaría a todos, a un mayor ritmo. El día 27 de diciembre comenzó la vacunación en Aragón. Fue un día simbólico, sí, fue un día simbólico para todos, pero, a fecha de hoy, cuatro meses después, la realidad es que todavía no se ha vacunado a las personas de más de ochenta años, por muchos porcentajes, por muchas previsiones que den o dejen de decir, y esto es un hecho. Han cambiado de idea demasiadas veces: con los estudiantes sanitarios, con los profesores en prácticas, que si a los de cincuenta y cinco, que si a los de sesenta y cinco, que si ahora van a vacunar a los temporeros, que si a mitad de este mes nos vamos a poner a velocidad de crucero... Lo que sí es cierto es que esta Semana Santa la situación ha sido desesperadamente lenta, y esto agrava la situación económica. ¿Usted es consciente, señor Lambán, de la intranquilidad y la incertidumbre que genera todo esto en los aragoneses? ¿Qué pasa a los que esperan la segunda vacuna? Es algo que también genera incertidumbre a muchos aragoneses, porque esto también es responsabilidad de su Gobierno, y, cuanto más profunda sea la crisis, más dificultades vamos a tener para una recuperación.

Y el horizonte precisamente del 2021 no es bueno. Es malo, señor Lambán, es malo. Mire, la emergencia social es cada vez mayor. Las ayudas no llegan —es una realidad—. La gestión de las ayudas al alquiler sencillamente ha sido un auténtico fracaso. El ingreso mínimo vital del que también quedó sobre el papel ha sido también un auténtico fiasco. Están dejando a miles de familias por esta mala gestión en el limbo de la pobreza, imposible de justificar por qué tiene que ser así. Han fallecido más de mil doscientas personas desde marzo a diciembre, esas personas que estaban en lista de espera a la espera de recibir las ayudas de la dependencia. Y todos estos fallos de gestión, señor Lambán, son fallos de su Gobierno.

El paro en la comunidad autónoma sigue en cifras preocupantes. Se incrementa, por supuesto, por desgracia, la vulnerabilidad de las familias. Tenemos más de ochenta y cinco mil parados, tenemos más de catorce mil aragoneses en ERTE, tenemos más de cinco mil pequeñas empresas que han cerrado, cerca de ocho mil autónomos que están en

cese de actividad. Ni que decir tiene que estamos, por mucho que quieran disimular, en una diabólica competitividad, nefasta política de fiscalidad. Una comunidad autónoma con muchos problemas económicos, cuando no cuasiarruinada, señor Lambán, y con escasa capacidad de respuesta.

Y este es el Aragón del presente, señor Lambán, ese Aragón para el que su Gobierno, a fecha de hoy, sigue siendo incapaz de dar una respuesta.

Usted vive en una permanente huida hacia delante cada vez que surge un problema, anunciando proyectos, fondos, recursos que no llegan. No entiende que hay demasiadas familias que no pueden esperar al 2022, que hay muchas familias que no pueden esperar al 2023. Usted, anunciando, y los aragoneses, señor Lambán, a fecha de hoy también, esperando: es la auténtica realidad. Y, a la vez que esto pasa, a la vez que todo esto está ocurriendo, los problemas a los que usted no ha dado solución en los cinco últimos años se siguen enquistando, y ahí está el problema de la despoblación, y ahí está el problema de la movilidad, del transporte, de la elevada carga fiscal —sí, de la elevada carga fiscal—, de la lentitud en la construcción de los hospitales de Teruel o de Alcañiz, los déficits en Atención Primaria, el tema de los especialistas, la conectividad o las promesas incumplidas, por ejemplo, en materia de financiación dimanante de la bilateral de Zaragoza. Su olvido de las entidades locales es el que es. ¡Y cuántas más, señor Lambán! Su Gobierno es lento e ineficaz, y ahí está la realidad después de más de trece meses. Sus socios de Gobierno, ¿alguien sabe lo que aportan? Su triunfalismo recurrente no es real, señor presidente, por mucho que quiera disimularlo en muchas ocasiones. Un Aragón verde es mucho más que colocar aerogeneradores o parques solares, señor Lambán. Un Aragón digital es mucho más que estar anunciando lluvias de megas mientras seguimos en muchos municipios sin cobertura. Un Aragón social no es dejar en el limbo a quien peor lo pasa o más lo necesita, no.

Como le decía al principio, señor Lambán, ha pasado más de un año.

Usted hoy nos hablará, nos podrá hablar de lo que entienda oportuno: de planes, de fondos europeos, del futuro que quiera describirnos, de exportaciones... Pero, mire, señor Lambán, nosotros también le queríamos hablar del Aragón real, de ese Aragón real que usted muchas veces no quiere ver, por mucha sonrisa que le cause cuanto yo le estoy manifestando. Pero tendremos tiempo durante este debate, durante la réplica para poder profundizar en otras cuestiones que seguramente no les causarán tanta risita a ustedes.

Mire, el que vive con miedo a la enfermedad, ese vive un Aragón real. El que vive con sufrimiento por su futuro y el de sus hijos, ese vive el Aragón real. Ese es el Aragón real, el que debe centrar el trabajo de su Ejecutivo, que día a día se muestra más difuminado y —se lo digo con sinceridad— más agotado, y mucho más agotado.

No son parches lo que hace falta, señor presidente: se necesita una política global y real de una vez. Se necesitan, por supuesto, acciones globales eficaces que lleguen de verdad. Todo no es reunirse con unos pocos. Es presente, señor Lambán, lo que le estoy hablando, porque, si no salvamos el presente, usted es muy consciente, como yo, como cualquiera de los que muy amablemente sonríen durante mi intervención, de que difícilmente recuperaremos el futuro. Pero el tiempo dirá si cuantas cuestiones le he manifestado, le he planteado, le he reflexionado no son ciertas o no corresponden a la realidad.

Mientras ustedes sonríen, los aragoneses, esperando y sufriendo.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señor Beamonte, el que no vive en el Aragón real es usted. El Aragón real, por suerte, cree mucho más en sí mismo de lo que usted cree en él. *[Aplausos].*

Me ha hecho comparecer para hablarle de la situación de Aragón, y yo voy a hacer un balance, voy a hacer un sucinto resumen de cuál es la situación en Aragón no sobre opiniones mías, sino sobre datos objetivos y absolutamente contrastados.

Empezando por la cuestión de la pandemia, que nos ha ocupado y preocupado durante un año, y en relación con la vacuna, que no trascurre con la fluidez y la rapidez que a nosotros nos gustaría, en Aragón, en España y, por supuesto, en ningún país de Europa, porque esta es una política que depende fundamentalmente de la Unión Europea, empezando por el suministro de las propias vacunas, he de decirle que los mayores de ochenta años están prácticamente todos vacunados, que el 98,7% de las residencias están vacunados —por encima de la media española—, que la vacunación para la población en general es del 82,31 sobre las dosis que hemos recibido. Que lo que más nos preocupa siempre, que es la ocupación de camas y UCI, en este momento no es todo lo preocupante que cupiera esperar hace algunas semanas: hay doscientas noventa y ocho camas de hospital, cuarenta y cuatro en UCI. Son más las altas que los ingresos. En las residencias, que han sido nuestro principal foco de preocupación, en este momento solo hay un único brote, una residencia en particular, con cinco residentes y un trabajador, en la provincia de Zaragoza; en Huesca y en Teruel, ninguna. Esta semana se prevé distribuir sesenta mil vacunas en la comunidad, y el departamento tiene la tranquilidad de que los plazos, las previsiones se están cumpliendo con normalidad, a salvo de decisiones como la adoptada ayer, que, por supuesto, apoyaron la práctica totalidad de las comunidades autónomas, incluidas las del Partido Popular. En lo que se refiere a España, Aragón en este momento, en cuanto al número de contagios, está en la media. Hay comunidades autónomas que superan doscientos cincuenta casos por cada cien mil habitantes (Melilla, Ceuta, Navarra, Madrid, País Vasco); y hay otras que superan los ciento cincuenta casos, como es Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña y La Rioja. En el caso concreto de Aragón, ciento setenta y ocho exactamente.

Por lo que se refiere a la situación económica, es verdad que tenemos una cifra de paro muy preocupante, pero es verdad también que ha bastado con que se levantaran determinadas restricciones para que las cifras de ocupación, para que las cifras de Seguridad Social empiecen a reanimarse y lo estén haciendo a la misma velocidad que el resto de España. Con un dato muy positivo, y es que, en materia de ERTE, Aragón está mucho más liberada que el resto de España: en Aragón, el ochenta y pico por ciento de los que entraron en ERTE ya no lo están, cuando en España eso ocurre con el 70%.

Usted banaliza respecto a datos como el de las exportaciones, pero cualquiera que sabe mínimamente de economía es consciente de que ese es uno de los motores fundamentales de la economía de cualquier país, y en fundamental de la de Aragón. Aquí, en Aragón, en el año 2020, solo se redujeron un 0,6 las ventas al exterior, mientras que la caída a nivel nacional fue del 10%. Buen indicio de hasta qué punto está funcionando como un motor formidable la exportación es que el aeropuerto de Zaragoza, en los primeros meses, ha aumentado en casi treinta mil toneladas, cuando nuestros competidores directos, Madrid y Barcelona, han reducido un tercio su facturación.

El PIB es otro asunto sobre el que yo no trivializaría ni banalizaría lo que significa. El caso es que, en materia de PIB, la Airef, que me imagino que les ofrecerá algún tipo de credibilidad, habla de que en Aragón cayó menos que en España en el año 2020, y habla de que en el año 2021 crecerá un 7,9% en Aragón y un 5,5 en España, lo cual creo que es una buena noticia.

La presión fiscal, una de sus obsesiones recurrentes, una de sus monomanías, lo cierto es que los datos demuestran hasta la saciedad que en Aragón está medio punto por debajo de la media de España; y no lo digo yo: lo dice el INE y lo dicen todos los indicadores.

Y algo que contradice absolutamente su visión agorera de la realidad es el índice de confianza empresarial, señor Beamonte. Resulta que, en Aragón, cuando se les pregunta a los empresarios cómo ven el futuro, llevan bastante tiempo diciendo que lo ven mejor que sus colegas del resto de España. En concreto, respecto al trimestre anterior, un 4,7% por encima de la media son optimistas en Aragón, frente al 3,6 que lo son en España; es decir, se repiten diferenciales anteriores, lo cual demuestra —insisto— que los empresarios, que la clase empresarial, los que están llamados a generar empleo, son bastante más optimistas que usted respecto al futuro de la comunidad.

Y le voy a hablar de un asunto que ha suscitado incomprensiblemente polémica en los últimos días, que es el plan de apoyo a la hostelería, que le ha gustado a todo el mundo menos a ustedes y que ha alabado todo el mundo menos ustedes. *[Aplausos].* Es un plan de apoyo a la hostelería... Entiendo, por otra parte, que les haya decepcionado porque ahora ya no tienen ustedes motivos para manifestarse los domingos por la mañana. Ahora que se trataba de darles alegrías a los sectores de la hostelería, ustedes son el único partido que se ha opuesto a ese plan de la hostelería. *[Aplausos].* Cincuenta millones de euros, señor Beamonte, no son ninguna bagatela; aportados treinta por el Gobierno, aportados diez por las diputaciones provinciales y aportados diez por los ayuntamientos. Con cuantías mínimas de tres mil euros para los establecimientos y con máximas de doscientos mil, que es lo que marca el criterio *de minimis* de la Unión Europea. Un plan autonómico del que se beneficiarán hoteles, alojamientos y similares, *campings,* aparcamientos para caravanas y otros alojamientos, restaurantes y puestos de comidas, provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios, establecimientos de bebidas (bares, tabernas, *pubs,* ocio nocturno), actividades de las agencias de viajes, actividades termales y balnearios, empresas de turismo activo inscritas como tales en el Registro de Turismo de Aragón, discotecas que cuenten con licencia de actividad como tales y empresas de ocio infantil que cuenten con licencia de actividad de parque infantil. Saben también que las ayudas se establecerán en relación a la diferencia de IVA declarado entre el año 2019 y 2020: desde el 20% y por debajo del 40% recibirán un 0,05%; desde el 40 y por debajo del 60, el 0,06; desde el 60 y por debajo del 80, el 0,07; y, desde el 80 hasta el 100, el 0,08.

Yo me declaro francamente orgulloso de haber alcanzado este acuerdo y muy satisfecho, pero no orgulloso y satisfecho como presidente del Gobierno: satisfecho porque creo que damos una respuesta a la altura de las expectativas generadas entre el sector; y orgulloso porque, una vez más, la estrategia que entre todos nos dimos a través de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica ha funcionado, en el sentido de que todo esto ha sido hecho en negociación con los sectores afectados, con el patrocinio, por cierto, de la CEOE, y todo esto ha sido hecho uniéndonos todas las administraciones, porque lo cierto es que, frente a la teoría de que tiene que pagar quien cierra, existe la teoría de que quien cierra lo hace porque le han encomendado sin pedirla esa responsabilidad, y, competencialmente, la obligación de ayudar a los sectores damnificados es de todos: es del Gobierno central, es del Gobierno autonómico y es de los ayuntamientos.

En ese sentido, yo no puedo tener más que palabras de gratitud hacia las diputaciones provinciales, palabras de gratitud hacia la Confederación de la Hostelería de Aragón, que ha sido protagonista absoluta en la definición del reparto de las ayudas, y, por supuesto, agradecimiento a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a la que ustedes, por cierto, en una de las campañas de acoso y derribo más indecentes que yo recuerdo de los últimos años en esta comunidad, tratan de poner fin simplemente porque ustedes no han estado de acuerdo con lo que la mayoría de los integrantes de la FAMCP han decidido hacer *[aplausos],* y ustedes, todo lo que no les gusta, lo descalifican. Sepan, en todo caso...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... que la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias por parte del Gobierno de Aragón y, desde luego, por parte del partido político... *[corte automático del sonido]* ... yo soy su máximo responsable en la comunidad va a tener todo el apoyo ante un partido político que, por interés puramente sectario y partidario, está decidido a acabar con ella.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Beamonte, su turno de réplica. *[Rumores].* Dejemos que el debate se produzca desde la tribuna.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Gracias, señor presidente.
No voy a entrar en frases de que el Aragón real que más cree..., esas cosas que no van a ningún sitio, aunque generen aplausos innecesarios. No tienen más sustancia. Aquí, señor Lambán, gestión. Gestión, señor Lambán, es lo que hay que hablar. No por mucho alarde grandilocuente que haga pasan muchas más cosas.
Usted sabe perfectamente que usted lleva muchos días regando Aragón con una lluvia de millones, pero, mire, ni llegan ni saben cuándo, ni cuánto ni cómo se van a poder tramitar. *[Aplausos].* De tanto que han sumado, anunciado, distribuido, redistribuido, requeteanunciado, ni usted es capaz de decirme en la réplica la cantidad de millones que ha comprometido al conjunto de la sociedad aragonesa. *[Aplausos].* No es capaz de decírmelo.
Viene a sacar pecho con el plan de la hostelería. Por cierto, fue el Partido Popular el primer grupo que presentó iniciativa al respecto. *[Rumores].* Y pretende usted enfrentar al Partido Popular con el sector. Resulta muy penoso que usted diga eso. Mire, les voy a decir una cosa, ya que tiene tanta celeridad: han sido incapaces de aprobarlo en Consejo de Gobierno porque no lo tenían ni previsto el mecanismo administrativo para sacarlo adelante. *[Aplausos].* Sí, deprisa y sin control, señor Lambán, porque siempre priorizan una cosa: la foto y el anuncio a la gestión. Esa es la auténtica realidad. *[Aplausos].*
Pero, señor Lambán, si usted no tuvo ningún empacho en señalar y acusar al sector... ¿O es que se olvida? ¡Ah!, se ha olvidado. Usted solo reacciona frente a la presión, a las manifestaciones, a las protestas. Sí, si se ha visto cada vez que ha sacado un plan o lo ha propuesto, o ha llamado al diálogo a los del sector... Es tarde para muchos negocios, señor Lambán, que han bajado ya la persiana definitivamente. Se vaya y se dé una vuelta, que se va a convencer de tanta realidad. Mire, nuestros ayuntamientos, como todos los ayuntamientos que han podido cuando su Gobierno no hacía nada, han dado ayudas, no han cobrado tasas en terrazas. Evidentemente, han llegado hasta donde no podían llegar e incluso más. Y eso es un hecho que está ahí. Pero usted, a cero con el conjunto de las entidades locales en nuestra comunidad autónoma, a cero. No solo a cero, sino que les detraen fondos, les limitan, poco menos que les ordenan cómo tienen que gastar. Eso del diálogo ha dejado mucho que desear.
¡Hombre!, que no podamos nosotros ni siquiera manifestar que la FAMCP no debe ser utilizada como una sucursal del PSOE, como está ocurriendo desde hace tiempo, tendría narices. *[Aplausos].* Pero le diré más: cuando el Partido Socialista ya hace unos años discrepaba de acuerdos de la FAMCP, ¿sabe lo que hizo?: se marchó de la FAMCP sin abandonar la organización. *[Aplausos].* Sí, sí, sí, tire de hemeroteca.
Es usted siempre el que prioriza, señor Lambán, la foto a la gestión real, y, por muchos meses que pasen, sabe usted perfectamente que hasta que llegue el dinero al conjunto del sector van a pasar muchos meses y va a ser muy tarde. Aquí, todo el mundo cumple en tiempo y forma, pero usted no, señor Lambán. Y la realidad es que el día 1 habrá que pagar la renta, habrá que pagar los alquileres, habrá que pagar la luz, habrá que pagar el combustible, habrá que pagar también el IRPF, por ejemplo —el IRPF habrá que pagarlo también—. ¿Y sabe qué pasa? Que los aragoneses van a volver a sufrir su presión fiscal, porque aquellos que están en los tramos más bajos del impuesto sobre la renta y además han cobrado... van a tener que pasar por taquilla, a diferencia que otras comunidades autónomas. Eso sí, todos ahogados, pero usted con un superávit de cincuenta y ocho millones de euros. Pues para estar en tiempo de pandemia lo podía utilizar, por ejemplo para el sector del comercio. Esa es una realidad que ahí está.
Mire, en otras épocas ya tendríamos las calles incendiadas, si estuviese el Gobierno del Partido Popular, pero ahora es que no pasa nada, no hay manifestaciones, que eso no quiere decir que no haya aragoneses que lo estén pasando mal. Eso no quiere decir.
Pero, mire, usted puede hablar de lo que quiera, puede decir lo que quiera, pero nosotros tenemos también obligación de decir ciertas cosas, y nuestra obligación es hablarle de los parados, de los negocios que han bajado las persianas, de los problemas del sector primario, de las microempresas, del ferrocarril, de las ayudas al alquiler que no se pagan, de la deuda que tiene con el tranvía con Zaragoza, que prefiere llevarlo al Tribunal Supremo, de no cumplir la Ley de capitalidad —si quiere, eso lo hablamos un día—, de no pagar ni siquiera el IBI a la ciudad de Zaragoza, que le debe tres millones; nuestra obligación es hablarle de los hospitales de Alcañiz y Teruel —por qué no, faltaría más; antes lo he dicho y sonreían—, o del sector de la nieve, o del Inaga, que no funciona bien, de la dependencia, que es un tema recurrente porque ahí está, de la Atención Primaria en el medio rural, de los especialistas... Es hablarle de que no han aportado ni un solo euro a los ayuntamientos, y encima comprometen sus economías. Es hablarle de una cosa, señor Lambán... Ayer se acordó en la Federación Española de Municipios y Provincias que al menos el 15% de los fondos que fuesen a las comunidades autónomas, fondos europeos, se destinarían a los ayuntamientos. ¿Usted se va a comprometer a eso con el conjunto de las entidades locales de la comunidad autónoma? Es hablarle del infierno fiscal. Sí, señor Lambán, del infierno fiscal. Mire, Aragón es la diecisiete de las diecinueve analizadas; en renta, la dieciséis; en patrimonio, la diecisiete; en sucesiones, la dieciséis; en impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, la diez; y, en otra serie de impuestos, el conjunto del resumen, catorce. Usted está en la diecisiete, estamos en la diecisiete. No está para sacar pecho, señor Lambán. No está para sacar pecho. *[Aplausos].* Sea más humilde al respecto de esa situación. Mire, señor Lambán, aquí estamos también para hablarle de que tenemos las peores carreteras de Aragón según los últimos informes que hemos podido ver, y de muchas y de muchas otras cosas. Y es que, además, es nuestra obligación hablarle de estas cosas. Por lo tanto, no tienen por qué sorprenderles tantas veces que hagamos manifestaciones; y, además, las estamos haciendo desde el profundo respeto...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado BEAMONTE MESA: ... en esta sesión —sí, señor presidente—, que ustedes no podrán tachar que no haya sido exquisito desde la primera palabra hasta la última que termine de pronunciar.

Todo lo que hemos dicho esta mañana, señor Lambán, pretende ser la realidad del día a día. Si yo le digo que se debe cambiar el rumbo, se lo digo porque es mi obligación y porque así lo sentimos. Y le quiero decir una cosa, señor Lambán: hay que reconocer más al conjunto de la sociedad. Ha sido un error que han cometido y que llevan cometiendo a lo largo de este mandato en concreto. Se lo vuelvo a repetir: se han centrado en unos pocos, y unos pocos solo son pocos, y parece mentira, de estos que van por la vida de... Parece mentira. Dejen de anteponer los intereses de grupo, de partido a los intereses de los aragoneses, cuenten más con todos, no cuente a conveniencia, que es una práctica habitual suya, que eso ya lo sabemos. Porque, créase, yo también soy un convencido de que esto es cosa de todos. Otra cosa es que, a veces, la voluntad, que debe ser de ida y vuelta, precisamente no se vea más que en el camino de la conveniencia y no en el camino del interés general del conjunto de una sociedad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, su turno de dúplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Hasta ahora, desde el comienzo de la pandemia, han sido muchos los millones de euros que el Gobierno ha movilizado para hacer frente a la misma y también para resarcir de los daños ocasionados por los contagios y por las medidas a los distintos sectores de la economía. De hecho, más de cien millones, como hemos puesto de manifiesto aquí en muchas ocasiones.

Primero, para poner en marcha todo lo demás, era preciso que se produjera un acuerdo político serio y firme con los suscribientes del mismo, con las diputaciones, con la FAMCP, el propio Gobierno y, sobre todo, la Confederación de Hosteleros. Ese acuerdo se produjo la semana pasada, y en este momento estoy en disposición de decirle que el convenio con las diputaciones se aprobará en un consejo extraordinario del Gobierno de la semana que viene, que la orden, que es el instrumento fundamental, ya está lista, redactada y preparada y que, inmediatamente después de la firma del convenio la semana que viene, la orden se redactará. También le puedo decir que desde el Departamento de Industria y Turismo se están habilitando las plataformas telemáticas correspondientes para que las ayudas se gestionen de la manera más rápida posible. Y los ayuntamientos pueden adherirse al acuerdo o pueden no adherirse al acuerdo. La autonomía local está absolutamente respetada. *[Aplausos].*

Pero permítame que le diga, señor Beamonte, que, a veces, ustedes tienen un problema con la democracia. Parafraseando a don Antonio Machado, por las venas de ustedes no corre ni un solo átomo *[rumores],* por las venas de ustedes no corre ni una sola gota de sangre liberal, ni una sola. A los Gobiernos solo los respetan si los presiden ustedes. Los tránsfugas, cuando les ayudan a ustedes, son patriotas; cuando ayudan a los demás, hay que meterlos directamente en la cárcel. *[Aplausos].* A quienes pactan con el Gobierno, si no lo presiden ustedes, los consideran traidores y desleales. Usted mismo, en esta Cámara, ha insultado aquí a los agentes sociales. Y, cuando la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias favorece un acuerdo en favor de la hostelería, cuando la FAMCP favorece un acuerdo en favor de la hostelería, ustedes descalifican a la FAMCP y tratan por todos los medios de hacerla saltar por los aires. *[Aplausos].* Me refiero a intervenciones suyas anteriores, no a la de esta mañana. Señor Beamonte, en la FAMCP han estado todos los partidos políticos, los que tienen voz y voto y los que tienen solo voz, a favor del acuerdo menos ustedes, a diferencia de lo que ocurrió con la ley más sanguinaria contra la Administración local, que propició Montoro arrebatando los remanentes a los ayuntamientos, momento en el que el único partido que apoyó aquello, aquel despropósito contra los ayuntamientos, fue el PP contra los demás. Es siempre el PP contra los demás. *[Aplausos].* Son siempre ustedes los que obstaculizan los grandes acuerdos políticos.

Señor Beamonte, los hosteleros, los representantes de la hostelería están en este momento muy satisfechos, y le voy a hablar de las palabras que en el acto pronunciaron los dos representantes de la parte patronal, con la mejor...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... acepción del término. Dijo el presidente de la Confederación de Hostelería: «Sería injusto no reconocer que la Administración ha hecho un esfuerzo muy importante». Un hombre que fue durísimo contra el Gobierno y que se manifestaba legítimamente contra el Gobierno dice ahora: «Sería injusto no reconocer que la Administración ha hecho un esfuerzo muy importante. Aragón yo creo que, con este paquete tan importante, en colaboración con las diputaciones y los ayuntamientos, se pone a la cabeza de las ayudas nacionales para el apoyo al sector turístico. Es muy importante este consenso público-privado del Gobierno de Aragón y de las administraciones implicadas, con el impulso imprescindible de la CEOE». Y el presidente de la CEOE Aragón, que ha tenido un papel muy importante en que este convenio saliera adelante, dijo: «Me gustaría destacar la importancia del consenso, que nos coloca a Aragón en el *top* de las ayudas que ha habido al sector». Por cierto, yo que estos dos legítimos representantes del sector patronal me tentaría la ropa, porque, conociéndoles a ustedes, imagino que pronto empezará la correspondiente cruzada contra ellos. *[Aplausos].* Así las gastan ustedes con quienes discrepan de ustedes.

Señor Beamonte, si me lo permite, le pediría, le instaría, le rogaría que usted tomara el camino de estar más de acuerdo con la que ha sido su trayectoria toda la vida y no se pierda por derroteros que son absolutamente inconvenientes, desde luego, para Aragón y para su partido. Suelen ustedes adoptar una estrategia consistente en retorcer tanto la realidad que la deforman. Y la realidad, cuando se deforma hasta el extremo —esto lo vio bien Valle-Inclán—, acaba convirtiéndose en esperpento. Las proclamas, las soflamas de ustedes acaban siendo un esperpento absolutamente

increíble para toda la sociedad aragonesa. Y, claro, si se instalan en el esperpento, corren el riesgo de convertirse en una oposición esperpéntica y en una alternativa política del Gobierno absolutamente esperpéntica.

Le animo, señor Beamonte, a que enmiende el rumbo. Sea usted una solución para Aragón y no sea un problema permanente. No dé la impresión de encabezar el único grupo antisistema que existe en este Parlamento. Den la impresión de ser lo que realmente deberían ser, que es un partido fundamental del sistema. Sin un Partido Popular responsable, sin un Partido Popular comprometido con el interés de España es imposible que España ande bien. Y, en este momento, ese Partido Popular que todos queremos, y yo el primero, responsable y comprometido con el interés del país, no existe. Y usted, que es una permanente réplica de lo que se hace en Madrid por parte de su partido, es susceptible de ser tildado, de ser catalogado exactamente de lo mismo. Fíjese si se lo pongo fácil, señor Beamonte: sea lo que ha sido usted siempre, no sea lo que ahora parece ser que le animan a ser.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

A continuación, turno para los grupos, para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra. Señor Sanz, es su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Lo sé, presidente.

Buenos días, señorías.

El señor PRESIDENTE: Señor Sanz, puede comenzar, aunque sea elevando un poquito la voz.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Lambán.

Buenos días, señorías.

Afrontamos este debate en un contexto en el que yo creo que hay que reconocer que estamos ante una nueva realidad epidémica, una nueva onda epidémica en el conjunto del Estado y que aquí también está arrojando repuntes. Llevamos un año, señor Lambán, combatiendo esta situación, y es de rigor decir que seguimos lejos de superarla y, por lo tanto, que no podemos relajarnos. Es una obligación. Digo que seguimos lejos de superarla. Por lo tanto, hablar de recuperación también nos cae lejos, quizá más lejos todavía. ¿Por qué? Porque la enfermedad y, por lo tanto, la agenda sanitaria, en primer lugar, debe ser la primera de las prioridades; después la social y después la económica.

Fíjese, el portavoz del Partido Popular ha subido a la tribuna hablando de los efectos económicos, sociales y sanitarios. Bueno, Izquierda Unida considera que esta situación hay que afrontarla en orden inverso. Y lo consideramos porque, fíjese, a pesar de las cifras del PIB, de los pronósticos del PIB, a pesar de las cifras de las exportaciones, a pesar de las cifras de los índices de confianza empresarial, la realidad es que esta crisis está arrojando un incremento flagrante y lacerante de las brechas de desigualdad. Y eso es una realidad, una realidad constatable que agrava situaciones previas de vulnerabilidad, pero que también sitúa en el ámbito de los círculos de pobreza a personas que no lo estaban. Es decir, puede ser que estemos avanzando macroeconómicamente en una dirección a pesar de la situación compleja, pero lo que es obvio y objetivo es que hay mucha gente que se está quedando por el camino, y eso no lo podemos permitir, señor Lambán. Doce mil personas más en el ámbito de la pobreza en un año, trece mil cuatrocientas una personas más paradas y desempleadas, a pesar de las últimas cifras de desempleo y los datos que arrojan una leve mejoría. Esa realidad no la podemos negar.

Es verdad que los esfuerzos que se están haciendo por parte de todas las administraciones son históricos. Es decir, cuando oigo a la derecha hablar de determinadas cuestiones, me viene a la cabeza el último episodio de crisis de este país. Solo en Aragón, si extrapolamos los datos que conocíamos de ERTE y gasto en ceses por actividad, estamos hablando de alrededor de mil doscientos millones en un año; quiero decir, no es baladí el esfuerzo que se está haciendo, desde lo público en esta ocasión, para salir de la crisis, pero no es suficiente, señor Lambán.

Y a mí me preocupa, a Izquierda Unida le preocupa que descuidemos precisamente la agenda social. Porque yo entiendo que la derecha, como dijo bien el portavoz del Gobierno andaluz, esté muy preocupada por salvar el verano antes que por salvar las vidas, pero esa no debe ser nuestra agenda. Nuestra agenda debe seguir siendo la de salvar vidas, la de garantizar condiciones de viabilidad vital en condiciones dignas para esas personas que están enfrentando la pobreza y la exclusión, y también la de apoyar a la economía con condicionantes laborales y, sobre todo, destinando el dinero a quien lo necesita.

Yo estoy de acuerdo con ese plan de la hostelería, estoy de acuerdo con la corresponsabilidad interadministrativa precisamente para apoyar todos una salida —se lo pedíamos desde el minuto cero— y estoy de acuerdo también con que se ponga encima de la mesa la condicionalidad para la garantía del empleo y evitar caer en histéresis económicas que luego pueden hacer muy complicado el repunte en las cifras de creación de empleo.

Por eso, hoy Izquierda Unida lo que quiere pedirle es que refuerce la agenda social y sanitaria. Y voy a hacer cuatro preguntas muy breves.

La primera es... En quince días van a finalizar los contratos de las personas contratadas en el ámbito sanitario para hacer frente a la COVID. Yo creo que es momento de arrojar certezas y decir que vamos a tener garantías suficientes para seguir teniendo un dispositivo fuerte, que ya está muy tensionado de por sí. Yo le pido también que revise los acuerdos retributivos en el ámbito del personal sanitario porque no han dado satisfacción al global de los trabajadores y las trabajadoras, y presentan también discriminación. Le quiero hablar también —y quiero que usted se comprometa con esta formación política— del ingreso aragonés de inserción, de la ley que nunca llega y de que en un momento determinado tenemos que garantizar que con esa ley que estamos tramitando para hacer la ayuda compatible al

IMV demos cobertura amplia a más sectores y con más capacidad económica que el IMV. Es decir, Aragón tiene una oportunidad de oro para generar un escudo duradero que evite que aquellas personas que ahora mismo no están en situación de vulnerabilidad caigan en ella, porque no podemos dedicarnos solo a atajar la extrema pobreza; tenemos que intentar impedir que se genere, y eso pasa necesariamente, señor presidente, por garantizar que tenemos un escudo de protección mucho más ambicioso de lo que aparentemente se plantea en un inicio. Nos preocupa mucho en este sentido, porque la inserción está muy bien en tanto en cuanto haya un cambio de modelo productivo, pero, si no hay un cambio de modelo productivo, al final, señor Lambán, volveremos a caer en círculos de precariedad. Por lo tanto, yo lo que le pido es que garanticemos esa cobertura. ¿Para cuándo el debate social de... *[corte automático de la grabación]*? Es otro de los debes importantes que tiene esta Cámara. Yo creo que estas cuestiones hay que ponerlas en la agenda política y social, y, sobre todo, con agenda legislativa.

Y, mire, brevemente, porque ha acabado el tiempo... Consideramos que estas cuestiones se podían haber empezado a desarrollar ya incluso en la agenda de gestión de los fondos React. Ustedes han elegido un mecanismo, que es el mecanismo Feder, para gestionar los fondos europeos y han desaprovechado la oportunidad de utilizar el Fondo Social Europeo, que sí permitía poner en agenda y desarrollar este tipo de políticas sociales. A mí me preocupa mucho que hayamos desaprovechado esa oportunidad en materia de gestión. Porque, claro, le preguntábamos al consejero y le quiero hacer esas preguntas a usted también: ¿por qué no hemos usado ese mecanismo y, sobre todo, cuál va a ser la participación de los grupos que apoyamos en esta Cámara los presupuestos para gestionar, para decidir y para definir el objeto y el objetivo de los fondos liberados, de esos fondos liberados que ahora van a quedar en el presupuesto?

Voy acabando, como les decía. Hablando de recuperación, tendremos ocasión, pero vuelvo a pedirle que ponga encima de la mesa la naturaleza de los proyectos que estamos impulsando en el ámbito del mecanismo de recuperación y resiliencia. Solo conocemos que el 88% van a ir destinados a agroindustria y renovables. Nos gustaría saber en qué se van a traducir, porque, desde luego, hasta que no sepamos si eso se va a concretar en cuestiones que avancen hacia un modelo social más resiliente, tal y como nos está diciendo la COVID, no podremos decir que realmente están incardinados en esos objetivos que plantean tanto Europa como España. Es una cuestión que nos preocupa, y, por lo tanto, también queremos trasladarle que queremos conocer ya cuáles son los planes de recuperación para salir de esta de forma mucho más resiliente y, sobre todo, de forma sostenible y con más igualdad.

Yo, señor Lambán, le animo a no bajar la guardia y, sobre todo, a incrementar y a poner encima de la mesa la necesidad de reforzar la agenda social, sanitaria en un momento complejo como el que estamos viviendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.
Buenos días.

Yo creo que lo hemos dejado claro, nuestro grupo parlamentario, que esta era una situación excepcional que requería altura de miras por parte de todos los que estamos aquí; no solo por parte del Gobierno, también por parte de la oposición, también con una alta implicación de los agentes sociales (sindicatos, empresarios), municipios, provincias, comarcas. Y yo creo que el Gobierno de Aragón, y se lo digo con humildad —y se lo dice alguien también que tiene la suerte de moverse por el territorio, de visitar a concejales, alcaldes, representantes institucionales de todo sesgo, de todo color político—, yo creo que el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo posible y más. Nosotros creemos que lo está haciendo bien, no porque formemos parte del Gobierno, sino porque las cosas se están haciendo bien, y, además, es lo que toca. Fíjense, yo creo que incluso gobernara quien gobernase haría todo lo posible y más. Lo que pasa que también es verdad que, a la hora de contar con un acuerdo con un Gobierno de amplia base, eso facilita para tomar las decisiones, las mejores decisiones posibles. Y, en ese sentido, lo que tenemos que hacer todos, unos desde el Gobierno y los otros desde la oposición, es respaldar cualquier acción que vaya en beneficio de los aragoneses. Es obvio, lo que estoy diciendo es obvio, pero hay que practicarlo, al margen del juego político, porque es verdad que esta situación es excepcional prácticamente en los últimos cien años.

Además, tenemos un hándicap importante: Aragón es modelo en España, en Europa, en el mundo. ¿Por qué? Ese pacto de la reactivación social y económica, que damos por hecho que tenemos un ADN de pacto desde hace cientos de años, es algo importante que pone en valor que priorizamos, no solo los grupos políticos, sino todo el tejido social y económico, priorizamos a nuestros vecinos, priorizamos la salud de los aragoneses, el tejido productivo por encima de nuestras ideas. Y eso tenemos la responsabilidad todos, también la oposición, de ponerlo en valor, porque es un acuerdo que se ha hecho y se ha firmado entre todos.

En cuanto a la vacunación, nosotros creemos que se está haciendo bien. De hecho, es una excelente noticia, como se comentaba, que la semana que viene puedan llegar alrededor de sesenta mil vacunas. Mire, nosotros se lo pedíamos al Gobierno de España, porque las vacunas no vienen de Aragón. El Gobierno de España tiene la obligación de que a Aragón le lleguen las vacunas que le corresponden. Esa es la obligación que tiene el Gobierno de España. Luego podemos entrar en que vienen de Europa, no vienen de Europa, llegan de aquí, llegan de allá, hay problemas... Pero al final en Aragón siempre lo decimos: como somos pocos, como nos callamos... No queremos ser más, pero tampoco menos. El Gobierno de España debe cumplir con la obligación con todas las comunidades autónomas y también con Aragón, ni más ni menos, ni menos ni más. Y, en ese sentido, yo creo que este Gobierno ha reivindicado de forma importante que tiene que llegar el número de vacunas que nos toca, que nos corresponde y que sea posible. Y no queremos ni culpabilizar, ni decir ni tal: simplemente que, ahora que va a llegar un número de vacunas importante, queremos que desde la Administración central cumplan con Aragón. Y lo que tenemos que hacer es seguir dejando trabajar a los profesionales. En Aragón, prácticamente todo lo que ha llegado se ha vacunado. Al margen de esa reserva estratégica,

Aragón, tal y como llegaban las vacunas, prácticamente, al noventa y tantos por cien, noventa y tantos largo, se iba vacunando. Y eso es lo que tenemos que hacer: tal y como vayan llegando, intentar seguir apoyando, respaldando, ya no solo al Gobierno, sino a los magníficos profesionales que tenemos a nivel sanitario, para que puedan realizar su labor. Y, además, el resto de Administraciones, y ya bajo a la última de todas, que son los ayuntamientos, habilitan y hacen también todo lo posible para habilitar espacios para que se pueda realizar de una forma correcta ese tipo de vacunación. Y, a partir de ahí, las situaciones irán sucediendo y se tendrán que ir tomando medidas de forma flexible conforme vayan sucediendo los acontecimientos. ¿Estamos ante el inicio de una quinta ola, sí, no? Naturalmente, este humilde diputado no lo va a decir, pero en función de las circunstancias que vayan sucediendo hay que respaldar al Gobierno —lo haríamos igual al Gobierno que fuera, pero en este caso al Gobierno en el que estamos— para intentar que se tomen las medidas posibles.

Y, luego, naturalmente, y por último, nosotros siempre hemos dicho que lo sanitario es lo urgente y lo prioritario, pero lo económico es vital. Tenemos que, dentro del problema de esta situación generada por la pandemia, convertir los problemas en oportunidades y seguir potenciando medidas importantes alrededor de la conciliación, alrededor del tejido productivo, alrededor de la digitalización y de los sectores estratégicos para hacer que Aragón siga siendo una de las regiones... *[corte automático de la grabación]* ... de Europa y del mundo. Con lo cual, nosotros, para intentar seguir haciendo que Aragón siga siendo una tierra de oportunidades, seguiremos apoyando las medidas que se implementen desde el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDIENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán.

En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, quiero expresar mi más absoluta condena por las graves agresiones a representantes electos de nuestro partido, de Vox, en Madrid, a simpatizantes que acudieron a un acto político a escuchar a sus representantes, agresiones que se extendieron también a policías e incluso a periodistas. Actos protagonizados por radicales de extrema izquierda bajo un insuficiente dispositivo policial y que, posteriormente, destacados líderes de Podemos y de Izquierda Unida han llegado a justificar en sus redes sociales. Sus señorías sabrán lo que les corresponde.

Señor Lambán, en cuanto a la campaña de vacunación, ha hablado muy poquito. Me imagino que es porque los datos no le acompañan. Por más que se quiera recurrir a que las vacunas nos llegan de Madrid, la realidad es que en Aragón en estos momentos no hay ni un 10% de la población que esté plenamente o correctamente vacunada. Esa es la realidad.

También nos llama la atención el llamamiento que ha hecho su Gobierno en distintas declaraciones en ruedas de prensa a la toma de decisiones expresada por su Gobierno, a la unidad, el llamamiento a la unidad de acción entre todas las comunidades autónomas cuando, por otro lado, el Gobierno de España parece que tiene prisa por ceder ya el mando y la toma de decisiones a partir del fin del estado de alarma, que ojalá no sé siga prorrogando, y que sean las propias comunidades autónomas las que tengan, como se suele decir, que apechugar con esta situación. No sé en qué se va a sustanciar la cogobernanza, no sé a qué nos va llevar todo esto, pero me gustaría, nos gustaría a nuestro grupo conocer cuál es su opinión al respecto. La verdad es que da la impresión de que nadie quiere asumir las responsabilidades.

Nos interesa también conocer si le parece adecuado el procedimiento de reparto de vacunas que se está realizando entre las comunidades autónomas y si todavía se sigue manteniendo esa reserva estratégica de vacunas que inicialmente se dispuso en el Departamento, en la Consejería de Sanidad. También nos interesa conocer cuándo se va ya a implantar una nueva presencialidad en la atención primaria, cómo vamos a avanzar en ese sentido. Y también nos preocupa, dentro del área —digamos— de sanidad, nos preocupa, ante el inminente inicio de la campaña de recogida de frutas y la llegada de los temporeros, tanto nacionales como extranjeros —aquí no hacemos ningún tipo de distinción—, nos preocupa que se vuelvan a repetir situaciones como el año pasado; y nos resulta especialmente preocupante porque, pese a lo que aconteció el año pasado, se va a iniciar la actividad sin que a los temporeros se les vayan a realizar pruebas PCR y, como es de prever, tampoco se les haya podido administrar la vacuna, porque, evidentemente, según los criterios de administración de vacunas, por grupos de edad, les tocará o les tocaría vacunarse prácticamente una vez pasada la campaña de recogida de frutas.

En cuanto a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia en Aragón, mire, su discurso —no nos esperábamos otra cosa— yo creo que ha sido excesivamente autocomplaciente, y, mire, es que nosotros manejamos también otras cifras, aparte de las que usted ha expuesto. Ha hablado del paro, la situación del paro aquí en Aragón en comparación con otras comunidades autónomas no está tan mal. Pues, mire, yo le voy a dar un dato: el incremento interanual del paro en Aragón ha sido de un 18,49%, cuando el incremento a nivel nacional ha sido del 11,31; es decir, más de siete puntos de diferencia. El número de parados se ha visto últimamente disminuido, pero sigue siendo muy elevado: setenta y dos mil cuatrocientas ochenta y una personas a finales de marzo; es decir, tenemos trece mil cuatrocientos parados más que hace un año. Todavía quince mil personas continúan en ERTE. Cinco mil seiscientas empresas aragonesas que han cerrado y diez mil setecientos cincuenta y ocho autónomos (es decir, el 13% de los autónomos), según el estudio Coyuntura demográfica de Aragón, que han cerrado también.

Mire, como veo que me queda muy poquito tiempo, simplemente alguna otra puntualización. En cuanto al tema del reparto de esos once mil millones del Real decreto ley de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresaria,

esos ciento cuarenta y un millones que van a llegar a Aragón, siguiendo unos criterios de renta, de desempleo y de paro juvenil. Mire, a nosotros nos parece que se ha realizado un reparto muy poco equitativo. Siguiendo con los datos que ha aportado la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), a Aragón le llegan por autónomo o le pueden llegar por autónomo mil cuatrocientos diecisiete euros; a Andalucía, dos mil veintiuno; a Cataluña, mil ochocientos; a la Comunidad Valenciana, mil ochocientos treinta y cuatro. Evidentemente, una vez más, quedan demostradas las diferencias que existen entre las distintas comunidades autónomas, que es a lo que nos lleva este sistema autonómico, que ahonda en las diferencias entre españoles y que crea ciudadanos de primera y de segunda categoría.

Respecto al Plan de ayudas a la hostelería, no voy a decir nada más. Simplemente, la realidad: que a día de hoy no consta todavía cuándo se van a materializar esas ayudas. De momento son anuncios, son cincuenta millones, pero el sector no puede esperar más, el sector está agonizando y necesita las ayudas inmediatamente.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si tuviera unos minutos también para comentarnos en qué ha quedado el Plan Remonta, también se lo agradeceríamos.

Y, para finalizar, mire, ha pasado un año desde el comienzo de la pandemia, y, mire, su gobierno socialcomunista sigue sin poder ofrecer soluciones para acabar con las colas del hambre y el incremento de la pobreza en Aragón, siguen ajenos a la realidad social, y desde el Grupo Parlamentario Vox le reclamamos menos autocomplacencia y más efectividad en la gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Buenos días, señor presidente.

Sin duda, estamos en una situación compleja. Seguimos en ella. Vivimos una crisis sanitaria, social y económica, y lo primero que voy a hacer es poner en valor los servicios públicos una vez más, el esfuerzo sanitario durante la pandemia y también ahora con el reto de la vacunación. Estamos viviendo una situación única, una situación excepcional, y, una vez más, los servicios sanitarios públicos están cumpliendo y nos estamos enfrentando de la mejor forma posible. Pensamos desde mi grupo parlamentario que habrá tiempo para reflexionar sobre la actuación de Europa y sobre cómo ha gestionado la llegada de las vacunas, pero pienso que tendremos tiempo.

Cada vez que subimos a esta tribuna creo que es importante poner en valor cómo se ha gestionado la pandemia en Aragón, cómo se ha trabajado a través del consenso, cómo se está permitiendo que, a través de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, cumpliéndola, vayamos saliendo adelante. Y, desde luego, tenemos un reto que creo que compartimos, que es enfrentarnos a la crisis social ayudando a los más vulnerables para que nadie se quede atrás en ninguno de los aspectos. Y ese tiene que ser y es uno de los grandes esfuerzos del Gobierno de Aragón.

En cuanto la situación económica, está claro que tenemos que defender nuestro tejido productivo, defender a los trabajadores y trabajadoras, generar empleo estable y de calidad. Los últimos datos son positivos, pero globalmente estamos en una situación compleja. Por lo tanto, hay que seguir trabajando.

Yo voy a poner en valor algunas de las medidas que se han tomado, que están incluidas en esa estrategia, como puede ser el Plan Remonta. Hablaba de incluir y de desarrollar planes de empleo. Ese es uno de los planes de empleo, que ha venido bien en algunas comarcas aragonesas. La inversión pública en carreteras, por ejemplo, o este Plan de ayudas de hostelería y turismo, con esos cincuenta millones de euros. Si son suficientes o no, lo veremos, pero está claro que el Gobierno de Aragón va a trabajar para conseguir los máximos recursos. Nosotros solos, como comunidad autónoma, es muy difícil que podamos salir adelante. Necesitamos más recursos por parte del Estado.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones en esta tribuna, somos muy críticos con la actuación del Gobierno de España. Estamos preocupados por qué pasará una vez que termine el estado de alarma, cómo podremos aplicar esas restricciones, si tendremos ese soporte legal. Porque está claro que lo que necesitamos en Aragón para seguir adelante es algo que también hemos dicho muchas ocasiones: es un mayor autogobierno, poder participar todavía más en las decisiones —el autogobierno está claro que ha sido esencial para enfrentarnos a esta situación—, y, por supuesto, más financiación. Es necesario mejorar la financiación autonómica. No podemos olvidarnos de ella, pese a la situación. Tenemos que seguir trabajando para tener la mejor financiación para poder seguir mejorando los servicios públicos (la sanidad, los servicios sociales, la educación) y también para poder ayudar a las empresas, a los autónomos que, en una situación actual de un cambio también de modelo productivo hacia un modelo más verde, hacia una lucha contra el cambio climático, un modelo más digital, mucho más sostenible... Tenemos que seguir apoyando a esos sectores estratégicos, como puede ser la agroindustria. Es necesario apostar por más I+D, por ejemplo en sectores como la automoción. O tenemos que trabajar también para adaptarnos a otros nuevos sectores que permitan que se pueda generar empleo.

Y el otro gran reto es el de los fondos europeos. Estamos seguros que Aragón cumplirá, que haremos una buena gestión, pero los fondos no solamente tienen que servir para apoyar a las grandes empresas; tendrían que servir para apoyar al territorio, a esas empresas pequeñas, a pequeños proyectos que pueden generar desarrollo en nuestros pueblos. Sería necesario que también estas pequeñas empresas, que al final son las que generan y que son motor de desarrollo en el territorio, puedan optar a estos fondos para que realmente sirvan a todo Aragón, que ya sabemos nuestra

realidad: tenemos una poca población y mucho territorio. Sin duda, estos fondos y su gestión son uno de los grandes retos que tenemos para las próximas fechas.

Por eso, señor presidente, aprovechemos las previsiones de crecimiento. Por eso es necesario que tengamos un mayor autogobierno, una mejor financiación, seguir trabajando en mejorar nuestros servicios públicos y apoyar a nuestro tejido productivo, que está claro que son los grandes objetivos de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Señor Beamonte, presidente Lambán, ¿de verdad creen que la principal preocupación de los aragoneses en este momento es la FAMCP, que la mayoría no sabe ni lo que es? Créanme que no. Y tampoco es el PP ni es el PSOE. La principal preocupación de la gente, lógicamente, es la cuestión sanitaria y el tema de las ayudas sociales y económicas, y voy a intentar centrarme en esto.

Me ha sorprendido, sobre todo del principal líder de la oposición, o de uno de ellos, que ni siquiera haya mencionado el coronavirus en sus veinte minutos de intervención. La verdad que me ha sorprendido muchísimo.

Nosotros nos vamos a centrar primero en lo que es la situación sanitaria, primero, destacando en positivo que hay menos mortalidad y menos letalidad de las personas más mayores, que son las más afectadas por esta terrible pandemia, sobre todo porque va bien la vacunación en mayores de ochenta y porque los protocolos en las residencias han mejorado. Esto es positivo. La parte negativa es que sigue habiendo muchos ingresos de personas cada vez más jóvenes. Las muertes afectan, pues, a personas con menor edad, y, desgraciadamente, los datos de contagios y la extensión comunitaria siguen siendo muy complicados en Aragón.

Con una mirada larga y global, un primer apunte —lo tengo que hacer— sobre la situación socioeconómica de nuestra población. Sabemos que, según como sea tu trabajo, tu vivienda, tus necesidades de transporte, tienes más riesgos de ser contagiado por este virus. Este es un factor que con una mirada larga y global tenemos que afrontar, atajar las desigualdades.

Por otra parte, sabemos que con investigación, con conocimiento global, con ciencia y con información de calidad quitamos miedos, quitamos angustias e incertidumbres a la población, y esto es muy importante después de un año en el que ahí hay mucha fatiga pandémica, y no son solamente las cuestiones estructurales, no es solamente lo cansada que está la gente, sino que cada vez hay más personas que están siendo irresponsables, y lo sabemos, y lo están diciendo todos nuestros sanitarios a diario desde los centros de salud.

Sobre los centros de salud, un único apunte: la verdad que los cambios semanales del protocolo que tienen que ver con la vacunación, que ahora hablaré, generan más incertidumbre todavía en los profesionales, en médicos, en enfermeros que están en primera línea, y que cada semana tienen que adaptarse en función de lo que va pasando con respecto a las vacunas, y es un desgaste añadido a la Atención Primaria, que tiene que ser nuestro principal impulso en la sanidad pública, una buena organización para una labor eficaz de nuestras excelentes profesionales.

Sobre la vacuna, el principal problema lo tenemos en el abastecimiento. Por una parte, ha habido una buena investigación con fondos públicos, también con aportaciones privadas, que nos han permitido en un tiempo récord tener una serie de vacunas disponibles para la gente, pero con un reparto muy desigual. Tenemos ahora mismo en el planeta tierra ciento treinta países, con dos mil quinientos millones de seres humanos, donde no ha llegado ni una sola vacuna. Y si algo hemos aprendido..., que de una pandemia, o salimos todos juntos, o no vamos a salir. Por tanto, yo aquí vuelvo a decir con mirada larga que hay que liberar las patentes, y esto no es nada socialcomunista. Aquí, hace sesenta años —voy a poner un ejemplo que no tiene nada que ver con el tema médico—, la Volvo patentó e inventó el cinturón de seguridad que llevamos ahora todos, y enseguida se liberó la patente y permitió que todas las marcas de todos los coches y todos los vehículos tuvieran el mismo cinturón de tres puntos, que es el que ha salvado millones de vidas en todo el planeta. Pues esto es exactamente lo mismo, señorías. No puede ser que no liberemos un bien tan preciso como es la vacuna y que, además, desde una perspectiva egoísta es fundamental para que salgamos todos de esta pandemia, que, como bien dijeron los del GEOT esta semana en las Cortes de Aragón, llegó en primera clase en aviones y puede volver a llegar en forma de otras cepas. Esto provoca que el ritmo de vacunación en Aragón, como bien dijo la consejera en el anterior Pleno, es menor al deseado. Podríamos estar vacunando hasta ciento cincuenta mil dosis a la semana, pero el problema es que no llegan, y las restricciones de cada una de las vacunas nos suponen un problema. Esto es lo principal, esto es lo que preocupa a la gente, vacunarnos cuanto antes, porque es la única manera de superar cuanto antes esta pandemia.

Y, por otra parte, de lo que quería hablar es del tema de las ayudas económicas y sociales. Y voy a coger un poco el hilo del señor Beamonte, del líder del PP, y vamos a hablar de gestión. Como en su intervención no ha habido ni una sola propuesta para Aragón, lo voy a comparar con la gestión de la Comunidad de Madrid, que es donde se ve la gestión: aquí, en Aragón, no hemos contratado curas, hemos contratado médicos; aquí no hemos pagado comida basura con Telepizza, aquí hemos garantizado que haya una mejor Atención Primaria. Y diríamos: «Bueno, pero es que no pasa nada, porque Ayuso en Madrid no ha primado la parte sanitaria, sino que ha primado la parte económica». Bueno, pues hablemos también del milagro económico del Partido Popular. En 2020, la Comunidad de Madrid es la que más número de parados tiene en toda España y la que peor se está recuperando con respecto a otras comunidades. Con respecto a los ayuntamientos, que ha hablado usted mucho, ayuntamientos madrileños como Arganda del Rey o Rivas Vaciamadrid llevan meses reclamando a Ayuso colaboración para hacer frente a los gastos extraordinarios de la

pandemia y de la borrasca Filomena. Y, sin embargo, la Comunidad Madrid, a diferencia de Aragón, ni siquiera tiene presupuestos para el año 2021. El 38% de la ejecución en noviembre de 2020, y la ejecución para las Administraciones locales no llegó al 50% ni en el año 2018 ni en el año 2019. Esto es gestión y estos son datos. ¿Y la propuesta del Partido Popular en Madrid cuál es? Convocar elecciones en plena pandemia. Aragón, ¿qué ha hecho? Datos, gestión. Por una parte, el Plan Remonta. Ustedes dicen: «Pregúnteles a la gente que no llega...». Bueno, pregúnteles a toda la gente que ha sido contratada gracias al Plan Remonta, pregúnteles a los feriantes, que han recibido ayudas directas, pregúnteles a los planes de rescate para hostelería, bares, restaurantes y ocio nocturno, que los propios representantes empresariales del sector reconocen que Aragón es una de las comunidades que más ayudas directas han sacado, y no son suficientes: ni tan mal ni tan bien. Podemos hablar de los tres millones de euros extraordinarios para servicios sociales, dos de los cuales van directamente al Ayuntamiento de Zaragoza, el apoyo directo a las empresas del transporte y un largo etcétera, como ayer mismo, en el Consejo de Ministro, 107,5 millones extraordinarios de los Fondos React para el presupuesto de Aragón para los sucesivos departamentos.

Acabo ya. Ni tan bien ni tan mal. La situación es muy complicada, pero ni nos paralicemos ni nos derrumbemos. Voy a acabar con una cita, *spoiler,* del último libro de Carlos López Otín y Guido Kroemer, que le recomiendo muchísimo, *El sueño del tiempo:* «Ocupémonos de nosotros mismos y cuidemos a los demás».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Señor Lambán, buenos días.

Mire, esas cosas que a veces ocurren. Esta mañana, trasteando con el móvil... Casualmente hoy hace un año, el 8 de abril de 2020, yo estuve con usted en el Pignatelli empezando a decir qué es esto que se nos viene encima. Y la verdad es que en aquel momento navegábamos en la más absoluta de las incertidumbres, nosotros y cualquiera que se hubiese enfrentado a este tema de la pandemia, sobre todo porque era como una niebla de desconocer qué era eso, qué nos íbamos a encontrar por el camino, pero sí éramos conscientes de que realmente lo que venía no era bueno —eso lo tuvimos muy claro desde el primer momento—. Por eso, un año después tenemos que asumir que la situación es complicada, no es buena en absoluto, y los datos así lo atestiguan. Es verdad que todo obedece a una cuestión coyuntural, y esperemos que deje de serlo cuanto antes, que es la pandemia, pero tenemos esos tres mil, más de tres mil trescientos cincuenta fallecidos, a los que siempre vamos a tener en el recuerdo, por supuesto; esos ciento trece mil quinientos contagiados; en el ámbito laboral, esos datos del paro, que ha crecido durante el último año en una proporción mayor a lo que habría sido la línea de continuidad habitual, y esos trabajadores en ERTE, en torno a más o menos quince mil, que esperemos que puedan salir cuanto antes.

Esa es la realidad. Mire, nos gustará más, nos gustará menos, pero es la que es. Y, ante eso, uno puede hacer como la Zarzamora, que llora, que llora por los rincones, o se remanga y sigue trabajando o sigue afrontando los retos que tenemos por delante con la mejor voluntad de salir cuanto antes. Porque queda mucho, y no nos podemos engañar, no hay soluciones mágicas: vacunar, vacunar y vacunar. Cada día de vacunaciones es un día menos de restricciones. Eso lo tenemos que tener así de claro.

Nuestra obligación es intentar ir por delante del virus. No lo hemos conseguido hasta el momento. En Navidad creo que cometimos algunos errores que nos llevaron a la situación que tuvimos en el mes de enero, y cruzo los dedos, pero me temo que también los hemos vuelto a cometer en Semana Santa, a tenor de cómo vamos conociendo ya los índices de contagios que se van produciendo.

En este contexto, y como tengo muy poquito tiempo, vamos a ir directamente a algunas preguntas que quería hacerle. Plan B en el caso de que el señor Sánchez decida no prorrogar el estado de alarma. Yo sé que esta comunidad legislativamente ha ido más avanzada que otras, pero es evidente que no vamos a poder establecer toques de queda ni otras medidas. Aquí es que es curioso: el señor Sánchez, «míster vacuna», cuando es lo bueno y lo positivo y tiene que anunciar treinta y tres millones de vacunados y lo fantástico que va todo, sale él; los marrones de las muertes, los contagios, la gestión de la pandemia..., eso, para las comunidades autónomas. Pero al final toca tomar la decisión donde toca tomar, que va a ser aquí.

¿El plan de ayudas? Es un tema interesantísimo también. Es verdad que ponemos el foco en la hostelería —quizás es lo más visual, lo más visible—, pero hay otros sectores que también lo están pasando de a metro. Hoy leía un informe sobre agencias de viajes, que quizás es un colectivo más reducido, pero me preocupa o nos preocupa, por ejemplo, la industria del calzado, qué va a pasar ahí.

Las ayudas del Gobierno aragonés, por el músculo financiero que se dispone, no son suficientes. Es evidente que hace falta la colaboración del Gobierno de España. Y ahí también hay una cuestión que inquieta un poquito: ¿cómo vamos a compatibilizarlo?; ¿no va a haber problemas de tipo administrativo a la hora de poder unas ayudas hacerlas compatibles con otras y demás? Ojalá la Ley de simplificación administrativa, que hemos aprobado recientemente, sirva también para agilizar que el dinero llegue cuanto antes, porque es verdad que esos cincuenta millones de euros a mí me parecen un dato fantástico, un dato estupendo, porque, además, es un buen ejemplo de cómo funciona la colaboración público-privada, y eso es algo que nos tiene que llenar a todos de satisfacción, pero es verdad que, dicho eso, la pregunta es obvia: ¿cuándo llega el dinero, en qué momento va a poder estar en el bolsillo o en la cuenta corriente de quien lo necesita? Porque, desgraciadamente, no se puede esperar.

Hemos promovido también alguna iniciativa legislativa de la que me gustaría que tomase nota. El otro día lo hablaba con la consejera, con Sira Repollés, esa posibilidad de medir la calidad del aire en los espacios cerrados, implemen-

tar sistemas para que, sobre todo en la hostelería, en los gimnasios, los propietarios puedan ser quienes controlen su negocio, es decir, poder referir los aforos a la calidad del aire a partir de unos parámetros determinados. No es una ocurrencia: esto tiene aval científico. Y, probablemente, lo que no se pueda es instar al Gobierno a que obligue por distintas circunstancias, pero que, por lo menos, esa posibilidad exista, y para ello haría falta una modificación legislativa de la Ley de diciembre, de la 3/2020.

En fin, un año después el balance es que... ¿Podríamos estar mejor de lo que estamos? Sí, probablemente podríamos estar mejor, pero no cabe duda de que también podríamos estar peor. Es decir, aquí hemos luchado contra elementos como es la falta de información, el no disponer de herramientas, y poco a poco hemos ido avanzando, pero la verdad es que, ciertamente, vacunar, vacunar y vacunar sigue siendo la piedra angular que sostiene todo esto.

Pero, mire, en relación a otras comunidades, hay algo que a mí me llena de especial orgullo, porque me siento, mi grupo se siente parte activa, que es haber contribuido a garantizar la estabilidad política, tan necesaria para garantizar la estabilidad social y la estabilidad económica. Yo creo que eso es fundamental, y eso nos hace ejemplares en todos los ámbitos. Por eso me apena ver que sigue habiendo ese estar a la greña entre los dos grandes partidos, Partido Popular y Partido Socialista. O sea, venimos a hablar de pandemia, y al final no sabes muy bien de qué estamos hablando y qué reproches toca hoy sacar a colación. Es triste. Sobre todo a nivel nacional parece que PP y PSOE solamente son capaces de hablar cuando hay que repartirse los jueces o cuando hay que repartirse los puestos de los consejos de administración de las empresas públicas. Yo espero que, desde luego, aquí no sea así. Es cierto que no es posible hablar con los setecientos treinta y un ayuntamientos cuando hablamos de las ayudas a la hostelería, pero reconózcame, señor Lambán, que sí habría sido posible tener una colaboración o una conversación directa con las tres capitales de provincia, con Zaragoza, Huesca y Teruel, a la hora de llegar a acuerdos, puesto que a ellos les iba a tocar ponerlas también, poder haber estado allí.

Y voy terminando. Yo no sé dónde está la dificultad, yo no sé cuál es el problema exactamente de interlocución con las instituciones de signo político contrario, pero le digo una cosa: de la misma manera que aquí, desde la oposición, en esta Cámara, desde Ciudadanos hemos tendido la mano para poder llegar a acuerdos y, a través del entendimiento, solucionar los problemas de la gente, yo también le digo que allí donde está Ciudadanos gobernando con el Partido Popular también tenemos plena disposición para intermediar, tender puentes y, sobre todo, que todos los acuerdos que se alcanzan tengamos siempre presente que van por delante de intereses de partido e intereses personales y que tienen que ser única y exclusivamente para responder al interés general de la gente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que empiece mi intervención valorando el esfuerzo que hacen el Gobierno y su presidente por mantener informado a este Parlamento en uno de los momentos de mayor dificultad por los que ha atravesado nuestra comunidad autónoma a lo largo de la historia. Esta es la decimoquinta vez que el presidente del Gobierno comparece en año y medio de legislatura. Siete veces, por cierto, a petición del Partido Popular, lo que pone en evidencia el sainete con el que el señor Beamonte y la señora Vaquero nos agasajaron en el anterior Pleno, acusando al Gobierno de coartar su ejercicio de oposición. *[Aplausos].* Y pongo en valor esto porque me parece esencial para el buen devenir de la democracia en Aragón. El presidente del Gobierno mantiene una posición valiente, dando la cara siempre, contando la verdad a los aragoneses, no evadiendo respuestas ni evadiéndose del control parlamentario, y eso dice mucho de usted, señor presidente, de su concepto de la democracia, de su manera de entender el ejercicio de la política y de su forma de ejercer el gobierno con los controles parlamentarios correspondientes. Y su valentía se agranda si comparamos con otras etapas del Gobierno de Aragón. Decía Churchill que, cuanto más mires hacia atrás, más puedes ver hacia delante. Pues bien: si uno mira la octava legislatura, con un Gobierno del Partido Popular, observará perplejo que, mientras usted nunca ha delegado en un consejero o consejera, ni en esta ni en la anterior legislatura, cuando la oposición ha requerido de su presencia, la anterior presidenta, del Partido Popular, delegó veintiocho veces, señorías *[aplausos],* veintiocho veces en sus consejeros o consejeras, escapando así del control parlamentario. ¿Y resulta que para el señor Beamonte es ahora cuando el Gobierno le hurta su derecho a ejercer la oposición? Aquello tenía un nombre, señor Beamonte: se llamaba escapismo. Esto tiene otro nombre: se llama responsabilidad. *[Aplausos].*

El señor presidente ha hecho hoy, igual que lo hizo en su anterior comparecencia del día 27 de enero... Por lo tanto, no sé yo a qué ha venido esta comparecencia, porque en dos meses creo que las cosas no han podido cambiar demasiado. Pero, en cualquier caso, igual que lo ha hecho hoy, hizo un análisis serio, sosegado y realista de las afecciones que la pandemia ha tenido en el tejido productivo aragonés. Describió el esfuerzo que el Gobierno de Aragón, junto con el Gobierno de España, estaba haciendo para ayudar a los sectores más afectados, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias que una comunidad autónoma tiene para afrontar situaciones tan extremas como la que estamos viviendo. Por cierto, le acusan a usted de que siempre tiene un concepto idílico de Aragón, y yo nunca —y digo «nunca»— le he oído o le he escuchado pecar de optimismo; más bien lo contrario: siempre ha advertido que la situación social y económica es preocupante tanto por la evolución de la pandemia a las puertas de una quinta ola como por las consecuencias que se derivan de ella, como pueda ser el propio miedo que la gente tiene al futuro, como pueda ser algo más concreto, como la destrucción de empleos, o como pueda ser también algo importantísimo y que nos debería de preocupar, el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones. Aun así, con todo, es obligación de los gobernantes hacer todos los esfuerzos posibles para minimizar los daños, para mandar mensajes de confianza

a la ciudadanía en el futuro, a la vez que para mantener la exigencia de determinados comportamientos sociales que ayuden a mitigar las consecuencias sanitarias de la pandemia.

Esto es lo que ha hecho este Gobierno. Desde que empezó la pandemia, primero, reconocer los errores que se han cometido a lo largo de una pandemia que por inesperada nos cogió a todos sin los instrumentos necesarios para hacerle frente. En segundo lugar, reconocer que el Gobierno solo ni podía ni debía hacer frente a las consecuencias que, desde el punto de vista sanitario, económico o social, se derivaban de la misma y, de este modo, alentar los mayores acuerdos posibles entre los grupos parlamentarios y la propia sociedad civil. Y, finalmente, buscar una estabilidad política que ayudara a relanzar la economía en el momento en que la situación sanitaria nos permitiera normalizar la vida social y económica en nuestro territorio. De ahí surgió esa Estrategia para la Recuperación Económica de Aragón. Por eso no entiendo al señor Beamonte cuando le dice al presidente del Gobierno que solo utiliza parches y que no tiene las ideas claras. Señor Beamonte, las ideas claras para la reactivación económica de Aragón son las contenidas en la Estrategia para la Recuperación Económica de Aragón, que su grupo —yo se lo agradezco— también votó a favor.

Y ahí es donde se contienen todas las líneas de ayudas que se han ido implementando y que tienen su último exponente en ese Plan de ayuda a la hostelería que acaba de presentar el Gobierno, un plan que, en contra de lo que opina su grupo, señor Beamonte, supone el mayor esfuerzo que ninguna comunidad autónoma —digo «ninguna» y, por supuesto, digo «ninguna gobernada por el Partido Popular»— ha hecho para ayudar al sector de la hostelería. Un plan avalado por el sector, avalado por los agentes económicos y sociales, y hecho con la participación del Gobierno, de las diputaciones y de los ayuntamientos *[aplausos]*, a los que, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, les quiero transmitir nuestro agradecimiento. Un plan que, según palabras del presidente de la Confederación de Empresarios, dice que está en el *top* de ayudas del sector de todo el país; o, según el presidente de los hosteleros, dice que es un esfuerzo muy importante de la Administración que hace una adelantada por la izquierda y se pone a la cabeza de todo el país. Viendo estas declaraciones, señor Beamonte, ¿no se estará equivocando usted colocándose en contra y enfrente de este plan? *[Aplausos].*

Mire usted, critican a los ayuntamientos porque no se les ha dado dinero, y le voy a poner un ejemplo de un ayuntamiento que conoce usted bien y que gobierna el Partido Popular para ver la gestión que están haciendo sus ayuntamientos, un ayuntamiento que cierra el ejercicio pasado con un superávit de 1,2 millones de euros, que en ayudas sociales gasta cero euros, que en ayudas económicas a los autónomos gasta el 33% y que en inversiones gasta el 25%, con un superávit de 1,2 millones de euros. Si quiere, le hablo del Ayuntamiento de Zaragoza, que es capaz de perder setenta millones de euros por no llegar a un acuerdo con el Gobierno de España, que le daba tres mil millones para un plan COVID para todos los ayuntamientos. *[Aplausos].* O, si quiere, le hablo de los remanentes, que, gracias al Gobierno de España, tienen en estos momentos los ayuntamientos aragoneses más de setecientos millones y que es dinero más que suficiente para que puedan atender a los colectivos más necesitados en sus municipios.

Pero rizan ustedes el rizo cuando critican a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y nos dicen que el Partido Socialista... Bueno, aparte de que es sucursal del Partido Socialista. Mire, de sucursales saben ustedes mucho, y yo no voy a entrar ahí *[aplausos]*, pero acusan de que el Partido Socialista se fue cuando le convenía de la FAMCP. ¿Sabe por qué no se van a ir ustedes, señor Beamonte? Porque, si se van ustedes de la FAMCP, el alcalde de Zaragoza se tendrá que ir de la FEMP también. *[Aplausos].* Por eso no se van a ir de la FAMCP.

Así que entiendo, señor Beamonte, que su obligación es hacer oposición al Gobierno, entiendo que usted tenga que buscar elementos de confrontación con el Gobierno, pero solo le pido que sea coherente, señor Beamonte. Uno no puede pasar un año pidiendo fondos y más fondos al Gobierno para atender a los sectores más afectados por la pandemia y, a la vez, acusar al Gobierno de aumentar la deuda. Usted no puede enviar un día al señor Campoy a pedir planes para pymes o para autónomos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... —termino enseguida, señor presidente— y al día siguiente enviar a la señora Susín a poner el grito en el cielo porque la deuda se estanca. Usted no puede pedir un día planes de choque y, a la vez, pedir rebajas impositivas a través de enmiendas presupuestarias *[aplausos]* que suponen una merma recaudatoria de trescientos millones de euros. Es decir, usted no puede estar un día pidiendo lo uno y lo contrario, porque usted, señor Beamonte, y su partido, el Partido Popular, dejan de ser creíbles.

Termino, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, quiero ofrecerle todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en el ámbito de una gestión que es dura, que es difícil, que se la ha encontrado usted y que la está gestionando, desde nuestro punto de vista, con nota. Así que muchas gracias y mucho ánimo. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Para responder al resto de los grupos parlamentarios, señor Lambán, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Agradezco la actitud positiva y propositiva de todos los intervinientes. Y empezaré por aludir a algunas cuestiones que creo que subyacían en las intervenciones de todos y cada uno de ellos.

Respecto a los React-EU, que estaban ya consignados en los presupuestos del Gobierno de Aragón, Hacienda transfiere ciento siete millones desde ayer de esos fondos a las distintas consejerías precisamente para que cumplan su finalidad para reactivar la economía, y, además, 52,8 de esos millones son directamente imputables a la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica.

Respecto a la otra parte de los fondos europeos, respecto al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, seguimos trabajando con los distintos ministerios a través de las distintas consejerías en las asignaciones que desde el Gobierno de España se nos harán para gestionarlas directamente desde Aragón.

Desde la Estrategia Aragón Puede estamos intentando con los empresarios ordenar de la mejor manera posible todas las propuestas y tratar de avalarlas como proyectos de comunidad ante los distintos ministerios. Hemos tenido ya cuatro reuniones: una sobre electromovilidad, otra sobre agroalimentación y economía circular, otra sobre digitalización y logística. Falta una muy importante, señor Sanz, que celebraremos el día 14, sobre el nuevo ecosistema de cuidados, y celebraremos otra sobre la cuestión de la vivienda.

Les preocupa a ustedes también la cuestión del Plan de ayudas del Gobierno de España, el de los siete mil millones, y su posible compatibilidad con el que acabamos de aprobar ahora exclusivamente para la hostelería y el turismo, o la ausencia de algunos sectores de nuestra economía dentro de las ayudas contempladas por Madrid. He de decirles que, en relación con el calzado —lo planteaba usted, señor Pérez—, hemos tenido conversaciones por mi parte con las tres ministras implicadas, con Montero, con Calviño y con Maroto, haciéndoles saber nuestra preocupación con estas carencias, con estas ausencias. También he hablado con colegas autonómicos que tienen problemas parecidos. Y, ayer mismo, el Gobierno de Aragón tomó nota, tomó conocimiento de una carta que hoy mismo le remitiremos a estas tres ministras en nombre del Gobierno de Aragón para solicitar que esos sectores —y, sobre todo, el calzado, que arrastra una crisis sobre otra— sean incluidos y que, además, en la medida de lo posible, en el trámite de enmiendas que en este momento se ha iniciado en el Congreso de los Diputados y en el que los grupos parlamentarios relacionados con el Gobierno de Aragón vamos a presentarlas —me refiero a las enmiendas—, se pueda establecer algún tipo de margen de maniobra para las comunidades autónomas y que no nos tengamos que atener estrictamente a lo que se nos diga desde Madrid.

¿Complementariedad con el Plan autonómico de hostelería y turismo? Desde luego, no son incompatibles. De lo que se tratará —y esto también lo hemos hablado con el sector— es de que sean complementarios. Quizá habría que ver si en la prelación de prioridades no hay otros sectores que en este momento no están en absoluto favorecidos por ningún tipo de medida, pero eso lo haremos en el ámbito, otra vez, del diálogo, el diálogo social, la colaboración público-privada. Y, por tanto, trataremos de que sea en esa mesa de diálogo con CEOE, con Comisiones, con UGT y con Cepyme donde se defina el modelo de ayudas a aplicar.

Y, en relación con la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, que para nosotros ampara prácticamente todas las decisiones que vamos adoptando, en relación con esa estrategia, y cumpliendo con algo que ya dijimos en la reunión anterior, el martes que viene serán convocados sus representantes para abordar de manera monográfica en ese ámbito todo lo relacionado con las ayudas europeas, con el plan europeo, tanto en lo que se refiere al análisis y al informe de lo que está ocurriendo hasta ahora como en lo que se refiere a escuchar propuestas, porque en la mayor medida posible, aunque en muchos casos estamos hablando de decisiones que son fundamentalmente del Gobierno de España, también en ese aspecto busquemos acuerdos y exista colaboración.

En cuanto a las distintas intervenciones de ustedes, que agradezco sinceramente, empezando por el señor Sanz, sabe usted que el Partido Socialista Obrero Español solo tiene razón de ser alineando todos sus esfuerzos y todas sus prioridades en torno a dos conceptos básicos que necesariamente han de ser compatibles para nosotros desde el comienzo mismo de la historia del partido, igualdad y libertad, sin que la igualdad prevalezca sobre la libertad ni la libertad sobre la igualdad. *[Aplausos].* Por tanto, señor Sanz, esa petición de usted de que prioricemos la agenda social es absolutamente compartida por el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra manera. Lo estamos haciendo. Creo que lo haremos en mayor medida, y sé perfectamente hasta qué punto ese es uno de los elementos fundamentales por los que usted apoyó mi investidura y trataré de ser consecuente con ello.

Y se refería usted al personal de sanidad que ha sido contratado de manera solidaria como consecuencia de la pandemia. Le he de decir que mucho de ese personal se convertirá en estructural, es decir, se incorporará de manera definitiva al sistema y, desde luego, no se prescindirá ni de uno solo de los trabajadores que sigan siendo necesarios para que la maquinaria funcione a tope ante una situación que creo que es mejor que la que teníamos hace algunos meses, sobre todo por la vacunación, pero que todavía exige que los mecanismos estén activados y todas las alertas estén encendidas.

Señor Morón, hablaba usted de la cogobernanza, de los desajustes que se han ido produciendo. Seguramente, esto es algo que España tendrá que revisar. Desde luego, el sistema autonómico no estaba preparado para hacer frente a una situación de esta naturaleza. Manejamos leyes sobre sanidad pública hechas antes de que las comunidades autónomas gestionaran la sanidad. Por tanto, yo —lo sabe usted— he reclamado públicamente desde el principio de la pandemia que se legislara a nivel nacional. Eso no ha sido posible, pero sigue siendo para mí un imperativo, sigue siendo una necesidad. El Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón creo que pueden estar orgullosos de haber producido la única norma, la única ley frente a la COVID que se ha aprobado en España y que, si al final se aprueba la desaparición del estado de alarma, la extinción del estado de alarma, a nosotros nos puede venir francamente bien, aunque reconozco que algunas incógnitas seguirán sin despejarse, que son todas aquellas que en cuanto a problemas se nos pueden suscitar más allá de nuestra propia ley.

Hablaba usted de la presencialidad del sector sanitario. Me imagino que se refiere fundamentalmente a la Atención Primaria. La consejera ha convocado el martes al Consejo de Salud para presentarles el plan concreto respecto a la vuelta a la presencialidad.

Hablaba usted de temporeros. Le puedo decir que este año se ha tratado de responder con antelación a los problemas que se pudieran plantear. Creo que hemos resuelto mejor todo lo relacionado con los empresarios. Hablaba usted de PCR. Se les van a hacer PCR. Y hablaba usted de vacunación, y me parece una idea bien acertada, hasta el punto de que, desde luego, coincide con lo que el propio departamento va a tratar de hacer, siempre y cuando existan disponibilidades de vacunas, hablándolo con otras comunidades autónomas y tratando de que la coordinación con la

Generalitat de Cataluña este año sea mejor que el anterior. Desde luego, en el año anterior no dejó de ser buena por falta de voluntad del Gobierno de Aragón.

No soy autocomplaciente, señor Morón. Reconozco mi preocupación por las cifras de empleo, y si acaso encuentro algo de alivio sabiendo que proceden fundamentalmente del sector de los servicios, que no proceden de la industria ni proceden del sector primario. ¿Y por qué le digo que encuentro cierto alivio? Porque sé positivamente que la eliminación de las restricciones de movilidad y de aforamientos, como se está viendo ya, producirá una rápida recuperación del sector de los servicios, unida, desde luego, a las ayudas que van a recibir del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España, de las diputaciones y de los ayuntamientos.

Y algo para que en la media de lo posible no vuelva a repetir esa calificación respeto a mi Gobierno: el comunismo me parece una doctrina absolutamente respetable, pero, desde luego, en mi Gobierno no hay un solo consejero que sea comunista.

Respecto a Ciudadanos, es verdad que, en fin, no sé si tendremos otra pandemia... Seguramente, si la tenemos, las Navidades y las Semanas Santas a lo mejor habrá que planificarlas de otra forma, pero lo que sí le puedo decir es que no hemos hecho nada distinto de lo que hicieron el resto de las comunidades autónomas, porque, en realidad, los vasos comunicantes han funcionado a la perfección.

Me hace un planteamiento que me parece sumamente atinado y responsable, y es esa oferta suya para, en las instituciones donde forman parte de gobiernos, tratar de tender puentes para superar desencuentros o para superar situaciones que, desde luego, no son el mejor espectáculo que le podemos dar a la ciudadanía. Se refiere usted al Ayuntamiento de Zaragoza: bienvenida esa labor de puente que pueda hacer Ciudadanos. Y le puedo decir, en todo caso, que yo personalmente, con el alcalde de la ciudad, lo estoy intentando en reuniones que espero que acaben dando fruto. Ya le he hablado de la compatibilidad entre las ayudas de Madrid y las ayudas de Zaragoza. Y, desde luego, en lo que a la estabilidad política y social se refiere y a la necesidad de ponerla en valor, sabe usted que es una aportación de su partido que siempre valoraré muchísimo y siempre le agradeceré mucho.

Habla usted de que podíamos haber hablado con Zaragoza, con Huesca y con Teruel, pero es que, si hubiéramos hablado con Zaragoza, con Huesca y con Teruel, hubieran venido a continuación Calatayud, Alcañiz, Ejea, Tarazona y demás, que hubieran dicho que por qué no se hablaba con ellos. Y lo cierto es que yo actué en consonancia con lo que yo pienso, y es que Zaragoza es muy importante para la Comunidad Autónoma de Aragón, pero el Ayuntamiento de Zaragoza se merece el mismo respeto institucional que el de Aldehuela de Liestos. Así lo veo yo y así lo seguiré viendo siempre. *[Aplausos].*

Y —con permiso de la presidencia—, en cuanto a las intervenciones de los partidos que conforman el Gobierno, evidentemente, agradecerles sus palabras, su actitud, puesta de manifiesto en este Parlamento y puesta de manifiesto dentro del propio gabinete. Desde luego, si la pandemia ha tenido algún efecto positivo ha sido el de cohesionar más si cabe al Gobierno y de darse cuenta todos los consejeros que todos tenían algo que ver en lo de la pandemia —evidentemente, más Sanidad y Ciudadanía, pero todos tenían algo que ver en la pandemia—, y todos se han esforzado al máximo y todos estamos absolutamente de acuerdo en qué dirección deben tomar las políticas públicas en los próximos años para conseguir el objetivo inicial que dio lugar al cuatripartito, que era ese Aragón social, verde y digital, que sigue estando plenamente vigente.

Creo que, efectivamente, señor portavoz del PAR, el modelo de pacto funciona y debemos seguir potenciándolo.

Creo, señor portavoz de Chunta, que el autogobierno es esencial. Se ha demostrado que ha sido el autogobierno quien fundamentalmente se ha enfrentado a la pandemia y a la situación sanitaria que ello ha ocasionado, y va a seguir siendo fundamental el autogobierno. Y, desde luego, de financiación no le puedo decir sino que, siendo una prioridad para ustedes, creo que lo es —en este caso sí— para todos y cada uno de los grupos de la Cámara.

Agradezco mucho sus palabras, señor Escartín. En todo caso sé que no ha querido decir eso, pero a título de recordatorio: la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias es la representación de los setecientos treinta y un ayuntamientos de Aragón, que son, junto con la comunidad autónoma, el pilar fundamental sobre el que desde hace décadas descansa la gestión y el impulso de esta comunidad autónoma. Sin ayuntamientos, sin comarcas y sin diputaciones provinciales no podemos ir a ningún sitio.

Y le agradezco al portavoz del Partido Socialista que reconozca algo en lo que yo me esfuerzo, y es en no presentar jamás ningún tipo de visión idílica de la comunidad, porque eso se alejaría mucho de la realidad. En este momento, nada está para tirar cohetes, nada puede ser visto de una manera idílica. Ahora bien: lo que tampoco podemos es dar pábulo a desastres e inventar situaciones desastrosas, porque lo cierto es que no podemos estar por debajo de las propias expectativas que la propia sociedad tiene respecto a su futuro. He hablado de los empresarios que confían en el futuro de la comunidad, y estoy absolutamente convencido de que los buenos mensajes que llegan de la política caen como agua de mayo en una ciudadanía que espera buenas noticias y que cree mucho más en el futuro de la comunidad que muchos de los representantes políticos de la misma. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con el orden del día del Pleno, con la comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre la Formación Profesional en Aragón, para lo cual, señor Faci, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre la Formación Profesional en Aragón.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Disculpe, señor consejero. Esperamos que el resto de compañeros se sitúen.

Muy bien. Adelante, puede comenzar.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señoras y señores diputados, buenos días.

He creído conveniente comparecer hoy aquí para explicar las líneas generales de actuación que llevamos a cabo desde el inicio de legislatura para lo que hemos denominado la modernización de la Formación Profesional.

Sabrán ustedes que, como he dicho en reiteradas ocasiones, como manifesté en mi comparecencia de inicio de legislatura, la Formación Profesional es un elemento fundamental vertebrador de la política educativa de este Gobierno, y en un año tan complicado como el que estamos pasando, en donde todo el esfuerzo lo hemos dedicado a la planificación, organización y puesta en marcha de este curso escolar tan complicado, he de decir que no hemos dejado de trabajar en este objetivo de modernización de la Formación Profesional. Hemos llevado a cabo acciones. Hemos empezado a desarrollar un modelo de Formación Profesional que me comprometí en sede parlamentaria, y a estas alturas quería explicarlo.

Este nuevo modelo de Formación Profesional tiene dos objetivos. Fundamentalmente, la mejora de la cualificación de los ciudadanos para una mejor empleabilidad, con ese objetivo de la empleabilidad, y, sobre todo, también el otro objetivo es la mejora de la cualificación y el reconocimiento de la cualificación de los trabajadores a través de un procedimiento de acreditación de competencias. ¿Para qué? Pues para que puedan seguir progresando, para que puedan seguir progresando profesionalmente, para que puedan seguir formándose y desarrollando su capacitación profesional.

En definitiva, hemos querido y creemos que debemos poner el foco en la cualificación y en la empleabilidad y no tanto el foco en la titulación, sin que esto no sea importante, porque la titulación lo que te permite es seguir progresando en el sistema educativo. Pero no poner el énfasis exclusivamente en la titulación, sino poner el foco fundamentalmente en la cualificación. Para ello es importante adaptar y ampliar la oferta formativa en los sectores estratégicos de la economía, es decir, estar formando a nuestros ciudadanos en aquellos sectores que van a propiciar una empleabilidad, es decir, en el sector de la agroalimentación, logística, automoción, energías renovables, tecnologías digitales, economía circular, sociosanitario. En segundo lugar, tenemos que trabajar de forma colaborativa con el sector productivo, es decir, tenemos que trabajar con las organizaciones y agentes sociales, con los clústeres, con la Cámara de Comercio y con aquellas empresas que quieren o que se plantean implantarse en Aragón, como pueden ser Amazon, BonÁrea o Dickinson, por poner algún ejemplo. Y luego desarrollar un nuevo modelo de orientación profesional dirigida hacia los alumnos, los trabajadores y las familias. Consideramos que en este nuevo modelo de orientación deben participar no solamente los docentes, los responsables de la orientación, sino que también debemos contar con los profesionales que están trabajando en el sector productivo. Y así lo estamos haciendo a través de un programa en el que profesionales de los diferentes sectores acuden a los centros educativos a explicar algo que me parece que es muy importante y que a lo mejor hemos descuidado, que es explicar las profesiones más que las titulaciones. Creo que nuestros jóvenes deben conocer las profesiones, no solamente aquellas que son tradicionales, sino las profesiones actuales, y, sobre todo, aquellas profesiones que están arraigando con el nuevo modelo productivo.

En definitiva, dos líneas de acción, como he dicho: una oferta formativa reglada dirigida a nuestros alumnos que terminan ESO y Bachillerato, y unos procedimientos para la acreditación de las competencias de nuestros trabajadores.

Y es necesario que en este proceso de modernización hagamos una adaptación y una transformación de la oferta formativa, pero también es necesario un cambio metodológico, ahondar más en el desarrollo de competencias, como he explicado a veces aquí, en esta Cámara, ahondar más en el desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas y de retos y no tanto en el desarrollo de contenidos. Si en la Educación Secundaria, como hemos hablado aquí muchas veces, o en la Educación Primaria o el Bachillerato es necesario profundizar en el desarrollo de competencias, desde luego, en la Formación Profesional es vital, esencial e irrenunciable.

En este sentido puedo decir que este curso hemos alcanzado veintiséis mil alumnos en FP con una oferta de treinta mil plazas, un incremento del 30% con respecto a hace cinco años, lo que nos ha permitido ir progresando en este objetivo que yo también he expuesto aquí, que es reducir la tasa de abandono escolar prematuro, que, si bien hace cinco años estaba en el 20% o rozando el 20%, ahora está por debajo del 15%. En este último año, con la ampliación de la oferta educativa, hemos reducido un punto con respecto al anterior. Se ha incrementado en sesenta titulaciones la oferta formativa. En este curso se pueden estudiar ciento treinta y cuatro títulos, muchos de ellos en municipios de menos de cinco mil habitantes, el 30% más o menos. Y otro de los elementos fundamentales también en este nuevo modelo es impulsar la oferta de Formación Profesional dual. En este curso tenemos sesenta y tres proyectos de doce familias, doscientos sesenta y dos alumnos en treinta y tres centros, y todavía consideramos que son unas cifras modestas, porque es un porcentaje todavía pequeño en comparación con las posibilidades. En este sentido tenemos que agradecer y reconocer el trabajo de los agentes sociales y el trabajo también de las empresas por mantener, impulsar e incrementar este modelo, que creemos que es muy importante.

Y, respecto a los procesos de acreditación de competencias, en este año hemos acreditado competencias a trabajadores, dos mil setecientos cincuenta trabajadores en cincuenta convocatorias, y tenemos el objetivo en este año, en este próximo año, de llegar a diez mil trabajadores. Es uno de los objetivos que están dentro del marco europeo, y creemos que ayudará a este objetivo también que tenemos de incrementar la cualificación dentro del sector de la Formación Profesional.

En definitiva, el Plan de modernización de la FP, en lo que denominamos campus digital, supone, y en ello estamos trabajando, una nueva estrategia de orientación profesional basada en dar a conocer las profesiones por encima de las titulaciones, la digitalización de la FP en todos los ciclos formativos y de manera transversal. El cambio metodológico, lo que hemos denominado ciclos a punto cero, basado en retos. En este momento tenemos más de treinta centros que están trabajando en esta metodología. Al final de este año —hemos sacado una nueva convocatoria— creemos que

vamos a duplicar el número de centros educativos o el número de ciclos formativos. Y el desarrollo de cursos de especialización. Este año hemos puesto en marcha dos cursos de especialización. Son aquellos cursos que se ofertan después de finalizar los ciclos formativos de grado superior. Los hemos puesto en marcha en colaboración con dos clústeres, el clúster de la automoción y el clúster Tecnara. Son relacionados con el internet de las cosas y con la formación de jefe del equipo. Creemos que estos cursos de especialización son muy importantes y vamos a ampliarlos próximamente en ciberseguridad, fabricación inteligente, mantenimiento industrial, inteligencia artificial, *big data* y mantenimiento de vehículo eléctrico. Con respecto a los PEAC queremos, como he dicho anteriormente, acreditar en este año a más de diez mil trabajadores. Y, luego, muy importante para esto es el desarrollo de una formación al profesorado. En estos momentos hemos formado en esta metodología a trescientos profesores, y pensamos formar este próximo curso a ochocientos profesores más.

Termino ya diciéndoles que el pasado 18 de marzo se aprobó el quinto Plan de Aragonés de Formación Profesional... *[corte automático de sonido]* ... del Consejo Aragonés de la Formación Profesional, en el que estamos tanto la consejera de Economía como yo, consejero de Educación, allí, junto con las organizaciones sociales. Se aprobó por unanimidad y recoge fundamentalmente lo que les he explicado, este nuevo modelo de Formación Profesional desde un punto de vista tanto competencial como desde un punto de vista metodológico.

Me someteré a las preguntas o a las aclaraciones que ustedes consideren oportunas, y en mi intervención les aclaré aquello que consideren que debo aclarar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de los diferentes representantes de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el consejero.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci.

Lo cierto es que a Izquierda Unida le hubiese gustado tener precisamente este quinto plan para hacer un análisis exhaustivo sobre lo que usted nos ha venido a contar hoy y, sobre todo, también tener la valoración del cuarto plan, que yo creo que es a fin de cuentas imprescindible para poder hacer una planificación correcta.

Claro, tenemos unas cifras, teniendo en cuenta esos análisis del mercado del trabajo y de las necesidades de formación, que necesariamente nos obligan a actuar en esta materia. Es obvio. Es verdad que se ha apostado por ese plan de FP. También es verdad que el Gobierno de la nación no ha hecho menos esfuerzos; de hecho, cuatro de esos nueve millones que se van a disponer para este plan vienen del Gobierno central. Y hay una realidad que necesitamos atajar.

A nivel de Estado es verdad que el porcentaje de personas formadas en el ámbito de la Formación Profesional es pequeño. Usted hablaba de la cifra de veintiséis mil; a mí me gustaría saber si manejamos porcentajes y si están satisfechos desde el departamento. Y también, sobre todo para situar encima de la mesa uno los retos, quizá sería bueno que nos arrojase también algún dato sobre el porcentaje de personas en Aragón que están formándose en el ámbito laboral, porque, claro, esa es otra de las cuestiones de las que hablaré después.

Es verdad que, comparando los dos planes, a tenor del breve esquema al que hemos tenido acceso, hay alguna cuestión que sí que le quiero plantear, sobre todo en lo que respecta a los espacios de gestión y deliberación. Porque los retos que tenemos por delante de intentar integrar ambos sistemas, el formativo en el ámbito educativo y el formativo en el ámbito de la cualificación y la formación continua y la formación en el empleo, que es el objetivo al final de las líneas estratégicas del plan estatal, requieren de estos análisis a la hora de generar espacios de gobernanza, que es uno de los retos que arrojaba el cuarto plan y que el quinto plan parece volver a situar encima de la mesa.

Había un eje, un objetivo que era el de rediseñar las funciones del Consejo Aragonés de Formación Profesional y actualizar las funciones y estructura del consejo. Yo no sé por qué, si no se ha hecho, por qué ha desaparecido del quinto plan. Sí habla de gobernanza, pero no habla de este objetivo. No sabemos si ya no es necesario, y quiero que usted nos lo conteste. Sí habla el quinto plan del desarrollo de los órganos de coordinación del sistema integrado de cualificación y Formación Profesional previstos en la ley de aprendizaje a lo largo de la vida. Claro, hablamos del consejo, pero hablamos también de otros dos órganos, la Comisión Interdepartamental y el Observatorio del Mercado del Trabajo. Yo quiero que nos diga cuándo tiene prevista la constitución de estos espacios, porque son fundamentales. De hecho, un elemento central, como le decía, que debemos tener en cuenta es la coordinación y la colaboración de todos los agentes del sistema integrado de orientación a la Formación Profesional en todas las etapas de la vida, y por eso también el consejo aragonés de aprendizaje a lo largo de la vida adulta algún juego tendrá que tener en todo esto, porque no podemos dejarlo de lado. Una de las debilidades de nuestro sistema, como le decía, es la convivencia de esas dos realidades formativas, una en el ámbito educativo y otra en el ámbito profesional, y, por lo tanto, habrá que empezar a resolverlas. Supongo que esto estará también en el marco de propuesta de ley que tienen prevista, de la cual también quiero que nos hable si tiene a bien.

Señor Faci, hablar de FP también es hoy necesario hacerlo desde una perspectiva de cambio de modelo productivo, de lecciones de la COVID, y, en ese sentido, usted ha citado como último eje la atención sociosanitaria, pero a nosotros nos preocupan mucho, por ejemplo, las necesidades de cuidados, más allá de lo clásico, más allá de la atención a la dependencia, es decir, desde una manera, desde una vista, desde una visión integral. El presidente decía que se va a abordar esto también en el marco de los fondos europeos. Yo le pido un esfuerzo para que tengamos una planificación formativa que dé respuestas a las necesidades de las personas por encima de todo también y, sobre todo, que se incor-

pore en el plan. Eso es lo que le pregunto. Porque vemos la sostenibilidad, vemos la digitalización, pero esto lo vemos poco.

Mejora de la cualificación, acreditaciones profesionales. Fundamentales, evidentemente. En el plan estatal se hace referencia a las dificultades que existen. Proponen tres líneas de actuación. Yo le voy a preguntar por una cuestión, o sea, por qué no abundamos en la posibilidad de hacer acreditaciones profesionales de forma colectiva en el ámbito de las empresas, en el ámbito de los sectores productivos, y no de forma individual. Yo le hago una pregunta, una propuesta. Empecemos ya por el sector sociosanitario, que están teniendo verdaderos problemas —las trabajadoras, por ejemplo, de las residencias— en buscar salidas individuales para poder formarse y cualificarse. Abordémoslo, reconozcámoslas, dignifiquemos su trabajo y favorezcamos esa cualificación y esa mejora. Hoy esto es imprescindible, además, para, como le digo, reconocer esos esfuerzos que han desarrollado.

Marcaba otra debilidad el plan estatal, que es la formación en las empresas. Yo le pregunto cómo vamos a incluir la formación continua en el ámbito de esa integración de los sistemas, sobre todo para adaptarnos a las necesidades de digitalización o a las necesidades de innovación, porque sí aparece como un objetivo el lanzamiento de proyectos de formación e innovación en pymes... *[corte automático de sonido]* ... pero nos gustaría que concretase cómo vamos a hacer esta cuestión. Sí que quiero poner en valor el peso que se le da a la orientación y, sobre todo, una cuestión que nos parece muy importante, que es la de erradicar los sesgos de género en el ámbito de las cualificaciones y de las formaciones.

Por último, formación dual. Yo le pido que me explique por qué se ha optado por incorporar la fórmula de la beca frente a la contratación. Nosotros no entendemos por qué, más allá de que pueda parecer o que pueda resultar más barato para la empresa, y no estamos de acuerdo con esto, señor Faci, porque tenemos poca capacidad después para garantizar determinadas cuestiones. Mejorar la cualificación, mejorar la Formación Profesional pasa necesariamente también por hablar de modelo productivo, señor Faci. Yo le pido que, en el ámbito del Gobierno, estas cuestiones se hagan de forma integrada y que no volvamos a reproducir esquemas laborales que abocan a la precariedad, porque va a dar igual el grado de formación que tengan nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras si no garantizamos unas condiciones de trabajo dignas y sectores productivos que respondan a las necesidades de la sociedad.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci.

Agradecerle el solicitar a petición propia esta comparecencia para informarnos del desarrollo de la Formación Profesional en Aragón.

Efectivamente, para nuestro grupo parlamentario, para el Partido Aragonés, el modelo de Formación Profesional tiene una especial importancia, sobre todo porque dicha formación debe estar enfocada directamente a la obtención del empleo con un carácter eminentemente práctico y sin olvidar en ningún momento que debe estar íntimamente ligada a las necesidades reales de las empresas aragonesas. Para nosotros, solo un modelo que cumpla estos requisitos puede tener éxito, no solo en la formación del estudiante y su posterior salida laboral, sino también en la propia contribución que la Formación Profesional debe realizar al conjunto de la economía aragonesa. Por ello, resulta fundamental que la FP esté correctamente conectada con el mundo empresarial aragonés, con una especial atención al sistema de la FP dual, combinando empresa y centro educativo. Nosotros pensamos que solo así conseguiremos que la FP aragonesa pueda ser fuente de técnicos profesionales no solo en los sectores económicos ya existentes en nuestra comunidad autónoma, sino también en aquellos otros sectores emergentes o innovadores.

Como consecuencia de nuestra posición, así como la correspondiente al resto de formaciones políticas que conformamos el actual Gobierno de Aragón, el acuerdo de coalición también otorgó a la Formación Profesional una importancia esencial en nuestro modelo educativo, y por ello nos marcamos como directriz básica fomentar la Formación Profesional dual, colaborando para ello con las empresas y la universidad, apostando por un aumento y actualización de los estudios, así como su diversificación y extensión en el mundo rural.

Es tal la importancia de la FP en nuestro modelo educativo ligado al empresarial que la Estrategia Aragonesa por la Recuperación Social y Económica, la misma que nos dimos para afrontar la nueva realidad provocada tras el impacto de la pandemia, también se ocupa en varios de sus puntos de forma expresa, nada más y nada menos que en siete de sus puntos.

En este sentido, la información que nos acaba de trasladar en su comparecencia se ajusta plenamente no solo al ideario que mantenemos desde el Partido Aragonés, sino también a nuestro objetivo como Gobierno de coalición y al propio mandato derivado de esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Fruto de todo lo anterior es la oferta que actualmente se ofrece a los más de veintiséis mil aragoneses que quieren cursar estos estudios, tanto a través de la enseñanza pública como de la enseñanza concertada, dado que los dos sistemas colaboran y se complementan para ofrecer hasta ciento treinta y cuatro ofertas distintas, como bien se indicaba.

En la misma línea, la apuesta por la FP dual, con una nueva convocatoria publicada ya en el *BOA* para el curso 2021-2022, así como la FP a distancia, son indicadores igualmente del desarrollo de la FP en Aragón, que han sabido adaptarse de esta manera a las nuevas necesidades y a la nueva realidad. Y en esta misma línea podemos citar la creación de ese campus digital de FP iniciado en este curso y que se desarrollará en los próximos cursos.

Sobre estas bases son entendibles algunos datos que invitan a mirar con optimismo el futuro. Es cierto que Aragón ha alcanzado ya una de las cotas más altas de inserción laboral para los titulados en FP en el conjunto del Estado, y

esto, señorías, también es hacer Aragón, desde la formación y desde la opción al primer empleo o a la actualización de conocimientos por parte de nuestros jóvenes y de nuestros trabajadores.

Estos son algunos puntos sobre los que se asienta la política de FP de este Gobierno de Aragón y en la que nuestro partido, el Partido Aragonés, ofrece un respaldo contundente y un impulso decidido. Así pues, siempre en el ámbito de mejorar la capacidad profesional y atender igualmente a las necesidades de técnicos de nuestras empresas, la creación de empleo, la innovación y la solución a los nuevos nichos de empleo, y sin olvidar nunca nuestro medio rural, le animamos a continuar por este cauce y le agradecemos las explicaciones ofrecidas.

Nada más, y muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra. Adelante.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días, señor consejero.

Gracias por su comparecencia y sus explicaciones.

Vox apuesta por la reindustrialización del país y por la formación de buenos profesionales en todos los ámbitos necesarios, en todos los sectores. Nos encontramos en medio de una crisis sanitaria que ha devenido, como todos sabemos, en una crisis económica, social y laboral muy fuerte. La paralización de la actividad económica, las medidas restrictivas adoptadas por este Gobierno ineficaz que evitan en ciertos sectores que continúe su funcionamiento y la situación de muchas empresas y autónomos en concurso de acreedores, liquidación o cierre de actividad, unido a los muchos trabajadores que se hallan en situación de ERTE, en ese limbo que no contabiliza, en esa suspensión temporal de empleo que no contabilizan dentro de la población en paro, sino que aparece como población ocupada... Vox considera todo esto una tragedia que hay que revertir urgentemente, a lo que hay que añadir, lógicamente, el problema sistémico del paro, que aumenta descontrolado y que este Gobierno parece incapaz de frenar. En Aragón, la tasa de paro (datos de la EPA del cuarto trimestre de 2020) se sitúa en 12,49% de la población activa en esta comunidad, cuando en 2019 lo cerrábamos en un 9,9%. Y, con respecto al paro juvenil, cuestión que nos importa especialmente cuando tratamos esta cuestión de la empleabilidad y la formación de la juventud, está el paro en 34,4% en ese sector de la población de menores de veinticinco años, cuando en el 2019 estábamos en un 22,6%. Un aumento considerable también.

Ante este panorama, Vox apuesta por la reactivación de la economía, la industrialización del país y no ser únicamente nuestro país un sector de turismo y servicios. En eso ya hemos sido punteros, de acuerdo, pero tenemos que saber y tenemos que aprender de esta crisis. La Formación Profesional ha de ser uno de los caminos, una lección importante, desde luego, para la transformación y la creación de perfiles profesionales que logren atender las demandas reales de nuestro sector productivo y empresarial. Las empresas precisan de mano de obra cualificada, y es una demanda constante en muchos ámbitos.

Por otro lado, nuestra juventud está apostando por esa Formación Profesional. No debemos defraudarla, y hay cifras, de acuerdo, hay cifras de récord y de inscritos (veintiséis mil) en el año 2021. Hay mayor empleabilidad para los jóvenes con título o certificación de Formación Profesional, y especialmente con un título de FP de grado medio, que con respecto a la titulación universitaria o sin formación reglada. Resulta de vital importancia que analicemos los sectores claves y las demandas y carencias concretas de personal cualificado que hay en Aragón, y no solo en Aragón: también a nivel nacional.

Pero, hablando de Aragón, tenemos que ser conscientes de qué demandan las empresas y los sectores productivos de Huesca, Zaragoza y Teruel para poder orientar las formaciones a esos campos concretos; por ejemplo, el sector primario y agroalimentario (en Huesca, muy necesario), sector automoción, energías renovables, industria, logística, telecomunicaciones y nuevas tecnologías, etcétera.

Resulta también clave para la formación de nuestros jóvenes la modalidad llamada de FP dual, es decir, aquella que aúna la formación teórica con la formación práctica dentro de las propias empresas, formación que debemos mejorar en cuanto al tiempo de prácticas y empresas que formen parte de ese proyecto. Este sistema debe redundar en beneficios tanto para los jóvenes como para las empresas, y siempre también respetándose sus derechos laborales y su dignidad, por supuesto.

Para Vox, debemos mejorar la capacidad de empleo de calidad, de profesionales altamente cualificados y con cierta experiencia para su incorporación total al mundo laboral y para mejorar nuestra competitividad. Vox apuesta por ofrecer un horizonte y una salida laboral digna a nuestra juventud, una Formación Profesional moderna, innovadora, tecnológicamente avanzada, tanto en los métodos de enseñanza como en el método de aprendizaje, que pasa, evidentemente, por la digitalización, por la inversión de los recursos necesarios en la misma y por la —la que ya he dicho— reindustrialización de España. Es una cuestión vital. España tiene que dejar de ser el país de servicios que está siendo, tenemos que acabar produciendo y autoabasteciéndonos de muchas cosas. Tenemos muchas capacidades que no estamos desarrollando y muchas capacidades que hemos abandonado por otras cuestiones. Una buena Formación Profesional para Vox es la inversión de futuro que redundará en la necesaria revitalización económica y laboral que tanto necesitamos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, agradecer las explicaciones del consejero, señor Faci.

Hoy comparece aquí para explicarnos el presente de Formación Profesional en Aragón. Y si algo tenemos claro es que los profesionales de la Formación Profesional y las empresas deben apostar por la innovación, investigación y experimentación en el sistema educativo, sobre todo para conseguir los objetivos de la innovación didáctica y tecnológica.

Por ello, uno de los grandes retos relacionados con la Formación Profesional debe ser la apuesta por el desarrollo de las destrezas personales y profesionales, la creatividad, el talento y los valores emprendedores. Pero ¿cuál debe ser el objetivo de la Formación Profesional en Aragón? Pues, como usted ya ha dicho, contar con profesionales cualificados, alineados con el tejido productivo aragonés para ofrecer a la sociedad una formación competitiva, por lo que se deben integrar los conceptos que he dicho anteriormente de investigación, experimentación e innovación en toda su extensión.

Así, ahora es más necesario que nunca que la Formación Profesional dé respuesta a las necesidades del mercado laboral de cada territorio e impulse el crecimiento económico de Aragón, especialmente en estos momentos, en que la Formación Profesional debe anticiparse a las necesidades de la nueva economía post-COVID. Tras la COVID, y con las nuevas tecnologías emergentes y con las nuevas formas de organización del trabajo, se está transformando la dinámica del mercado laboral, y por ello se crea la necesidad de que las personas actualicen sus habilidades y adquieran otras nuevas, y, para eso, Formación Profesional tiene un gran potencial para desarrollar todas estas habilidades.

Entendemos a día de hoy que la mayoría de los sectores productivos necesitan perfiles profesionales que se están formando en la actualidad, pero habrá que reforzar otros sectores emergentes. Ya se han dicho aquí algunos de ellos, como energías renovables, informática y comunicaciones, diseño y desarrollo de plataformas, comercio electrónico, instalaciones electrónicas, industria 4.0 o agroindustria y sociosanitario.

En el año 2021, en los presupuestos se destinaron más de once millones de euros para la modernización de la Formación Profesional, para introducir nuevas competencias digitales, para fomentar la formación *online* y para apostar por la investigación, además de la ampliación de ocho nuevos cursos de especialización, motivo por el que se han incrementado las matrículas en los centros públicos aragoneses. Y aquí se ve reflejada la importancia que tiene la Formación Profesional para el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, para ir progresando en cualificación y empleabilidad.

Quiero destacar también el cuarto Plan aragonés de Formación Profesional, el cual recoge diferentes líneas estratégicas y programas de cualificación dirigidos a los y las jóvenes en riesgo de exclusión, y nos gustaría conocer cuál es su valoración.

También la Formación Profesional es clave para reducir el abandono escolar, porque ofrece al alumnado una segunda posibilidad para incorporarse al sistema educativo y, así, desarrollar habilidades que mejorarán su capacidad de empleo, como uno de los objetivos que usted ha nombrado en la comparecencia.

Por otro lado, quiero poner también en valor los recursos adaptados a la realidad territorial aragonesa. Por ejemplo, dentro de las enseñanzas deportivas se han implementado nuevas titulaciones de piragüismo en Huesca y otros currículos para los técnicos deportivos, como barrancos, escalada y media montaña.

Y algo que no debemos de olvidar es que, para la Formación Profesional, para que responda al mercado laboral tras la pandemia, habrá que potenciar el aprendizaje de centros de trabajo y la FP dual para facilitar la transición al mercado de trabajo.

Asimismo, con la aprobación de la nueva «ley Celaá», una de las prioridades de esta ley es ordenar también el sistema de Formación Profesional para hacerlo más ágil, moderno, competitivo y conectado con el mundo globalizado, acorde con la realidad económica del siglo XXI para cualquier persona en cualquier momento de su experiencia vital y laboral.

En el mes de julio, en España se lanzó un Plan de modernización de Formación Profesional, mediante el cual se busca dar respuesta la creciente oferta de puestos de trabajo que requieren una cualificación intermedia, y esto es algo muy importante que se tiene que ver también reflejado en Aragón.

De momento, la nueva ley ha aprobado ya la creación de tres nuevos títulos (ciberseguridad en las tecnologías de la operación y de la información, digitalización del mantenimiento industrial y fabricación inteligente) que, sobre todo, están adaptados a la nueva realidad económica de las empresas.

Para finalizar, la futura Formación Profesional, a través del diseño de sus enseñanzas, responderá al desarrollo personal del alumnado, al ejercicio del derecho al trabajo y al acceso en igualdad a las diferentes modalidades que se impartan dentro de los centros educativos. Y otros desafíos también que se deberán afrontar son el reto demográfico, las tendencias del sistema productivo, el impacto de la tecnología 4.0 o las necesidades de nuevos perfiles profesionales para conseguir la recuperación y la actividad del crecimiento económico tras la crisis de la COVID-19.

Solamente me queda darle las gracias, señor consejero, por todas las explicaciones que nos ha dado.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias a usted, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra. Adelante.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Gracias por la comparecencia, por esta comparecencia en la que hablamos de algo tan importante como es la Formación Profesional y su realidad en el contexto aragonés, cómo está ahora mismo esta enseñanza.

Creo que sobre todo hay que valorar en primer lugar ese quinto Plan de la Formación Profesional y esa planificación, que al final es tan necesario que se haga, que sea acorde con la realidad profesional que hay ahora mismo, que

requiere, como hemos dicho en varias ocasiones, mayor especialización, mayores recursos, mayor cualificación, en una realidad que está en constante transformación, muy atravesada, como hemos dicho en muchas ocasiones, por la digitalización, y, por tanto, la oferta formativa también tiene que adaptarse a todo ello. Importante también la colaboración con los agentes sociales, con las empresas. Y está claro, como usted ha dicho, por el aumento de matrícula que el alumnado está apostando por la Formación Profesional. Creo que es algo destacable, esas seis mil matrículas más en tan pocos años. Y desde luego que también será porque la oferta es de calidad, la oferta formativa también es de calidad.

Yo creo que también hay una cosa que también es destacable, y es la Formación Profesional a distancia. Yo creo que allí también hay que valorarlo, todo ese alumnado que está haciendo Formación Profesional a distancia, porque también tiene un carácter importante y un acento del ámbito rural, del medio rural, que mucha gente puede formarse gracias a la educación a distancia.

Y, sobre todo, también me ha gustado mucho que no hay que poner todo el foco en la titulación, sino en la empleabilidad, que eso también favorezca la disminución del abandono escolar, y por eso allí es muy importante, por supuesto, la inversión, la inversión educativa y los presupuestos, para que esa formación cada vez, como decimos, sea más cualificada, más especializada y que también vaya en consonancia con la obtención de empleos de calidad, de empleos estables y con salarios dignos, que también es algo que el sistema educativo, que está formando a todos esos potenciales trabajadores, debe intentar asegurar.

Sí que me gustaría preguntarle también por las titulaciones que se ha hablado en referencia a los cuidados, porque sí es verdad que esta pandemia, que la COVID nos ha traído una serie de necesidades que yo creo que desde la Formación Profesional tenemos que dar cuenta de ello y poner más en valor todos esos trabajos y, por tanto, apostar por una mayor cualificación, sobre todo cuando estamos hablando del ámbito sociosanitario.

Y también me gustaría preguntarle por toda esa acreditación profesional de los trabajadores, porque hay que recordar que el 40% de los trabajadores y trabajadoras del mercado laboral no tienen cualificación, y yo creo que sí que deberíamos... Sé que Aragón en este sentido es una de las comunidades que mayor acreditación profesional está dando por la experiencia, pero quizás si nos puede contar algo más con respecto a eso.

Y yo creo que también tenemos que cuidar a los centros de Formación Profesional, a los centros educativos. Como parte del Gobierno siempre voy a subrayar esa necesidad de que los centros reciban los recursos, el dinero necesario para llevar a cabo estos estudios, siempre dignificando, como decimos, la Formación Profesional.

Y, por último, también preguntarle por esta ley de Formación Profesional, la ley estatal, que es verdad, ofrece cambios, está ya en un borrador, y, como aquí hemos hablado alguna vez de ello, simplemente comentarle que si tenemos ya alguna noticia, algo cómo va a quedar. Porque, como desaparece el cuerpo de profesorado técnico de Formación Profesional y ahora... *[corte automático de sonido]* ... de la Educación Secundaria, cómo se queda ese profesorado que, no teniendo la titulación de grado superior, está dando clases en nuestros centros, que afecta a determinadas especialidades. Si nos puede adelantar algo en ese sentido.

Y nada más. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Buenos días, señor Faci.

Muchas gracias por comparecer hoy aquí y hablar de Formación Profesional, porque la Formación Profesional se puede decir que prácticamente ha sido durante mucho tiempo la gran olvidada de nuestro sistema educativo, ha sido la gran olvidada por parte de las administraciones, pero, sobre todo, quizás la gran olvidada por parte de la sociedad, que le ha otorgado siempre un papel secundario en relación con otros tipos de estudios, como pueden ser los estudios universitarios. Tanto es así, tanto se encuentra impreso en nuestra cultura colectiva que es necesario, obligatorio estudiar en la universidad que, prácticamente, el único indicador que España cumple con respecto al Plan de Educación y Formación de la Unión Europea es el indicador del porcentaje de jóvenes que tienen título universitario, que en España es del 45%, siendo que en la Unión Europea es del 40%, y esto, a costa de la Formación Profesional. Porque el otro indicador es ese triste 12% de jóvenes que en España escogen estudios de Formación Profesional frente a otros valores en Europa, como el 23% de Francia o Portugal, el 30% de Finlandia o incluso el 42% en Italia. Es evidente que tenemos un *gap,* tenemos un *gap* de competencias profesionales técnicas, y es un *gap* que necesitamos rellenar, porque el mercado laboral ya no solo del futuro, sino también del presente va muy orientado a esos perfiles técnicos, y fundamentalmente también a los perfiles técnicos relacionados con la digitalización y la sostenibilidad medioambiental.

Precisamente para orientar nuestro mercado laboral, nuestra sociedad hacia la digitalización, entiendo que ustedes trajeron el Plan de Formación Profesional Digital, el Campus Digital A.0. Y yo le tengo decir que es un muy buen plan, pero que hay que darle un empujón. Según como lo conciben, este Campus Digital A.0 es un espacio tanto físico como virtual para transformar la Formación Profesional y para transformar no solamente a través de la introducción de nuevas titulaciones relacionadas con la digitalización, sino para transformar, como usted ha dicho, la metodología de enseñanza, para trabajar el aprendizaje basado en retos y también, muy importante, para cambiar el rol del profesorado y que sea un facilitador del aprendizaje. Y esa es una enorme tarea, pero muy necesaria.

Y le digo que hay que empujar por los datos, porque, como usted ha dicho, hay poco más de treinta proyectos actualmente en funcionamiento en el Campus Digital A.0, a la espera de los que puedan venir en la convocatoria de este año, pero los números de la Formación Profesional en Aragón son muy superiores. Tenemos ciento dos centros en

los que se imparte Formación Profesional, ciento treinta y cuatro titulaciones, mil trescientas unidades. Por lo tanto, es necesario seguir impulsando ese Campus Digital A.0. Porque —y esto lo debemos tener muy en cuenta— la digitalización puede ser el único salvavidas para muchas pymes y para muchos autónomos tras la llegada de esta terrible crisis económica con motivo de la pandemia, y debemos seguir trabajando en ello.

La Formación Profesional es también una excelente herramienta, una excelente palanca para rebajar nuestra tasa de abandono educativo temprano, que, como usted ha dicho, hemos conseguido bajar del 15%, estamos por debajo de la media española, pero hay que seguir trabajando para llegar a ese 10%. Necesitamos ofrecer una Formación Profesional de calidad, atractiva para nuestros jóvenes, también para retener el talento que tenemos. En Aragón, nuestra juventud tiene muchísimo talento, y en España en general no sabemos ni retener ni atraer talento. Estamos en el puesto sesenta y cinco de los países avanzados en la capacidad de retener y atraer talento. Y, si no somos capaces de retener ese talento que tenemos, vamos a perder nuestra capacidad de innovación, y perder, para una sociedad, la capacidad de innovación es prácticamente estar condenada a la disolución, al fracaso más absoluto.

Así que hay que seguir trabajando en este sentido, y la Formación Profesional ofrece una herramienta muy buena también para potenciar esa innovación, que es la Formación Profesional dual, ese aprendizaje que se produce en la empresa, y es muy importante seguir trabajando en los convenios entre los centros educativos de Formación Profesional y las empresas para seguir potenciándola. Porque —yo traía la pregunta, pero usted ha dado el dato— tenemos doscientos sesenta y dos alumnos —me parece— en Formación Profesional dual. Eso, en el conjunto del número de alumnos que tenemos, es el 1%, mientras que en España el porcentaje de alumnado que está en modo de Formación Profesional dual es del 3%. Por lo tanto, tenemos mucho margen de mejora. Tenemos que seguir trabajando en ello. Y tenemos que seguir trabajando en esa Formación Profesional dual también adecuándolo al tejido productivo del territorio, porque así esa Formación Profesional será no solo una palanca para disminuir el abandono educativo temprano, sino una palanca de empleabilidad y de transformación del territorio, de vertebración del territorio.

Y un dato que tenemos también que ser muy conscientes de él: el grado de empleabilidad que tiene la Formación Profesional. El 85% de los jóvenes que estudian y titulan Formación Profesional acaban trabajando al término de seis meses, y eso, para el país que tiene la tasa de paro juvenil más elevada de Europa, es un dato a tener muy en cuenta.

Y con esto termino. Necesitamos darle un nuevo enfoque a la Formación Profesional. Ya se está trabajando también en el Gobierno de España con el nuevo Plan de Formación Profesional y con esa ley nueva de Formación Profesional que ha iniciado ahora el camino. Y hay un elemento fundamental tanto dentro del plan como dentro de esa futura ley, y es la colaboración público-privada.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Es fundamental —termino ya, señora presidenta— seguir trabajando en esa colaboración público-privada. Sin lo privado no existiría lo público, y es a través de esa colaboración como las sociedades avanzan, y lo estamos viendo en Aragón, con nuestra reacción a esta situación de la pandemia.

Por lo tanto, para seguir impulsando el Campus Digital A.0, la Formación Profesional dual y esa colaboración público-privada, contará no solo con nuestro apoyo, sino con nuestro empuje.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés... Un momentito, por favor. Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero, buenos días.

La verdad es que usted ha hecho hoy una comparecencia bastante fácil, bastante cómoda, porque se trataba de hacer un balance de lo hecho y plantear una programación de futuro en función de lo que ya se está haciendo. Y fíjese que todavía podía haberla hecho más fácil, porque mucho de lo que usted ha dicho —desde luego, la base, pero mucho de lo que usted también ha dicho— lo tenemos ya recogido en ese acuerdo que todas las formaciones políticas de esta Cámara firmaron, ese acuerdo que contiene las bases para un futuro pacto de la educación, que contiene también un acuerdo para la Formación Profesional, y, además, lo hace partiendo de un objetivo al que usted también ha hecho referencia —y leo textualmente—: «El objetivo fundamental de la Formación Profesional es ofrecer al alumnado una formación y preparación para el empleo cualificado». Usted habla de cualificación, y ya en aquellas bases se hablaba de esa cualificación, y, además, lo vincula al desarrollo local y territorial, y la potenciación y desarrollo de la innovación y de los sectores emergentes, y eso es la modernización a la que usted se refería. En el campo de la Formación Profesional, la modernización siempre ha de ser la adecuación a la demanda laboral. También se hace referencia en esas bases a los modelos que combinan los ámbitos académico y laboral, reconociendo además —y leo textualmente también— que «el aprendizaje teórico en el aula, con la práctica en el puesto de trabajo, facilita la interiorización de los contenidos y la capacidad del alumnado para poder responder a las necesidades empresariales, mejorando su empleabilidad».

Es la Formación Profesional dual, por la que apostó y defendió el Partido Popular desde 2012, con el mantenimiento de docentes como son los profesores técnicos, que ya se ha hecho referencia aquí. Le pregunto qué va, qué piensa hacer o qué está haciendo por ellos. Esta Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, aprobó una proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón a ofrecer una solución para que pudieran seguir concurriendo a los procesos selectivos y a las listas de interinos, y a que no decaigan en esas listas los docentes que acudieron a ellas como técni-

cos superiores de Formación Profesional. Nos gustaría saber qué es lo que está haciendo el Gobierno en ese sentido. En esta Cámara, todos coincidimos —y creo que usted también coincidirá— en que no podemos permitirnos el lujo de prescindir de esos profesionales, que aportan una formación técnico-práctica y para los cuales, en muchas titulaciones, no hay sustitución posible porque no hay titulación universitaria homóloga.

En definitiva, la Formación Profesional dual debe seguir creciendo. Lo acaba de decir el portavoz del grupo que me ha precedido en el uso de la palabra: todavía es poco el porcentaje de los alumnos de Formación Profesional, es poco en relación con el conjunto de alumnos, así que esa FP dual debe seguir creciendo y, sobre todo, debe hacerse de la única manera posible, que es de la mano de la empresa. Es necesario estrechar esa colaboración y apostar por esa formación reglada, que es, además, un elemento esencial para la lucha contra la despoblación. La combinación de estudio y trabajo ofrece grandes oportunidades a los estudiantes para su incorporación a un empleo digno y, en general, con un alto grado de estabilidad, y eso, desde luego, contribuye y favorece su asentamiento con planes de vida futuros.

Igualmente, se recoge en esa base que debe procederse con carácter periódico a una revisión y modificación de los ciclos de Formación Profesional, especialmente en el medio rural. Eso supone actualizar constantemente el mapa de oferta de Formación Profesional y adaptarla, como le decía antes, a las verdaderas necesidades laborales de cada uno de los municipios aragoneses para que se favorezca también el asentamiento de la población. Hay que seguir fomentando las enseñanzas, sí, pero teniendo en cuenta, como digo, los nuevos perfiles, las necesidades concretas de la comunidad.

Cuando se van a cumplir dos años de legislatura, la verdad es que es un buen momento para hacer balance, y sería bueno conocer —y, además, nos gustaría conocer—, de los ciclos formativos que se anunciaron, cuántos de ellos tienen alumnos y cuántos no, no vaya a ser que tengamos que llegar a la conclusión de que a veces se hacen ofertas y listas de ofertas absolutamente electoralistas y que luego hay una oferta que es la que se promociona y una oferta que no tiene alumnos. Eso es fácilmente comprobable si usted nos pone encima de esta tribuna los números y las cifras de alumnos matriculados en cada uno de esos ciclos. Queremos conocer las matrículas actuales, también el resultado de las evaluaciones para comprobar las tasas de abandono, cuántos ciclos se ofertan en la actualidad que no tienen matrícula y están sin docentes asignados, porque la apertura de nuevos ciclos tiene que estar justificada con el apoyo del tejido económico y no por intereses políticos. Las reglas de FP son bastante claras, y creo que todos las conocemos: tiene que ser una oferta dinámica adaptada al tejido laboral, acuerdos con las asociaciones... *[corte automático de sonido]* ... —y acabo, presidente— de la Formación Profesional con la universidad, empresas, agentes sociales, y, sobre todo, señor Faci, empleabilidad. Quizá son datos que usted no pueda tener hoy a mano, pero, habida cuenta de que su director general de Formación Profesional vendrá a comparecer el martes, creo que sería una buena oportunidad para que nos trajese esos números y esas cifras actualizadas.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

La verdad es que decía la portavoz del Partido Popular que había sido una comparecencia cómoda, y es cómoda por dos razones: primero, porque es verdad que es una parte estratégica de este Gobierno la Formación Profesional y, en segundo lugar, porque se están haciendo las cosas bien, y no solo en esta legislatura, sino venimos de seis años de trabajo en la Formación Profesional, y ahí están los números que lo avalan. Eso son los datos. Lo que nos dicen es que en los últimos seis años hay seis mil alumnos más en la Formación Profesional, un incremento del 28%; hay ciento treinta y cuatro ofertas distintas de Formación Profesional, y, además, en estos seis años hay sesenta nuevos ciclos formativos, gran parte de ellos en municipios de menos de cinco mil habitantes —y, de hecho, la Formación Profesional llega ahora mismo a cuarenta municipios de Aragón. Por lo tanto, es una comparecencia cómoda porque las cosas se hacen bien, porque se está trabajando bien y de forma seria desde el departamento.

Para nosotros, para los socialistas y para este Gobierno, la Formación Profesional es una de las estrategias por diferentes motivos. En primer lugar, porque es verdad que la formación dual —y esto se lo he oído escuchar hace un momento al señor Sanz, y me ha sorprendido— se está haciendo de una forma muy consolidada desde el punto de vista de la calidad. Solo en personal se destina un millón de euros, es decir, que el profesorado está teniendo una buena formación y capacitación para ejercer como tal, y porque el 70% de los que están en la formación dual tienen un contrato y están cotizando a la Seguridad Social. En el año 2019 era el cien por cien; ahora estamos en el setenta porque se han introducido algunas modificaciones. Pero somos de las comunidades autónomas que tienen más contratación y tienen más garantía laboral para los estudiantes de la FP dual. Por lo tanto, nuestra apuesta no solo es por que haya esa colaboración con la empresa, sino que, además, los alumnos lo hagan con las mayores garantías sociales y económicas posibles.

Además, lo estamos haciendo trabajando sobre sectores del territorio, porque, al final, modernizar una economía es hacer lo que has hecho toda la vida, pero mejor, y, por eso, con lo que estamos trabajando mucho es con el sector agroalimentario, con el clúster de la automoción, pero también se están abriendo nuevas líneas estratégicas, como tienen que ser la economía verde, la energía, la sostenibilidad. Es decir, que estamos trabajando no solo con ese Aragón que se tiene que modernizar, sino con el Aragón del futuro en sectores innovadores, y, por eso, esa apuesta decidida en la FP con estos sectores.

Y es, además, una política educativa que cohesiona tanto territorialmente como socialmente. Territorialmente porque, como he señalado hace un momento, llega a cuarenta municipios de todo Aragón y muchos de los nuevos ciclos for-

mativos son en municipios de menos de cinco mil habitantes. En un lugar como Aragón, donde estamos profundamente preocupados por la despoblación, conseguir llevar este nivel de estudios a todos estos municipios es una forma de prestar servicios en muchos lugares donde hasta ahora no existían. Pero, además de eso, porque este tipo de enseñanza en los últimos años ha conseguido reducir en cinco puntos el abandono temprano en formación, estando por debajo del 15% y, por lo tanto, consiguiendo que sean muchos más alumnos y más estudiantes los que consigan acabar de forma exitosa sus estudios, en este caso de la Formación Profesional. Así que es estratégico, los datos así lo avalan, y nuestro trabajo no solo mira en modernizar, sino también mira hacia el futuro.

Pero, si miramos hacia el futuro, habría que destacar también todo lo que está haciendo este departamento para colaborar con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Por cierto, un ministerio que lleva el nombre de Formación Profesional, muy indicativo de lo que significa para los socialistas este tipo de formación. Colaborando con ellos, se ha puesto en marcha un plan de modernización, en el cual juega papeles importantes todo lo que tiene que ver con la acreditación de competencias, y así lo ha señalado el consejero. Esperemos que en el futuro podamos acreditar a más de quince mil alumnos esas competencias, con todo lo que implica de la reincorporación a muchas personas que no estaban en el mercado laboral a la hora de obtener un título o una formación. Pero, además también, el campus digital es otro de los elementos en los que estamos trabajando desde el punto vista de la innovación. Es verdad que nos falta por mejorar en estos aspectos, pero es una línea estratégica de futuro que el Gobierno de Aragón también se ha planteado, especialmente con ese Campus A.0, donde ya empieza a haber enseñanzas regladas, de especialización, de formación y, por lo tanto, de modernización de este nivel de enseñanza.

Así que, señorías, para nosotros, la Formación Profesional no es que sea una comparecencia cómoda porque lo sea, sino porque nos gusta, porque creemos en ella, porque trabajamos sobre ella y porque, en estos últimos seis años, si algo indican los datos es que se ha producido una mejoría sustancial. Es una estrategia de futuro de esta comunidad autónoma de todos los niveles (social, territorial y económicamente). Y lo que vamos a hacer, como ha indicado el consejero ya, es seguir trabajando de cara al futuro, especialmente en colaboración con nuestro Gobierno central... *[corte automático de sonido]* ... la comunidad autónoma, siendo que ya lo es si nos miramos con el resto de comunidades autónomas de España.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Para contestar a los grupos parlamentarios, señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Voy a iniciar la réplica explicándoles o simplemente detallándoles los ciclos formativos que hemos puesto recientemente o que vamos a implantar recientemente, porque alguien preguntaba sobre la modernización. Pues, mire, mecatrónica, mantenimiento electromecánico, desarrollo de aplicaciones multiplataforma, energías renovables, promoción de la igualdad de género, una FP dual agropecuaria con el clúster del porcino, procesos de calidad de industrias alimentarias, desarrollo de aplicaciones multiplataforma, desarrollo de aplicaciones web, mantenimiento electromecánico, educación ambiental y mantenimiento aeromecánico, entre otras. Muchas de ellas en colaboración con entidades, muchas de ellas en colaboración con clústeres y muchas de ellas en colaboración con las empresas que se implantan en Aragón, porque este, como he dicho anteriormente, es uno de los objetivos, señora Cortés. No ponemos Formación Profesional por ningún motivo extraño, sino que lo que hacemos es poner a disposición de las empresas —y ese es uno de los objetivos de la modernización de la Formación Profesional— la formación de sus trabajadores y la formación de sus futuros trabajadores, porque esto es lo que queremos.

Mire, el campus digital, que también se ha planteado en algún momento, significa atracción de talento e innovación, generación de empleo a través de los viveros de empresas, conexión entre el sector productivo y el sistema educativo y la innovación. y, sobre todo, lo que hemos dicho, atracción de empresas. Es decir, que, si somos un referente en la formación, y dada nuestra situación estratégica y geográfica, seremos capaces de atraer empleo, de atraer empresas. Ese es el objetivo del campus digital, y en eso estamos trabajando desde el principio de legislatura. Y, evidentemente, como he dicho anteriormente, yo creo que hemos sabido compaginar lo que era la prioridad de la emergencia en la puesta en marcha de este curso con el seguir trabajando en la implantación.

Y decían y hablaban de que treinta a lo mejor era escaso —decía el señor Trullén—, treinta es escaso. En este momento, el esfuerzo que han tenido que hacer los centros, sobre todo para darle este impulso, ha sido importante. Y yo quiero agradecer y felicitar a los centros educativos, en este caso de la Formación Profesional, cómo han sabido compaginar el momento de emergencia con la puesta en marcha de este proyecto que es el campus digital.

Quería decirle, señor Sanz... Evidentemente, el Gobierno de España tiene en un mismo ministerio los dos subsistemas de la Formación Profesional, tiene el sistema reglado y el sistema de formación continua. Esa es la estructura. Nosotros los tenemos en dos departamentos del Gobierno, porque esta es la estructura, pero para eso existen la coordinación y existe el Consejo Aragonés de la Formación Profesional, que está integrado por los dos departamentos, para hacer una oferta conjunta y una oferta coordinada, que ese es uno de los objetivos del consejo.

Vamos a sacar una línea, como me preguntaba, de acreditación o una convocatoria abierta de acreditación de los profesionales que están trabajando y que les reconocemos esa competencia. Porque, además, lo queremos unir con lo siguiente, es decir, sacar una convocatoria abierta para el reconocimiento de competencias y una oferta modular y a distancia para que puedan completar su formación y puedan llegar a una titulación, y, como he dicho anteriormente, seguir progresando en el sistema educativo. Es decir, ponemos el foco en la empleabilidad, ponemos el foco en el desarrollo de competencias, pero no nos olvidamos de que la titulación es la que te permite transitar por el sistema educativo.

Con respecto a la ley de FP, nosotros teníamos como objetivo el desarrollo en esta legislatura de una ley de FP en Aragón, de Formación Profesional; lo que pasa que el Estado ha tomado la iniciativa en el desarrollo de una ley de Formación Profesional, y nosotros lo que estamos haciendo es colaborando con el Estado para que se recojan aquellas cuestiones que para este Gobierno, para este departamento son cruciales. La ley de Formación Profesional seguro que va a recoger una nueva metodología, seguro que va a recoger la digitalización, seguro que va a recoger todos aquellos aspectos que yo he explicado aquí, porque estamos trabajando con el ministerio precisamente en esta ley de FP. Cuando tengamos esta ley de FP, que yo creo que ahora se inicia o se va a iniciar su aprobación como proyecto de ley, les daré más explicación.

Y, por último, señor Sanz, el tema de las becas. La retribución es la misma que el contrato, la misma. Y creo, señor Urquizu, que con cotización a la Seguridad Social, casi casi lo podía asegurar que es con cotización a la Seguridad Social. ¿Qué problema hay? Nosotros queremos que participen grandes empresas. Ya que tenemos un sistema productivo de pequeñas empresas, de pymes, donde es muy difícil hacer la Formación Profesional dual, queremos que las grandes empresas colaboren con nosotros. ¿Y qué problema tienen las grandes empresas? Que, a lo mejor, sus contratos no están delegados o no están territorializados, sino que esos contratos dependen de la matriz europea o de donde sea, y entonces no les permiten la contratación, el sistema de contratación es muy complicado. Entonces hemos resuelto, porque, evidentemente, es prioritaria la Formación Profesional dual, sin detrimento de los derechos retributivos y de Seguridad Social que tiene que tener toda persona que está desarrollando esta Formación Profesional dual.

Señor Arranz, este Gobierno está trabajando en dar nuevas oportunidades a todos los ciudadanos, a los jóvenes y a los trabajadores, a los estudiantes y a los que tienen un empleo, a los que lo han perdido, y lo está haciendo a través de la formación y a través de la educación y a través de, como he dicho anteriormente, impulsar proyectos de implantación de nuevas empresas en ámbitos y en sectores estratégicos y en sectores que modernizan la economía. Estamos trabajando en ello, y, desde luego, desde Educación y desde la Formación Profesional, en ofrecer las garantías necesarias a las empresas que se van a implantar y a las que están implantadas de que van a tener personal formado y cualificado para su empleo y para su trabajo. Y uno de los objetivos de los cursos de especialización es especializar aquella formación genérica que han tenido los alumnos al terminar un ciclo formativo superior, especializarla en aquellos sectores o en aquellas industrias que necesiten una capacitación puntual. La verdad que yo estuve viendo un curso de especialización en un instituto de Zaragoza, y la verdad que es un sistema yo creo que ejemplar, porque esos cursos de especialización los están dando profesionales del sector.

Yo creo, señor Trullén, que me dice cualificación... O sea, la FP es la gran olvidada... Yo no la he olvidado porque la llevo encima treinta años. Entonces, yo no la he olvidado. Pero sí que es cierto que, evidentemente —y por eso hemos cambiado el modelo de orientación—, no solamente tenemos que orientar a los alumnos, sino que tenemos que orientar a las familias. De hecho, hemos tenido una primera experiencia de una videoconferencia con un montón de familias donde se les ha explicado la oferta formativa de Formación Profesional, porque, evidentemente, las familias influyen mucho en los alumnos, sobre todo en los más jóvenes, para la hora de elegir su estrategia formativa.

He de decir, y le contesto al señor Sanz, que veintiséis mil alumnos son prácticamente los mismos que se incorporan a la universidad. Quiero decir que hemos equiparado lo que puede ser esa incorporación a la Formación Profesional y la incorporación a la universidad.

Le he dicho que es escaso ese porcentaje de alumnos de Formación Profesional dual. No es el 1%, es el 2%, porque la FP dual la hacen los de segundo curso, evidentemente. Entonces sería algo así como el 2%.

Y no dudo, señora Cortés, que ustedes apuesten por la FP dual, pero, desde luego, desde el 2015 hemos pasado de dos proyectos de Formación Profesional dual a los sesenta y tantos que tenemos ahora. ¿De acuerdo? *[Aplausos].* Entonces, quien verdaderamente está apostando es este Gobierno por la Formación Profesional dual.

Y luego me alegro que estemos alineados con la Formación Profesional, es que me alegro, señora Cortés. No tengo por qué... ¿Una comparecencia cómoda? Pues es una comparecencia... Yo no califico las comparecencias de cómodas o incómodas. Simplemente, a iniciativa, en este caso mía, o a iniciativa de cualquier grupo, explicar lo que estamos haciendo y dar explicaciones y respuestas a lo que estamos haciendo. Por lo tanto, no es ni cómoda ni incómoda, sino que es explicativa. Y creo que estamos alineados. Estoy de acuerdo. Y que estemos desarrollando el pacto político por la Educación. Pues claro. Es que nos pusimos a trabajar desde el primer día, y eso es lo que... *[Corte automático de sonido].*

Y, con respecto a los profesores técnicos de FP, yo creo que contesté ya al señor Arranz en una pregunta que me hizo hace un Pleno o dos Plenos. O sea, me remito a lo que le conteste al señor Arranz porque no tengo más tiempo.

Y sí que quería agradecer a la señora Peirat lo que me ha dicho del cuarto plan. Yo le he explicado el cuarto plan aquí. O sea, los datos que he dado del cuarto plan y el quinto plan son lo que hemos empezado a trabajar ya hace un año. Por lo tanto, la valoración del cuarto plan no puede ser más que positiva. El cuarto plan lo que hacía era todo aquello que he explicado, y con el quinto plan lo que queremos hacer es modernizar la FP y la digitalización de la Formación Profesional.

Y, señor Urquizu, ya le he dicho y le he explicado cuáles son los retos del campus digital. Evidentemente, tenemos que trabajar y seguir trabajando. No es un reto fácil, es un reto que es de esta legislatura, y ahí estamos en ello y estamos trabajando y este es nuestro compromiso, el compromiso de este Gobierno con la Formación Profesional como un eje fundamental de la política educativa, la política social, y, además, alineado con la Estrategia Social y Económica y con la Estrategia de Recuperación Social y Económica de Aragón.

Así que les seguiré informando sobre los avances en Formación Profesional y quedo a su disposición.

Por lo tanto, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre el resultado de las medidas implementadas en los sectores más afectados del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a causa de la pandemia.

Para su exposición, señora Bernués, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Espere unos segundos a que se hagan los preceptivos cambios. Puede comenzar cuando quiera.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre el resultado de las medidas implementadas en los sectores más afectados del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a causa de la pandemia.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

En primer lugar le quiero trasladar mi agradecimiento personal en nombre de mi grupo parlamentario por haber venido, todavía recuperándose, a comparecer a estas Cortes. Trataré, no obstante, de no cansarle en exceso y no agotar el tiempo de mis intervenciones como deferencia a su persona.

El motivo de esta comparecencia es que nos pueda informar a toda la ciudadanía sobre el resultado de las medidas implementadas por su consejería en los sectores más afectados, y digo «en su consejería» porque vemos importante conocer su gestión en un ámbito que no es del PSOE, sino de su partido, el PAR.

En estos momentos, en los que observamos con preocupación un nuevo repunte de casos, no nos gustaría que volviéramos a sufrir una quinta ola sin estar un poco más prevenidos, especialmente en los sectores empresariales. La pandemia provocada por la COVID sigue causando estragos en nuestra comunidad, y muy especialmente en el sector turístico, este sector turístico que representa más del 8% del PIB aragonés, siendo uno de los sectores más importantes en nuestra comunidad y uno de los más castigados.

Desde Ciudadanos hemos impulsado a lo largo de todo este año numerosas medidas empresariales con el fin de evitar cierres y pérdidas millonarias, que —usted bien sabe— van a ser difíciles de restablecer. También sabe que con nuestro espíritu constructivo les hemos brindado medidas para poner en marcha. He de reconocerle su habilidad negociadora y su voluntad de tener en cuenta nuestras aportaciones.

Voy a poner en valor algunas de ellas, porque creo que es necesario reconocer por parte de Ciudadanos el hecho de haberlas presentado y por su parte, consejero, el hecho de haber recogido el guante y haber convencido al Gobierno al que pertenece para implementar algunas de nuestras medidas.

Tuvo en cuenta a las empresas de *catering,* a las distribuidoras de bebidas, a los bares y al ocio nocturno en las ayudas de la orden que se publicó en noviembre, tal y como solicitamos después de haber quedado fuera de la orden 690. A la vez, supo incluir el ocio nocturno en su departamento en cuanto a la solicitud de ayudas, pues estos establecimientos, como sabe, se encuentran en una especie de limbo competencial entre su departamento y Presidencia. Como bien sabe, desde Ciudadanos le solicitamos una PNL presentada en estas Cortes que propiciara el cambio de articulado necesario para que se incluyeran los locales de ocio nocturno y los bares como establecimientos turísticos. Nos gustaría conocer, por tanto, cómo está y en qué punto esta modificación y esta medida. En relación al ocio nocturno, usted sabe también la insistencia de nuestro grupo, Ciudadanos, por la defensa de la actividad empresarial y la voluntad de que los locales de ocio nocturno vuelvan a trabajar. ¿Cómo se van a desarrollar esas ayudas de cincuenta millones de euros aprobadas en relación al sector? Nos gustaría que nos avanzara estas propuestas y cómo va a afectar al ocio nocturno, pues, en la comparecencia anterior, el presidente Lambán ha dicho que en breve su departamento ya tendría la orden desarrollada. Por tanto, valoramos esas medidas. En relación a este asunto están presentadas, como ya usted es conocedor, varias reclamaciones patrimoniales contra el Gobierno de Aragón por parte de varios locales de ocio nocturno de Zaragoza y de Huesca que podrían poner contra las cuerdas a su Gobierno. ¿Qué nos puede decir al respecto?

Por otro lado, el pasado 1 de octubre se aprobó la proposición no de ley, también presentada a propuesta de Ciudadanos, por la que se solicitaba la valoración de la modificación del artículo 56.3 del decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Turismo de Aragón, relativa al registro para recoger la obligatoriedad de inscripción de los bares en dicho registro. Usted recuerda que deben constar, y es verdad que se aprobó pensando en que se podía hacer a finales de año. Estamos en abril, y de nuevo... ¿Han llevado a cabo alguna iniciativa para esa modificación del artículo 56.3, por el que se aprueba ese texto refundido? Y, en cualquier caso, ¿qué medidas han tomado y van a tomar de cara a lograr la solicitada y aprobada modificación?

Nuestra petición de comparecencia, como sabe, es al objeto de informar sobre esas medidas implementadas en los sectores más afectados, desde bares, ocio nocturno...; en definitiva, turismo y hostelería. Por lo tanto, le voy a hablar también de un sector clave, que es el sector de la nieve en Aragón. Ese paquete de cincuenta millones de euros, en principio, no tiene en cuenta el sector de la nieve, y bien sabe que este sector crítica las nuevas ayudas de la DGA por excluir las pérdidas del primer trimestre de 2021. Nosotros también hemos registrado una PNL al respecto, reclamando un cambio en el periodo de cálculo de la caída de facturación para incluir la temporada invernal 2020-2021. Tómese de nuevo esta idea, señor consejero, como una sugerencia que le hacemos y que, sobre todo, está reclamando el sector, y en la que coinciden, como bien saben, todas las asociaciones empresariales y turísticas de los valles pirenaicos. Le considero una persona con sentido común y, además, muy lógica, así que creo que hay mecanismos suficientes para articular esta petición. No nos vale que se nos diga que no se han incluido enero, febrero y marzo de 2021, como pedían los negocios del sector de la nieve, porque la información para acreditar las pérdidas aún no estaría disponible. Saben todos ustedes que el primer trimestre cierra el 20 de abril y que el modelo 303 se presenta hasta esa fecha. Estamos a

8 de abril; por doce días no creo que pase nada, no creo que vaya de eso para gestionarlo bien, señor consejero. Estos temas tan importantes para los empresarios y autónomos, que, además, yo he sufrido durante muchos años durante mi época de empresaria, debemos intentar que sean realidad por parte de los políticos, que estamos aquí precisamente para ayudar a los ciudadanos y para que la sociedad no nos vea alejados del mundo. Si de verdad representamos los intereses de todos, hagamos lo posible por hacerlo de verdad.

También sabemos, y usted lo ha comentado alguna vez, que tiene una muy buena relación con ciertos ministros del Gobierno. ¿Ha contemplado la posibilidad de tener en cuenta la propuesta que presentamos para que el Gobierno de España redujera al 4% de IVA a los servicios turísticos, al menos en el año 2021? Sabiendo como sabemos que no podemos gestionar este impuesto desde Aragón, esa petición al Gobierno central sería otra buena medida para hacer despegar el turismo cuanto antes y se diluyera esta pandemia.

A pesar de sus medidas, que, desde luego, como hemos hablado en alguna ocasión, vemos que, evidentemente, no son suficientes, pero que no abarcaría para llegar a todos los sectores, le tenemos que recordar, o, por lo menos, sobre todo reconocer, el esfuerzo que ha hecho para sacar adelante varias ayudas que eran muy necesarias. Recuerde, sobre todo, la necesidad de implementar esa Ley de simplificación administrativa para que sean de verdad efectivas y eficaces a la hora de redactar las convocatorias.

Hay algún sector que quizás no se ha tenido muy en cuenta y que también está sufriendo de manera especial esta crisis; sobre todo son los hoteles de las ciudades, el sector hotelero, que no hemos sido plenamente conscientes de la necesidad de ayuda del sector y que está sufriendo muchísimo y quizás no se le ha ayudado en demasía. Este sector, junto con el sector MICE y de los eventos, es otro de los sectores más castigados. Usted sabe que sin celebraciones, sin eventos, sin congresos no hay vida empresarial en muchos sectores; no solamente en estos dos, sino en muchos sectores transversales. Entonces me gustaría que tomara nota de esto para poder incluirlos. ¿Qué nos puede decir en relación a las medidas que se hayan podido tomar en relación a este sector?

Por otra parte le quiero recordar y le voy a hablar ahora de los bonos turísticos, unos bonos turísticos en donde le agradeceríamos una explicación más detallada y el resultado de su propuesta, en qué punto está y cómo ha desarrollado esta propuesta para implementarla. Aprovecho para, quizás otra vez más, recordarle que tenga en cuenta también nuestras propuestas por una PNL que también presentamos nosotros, porque, para la reconstrucción del turismo tras la pandemia, se requiere una Administración que esté abierta a las necesidades y a las sensibilidades creadas y responda con rapidez a esas necesidades, un tejido empresarial dinámico y unas medidas valientes. Por eso hablamos de unos bonos turísticos necesarios y que sirvan para mantener unos negocios que podrían hablar de ello.

Le quería preguntar también por el Plan Moves, por la ayuda del Plan de equipamiento comercial, y, como he dicho que no iba a gastar casi el tiempo, lo dejo aquí y esperamos el siguiente turno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga, puede hacer su intervención desde el escaño. Su turno.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría.

Le voy a dar ya dos titulares para que se los anote. En el año 2020, las gestiones... Primero, el departamento está en un Gobierno, y cuando yo gestiono una línea de ayudas al turismo de seis millones de euros o de cinco millones de euros complementaria es porque en el Gobierno, en esa estrategia, se han habilitado los créditos que no estaban en el presupuesto para atender estas reivindicaciones. Luego no tenga ninguna duda de que yo estoy en un Gobierno y he estado siempre con los Gobiernos que he estado en el Gobierno, que no voy por libre y voy haciendo las cosas para el interés general de los aragoneses. *[Aplausos].* Téngalo en cuenta, porque le explicaré. Le decía que le iba a dar algún titular. Más de cincuenta mil expedientes hemos tramitado en el año 2020 con más de setenta millones de euros a los sectores afectados. Y ahora le doy otro titular —algunas cosas ha anunciado el presidente—. En industria, con el React —aquí está la consejera—, aprobamos en el Consejo de Gobierno ayer treinta millones de euros para la industria digital innovadora. En energía, las gestiones con esos ministerios van a hacer que dispongamos de sesenta millones de euros para apoyar el Moves III, el plan renove de edificios, que está presentado el pre, una serie de proyectos de instalaciones de autoconsumo, etcétera, etcétera, porque luego le entraré en detalle para que vea que realmente..., no voy a decir «asusta», pero a los que nos gustan el barro y la gestión quizá disponer de esos presupuestos para que fluyan hacia la sociedad aragonesa... Pues yo, si le soy sincero, estoy muy contento. Mire, en turismo —lo ha dicho el presidente— estamos trabajando. Efectivamente, hay una orden y vamos a poner en marcha ese plan. Esperemos en estos próximos días avanzar para que ningún ayuntamiento que quiera se incorpore, porque este plan, que luego viene el otro... Estamos hablando de cincuenta millones de euros. En los temas del Fondo de Inversiones de Teruel, por ejemplo... Es que a veces nos olvidamos... Que usted dice: «¿Qué medidas?». Pues medidas es abrir Dinópolis. Pregúntele, el señor Beamonte le puede preguntar a la alcaldesa de Teruel... Abrimos Dinópolis y pasaron por Teruel treinta y seis mil. Tuvimos que cerrar por la pandemia, pero tomamos la decisión de abrir Dinópolis y poner toda la maquinaria para atraer turismo, y así pasó en ese verano. Sabe usted que el verano fue bueno, incluso en algunas comarcas pirenaicas, porque se pudieron mantener abiertas algunas estaciones de esquí en la parte, lógicamente, no de nieve, sino de ocio, senderos, etcétera, etcétera. Digo. Y luego el plan que está anunciado, que ha dicho el presidente, y es verdad, porque de esto estamos hablando estos días, del Gobierno de España, donde vamos a gestionar ciento cuarenta y un millones para esos sectores.

Yo le digo el titular. Tenemos sobre la mesa trescientos millones de euros para inyectar a la economía de las pymes, del comercio, del turismo y de las empresas. Es un reto espectacular, porque, si puede ver usted lo que estamos gestionando, y yo le voy a ir comentando poco a poco, la verdad es que hay cierta tensión ya entre los equipos funcionariales, porque la verdad es que —usted lo ha dicho también— les estamos sometiendo a un verdadero estrés en el sentido de tramitar. Luego no nos vamos a olvidar de los sectores más afectados. El margen de maniobra es el que tenemos, pero hay cosas que no aparecen en la... Es decir, yo he dicho que hemos tramitado unos cincuenta mil expedientes. ¿Sabe que en el plan renove de electrodomésticos se han tramitado once mil expedientes? ¿Sabe que hemos hecho la triple función de ayudar al comercio con nueve mil y pico frigoríficos, mil y pico al comercio, a los instaladores que instalan los equipos y a las fábricas que tenemos en Aragón, más de una de equipos de electrodomésticos? Luego ese plan renove, claro, hay que gestionarlo. Once mil expedientes. ¿Sabe usted? Por eso, cuando dice la orden, estamos analizando la orden, porque hay que hacer una plataforma de gestión, porque, lógicamente, la gestión de esos expedientes, la justificación de las subvenciones tienen que ser veraces, porque luego estamos sometidos —lo que usted sabe muy bien— a los órganos de fiscalización. Luego, ningún área de estos sectores afectados... Y, fíjese, y, efectivamente, usted lo ha reconocido, yo las cosas que puedo meter cuando se pueden meter..., se pueden meter.

Hicimos con los fondos Feder, con los fondos europeos —comparecí aquí y lo expliqué muy bien—, hemos conseguido de fondos sin ejecutar que iban cofinanciados al 50% que nos cofinancien al cien por cien; por ejemplo —está la consejera de Sanidad—, veinte millones de euros para nuestra sanidad cofinanciados al cien por cien reprogramando. Hemos conseguido reprogramando que las dos convocatorias en las órdenes de pymes de diez millones de euros vayan financiadas al cien por cien para estimular. Es decir, que hay muchas cosas que no se conocen, porque son gestiones muy complejas, pero, desde luego, como decía...

Y, mire, usted me pedía cariño con los feriantes. Los feriantes... Sacamos una convocatoria y se presentaron, y les hemos ayudado a la certificación de seguridad, porque sabe que hay algún ayuntamiento ya que está autorizando determinadas atracciones. Pero los hemos acogido. Usted me decía: la primera parte de la pandemia fue brutal. Porque sabe usted que había un problema de homologación de equipos, y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, coordinado con el Clínico, con la gente de riesgos laborales y el propio departamento mío, con Industria, homologación de equipos. Hasta llegamos a sacar una convocatoria para que empresas aragonesas se certificarán en este tipo de productos, que, como sabe que no se gastó, rápidamente la orientamos al tema de los feriantes porque no estaba en el presupuesto, haciendo caso a lo que se dice en estas Cortes.

O sea, que en estos temas de la industria... Y, luego, no hace falta que le diga que tomamos decisiones drásticas: cerrar las ITV, abrir las ITV, cerrar y abrir los talleres con la pandemia, que son de mucha responsabilidad, incluso marcando la pauta —usted lo ha dicho y lo digo yo— en el ministerio, decir: no, no podemos tener un vehículo circulando por las vías públicas con la ITV caducada, porque entonces el peligro es... Entonces, arbitrando, imponiendo medidas de seguridad, hemos hecho todo el sistema de seguridad industrial. Ha funcionado sin ningún problema.

El comercio. Ya sé que el comercio, lógicamente, ha estado abierto, no ha estado abierto, ha sufrido, no ha sufrido, los formatos, las grandes superficies... Este es un sector, como sabe usted, cada día más complejo, pero una convocatoria nueva para mantener la dotación comercial en los municipios de menos de trescientos habitantes, nueva, para que no perdieran el comercio. Todos los apoyos a las asociaciones de comerciantes para que asesoren a los comercios —sabe usted que hay ahí asociaciones de comerciantes—. Y luego lo que le he contado. Incluso en el Fondo de Inversiones de Teruel también gestionamos un apoyo especial a los comercios de la zona de despoblación. O sea, en comercio... Y reitero el plan de electrodomésticos, todas las convocatorias, las ayudas al sector del...

Mire, dice usted, ¿cómo va a hacer usted para abrir las ferias? Pues, por ejemplo, esos debates brutales en Feria de Zaragoza, porque claro, ¿quién abre? Si abrimos Smopyc y no vienen expositores, quebramos la imagen. Entonces son decisiones con criterio empresarial y social, pero, por ejemplo —aquí está el señor Suso—, en Alcañiz hemos abierto. La burbuja de los mil doscientos de la Moto GP... Hemos hecho seis grandes premios. No ha pasado nada y hemos estimulado el turismo. Afortunadamente, ha habido una coordinación espectacular con el Departamento de Sanidad, porque era bueno no perder la estela de que Aragón estuviera en esos grandes premios, etcétera, etcétera.

Entonces, me dejo, porque tengo muchas cosas para decir en el tema del turismo y de la energía... Porque, mire, doscientos treinta y cuatro folios de apuntes de la gestión del año 2000 del departamento. Si quiere, se los enseño. Es imposible porque en cada esquina de la gestión hay un problema o hay una solución, y, cuando yo le he dicho que hemos tramitado, admitiendo entrada... Vio usted que algún medio de comunicación decía que no íbamos a llegar en plazo. Todos los expedientes de admisión a trámite de los parques eólicos y fotovoltaicos entraron por el registro. Hicimos un programa especial, contratamos a siete interinos, como sabe, y al final hemos conseguido que no se quede ningún expediente de Aragón en el limbo. Otra cosa es que se autoricen con las cuestiones ambientales y las cuestiones... Sabe que estos expedientes son muy complejos. Pero lo que le preocupaba a usted y a su grupo, que sepa que, al final, el 31 diciembre...

Y luego seguiré porque hay aquí muchos temas, que tengo temas para contarle. Por ejemplo, el tema de energía. Viene una revolución y va a haber muchos dineros, tanto para particulares, para empresarios del sector agropecuario, para las pymes, y ese tema lo tenemos que aprovechar muy bien porque se están administrando ya o se están guardando fondos del Next Generation para este tema. Es decir, que en las conferencias sectoriales ya se va hablando todo esto, y espero... Bueno, lo desarrollaré. Perdón. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués, su turno de réplica.

La señora diputada BERNÚES OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Veo, señor consejero, que ya está en plena forma, así que podemos seguir debatiendo.

Perdone que le insista, pero querría que me volviera a comentar cómo va a hacer esa implantación de los bonos turísticos que le he comentado, una explicación, le agradecería una explicación más detallada de los mismos, y, además, el resultado de su propuesta, en qué punto está y qué medidas va a desarrollar para implementarla. Por eso le decía que puede tener ese recorrido con esos bonos turísticos que permitirían el mantenimiento de muchos negocios mientras duran estas restricciones derivadas de la pandemia, porque es más que evidente que las medidas sanitarias han impedido a muchos empresarios el ejercicio de su actividad, y, en base a los datos sanitarios que conocemos —y, además, en estos momentos—, no parece vislumbrarse una salida a corto plazo, a pesar de muchos anuncios. El Gobierno de Aragón ya ha hecho alusión a estos bonos turísticos, porque el pasado mes de diciembre se anunciaba la inclusión de los mismos en los presupuestos de este año como medida destinada a incentivar la práctica del esquí —comentaron— cuando se acordara la apertura de todas las estaciones mediante la subvención del precio del *forfait.* Esto no se ha podido llevar a cabo, esta subvención de este *forfait,* porque, evidentemente, no se han abierto. Tanto en el Ayuntamiento de Huesca como en la diputación provincial se han aprobado recientemente mociones de Ciudadanos en este sentido, para ofrecer descuentos al consumidor final en actividades y estancias dentro del ámbito turístico de la comunidad, teniendo en cuenta y habiéndolo hecho a través de las agencias de viajes, otro de los sectores también complicados, que lo está pasando realmente mal en estos momentos, y esta sería una idea que nos gustaría que también tuviese en cuenta para gestionar esos bonos turísticos.

Usted, por otra parte, ha reconocido en varias ocasiones la necesidad de valorar y conocer las necesidades del sector turístico, y, por ello, el pasado mes de diciembre de 2020 anunció la creación del Observatorio Permanente de Turismo de Aragón como justificación al hecho de no haber encargado un estudio socioeconómico sobre la crisis, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de choque del sector turístico. Creo que ha pasado un tiempo prudencial desde el anuncio sin que se hayan tenido nuevas noticias al respecto, por lo que le queremos pedir información sobre este tema. ¿De verdad ha sido constituido este Observatorio Permanente de Turismo de Aragón? Y, si es así, ¿cuándo vamos a conocer esa información detallada al respecto?

Usted ha comentado en otro orden de cosas, dependiendo de otras direcciones generales, en materia de industria y energía, cómo se está gestionando el Plan Moves II y la ampliación del Moves III. ¿Cuál es, sobre todo, el nivel de ejecución en estos momentos, que me imagino que lo tendrá, y cuáles han sido las medidas implementadas y su resultado?

Seguimos coincidiendo, además, en que nos gustaría que nos hablara de ese Plan de equipamiento comercial. Y, sobre todo, también en el tema del sector de la nieve. Tenga en cuenta, por favor, ese primer trimestre de 2021, que yo creo que se puede justificar, de marzo de 2020 a marzo de 2021, para que todo el sector de la nieve esté un poco más agradecido a las ayudas que usted está intentando implementar.

Sí que nos gustaría saber en qué punto de tramitación y de ejecución, y, sobre todo, el nivel de ejecución de la Orden ICD/690, la que se aprobó en su momento en julio, y la orden de noviembre, 1086. Sabemos que van adelante todos los expedientes. Hay miles de expedientes y están la mayoría tramitados, pero sí que nos gustaría saber precisamente ese nivel de ejecución.

Y, por otro lado, nos consta su preocupación por el cierre o no de la hostelería y de los servicios relacionados con el turismo. Por eso, el tema de los aforos a nosotros en realidad nos preocupa, y, sobre todo, el tema de las mediciones de la calidad del aire puedan tenerlo en cuenta desde su departamento, en colaboración con el Departamento de Sanidad, para que, haciendo caso a esa plataforma, Aireamos, de más de cien científicos e investigadores, muchos de ellos aragoneses, entre ellos Alberto Schumacher también o el catedrático de Mecánica que presentó el informe que usted bien conoce sobre aforos y medición de calidad del aire... Sería otra forma también de mejorar esa posibilidad de apertura de los locales de hostelería.

Simplemente para ir acabando, las ayudas a las asociaciones de la hostelería para su infraestructura. Creo que es necesario desde aquí ponerlas en valor y, sobre todo, la labor que han hecho las asociaciones para con sus asociados y los no asociados, incluso suplementando la labor que tendría que haber hecho la Administración, que en los momentos concretos de peor crisis no podía llegar a todo, con lo cual era importante.

Y acabar diciendo que, al igual que los representantes empresariales, coincidimos en la necesidad de ayudas directas a las empresas y, sobre todo, que estas lleguen con celeridad. En el caso de las anunciadas por el Gobierno central, que se extiendan a actividades no contempladas, como la alimentación, la industria de la alimentación y la fabricación de bebidas, esto es importante, y sobre todo las bodegas, muy ligadas a sus canales de Horeca, como bien sabe, de hostelería y turismo, dado el peso regional del sector y su empleo, así como la atomización de empresas y su vinculación al medio rural. Están pasando una situación crítica y nosotros seguiremos apoyando esas medidas, pero seguiremos firmes en la defensa de lo que nos hizo llegar hasta aquí, que es la defensa de los empresarios, de los autónomos y de todos los sectores necesarios para que Aragón no se pare.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga, su turno de dúplica.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, algunas reflexiones.

Decisiones. Mire, gastamos en una campaña de publicidad cuando estuvo el Rey de España visitando San Juan de la Peña y luego nos vino la tercera, y ya me lío con las olas porque es un tsunami esto. Y toda la campaña que habíamos hecho de publicidad, porque la presencia del Rey en San Juan de la Peña tuvo un impacto positivo, positivísimo en las reservas en algunas zonas de Aragón... Entonces, los bonos turísticos... vamos a esperar para ver cómo evoluciona

esto porque, lógicamente, si los sacamos cuando la gente no podía viajar, mal, si los sacamos ahora, que la gente está trabajando... Vamos a esperar, lo tenemos puesto en el presupuesto, que lo sepa.

Las asociaciones turísticas. Tramitada por urgencia para que no les falte, como diría el refrán, la actividad para que apoyen a sus empresarios. El 28 de diciembre se tramitó la convocatoria y está publicada en el *BOA* y presentados los expedientes. Como la también la de comercio, que lo sepa. Los bonos turísticos.

Y luego, temas importantes. Mire, en turismo no son solo las ayudas directas al sector. Vamos a elevarnos, eso de la equis y la i griega..., vamos a elevarnos a la zeta. El plan aragonés de turismo sostenible, que ha dado como consecuencia que, de los veintiún planes de España, Aragón se lleve dos y el 9% de los recursos, el del Baix Cinca y el del Aranda, vamos a hablar claro, porque teníamos aprobado por el Gobierno un plan de turismo sostenible que va hacia todo.

Lo que le preocupa, nueva campaña de promoción de la nieve. En esto quiero hacer hincapié porque el año pasado, en el 2019, se batieron todos los récords, como sabe, incluso en los meses de enero y febrero, antes del estado de alarma, tenemos datos de ocupación históricos. Porque en la campaña de nieve metimos quinientos mil euros de promoción, ¿se acuerda, no?, que era insultante, no, que dio lugar a la mejor temporada. Lógicamente, por la crisis de este año, lógicamente, el sector... Qué le voy a decir yo, que nos están llamando todos los días. Pero este verano también han tenido un oxigeno porque, mientras se hundía el sector turístico en Zaragoza, en Huesca, como sabe, porque las ciudades estaban machacadas, también han tenido.

Hemos hecho una campaña, «Aragón, tierra de contrastes», para movilizar a la gente nuestra, ¿cuándo? Cuando se desbloqueen las provincias. Hemos hecho convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para los temas de la Ruta de Goya con la gente, que eso me parece que lo gestiona su grupo político. Aparte de todo esto, hemos hecho un decreto de turismo activo también para regular un tema que es importante para algunas comarcas y poner orden, pactado con el sector. Hemos hecho una campaña de video con personas relevantes de Aragón, ¿se acuerda?, para incitar a visitar nuestro territorio. Es decir, en promoción hemos gastado más de dos millones de euros. ¿Se acuerda de la estrategia, que estaban los seis millones de euros de ayudas directas, dos en promoción? A esto le hemos dedicado mucho cariño para paliar los efectos. Y luego, esa exposición itinerante que hicimos por determinadas ciudades. Créase que en este tema del turismo estamos bastante encima y hablando con los sectores. Ahora, los estudios que hay por ahí sobre la caída tanto del empleo como del PIB en los sectores turísticos cualquiera lo puede ver, ¿no?

En materia de energía, mire, me interesa que diga... Teníamos en marcha el Moves I, conseguimos un Moves 2 con 2,8 millones de euros y acabamos de conseguir un suplemento al Moves II con 2,5 más, con 2,5 más, y 11,3 del Moves III, que nos lo ha ratificado la ministra en conferencia sectorial. *[Aplausos].*

Puntos de recarga, matriculación de vehículos no contaminantes, eléctricos, híbridos enchufables. Tenemos un trabajo bestial porque, si usted divide esos millones de euros entre lo que se lleva un coche matriculado, que son cuatro mil, cinco mil si es..., de hidrógeno hay, ¿no?.. Entonces, ve el número de expedientes que estamos gestionando.

Mire, para que vea la sensibilidad, que a veces yo me quejo porque el Estado nos transfiere determinadas cuestiones y tenemos que gestionar, en cuanto al bono social térmico, estamos tramitando treinta y cuatro mil expedientes para que a nadie le corten el gas, para que, desde el Gobierno de Aragón, con esos 2,8 millones de euros se tenga garantizado... El eléctrico lo gestionan las compañías eléctricas... Es decir, de verdad que estamos.

Me faltan muchos temas. Los proyectos, veintiséis proyectos del Plan Miner que ya los desbloqueamos. Me falta todo el tema de la transición justa, incluso cosas positivas porque ya se empiezan a desbloquear algunas restauraciones mineras en Aragón con los fondos del ministerio, con el Next, sostenibilidad, etcétera. Me faltan muchas cosas. La planificación de los sectores de transporte para que Aragón no sea una isla energética y estemos bien comunicados eléctricamente, y, aparte de evacuar energías renovables, que no falte la energía en nuestras industrias.

En fin, espero que a lo largo de estas próximas semanas podamos comparecer y yo le aclararé todas las cuestiones que usted me plantee. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Turno para el resto de los grupos.

Señor Sanz, por Izquierda Unida. Desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente.

Buenos días, señor Aliaga. Me alegra mucho verle, estoy aquí, no voy a salir a la tribuna. A pesar de estar convaleciente, está hoy compareciendo y dando explicaciones de lo que en teoría iba a ser una comparecencia para hablar de las ayudas o las medidas para atajar la situación de los sectores que en peores circunstancias se encuentran, y ha acabado siendo una comparecencia en la que hemos hablado muchas más cosas. Y yo no voy a desaprovechar la ocasión para hablar de alguna de ellas, que no tenía previsto incorporar a mi intervención, pero que, al albur de sus palabras, tengo que hacerlo.

Yo creo que, en cualquier caso, y por no entrar en pormenores de líneas de ayudas, de apoyo a ferias, a Avalia, a Sodiar, líneas de crédito, Plan Moves, Plan Renove..., en fin, una serie de cuestiones en las que en buena medida, en muchas de ellas, el concurso de la Administración central del Estado hay que ponerlo en valor. Yo quiero poner eso aquí, encima de la mesa, porque creo que los esfuerzos ingentes también para sectores como autónomos y pymes desplegados por el Gobierno de coalición están siendo históricos por cuanto nunca antes en la historia un Gobierno había afrontado las crisis precisamente mediante políticas de este calado, anticíclicas y, sobre todo, expansivas.

Pero a partir de ahí hay cosas que sí, que usted ha dicho en su intervención y que nosotros creemos que hay que recalcar. Los problemas de gestión que está habiendo, por ejemplo, para desplegar esa convocatoria de noviembre para autónomos y pymes —tenemos simplemente dos quintos de esos cinco millones, dos quintos aprobados, dos

quintos concedidos, dos quintos resueltos— demuestran que nuestra Administración tiene serios problemas a la hora de gestionar porque falta capacidad profesional, laboral, entiendo, para desplegar todas esas labores administrativas que hay detrás de todas estas líneas de ayudas, en muchos casos incluso lineales, que no requerirían de un análisis como sí que deberían de hacer esos cincuenta millones que van a llegar para la hostelería de balance de resultados de cuenta, de resultados de las empresas.

Por lo tanto, la primera reflexión: si el ritmo de concesión de este tipo de medidas está siendo el oportuno habida cuenta de la imperiosa necesidad y sobre todo cuál es el problema. Porque aquí venimos también a poner encima de la mesa problemas para buscarles la solución. Si es un problema de escasez de profesionales, como lo hemos vivido en otros departamentos, por ejemplo, cuando hablábamos de vivienda, yo creo que hay que resolverlo, hay que resolverlo y poner a disposición del departamento cuanta gente sea precisa precisamente para agilizar estos trámites. Nos preocupa mucho ese asunto.

Otra cuestión que Izquierda Unida quiere compartir con usted hoy son las prioridades. Fíjense, en la reciente resolución de ese plan del que acabamos de hablar de un millón de euros se han beneficiado, creo, novecientas empresas con un millón de euros, mientras a MotorLand le hemos vuelto a inyectar, señor Aliaga, nueve millones de euros. Y esta formación política no entiende que eso sea una necesidad, no lo entiende, no lo entiende. Por lo tanto, creo y considero que la realidad de nuestro tejido productivo y la situación de nuestro sector industrial requiere de una atención específica porque, como le hemos dicho al presidente, no estamos en una fase de recuperación, estamos en la fase de superación de la crisis y la necesidad de vertebrar y mantener vivo nuestro tejido productivo es fundamental, además, con ese tejido productivo que tenemos, que es un universo de pymes y micropymes.

Otras de las cuestiones que yo quiero preguntarle en clave política, netamente política, es si con este panorama, con esta realidad, usted considera que estamos cumpliendo con ese 85% de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Esta formación política cree que no, cree que hace falta mucho más para llegar al momento de la recuperación, incluso en condiciones cuando menos mínimamente deseables.

Creemos que es necesario pensar en dos cuestiones, y hay que reconocer también que hay cosas que se están haciendo bien. Por ejemplo, la línea de medidas como la convocatoria de actuaciones en infraestructuras relacionadas con la incidencia de la COVID ha tenido una buena repercusión, se ha ampliado, y nosotros creemos que eso es positivo.

También creemos que es positivo que se empiecen a incorporar en las líneas de ayudas, como esos cincuenta millones anunciados, que esperemos se resuelvan pronto y no volvamos a verlos atascados por problemas de gestión, dos cuestiones que a nosotros nos parecían muy importantes. La primera creo que es un hecho ya, que es la corresponsabilidad de las administraciones gracias precisamente a la posibilidad de que los ayuntamientos movilicen sus recursos para facilitar el mantenimiento del tejido productivo y el empleo. Tenemos dos ejemplos claros: el Plan Remonta y este plan de cincuenta millones, que es fundamental porque eso sí que va a permitir hacer un análisis también, si tenemos en cuenta los criterios lanzados desde Madrid, de la situación económica real de cada empresa. Por lo tanto, es importante entender la condicionalidad ligada a la realidad económica de cada entidad subvencionada, la corresponsabilidad interadministrativa para no generar agravios, que esa es una de las cuestiones que esta formación política ya situaba encima de la mesa antes y antes de que se hablase de ayudas, es decir, al principio de la crisis, la necesidad de coordinación.

Y la tercera cuestión que yo quiero poner encima de la mesa y que le pregunto si va a ser así también: ¿va a haber condicionalidad en el mantenimiento del empleo? Es una cuestión que a nosotros nos preocupa.

No quiero dejar acabar esta intervención sin hablar de otros sectores estratégicos que también son en lo industrial, como, por ejemplo, la cultura. Hasta creo que cinco propuestas, cuatro propuestas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y sigue como estaba, o el calzado, que hablaremos después de él.

Pero deudas, deudas concretas: transición justa, comarcas mineras, trabajadores, incumplimiento de los acuerdos tripartitos... Señor Aliaga, yo le pido que se moje y que haga cumplir, y que esa bolsa de excedente sirva para la colocación de esos trabajadores que ya están formados y que ahora mismo no están entrando a desmantelar la central con la formación oportuna en amianto, cuando hay otros trabajadores que con veinte horas están haciéndolo y no pertenecen a esa bolsa de excedentes.

Y, por último, habla usted de las energías. Izquierda Unida está de acuerdo con el impulso a las renovables, pero no sin planificación. Aquí debatimos sobre la necesidad de moratoria de la instalación de parques de renovables. Yo le pido que esa planificación que usted tenía pactada con Izquierda Unida se traiga a esta Cámara antes de que sea demasiado tarde porque, si no, vamos a cometer unos agravios al territorio terribles. Me va a recordar, nos va a recordar esta situación a cuando la Ley del Suelo de Aznar acabó con todo el territorio urbanizable, y ahora estaremos hablando de todo el territorio rural depredado sin ningún tipo de planificación.

Por lo tanto, es necesario también incrementar esas cautelas en materia ambiental y, sobre todo, esa planificación en materia de desarrollo energético.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Señor Aliaga, bienvenido a su casa.

A mí me gustaría empezar con una frase que me decía un buen amigo, que la felicidad es ese micromomento de calidez y conexión que compartimos con otro ser vivo. No lo digo por nosotros, por el Grupo Parlamentario Aragonés, que estamos felices de verle aquí, sino que también quería poner en valor las muestras de cariño y de afecto que han

mostrado desde que ha entrado usted en el Parlamento miembros de todos los colores políticos que hay aquí, y eso pone en valor el aspecto humano de los representantes públicos aragoneses.

Quiero agradecer también el talante de la señora Bernués, que le han encargado a usted hacer esa comparecencia. Yo le pedía al portavoz de su grupo que no la pusiera, pero quiero decir que agradezco el talante en ese sentido porque creo que las personas están por encima de cualquier ideal y de cualquier cosa, y usted ha sido incisiva en su intervención, pero muy respetuosa y muy talentosa. Con lo cual, vaya por delante.

Y también quería hacer extensivo mi agradecimiento a los portavoces de todos los grupos políticos, naturalmente, del Gobierno, pero también de la oposición, a la señora Vaquero, al señor Morón, al señor Sanz, porque desde el primer momento entendieron que durante estas semanas en las que no ha podido estar el señor Aliaga, que no ha parado desde casa, que no ha parado de trabajar desde casa, pero no ha podido estar entre nosotros, entendieron perfectamente que no pudiera estar aquí, no porque no quisiera, sino porque las circunstancias así lo demandaban.

Y luego quiero agradecerle el esfuerzo que ha hecho usted, señor Aliaga, porque al final ha demostrado una vez más que ha priorizado Aragón por encima de todos lo demás, incluso de usted. Por ello, esa labor, ese talante y ese cariño que tiene a Aragón, que yo creo que todos los que estamos aquí lo tenemos claro, lo ha vuelto a demostrar una vez más.

Es verdad, y coincidimos con la señora Bernués, que lo sanitario, y lo decimos así, la vida, es lo urgente y lo prioritario, pero la economía y el tejido productivo y mantener esos puestos de trabajo y mantener esos vectores estratégicos que hacen que Aragón siga siendo una tierra de oportunidades también es una obligación que tenemos, naturalmente, el Gobierno, naturalmente, también, ¿por qué no?, la oposición, agentes sociales, merced a ese pacto de la reactivación social y económica.

Aragón tiene una cualidad importante, y lo hemos puesto... y de verdad, ¿eh?, apostolen alrededor de esto, Aragón, desde la Edad Media, es tierra de pactos, desde hace más de ochocientos años, es tierra de acuerdos, «leyes antes que reyes». Y en ese sentido yo creo —y lo decía antes en la intervención el presidente— que Aragón, con la reactivación social y económica, ha vuelto a demostrar que es una tierra en donde el interés de los aragoneses está muchas veces por encima de esas ideologías lícitas y que cada uno compartimos, pero yo creo que también hay que ponerlo en valor y tenemos la obligación los representantes de la Cámara de ponerlo en valor.

Señor Aliaga, aquí ha dado titulares de enjundia. Yo creo que el Gobierno está trabajando bien, su departamento está trabajando bien. Hablaba de treinta millones de euros para la industria. Ustedes —y, si no, pregunten— ¿saben la importancia que tiene la industria en Aragón, no la industria en sí, sino todos los sectores auxiliares alrededor de los cuales existe un gran número de pymes? Y también esos retos que tenemos de Industria conectada, Industria 4.0, industria como elemento vertebrador en el territorio, la logística también asociada a la industria.

También ha hablado de energía, que va a ser un vector estratégico, sesenta millones de euros para autoconsumo a nivel de edificios con eficiencia energética, a la hora de poner en valor oportunidades en el territorio para fijar población. Aragón no solo es un territorio de oportunidades alrededor de este sector en España, sino también en Europa y en el mundo.

Hablaba usted de turismo. Naturalmente, cincuenta millones de euros, es una salvajada. Hablen con otras comunidades autónomas. Ojalá pudieran ser doscientos, trescientos, quinientos, naturalmente, pero creo que el esfuerzo que se está haciendo es enorme alrededor también de otros sectores, como el de la hostelería, que también fija población.

El sector del comercio, con esas ayudas a las asociaciones de comercio, que vertebran territorio, con esos esfuerzos alrededor de la digitalización y, naturalmente, alrededor de los fondos europeos. Aragón tiene un prestigio inmenso en Europa a la hora de la ejecución de todo lo que tiene que ver con los fondos europeos, y yo creo que Aragón está haciendo bien al intentar aprovechar esos programas, como decía el señor Aliaga, a nivel sanitario o a nivel de ayudas para cofinanciar incluso el cien por cien para pymes y empresas.

Yo poco más le tengo que decir, señor Aliaga. Acabo como *[corte automático del sonido]*... la felicidad es esa microconexión, ese micromomento de calidez y conexión que compartimos con otro ser vivo. No solo nosotros nos alegramos de verle aquí haciendo felices a los aragoneses, sino yo creo que todos los que están aquí.

Les doy las gracias por ese esfuerzo, y vamos a seguir trabajando para que Aragón siga siendo una tierra de oportunidades en España, en Europa y en el mundo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días señorías.

Bienvenido, señor Aliaga, y agradecemos su comparecencia, que sabemos que es todavía dentro de su convalecencia.

«Los confinamientos estrictos y los cierres de negocios no guardan correlación con una reducción acusada de la propagación de la COVID-19», así concluye una investigación académica firmada por la prestigiosa universidad estadounidense de Stanford de enero de 2021. Sin querer entrar al detalle del informe porque no es asunto directo de esta comparecencia, desde Vox queremos remarcar que las medidas discrecionales realizadas por este ineficaz Gobierno en el último año destinadas al cierre perimetral de ciudades, restricciones de aforos y circulación de personas no han servido para combatir los efectos de la pandemia y, por el contrario, sí se ha incrementado la destrucción del tejido empresarial de Aragón.

Si comparamos las cifras de mortalidad de 2020 con 2019 en términos relativos de fallecidos por millón de habitantes para tener datos homogéneos, observamos que, mientras Zaragoza ha tenido un incremento anual de mil ochocientos cuarenta y dos fallecidos por millón de habitantes, Madrid, que ha tenido medidas más laxas en cierres económicos, ha tenido seiscientos diecisiete fallecidos por millón de habitantes, esto es tres veces menos que Zaragoza, como se ve en este gráfico *[la señora diputada muestra un gráfico]*, es multiplicado por tres. Esto demuestra que en Aragón las cosas no se han hecho tan bien tanto sanitaria como económicamente. En Aragón no se ha querido hacer un estudio detallado e individualizado para que cada negocio pudiese abrir en las condiciones de máxima garantía sanitaria y a la vez de viabilidad económica, como así se abrieron transportes, comercios de alimentación, farmacias, servicios esenciales en general. Ante todo, lo primero era y es la responsabilidad individual. Con lo cual, seguimos diciendo que se podría haber compatibilizado con un estudio pormenorizado

En el último año, en Aragón, mil quinientas empresas han tenido que cerrar por culpa de las políticas de este Gobierno, la mitad de los autónomos aragoneses han tenido que pedir ayudas, esto es más de cincuenta y un mil autónomos.

En cuanto a los datos del desempleo desde el inicio de la crisis, casi diecinueve mil aragoneses han ingresado en el paro, casi quince mil personas en ERTE y casi once mil autónomos persisten todavía en situación de cese de actividad. Esto es, con otro gráfico que le voy a mostrar *[la señora diputada muestra un gráfico]*, la cifra real de parados inscritos y la cifra real de personas que no trabajan. Todo ello sin tener en cuenta los datos de maquillaje estadístico que estas cifras sufren y siempre teniendo en consideración que las cifras de marzo son un poco mejores que las del mes anterior en base a la contratación de la Semana Santa. Pero reitero, como ya dije en una comisión, que ponemos en duda los datos arrojados sobre el desempleo el pasado martes, 6 de abril, visto que el sistema de tramitación *online* del SEPE no funcionó en marzo.

Hablamos del turismo y ocio nocturno. Desde el Gobierno de Aragón se saca pecho sobre el futuro de ayudas directas a la hostelería y al turismo, que afectará a autónomos, pymes y medianas empresas, pero en realidad ustedes han generado el problema, el paro y la pobreza, y ahora pretenden arreglarlo. Es decir, el pirómano ahora saca pecho de su nueva posición de bombero. Nos gustaría que nos hablase, ya que nos ha avanzado algo el señor Lambán, de la situación del ocio nocturno, porque todavía no saben cuándo van a llegar esas ayudas que ya están planteadas.

Nos preocupa también que muchas comunidades autónomas dan por perdida la temporada de verano por los plazos de vacunación ya que no se prevé que se alcance el porcentaje idóneo de personas vacunadas hasta finales de agosto. En este sentido, destacamos también que la Comisión Europea está pidiendo coherencia, coherencia a España, porque tenemos restricciones a la movilidad dentro del territorio español mientras que las fronteras siguen abiertas. Y ¿por qué nos preocupa? Porque hay países de la Unión Europea y de fuera de Europa que han prohibido, se han negado a vender paquetes turísticos a España por la imposibilidad de realizar después el viaje y porque les cuesta mucho más meterse en devoluciones de paquetes turísticos y por eso deciden ni siquiera venderlos.

[Corte automático del sonido]. Termino enseguida, presidente.

En una situación como la actual no son pocos los que piensan que las grandes empresas serán salvadas, ellos tienen financiación y apoyos del Estado. Sin embargo, las pequeñas empresas y los autónomos ya no saben qué hacer, las ayudas no son suficientes porque un año de cierre manteniendo todo tipo de pagos asociados a su actividad, a su negocio, no se compensa con tres mil euros en el mejor de los casos. El Gobierno debería de haber reaccionado, como ya hemos dicho antes, y estudiar minuciosamente esa coexistencia o esa manera de poder coexistir el virus con la economía. La mayor parte del tejido empresarial aragonés son pymes y autónomos. Por eso seguimos preocupándonos por ellos, así como nos preocupamos por el pequeño comercio, por el sector del calzado, por la situación de Andorra, que nos gustaría que nos contase algo más de aquel proyecto sobre el hidrógeno.

En definitiva, termino diciendo que en Vox nos unimos a todos los empresarios y autónomos de Aragón y que no pararemos en nuestro empeño de denunciar la injusticia que se ha producido con casi todos ellos y de reclamar lo que se les ha usurpado impidiéndoles trabajar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

En primer lugar, bienvenido, señor Aliaga. Nos alegramos mucho de que poco a poco se vaya recuperando de su enfermedad y esperamos verle pronto totalmente recuperado.

Aquí se ha hablado de muchas cosas, pero me voy a ceñir al motivo de la comparecencia. Desde el estallido de la pandemia, la incertidumbre se ha convertido en una constante entre la población por la propia evolución de la COVID, el impacto económico y social, las medidas aplicadas para su control o por las secuelas que se pueden quedar a largo plazo en las empresas de Aragón y en algunos trabajadores y trabajadoras.

En este 2021 el suspense y la incertidumbre se mantienen, como reflejan la mayoría de las previsiones económicas, porque la recuperación económica de Aragón, del Estado español y del mundo sabemos que dependerá del plan de vacunación, de las medidas económicas o de las vulnerabilidades económicas estructurales que ya existían antes de la pandemia en Aragón.

Del Departamento de Industria, señor Aliaga, dependen algunos de los sectores más afectados por la pandemia, aunque se ha intentado dar soporte a la mayoría de ellos, el panorama que ha quedado después de un año de la pandemia en la hostelería, el comercio y el turismo es desolador no por culpa de este Gobierno, desde luego que no, por culpa de la maldita pandemia. Se han cerrado negocios, se han destruido empleos. Este es el resultado, por ejemplo, de algunos de los sectores por la crisis económica y social. Pero detrás de todas las cifras están las personas, los

hombres y mujeres, y hoy quiero poner en valor la valentía de muchas personas que se pusieron a trabajar desde el minuto uno para sacar adelante sus negocios tirando de una herramienta que ya existía y que no habían explorado: la digitalización y la venta *online*. Y, así, desde el departamento se convocaron líneas de ayudas para la digitalización, aunque somos conscientes de que el ritmo de aceleración digital variará entre sectores, empresas y países, pero nadie duda de que estamos en medio de una gran transformación económica y debemos hacer frente a ello.

Hoy comparece usted aquí para explicar el resultado de las medidas tomadas en algunos de los sectores afectados por la pandemia y que dependen del Departamento de Industria, y haré un pequeño repaso. El primer paquete de ayudas del Gobierno de Aragón destinó a hostelería 27,7 millones, doce en ayudas directas. Esto en ese momento situó a Aragón en la tercera comunidad autónoma que más dinero destinó a la hostelería en el panorama estatal.

Dentro de las ayudas convocadas se han resuelto las de Industria, cuatrocientos expedientes, diez millones de euros; Comercio, siete millones de euros, quinientos expedientes resueltos; el Plan Renove, usted lo ha dicho, más de diez mil solicitudes, o trece millones para Turismo, con ocho mil expedientes resueltos. Y esto es solamente una pequeña reseña del departamento. A todas estas ayudas hay que añadir el último bloque, el plan de rescate a la hostelería y turismo, de más de cincuenta millones de euros de ayudas directas al sector que irán destinadas a compensar pérdidas de hoteles, campings, restaurantes, balnearios, discotecas, parques infantiles, entre otros.

Estas ayudas han sido consensuadas con el sector. Por ejemplo, Luis Vaquer, representante de la hostelería, ha dicho que son unas ayudas muy bienvenidas y que ponen al Gobierno de Aragón a la cabeza del apoyo que prestan las comunidades, aunque sí insistió en que lleguen pronto, y esto es lo que deseamos también desde mi grupo parlamentario. O el presidente de la CEOE Aragón, Ricardo Mur, también puso en valor la generosidad del pactismo aragonés para sacar adelante estas ayudas, que aportan un halo de esperanza.

Todas estas ayudas y medidas deberán ser evaluadas, no solo exclusivamente si se ha ejecutado todo el presupuesto o no, sino también si se siguen los principios de la nueva gobernanza pública, si han sido efectivos a la hora de lograr los fines previstos, con el fin de mejorar los próximos planes de ayudas potenciando los aspectos más positivos y tratando de corregir lo que no ha funcionado.

No hay que olvidar que la prioridad del Gobierno de Aragón ha sido proteger y dar soporte a todos los sectores afectados para minimizar el impacto y lograr que se produzca lo antes posible el reinicio de la actividad. El Gobierno no quiere más parados, el Gobierno quiere recuperación económica.

Es evidente que hay que realizar un ejercicio de sinceridad con la población. El esfuerzo de ayudas directas que puede realizar el Gobierno de Aragón también es limitado, no solo por la gravedad de la situación, sino también por la duración de esta crisis, crisis a nivel mundial, no solo en Aragón. Y desde luego que comprendemos y estamos al lado de todas las demandas de ayudas directas y justas que planteen los sectores afectados, pero también somos conocedores de las debilidades de nuestro modelo financiero, que incluso antes de la COVID era insuficiente para atender las necesidades de Aragón. Es el momento de reclamar más recursos y más capacidad para gestionarlos desde aquí, desde Aragón.

Para finalizar, deberemos seguir adecuando las ayudas y la red de protección a las necesidades de las empresas y las familias, dándoles el apoyo necesario hasta dejar atrás esta época tan complicada, y, por otro lado, seguir controlando la pandemia porque no *[corte automático del sonido]* hay salud sin economía ni economía sin salud.

Gracias una vez más, señor Aliaga, por sus explicaciones y le deseamos una pronta recuperación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Antes de continuar, para la organización de los turnos de cada uno de los grupos y por la hora que es, les anuncio que haremos dos PNL y, por lo tanto, la parada será sobre dos y media, tres menos cuarto, aproximadamente. Entonces, haremos las dos siguientes PNL.

Continuamos con este punto del orden del día.

Grupo Parlamentario Podemos.

Esperamos un segundo. *[Se suspende la sesión].*

El señor PRESIDENTE: Reanudamos el Pleno.

Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde mi grupo queremos agradecerle, señor Aliaga, sinceramente que esté hoy aquí porque sabemos el esfuerzo que supone. Y nos alegramos, nos alegramos de tenerle aquí entre nosotros porque sabemos que esto, además, a usted también le da vidilla, es lo que le gusta y es lo que siente. Así que realmente nos alegramos de que esté aquí con nosotros.

La verdad es que nosotras no acabábamos de entender el porqué de la petición del grupo proponente de esta comparecencia, de esta solicitud, ya que piden valorar los resultados de las medidas implementadas en los sectores más afectados de su departamento a causa de la pandemia, cuando, lamentablemente, la pandemia no ha terminado y, si sigue siendo necesario implementar medidas, como ha hecho hasta ahora el Gobierno, pues se seguirá haciendo. O sea, que valorar unos resultados, desde nuestro punto de vista, es prematuro ahora mismo tanto por la situación actual de la pandemia como, tal como usted nos ha detallado, porque algunas de las medidas de las convocatorias que se han hecho todavía están implementándose y terminando de llevarse a cabo.

Tras escucharle y comprobar el número de convocatorias que se han puesto en marcha a lo largo de este año de pandemia, desde las diferentes áreas y departamentos, Industria, Comercio, Ferias, y principalmente aquellas que

repercuten en sectores tan afectados como pueden ser el turismo, la hostelería o el pequeño comercio, creo que nadie puede poner en duda que este Gobierno ha atendido y ha estado al lado de las empresas, pymes y autónomos. Creo que en su exposición da buena muestra y buena fe de ello.

Buena muestra también de que se sigue trabajando en ayudar a estos sectores en crisis y en impulsar la economía de nuestra comunidad es ese plan de rescate anunciado hace poco más de una semana para el sector del turismo y la hostelería. Aquí ya se ha hablado de ello, cincuenta millones de euros en ayudas directas para este sector, un sector que representa el 11% del PIB de Aragón, once mil negocios implicados en él, cuarenta mil empleos, lo que afecta.

Es incuestionable también que la pandemia ha impulsado un cambio de modelo energético, que ya exigía la situación de emergencia climática que veníamos sufriendo antes del COVID, y es un tema que a su consejería también le atañe y también le repercute. Habría que tomar medidas más contundentes que las que se habían tomado hasta ahora, y la pandemia, pero también las condiciones que nos ha marcado la Unión Europea para poder recibir los fondos Next Generation, nos obligan a ir hacia una energía más limpia, verde y también descarbonizada.

Nosotros, en Podemos, creemos que, además de ese cambio de modelo energético, que debe llevar aparejado un cambio de modelo económico porque la sostenibilidad no es solo producir energía limpia y verde a partir de fuentes renovables, es también tener en cuenta la mitigación del impacto ambiental en los territorios donde van a realizarse estos procesos de transición energética y también, cómo no, es la equidad social.

Sabe, señor Aliaga, y se lo he dicho en muchas ocasiones, nosotras, en Podemos, echamos de menos una mayor apuesta por el autoconsumo y por las comunidades energéticas, con inversiones más pequeñas que pueden desarrollar empresas aragonesas, generando empleo en el territorio, capaces de producir la energía que necesitamos, porque lo que está claro es que la mejor energía es la que no se gasta, con un impacto ambiental muchísimo menor y que permite avanzar a ayuntamientos y a la ciudadanía en general hacia la autosuficiencia energética, desvinculándonos de monopolios que manejan el precio de la energía y que ven la energía como un negocio y no como un suministro básico, que es lo que debería de ser.

Nuestra valoración general en este *impasse*, en este medio plazo, podríamos hablar, es positiva. Las convocatorias de los *BOA* lo demuestran, este departamento y este Gobierno sí han estado y están activando medidas y todos los recursos posibles para afrontar la crisis sanitaria, pero también la económica y social. Y si me permite, ya para concluir, desde Podemos le animamos para que sea más valiente, para que apueste decididamente para empoderar a la ciudadanía, también por el autoconsumo, por la autosuficiencia energética, porque estamos en un momento de transición en el que todavía estamos a tiempo de pararnos a pensar, de planificar y hacer las cosas de otra manera energéticamente hablando.

Muchas gracias, señor Aliaga.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia Suso, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenido, señor Aliaga, a esta Cámara.

Hoy comparece aquí para dar cuenta del resultado que han tenido las medidas extraordinarias que ustedes han aplicado a lo largo de los trece últimos meses, no para venir aquí nuevamente a anunciar esos anuncios pomposos que suelen hacer.

Y sinceramente, señor Aliaga, las medidas que han aplicado usted y el señor Lambán a los sectores que dependen de su consejería han sido un auténtico fracaso, y han sido un fracaso principalmente por dos motivos: uno, porque llegan tarde, y el segundo es porque han repartido miseria. Han repartido miseria porque las ayudas que han dado no han servido para aliviar la dramática situación que venían pasando las familias aragonesas, y llegan tarde porque son muchos los negocios que ya han cerrado durante este último año, precisamente esas familias que más necesitaban las ayudas del Gobierno de Aragón. Y todas estas familias, todos estos aragoneses, no van a poder optar a las ayudas que usted anuncia hoy aquí nuevamente, no van a poder optar porque ya han cerrado para siempre, porque están en el paro, porque están arruinados.

Y miren, señor Aliaga y señor Lambán, en las situaciones difíciles es cuando de verdad se ve si un Gobierno destaca por sus virtudes o por sus defectos, y creo que esta pandemia ha sacado a la luz todas las carencias de este Gobierno. El Gobierno más caro de la historia de Aragón ha dado paso al Gobierno más incompetente de la historia de Aragón. Y este Gobierno, liderado por el señor Lambán... Y de verdad, ¿eh?, se lo voy a explicar de una forma tan sencilla que lo van a entender hasta ustedes.

Mire, a ustedes les ha faltado planificación, les ha faltado diálogo, les ha faltado generosidad con los sectores más afectados por esta pandemia y, sobre todo, ustedes lo que han generado es incertidumbre. Son un Gobierno de izquierdas, han aplicado sus políticas socialistas y el resultado de sus políticas ha sido ruina para la hostelería, ruina para los bares, ruina para los restaurantes, ruina para el ocio nocturno, ruina para las empresas de *catering*, ruina para el turismo, ruina para los hoteles, ruina también para los establecimientos turísticos, ruina para el comercio, ruina para las peluquerías, ruina también para los centros de estética, ruina para los feriantes, ruina para las autoescuelas, ruina para los talleres de automóviles, ruina para los autónomos, ruina para las pymes, Alumalsa, Ferroatlántica, problemas de abastecimiento en el sector del metal, problemas con la industria del calzado, cuencas mineras o el sector de la nieve. Y esta es la realidad de Aragón, señorías, esta es la realidad.

Ustedes necesitan un baño de realidad. Ustedes necesitan pisar la calle y hablar con la gente, señorías. Y miren, esta es una realidad que ustedes no pueden cambiar ni con fotos, ni con anuncios pomposos. Este es el resultado de

su gestión de esta pandemia y ustedes, se lo he dicho muchas veces, no pueden venir a presumir de nada. Fíjense de qué presume, señor Lambán, de copiar el primer punto de un plan para reactivar la hostelería que presentó el Partido Popular en esta Cámara hace cinco meses, señorías. Y, como vuelven a demostrar, ustedes en lo único que aciertan es en lo que nos copian. *[Rumores].* Sí, señor Guillén.

Y aparte, fíjese, queremos felicitar a todos los hosteleros por su esfuerzo, por su trabajo, por su dedicación, por haber conseguido ese acuerdo y esas ayudas. Eso sí, nosotros les propusimos que aportaran treinta y ocho millones y ustedes van a aportar treinta, los otros veinte los pagan otras administraciones.

Señorías, ustedes han provocado en Aragón más de diecisiete mil parados, miles de personas en ERTE, miles de negocios cerrados. Y fíjense, la inmensa mayoría de todos estos afectados pertenecen al sector de la hostelería, del comercio y del turismo, sectores que dependen de su consejería.

Señor Aliaga y también señor Lambán, pueden seguir haciéndose fotos, pueden seguir anunciando ayudas, pero sepan que el mal *[corte automático del sonido]* está hecho, la ruina ya ha llegado a miles de familias aragonesas y no les van a servir para nada a esas familias las ayudas que ustedes saquen a lo largo de este año.

Estamos ante un Gobierno cogido con pinzas —y acabo ya, señor presidente— que presume de presupuesto expansivo. Sin embargo, áreas como turismo o comercio tienen el mismo presupuesto que los cinco últimos años. Presumen de presupuesto expansivo, pero ocultan que han provocado la mayor deuda de la historia de Aragón, diez mil millones de euros. Una deuda que van a tener que pagar los aragoneses con sus impuestos, los mismos aragoneses a los que ustedes han dejado de lado durante la pandemia y que ya han tenido que cerrar sus negocios. Este es el resultado de su gestión. Este es el resultado de este Gobierno de Aragón y del señor Lambán: una comunidad autónoma endeudada, con unos niveles de paro que no se conocían desde hace años *[rumores]*, una comunidad autónoma que ha visto cómo se hundían los sectores estratégicos más importantes para esta economía ante la pasividad de este Gobierno.

Ni Aragón, sinceramente, ni...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... los aragoneses se merecen este Gobierno, un Gobierno esperpéntico e ineficiente, señorías. El Gobierno, además, más caro de la historia y un Gobierno que sigue sin tener la más mínima idea de cómo sacar a los aragoneses de esta crisis.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Señora Soria, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Sean mis primeras palabras, en nombre del Grupo Socialista, para darle la bienvenida, señor Aliaga, y trasladarle lo mucho que nos alegra poder verle de nuevo trabajando por Aragón.

Imagino, señor Aliaga, que a usted le ha pasado un poco como me ha pasado a mí, y es lo que tiene la oportunidad de escuchar a todos los portavoces y salir a la tribuna. Y es que yo concluiría con que nada nuevo bajo el sol, da igual el tiempo que pase, da igual cuando escuches estas palabras, que están en plena validez absoluta, y es que nos encontramos con grupos, grupos de la oposición, que están más preocupados por confrontar que por colaborar y que están más preocupados por buscar culpables que por ser parte de la solución a los problemas de los aragoneses. *[Aplausos].*

Siempre son de agradecer intervenciones como las de Ciudadanos, que te permiten ver que, frente a una oposición destructiva, también puede haber una oposición constructiva. Una pena, pero con estos mimbres, señor Aliaga, es con lo que tenemos que intentar entendernos. Porque, claro, yo sigo pensando que, si en estos momentos de situación excepcional, de pandemia, de crisis económica y sanitaria sin precedentes, los políticos no somos capaces de ponernos de acuerdo y tender puentes para sumar, qué más tiene que pasarnos a los políticos para que seamos capaces de ponernos de acuerdo.

Fíjese que yo tenía claro cuando venía a hacer esta intervención que sabía que, por mucho que usted o yo misma nos esforzáramos en dar cuenta de todas las actuaciones que desde el Gobierno de Aragón y desde su departamento se están llevando a cabo, iba a dar exactamente igual. Hay una serie de grupos, hay un grupo concreto que ha hecho muy suya la frase de «puesto que no podemos ser profundos, seamos confusos», y han puesto en marcha el ventilador y están demostrando una incapacidad supina.

Pero desde el Grupo Socialista vamos a seguir contando, vamos a seguir explicando todas las actuaciones que desde el Gobierno de Aragón se están llevando a cabo para mitigar los efectos de la crisis económica a los sectores más vulnerables.

Y no nos cansaremos de desmentir, por ejemplo, el relato que de modo torticero, señorías, de modo torticero en una época de crisis, están llevando a cabo algunos grupos de la oposición, en concreto el Partido Popular, para trasladar al exterior una realidad absolutamente deforme. Y a mí me duele, porque el otro día el señor Campoy, en la Comisión de Economía y en otras comisiones lo hemos visto también, el Partido Popular está hablando de que se han concedido cero ayudas al sector, a los sectores vulnerables, cero. El señor Campoy siempre dice «copien, copien», pues yo le diría «lea», lea, por ejemplo, el *Boletín Oficial de Aragón [la señora diputada muestra un documento] [aplausos]*, que ahí, este 6 de abril, aparecía el listado de los beneficiarios de una serie de ayudas. O, si no le gusta el *Boletín Oficial,* lea los medios de comunicación *[la señora diputada muestra un documento]*, «Industria paga esta semana otro millón de euros a ayudas a bares y ocio nocturno», que por ahí decían que no sabían nada, pues ahí lo tienen. *[Rumores].*

Por otro lado, yo le diría una cosa. Este objeto de la convocatoria quizá sea un poco prematuro porque a día de hoy, claro, valorar qué resultado han tenido las ayudas que hemos implementado y las medidas que hemos implementado, cuando la pandemia todavía está en vigor, puede ser un poco precipitado. Pero lo cierto es que son una serie de medidas que se toman en el arco y en el paraguas de esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica que nos dimos en junio de 2020 y que, además, se llevan a cabo en los presupuestos del Gobierno de Aragón aprobados en 2021.

A mí sí me gustaría poner de manifiesto algunos datos, y es que, por ejemplo, en materia de turismo se ha demostrado la sensibilidad del Gobierno de Aragón trabajando de la mano del sector, con un sector estratégico para la economía aragonesa, con un objetivo claro desde el primer momento, que ha sido mantener el mayor número posible de empresas y de empleados del sector turístico. Quiero recordar el escudo social que desde el Gobierno de España se hizo para la medida de los ERTE o las prestaciones por cesación de actividad, que repercutieron en Aragón en torno a los más de mil doscientos millones de euros, que se dice pronto. Siempre se ha trabajado de la mano del sector y se ha llegado a grandes acuerdos, como vimos la semana pasada, con diputaciones provinciales, con Gobierno de Aragón, la FAMCP, con todo el sector.

Y a mí me gustaría poner de manifiesto y dejar bien claro que somos la tercera comunidad autónoma que más dinero ha destinado al sector del turismo y de la hostelería. Hablábamos de 27,7 millones, en un primer momento 2,7 por un lado y otros veinticinco. *[Rumores]*. De 27,7 millones, señor Gracia Suso, que lo veo interesado, más de doce millones han sido ayudas directas, más de doce millones a ayudas directas en el año 2020. Por cierto, que hay algunas comunidades autónomas que las anunciaban para el año 2021 y, por cierto, comunidades autónomas que han tenido la hostelería cerrada, un cierre total tanto interior como exterior. Tercera comunidad autónoma, más de cincuenta mil expedientes que se han gestionado, solo por detrás del País Vasco y Asturias. Creo que es importante tener en cuenta este dato.

Y anunciábamos junto a esos 27,7 millones cincuenta millones para el nuevo plan de rescate a la hostelería y al turismo. Por cierto, sumen, ¿y dónde quedaban esos 3,5 millones que nos pedía el Partido Popular para ayudar al sector del turismo?

En fin, en materia de comercio se ha seguido el mismo ritmo, nuevas líneas de convocatorias, que lo decía el señor Aliaga, apoyo a las asociaciones *[corte automático del sonido]*... comerciantes, convocatorias de 6,6 millones; en industria, treinta millones; energía, se sigue trabajando en la línea de subvenciones, Plan Moves II, ampliación al Plan Moves III, rehabilitación energética, bono social térmico en Aragón, más de treinta y cuatro mil expedientes, solicitudes, por cierto, de plantas fotovoltaicas, doscientos setenta y cuatro, parques eólicos, cuarenta y siete, por esa agilización que se ha dado a la tramitación. Y además de las líneas de ayudas, también muy importante, las labores que desde su departamento están llevando a cabo para acompañar a las empresas en la búsqueda de proyectos para los fondos europeos o programas específicos de sectores maduros.

Yo concluyo ya. Está claro, señorías, que no es suficiente, está claro que tenemos que seguir apoyando, que tenemos que seguir acompañando a estos sectores, que son un motor económico vital para nuestra comunidad autónoma, pero es de justicia también reconocer el esfuerzo que el Gobierno de Aragón está haciendo con este fuerte, inmenso trabajo para que esto redunde en que podamos salir de la crisis y que, además, lo hagamos mejorando los indicadores económicos.

Muchas gracias por su comparecencia, señor Aliaga. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Para contestar al resto de los grupos, señor Aliaga.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, gracias, señor presidente.

Vayan estas primeras palabras de agradecimiento muy especial a todos los grupos por ese tono tan amable.

Voy a intentar añadir alguna pincelada sobre cuestiones que se han planteado. Porque, señor Sanz, lo que a usted le preocupa a mí me preocupa. Me preocupa que se tuvieron que suspender los cursos de formación en Andorra por los brotes de pandemia. Me preocupa en la adjudicación del nudo de los mil cincuenta megavatios quién puja, con qué condiciones y qué consecuencias tiene eso para el desarrollo de proyectos, como dice la disposición del real decreto ley de importancia económica y social. Me preocupan los más de ciento treinta expedientes que están en el Instituto de Transición Justa para ver si los ponemos en marcha para, como dice usted, suplantar el empleo perdido por la minería.

Por ejemplo, a veces se nos olvida, como le he dicho, que esos convenios, los veintiséis convenios para los ayuntamientos con dieciséis millones de euros *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Aliaga, continúe.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Me preocupa.

¿Alguna cuestión más sobre...? Mire, las tramitaciones de las líneas, parques eléctricos, etcétera, es una legislación, como sabe usted, muy compleja y, además, ahora mismo está en continua revisión la ley de transición, que está en el Congreso, de clima, todos los decretos de acceso, se están endureciendo las condiciones de acceso a red porque ha habido un *overbooking* de accesos sobre instalaciones y van las líneas seis o siete años detrás.

Entonces, lo que yo planifico para que Teruel tenga alta velocidad aquí o planificamos en el Gobierno de tener una línea que vaya de Mezquita a Platea-Teruel y así alimentamos la alta velocidad, que ya alimentamos cuando se haga

a Calamocha con una línea también Mezquita-Calamocha de doscientos veinte, claro, yo planifico, pero hay ya posicionamientos de determinadas posiciones de subestaciones a futuro que están levantando una expectación compleja porque, además, se está generando en la población, como sabe, cierto malestar con algunas cuestiones. Pero esto es la tramitación administrativa, la garantía del administrar, es decir, usted trámite, hágalo bien. El otro día firmaba la denegación de un parque eólico porque me hacían un recurso de alzada, como el tema medioambiental era que no y además tiene un nombre raro, «pajarranco». Entonces, cuando el informe ambiental es que no, es que no. Por ello, lo de hacer un plan de decir «por aquí sí, por aquí no»..., yo creo que el territorio de Aragón tiene figuras de protección suficientes, el 0,32% del territorio está protegido, y sabe usted que, en la declaración de utilidad pública, los ayuntamientos, las asociaciones y todo el mundo puede personarse.

Y expedientes, hay expedientes que tardan siete años porque, lógicamente, hay afecciones a caminos, a confederaciones, cruces de carreteras... Entonces, ahí está la garantía, como dice usted, de que los servicios de la Administración sean lo suficiente. Ahora bien, también hay expedientes que se están yendo a presentar a Madrid, por eso del más de cincuenta, que es la autorización que tenemos en el Estatuto para tramitar líneas, y hay un montón de expedientes que nos vienen autorizados de Madrid con ciento cincuenta megavatios, doscientos megavatios. Son conscientes, me imagino que serán conscientes, incluso ha habido algún intento de fraccionar determinados expedientes que estaban atascados en Madrid para traerlos a Aragón y hemos dicho que no.

Es decir, que todas las garantías que marcan las disposiciones normativas en materia de tramitación de líneas eléctricas están garantizadas, están garantizadas y, además, se lo digo yo, es que no lo hacen los políticos, eso lo hacen funcionarios en los servicios, ¡jefes de sección... Oiga, que se lo digo yo, que es que llevo treinta y dos años en esa delegación de Industria y sé cómo funciona eso, y no imponemos cosas raras porque no se puede.

Bien. Le quería comentar a la señora Prades, que me ha parecido muy interesante, porque, fíjese, la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la señora Ribera, ya nos ha anunciado en la conferencia sectorial última, para que tenga el dato de energía, que va a meter para rehabilitación y ahorro energético en municipios de menos de cinco mil habitantes..., a Aragón nos van a venir siete millones de euros; para autoconsumo, favorecer el autoconsumo en pequeñas instalaciones, otros siete millones de euros, y el Moves III, que le interesaba, 11,3 millones de euros. Por eso, cuando he dicho que lo de energía es un momento histórico para que gestionemos un presupuesto con todas las líneas desde el bono social para instalaciones solares fotovoltaicas de menos de cien, de menos de cien, para los pequeños que se pueden poner en una granja, en un tejado, etcétera, 3,9 millones de euros; en la Industria, para que la industria vaya adaptando los procesos con energías renovables, ahorro tanto térmico como eléctrico, 10,6 millones de euros. Y todas estas convocatorias, algunas ya están publicadas, el plan de rehabilitación de los edificios, como le digo, van a dar lugar a un movimiento... Si hay subvenciones aquí que van, aproximadamente, de un 20 a un 30% de subvención, pues haga el cálculo, esto puede movilizar perfectamente más de doscientos millones de euros de inversión, con el ahorro de CO2, los ahorros energéticos... Luego en este tema no se preocupe, que en las conferencias sectoriales estamos muy encima.

Señora Fernández, yo siento discrepar con el tema de lo que marca sanidad, se lo digo claramente. Cuando Sanidad nos ha puesto sobre la mesa al Gobierno de Aragón decisiones, están argumentadas, están probadas, están testadas, y ¿por qué hay en Tarazona ahora esos casos? Nunca se sabe. ¿Por qué hay en Cuarte? ¿Por qué hay en Cuarte esos casos? Es decir, ¿qué ha hecho mal la gente de Tarazona o qué ha hecho mal el Gobierno? Ahí que se han producido unas situaciones aleatorias de contagios que han dado lugar a esta situación. Pero, desde luego, yo, que me siento, como he dicho desde el principio, en el Consejo de Gobierno, no voy a ir contra los criterios que digan los que saben de esto, que son los que controlan test, positividad, camas, UCI, en todo el sistema sanitario de Aragón, que, por cierto, por cierto, está considerado el segundo, si no el primero, de España. Vea los informes que circulan por ahí respecto a profesionalidad y atención, el segundo o el primero en muchos aspectos de España, aunque es verdad que nos quejamos los que somos usuarios de ese sistema de la lista de espera. Yo le digo a la consejera que, cuando vas a las consultas externas del Servet..., pero, claro, tenemos la población que tenemos, hay unos servicios de atención bastante universales y, entonces, los temas son así. Pero yo ya le digo, no le voy a llevar la contraria.

Y respecto a lo que me ha dicho de Andorra, hay un proyecto que presentó en Madrid. Sabe que se han producido una serie de manifestaciones de interés de mucho nivel ante los ministerios por el tema del hidrógeno, tanto industria... Esto lo sabe usted muy bien. Y hemos trabajado con algunos proyectos y, por ejemplo, en Andorra, lo que ha presentado Endesa es un proyecto de inversiones, por cierto, declaradas de interés autonómico, unos parques eólicos para que se cree empleo rápidamente, que lo declaramos en el Gobierno para producción, tanto almacenamiento de energía con baterías, cosas de futuro, hibridación con almacenamiento y temas relacionados con el hidrógeno.

Quiero terminar. Señor Suso, pero ¿cómo escribe estas cosas tan complicadas? *[Risas].* ¡Si la Estrategia la hemos firmado con el Partido Popular!, ¡si yo hablo con sus alcaldes y están encantados de que pongamos en marcha estas medidas! *[Aplausos].* Yo, que le conozco hace muchos años, ya sé que es una situación..., por eso unos valen para estar aquí y otros no valemos. Complicado salir aquí a decir lo que uno no cree. Pero yo creo que estamos trabajando con la Estrategia, donde están los sindicatos, están los empresarios, está la Federación de Municipios... ¿Puede haber alguna cosa, algún roce? Le decía a la señora Prades cómo se casa esto. Yo tengo aquí los puntos de cada punto que he dicho a lo largo de la intervención, los puntos que afectan a los puntos de la Estrategia, y le puedo decir que sí, que lo estamos evaluando en el Gobierno y que se cumplen más del 85% de la Estrategia.

Y además otra cosa, de verdad, señor Gracia, si este presupuesto ha salido con la aprobación, el presupuesto, de la mayoría de esta Cámara en la historia de la comunidad autónoma, hombre, no echemos tanto improperio, que no merece la pena.

En todo caso, yo les doy las gracias. Quiero hacer una mención especial —lo ha dicho mi portavoz— a los grupos que en este caso a lo largo de estos dos meses me han perdonado la vida en mi arresto domiciliario, al Partido Popular,

a la portavoz, a Marta, al Partido Vox, lógicamente, al señor Sanz. Y ya siento que no esté el portavoz del Partido Ciudadanos porque me gustaría debatir con él, que presenta las PNL, me hace comparecer —por cierto, que tengo un poquito de fiebre, me tengo que ir— y después... Me gustaría explicárselo a él, a ver si un día tengo la suerte.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 123/21, sobre la acción concertada para la prestación de servicios sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y la proposición no de ley número 151/21, sobre acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón, presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Orós.

Espere un segundo. Por favor, ruego bajen un poco el tono de voz, aunque es difícil en algún caso.

Señora Orós, tiene la palabra.

Proposiciones no de ley núms. 123/21, sobre acción concertada para la prestación de servicios sociales, y 151/21, sobre acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: En este caso vamos a cambiar de tercio, pero también creo que es importante que tengamos en cuenta otras circunstancias, aparte de las económicas tal cual.

Miren, señorías, para potenciar la calidad de los servicios no es justo que solo se mire a la titularidad de quien lo presta; para potenciar el tercer sector no es justo que se discrimine al resto, y para ser eficientes con la gestión no es necesario expulsar a más de cien entidades, pymes, autónomos y empresas aragonesas que gestionan bien en el territorio, que asientan población y que generan empleo no deslocalizable con respecto a los servicios sociales.

De esto va esta iniciativa, pero también va del modelo, señorías. Para el Partido Popular, lo público, el tercer sector y las empresas, en esto y en casi todo, son necesarias y complementarias. Creemos firmemente en la colaboración público-privada para la gestión de los servicios sociales y no compartimos que se excluyan por temas ideológicos. La labor de la Administración en este caso tiene que ser gestionar bien lo público, pero también acompañar, controlar, exigir y supervisar la calidad de los servicios que prestan terceros.

En cinco minutos es complicado explicar de dónde viene todo esto, pero voy a intentar hacer un resumen que yo creo que puede ubicarles en el lugar.

Esto parte de una ley del año 2016, de concertación social, que lo que tenía que hacer era traspasar, trasladar, una directiva europea del año 2014 en la que se promovía la posibilidad de concertar, que es una fórmula de gestión indirecta mucho más ágil, mucho más rápida y mucho más sencilla que los contratos, para prestar servicios a las personas, sobre todo en sanidad, servicios sociales y educación, con dos premisas: la transparencia y la no discriminación. Esa directiva dejó un amplio margen para que los gobiernos se organizaran y, en el caso de España, la competencia es de las comunidades autónomas.

La mayoría de las comunidades optaron por fórmulas en positivo, las de potenciar y priorizar al tercer sector en la concertación sin discriminar al resto. En el caso de Aragón se decidió retorcer el espíritu de la directiva y se excluyeron, se dejaron fuera, todas las entidades que no fueran ni públicas ni del tercer sector, anteponiendo la titularidad de quien presta el servicio a la calidad del servicio que se presta. Es así, se consiguió dejar una pequeña rendija, la disposición adicional quinta, en la que se decía que para los temas relacionados con mayores se tendría en cuenta a todos los operadores. Primera intentona, orden del año 2018, recurrida en los tribunales y nula de pleno derecho. Segunda intentona, febrero del año 2021, año de pandemia, año de dolor, año de complicaciones, año en el que exclusivamente, y sobre todo en mayores, han sido las propias residencias y centros de día y las vacunas, porque no ha habido ni una ayuda, ni una plaza más, ni siquiera la revalorización del 2,5 en las plazas, y han vuelto a la carga... Mismo formato excluyente, con un plus: ahora hablan de la COVID y de la Estrategia Aragonesa.

Señorías del PAR, ¿me podrían decir ustedes, en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, en qué punto se habla de excluir a autónomos, pymes y empresas en los servicios sociales? Artículo 4 de la orden: «Los acuerdos de acción concertada para la previsión de prestaciones y servicios sociales se podrán formalizar exclusivamente con entidades públicas o privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro», artículo 4. Esto va a volver a los tribunales, obviamente, ya veremos lo que pasa, pero, desde luego, creemos que no tiene título suficiente para excluirlos porque es discriminatorio, afecta a derechos como la libertad de empresa o la competencia y tensiona las costuras tanto del espíritu de la directiva como de derechos fundamentales.

Lo que pedimos en esta iniciativa es moderación y sentido común. No enfrenten a unas contra otras, todas son necesarias y todas son complementarias. No entiendo la intención del Gobierno de priorizar o poner por encima quién presta de cómo se presta, casi es como obsesivo. Y además es que están cercenando posibilidades de agilizar gestión que son necesarias para atender a un envejecimiento sobre todo que crece de manera exponencial.

Lo que pedimos, señoría, es modificar la ley y la orden en aquellos extremos que son discriminatorios. La Ley del año 2016 la aprobamos en muchos términos y era necesaria, pero, desde luego, no apoyaremos, ni apoyamos en aquel momento, ni nunca, cualquier término que excluya en vez de que potencie, cualquier término que quiera poner a unos en contra de otros.

Y termino ya esta intervención diciéndoles a aquellos partidos que son moderados, que creen en la colaboración público-privada, que creen que todos somos necesarios y complementarios, que apoyen esta iniciativa porque otro voto no tendría sentido.

Y con respecto a la de Ciudadanos, es muy parecida a la nuestra y, por tanto, por lo mismo que he expuesto en nuestra iniciativa, apoyaremos la suya.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Para la defensa de la proposición no de ley 151/21, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Antes de entrar de lleno en esta proposición no de ley, sí que me gustaría poner de manifiesto que, en lo relativo a la acción concertada para la prestación de servicios sociales y de servicios sanitarios, el Grupo Parlamentario Ciudadanos siempre siempre ha defendido que debe existir una preferencia y también una discriminación positiva a favor de las entidades sociales sin ánimo de lucro y que las entidades que conforman el tercer sector, por sus características y por sus objetivos, exigen de una regulación específica al no poder competir en las mismas con la misma igualdad que las entidades mercantiles que prestan los servicios sociales y servicios sanitarios.

Pero, dicho esto, desde nuestro punto de vista, lo que no vemos acertado, ni vemos justo, ni por supuesto es de recibo, es que en estos momentos las entidades sociales con ánimo de lucro y las entidades mercantiles que prestan servicios sociales de carácter, como he dicho, social y sanitario y, además, que prestan también una cobertura a diferentes colectivos vulnerables dentro de esta comunidad autónoma, en virtud de esta Ley 11/2016 y de la última orden que ha sacado este Gobierno el pasado 22 de febrero, en estos momentos queden completamente excluidas para poder acceder a un modelo de concierto con la Administración cuando en estos momentos todas ellas han demostrado, durante este año de pandemia, el compromiso, la dedicación y han puesto de manifiesto que todos sus esfuerzos materiales y humanos los han puesto a disposición de estos colectivos vulnerables para protegerlos de los terribles efectos de esta pandemia, y luego también sabiendo que, en estos momentos en Aragón, estas entidades mercantiles que se dedican a la prestación de servicios sociales constituyen el 70% de los servicios y de los centros residenciales, y siendo en su gran mayoría pymes y autónomos. Es por lo que en estos momentos este grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley, para plasmar en hechos este reconocimiento y también la realidad que están sufriendo estas entidades sociales que dedican sus esfuerzos y que tienen un ámbito mercantil.

Y en este sentido consideramos que sería necesario replantearnos la modificación de algunos de los términos de esta Ley 11/2016, del 15 de diciembre. Y la modificación que desde este grupo parlamentario estamos planteando con esta iniciativa va dirigida a incluir a estas entidades sociales con ánimo de lucro y a las entidades mercantiles dentro de las entidades con las que la Administración pueda realizar acuerdos de concertación para la prestación de servicios de carácter social y de carácter sanitario, poniendo de relieve que Aragón es la única comunidad autónoma dentro de todo el territorio nacional donde este tipo de entidades quedan literalmente excluidas de la posibilidad de concertación con la Administración.

Por lo tanto, los dos motivos fundamentales por los que presentamos esta proposición no de ley hoy en este Pleno son, en primer lugar, porque, ya lo he dicho, esta terrible pandemia ha hecho que estas entidades privadas de iniciativa social y mercantil también han sido entidades que han demostrado sobradamente su enorme esfuerzo, compromiso y dedicación en el cuidado de los colectivos más vulnerables y también de nuestros mayores. Han trabajado intensamente en salvar vidas, en protegerlos haciendo frente con sus propios medios y recursos para frenar la entrada y la virulencia del COVID dentro de sus propios centros. Y lo que no corresponde desde nuestro punto de vista en estos momentos es que ahora les cerremos todas las puertas y se sientan completamente abandonadas por parte del Gobierno de Aragón al no darles ninguna posibilidad y ser totalmente excluidas de cualquier tipo de acuerdo de concertación.

Y luego, en segundo lugar, porque todos ustedes saben, señorías, que la acción concertada se debe llevar a cabo bajo los principios de subsidiaridad, solidaridad, igualdad, publicidad, transparencia y bajo el principio de no discriminación. Y, en este sentido, excluir a estas entidades, a las entidades sociales con ánimo de lucro y a las entidades mercantiles que dedican sus esfuerzos también a todo el tema social y a todo el tema sanitario dentro de esta comunidad autónoma, supone una clara vulneración de este principio de no discriminación al que debe ajustarse la acción concertada. Y, además, es que esto no lo digo yo, esto viene contemplado explícitamente en esta Ley 11/2016, de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y de carácter sanitario.

Por eso, lo que pedimos literal y concretamente en esta proposición no de ley por parte de este grupo parlamentario es que «Las Cortes de Aragón [insten] al Gobierno de Aragón a la modificación de la Ley 11/2016, de 15 de diciembre, de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario, para que incluya, dentro de las entidades con las que [puedan] celebrarse acuerdos de acción concertada para la gestión de las prestaciones mencionadas, a las entidades privadas de iniciativa social y de iniciativa mercantil, en aras [...] [al] cumplimiento [...] [del] principio de no discriminación en el acceso a la acción concertada que garantice la igualdad entre las entidades que optan a ella».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Turno para el resto de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías de Ciudadanos y del PP, Izquierda Unida va a votar en contra de esta iniciativa. Y comparto con la portavoz del Partido Popular que este es un debate de modelo, fundamentalmente de modelo.

Y yo quiero, permítanme compañeras de los grupos de la izquierda, compartir con ustedes alguna reflexión sobre por qué se está produciendo este debate. Si no estuviésemos todo el día, cuando hablamos de servicios públicos, hablando de colaboración público-privada, quizá no generaríamos las condiciones objetivas para normalizar este tipo de cuestiones que, a mi juicio, es absolutamente preocupante que se instalen como si estuviésemos hablando de algo normal. Porque, claro, al final de lo que estamos hablando es de que es absolutamente normal la privatización de los servicios públicos y es absolutamente natural la exigencia, por lo tanto, de la participación del mundo empresarial en la garantía de derechos fundamentales.

Pero, fíjense, es que, además, este tipo de iniciativas y este tipo de políticas desplegadas, las que estamos desarrollando, a nuestro juicio contravienen la Ley de servicios sociales. El apartado 3 del artículo 22 de la ley dice que «El Gobierno de Aragón planificará, valorará y promoverá el incremento de la oferta pública de servicios y, en todo caso, [asegurando] la utilización óptima de recursos de naturaleza pública con carácter previo a la aplicación de formas de gestión indirecta». Es decir, hay que valorar, ¿realmente estamos analizando esto cuando optamos por la vía de la concertación? Pues, a juicio de Izquierda Unida, eso no sucede, no sucede debidamente.

No sucede debidamente tampoco cuando nos vamos al Decreto 184/2016, que recoge los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación social, de intervención familiar, de promoción de la animación comunitaria y de la participación, o de prevención e inclusión social, que dice con claridad que son servicios generales «de gestión directa» y que deben estar prestados por los centros de servicios sociales.

Pero, claro, luego nos vamos a la orden de concertación e incluyen todo un apartado de servicios para el apoyo a la inclusión social a concertar, servicios que se estaban prestando desde lo público. Y, claro, cuando esta formación política está exigiendo permanentemente el fortalecimiento de los servicios sociales de base, estamos pidiendo que se cubran las vacantes, estamos pidiendo que se fortalezca con personal, porque, si no, al final entra la lógica de la concertación, que es una fórmula de gestión indirecta que, como decimos, responde a una contradicción clara de espíritu y forma de lo que dicen nuestros textos normativos de cara a la garantía y la prestación de los servicios sociales.

Por lo tanto, no se trata solo de este debate, no trata solo de si entran o no entran a participar en la concertación las pymes, o los autónomos, o las empresas con ánimo mercantil, es un debate de fondo y es un debate que ha estado abierto desde el inicio de la pandemia y que determinaba la línea a elegir para salir de ella, es decir, si optamos por la vía del fortalecimiento de los servicios públicos o si damos garantía a las necesidades sociales que se han puesto con claridad meridiana en el centro de la necesidad de la acción política mediante la concertación o la privatización de los mismos.

Izquierda Unida, desde el minuto cero, alertó de esta consecuencia. Y, cuando lanzamos mensajes abordando la colaboración público-privada, incluso cuando hablábamos del tercer sector como empresas, lo único que estamos haciendo es abonar el caldo de cultivo para fórmulas de gestión que, en todo caso, se han demostrado profundamente ineficaces porque no permiten intervenir cuando realmente se requiere, lo estamos viendo ahora mismo con la huelga de los profesionales del transporte sanitario. Y es una realidad, es precariedad, es pérdida de la calidad y, cuando llegan mal dadas, tenemos que intervenir desde lo público, lo hemos visto también.

Por lo tanto, señorías, reflexionemos sobre qué suponen este tipo de debates a la hora de consolidar y normalizar una circunstancia que debería de estar más que resuelta. Y, desde luego, si se produce este debate hoy aquí, algo estaremos haciendo mal porque, desde luego, no deberíamos de estar hablando de esto si realmente hubiéramos aprendido algo de esta pandemia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, creo que en esta cuestión debemos de ser todos claros y no confundirnos. Saben perfectamente el posicionamiento político de mi grupo parlamentario con respecto a la colaboración público-privada. Y decía «no confundirnos» porque, claro, los *petita* de ambas iniciativas solicitan cuestiones en las que debemos detenernos, pensar y aplicar las herramientas existentes.

Todos conocemos que en la legislatura pasada —así lo comentaba la señora Orós— fue aprobada la ley sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario. Hoy votaremos con la misma convicción y posicionamiento político que lo hicimos entonces y defenderemos lo mismo que defendíamos entonces. Mi grupo parlamentario ha apostado siempre por las políticas sociales y hemos apostado para que estas respondiesen a las necesidades de la población y de la ciudadanía aragonesa. Para nosotros, los servicios sociales son el cuarto pilar del estado de bienestar y, como servicio, seguimos pensando que como sistema de acción social universal necesita del conjunto del resto del sistema del estado de bienestar, la colaboración público-privada, y necesita al tercer sector.

Por esta cuestión, debemos de tener en cuenta nuestro sistema normativo. Por un lado, esa ley sobre la acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario, la cual mi partido político aprobó, y de la que dimana una cuestión que nosotros defendemos, que es la acción concertada como una forma de gestión de los servicios de naturaleza distinta de los contratos públicos y la función que realizan las entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales. Recordemos que esta ley establecía una regulación sobre la prestación de los servicios sociales públicos añadiendo los acuerdos de acción concertada con entidades públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, y entendemos que esta es la esencia de esa ley, señora Camañes, esa es la esencia. Y, por otro lado, tenemos

la contratación pública, que es evidente que nosotros apoyamos, pero a través de los mecanismos jurídicos existentes, que no son otros que la Ley de contratos públicos.

Finalizaré como decía anteriormente, mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés, aprobó la ley de concertación y la aprobamos porque entendíamos y entendemos, compartíamos y compartimos que esa es la esencia de la ley, y es establecer un procedimiento específico para la concertación con las entidades sin ánimo de lucro.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues Vox defiende la colaboración público-privada como forma de mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos, así de claro. El objetivo es proporcionar mejores servicios, servicios de calidad, y ser eficaces y eficientes en los recursos públicos. Debemos huir de planteamientos sectarios o ideológicos y prejuicios sin fundamento sobre las entidades mercantiles privadas, pymes y autónomos a la hora de regular la prestación de los servicios públicos. Es decir, nadie habla de privatizar los servicios públicos, Vox defiende los servicios públicos, cómo no, hablamos de cooperar, de complementar, de mejorar, señores de la izquierda y de la extrema izquierda, no es lo mismo.

Si partimos de la necesidad objetiva de contar con entidades privadas concertadas en sectores como la sanidad, la educación, los servicios sociales, porque desde lo público es materialmente imposible dar una respuesta eficaz a toda la demanda existente, debemos solicitar y exigir que se respete el principio de no discriminación, que no es un principio que nos inventemos nosotros, es un principio que recoge la propia Ley 11/2016, que regula la acción concertada para la prestación a las personas de los servicios de carácter social y sanitario, al igual que está el principio, que también hay que respetar, de eficiencia en la utilización de los recursos públicos, recogido en la misma ley.

No podemos obviar que, en la mayoría de los casos, las mercantiles privadas realizan un control del gasto efectivo, gozan de reputación y experiencia y de la confianza de la ciudadanía, con lo cual prescindir de ellas a la hora de concertar servicios sociales es para Vox un claro error, por ejemplo, en materia de residencias o de centros de día. Sin hacer de menos, por supuesto, al tercer sector, a las asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, que realizan también una gran labor en materia de servicios sociales y atención a personas vulnerables, dependientes o discapacitados, que hay que proteger y conservar este tercer sector, por supuesto que sí. Nosotros no somos sectarios, se trata de aunar fuerzas, de coordinar lo público y lo privado con el objetivo de ofrecer una oferta y unos servicios lo más completos posible, donde se busque la calidad, la persona y la dignidad sean el centro, la justicia social bien entendida y la eficacia y la eficiencia de la gestión y manejo de los recursos públicos. En conclusión, premiar la eficacia y la excelencia.

Por tal motivo, Vox defiende ambas iniciativas, cuyo objeto es modificar la normativa legal, que limita y discrimina sin justa causa la concertación de servicios sociales a las entidades mercantiles privadas, pymes y autónomos, y que se permita esta en igualdad de condiciones. Muchas veces, políticos de partidos de izquierdas que de cara al público se muestran contrarios a la actividad de estos ámbitos de las entidades mercantiles privadas hacen uso de tales servicios, por ejemplo, la sanidad privada, y los medios han dado buena cuenta de muchos casos: Carmen Calvo o Juan Carlos Monedero, etcétera. Eso se llama hipocresía.

Vox apuesta, contra todo sectarismo e hipocresía, por la coordinación y cooperación público-privada y servicios de calidad para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, también señora Camañes, que el texto es casi similar, el *petitum*, votaremos que no a esta proposición no de ley y votaremos que no porque votamos que sí muy convencidos a la Ley 11/2016, que ustedes pretenden modificar.

Pero, señora Orós, lo que ustedes pretenden no es una modificación, esa modificación implicaría *de facto* la derogación de esta ley porque contraviene el espíritu de la ley. Sean claros, sean concisos, ustedes no estuvieron de acuerdo en la tramitación de esta ley ni lo están ahora, con lo cual no se escuden en la COVID, no se escuden en la COVID para decir que hace falta esta modificación de la ley *[rumores]*, porque los argumentos que ustedes han dado —y, si no, vayan al *Diario de Sesiones*— son los mismos que dieron en la tramitación de la ley. Con lo cual, con COVID o sin COVID, ustedes no estaban de acuerdo en el espíritu de la ley. *[Rumores]. [Aplausos].* Así pues, yo creo que no hace falta ponerse caretas, ¡si ustedes siempre han estado a favor de contratar!, porque lo que ustedes piden es una contratación pura y dura, y todos sabemos lo que ocurrió.

Por eso nace esta ley, porque acudir a la provisión de estos servicios, porque hay que reconocer que la Administración pública no tiene la capacidad suficiente para hacer una acción directa... Nuestro objetivo es que sí que la tenga, pero entendemos que, ni en el corto ni en el medio plazo, la provisión de los servicios puede darla directamente la Administración. Por ello, vamos a buscar los mejores criterios y las mejores fórmulas para que dentro de la concertación de los servicios sociales y de los servicios sanitarios prime la calidad. Porque, si nos vamos a la contratación pura y dura, lo que está primando son los criterios economicistas, y, si no, solamente tenemos que remitirnos a la Ley de contratos y tenemos que remitirnos al resultado de la aplicación de esas formas de provisión de servicios.

Esa es la realidad en la que nos estamos moviendo. Porque, claro, si no se podían aplicar, o al menos las cláusulas sociales, que son tan importantes para la calidad del servicio, tan importantes para encontrar empresas o entidades que provean de estos servicios, que tengan en cuenta también los principios de carácter ético, social y solidario para los casos de la atención a las personas..., es que eso no podía ser con la ley que teníamos. Esta ley hacía falta para que los criterios economicistas no primaran a la hora de la adjudicación de los servicios, porque, si solamente se tiene en cuenta lo que viene ofreciendo la Ley de contratos del sector público, evidentemente, estas cuestiones del arraigamiento, del conocimiento y de la calidad del servicio se perdían.

Por todo ello, votaremos que no y les aconsejamos, señora Orós, señora Camañes, que sean más valientes y que piden la derogación de la ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nos piden en ambas PNL Ciudadanos y el Partido Popular modificar la Ley de acción concertada, una ley que impuso el Gobierno para la gestión de servicios públicos contando con el tercer sector.

Claro, cabe constatar que, habida cuenta de que prácticamente la totalidad de los servicios sociales están privatizados y que estamos hablando de servicios para las personas, tiene sentido una ley que excluya el concepto mercantil de lucro en este tipo de actividades, así, diciéndolo con este término. Y es vital precisamente que no exista ese ánimo de lucro al acceder al régimen de la acción concertada. En este sentido se reconoce y entra a reconocerse y tiene sentido esta ley, reconocer la labor del tercer sector.

Aun así, ustedes saben que también hay un ámbito, que es el de la atención a las personas mayores, que considera que, cuando no se puede prestar este servicio mediante la gestión directa, y teniendo en cuenta la realidad aragonesa, tendrá en cuenta diferentes prestadores de servicio, y entonces sí que hay procedimiento de contratación al que pueden acceder pymes aragonesas para concertar plazas residenciales.

Pero es verdad, señora Orós y señora Camañes, que en el fondo de todo esto está un modelo de atención, de prestación de los servicios públicos, y a quién le corresponde, y en nuestro ADN y lo que defendemos es que, obviamente, se aumente, luchemos porque haya una gestión pública directa de los servicios básicos de atención a la ciudadanía fortaleciendo los servicios públicos.

Porque la concertación claro que tiene sentido allí donde no llega la Administración, pero tenemos que luchar por que llegue la Administración a prestar esos servicios. Nosotras queremos que se vaya transformando la realidad, es verdad que sabemos que de aquí a mañana no puede ser, no puede haber una gestión pública directa de todos los servicios, pero sí que debemos ir hacia ese camino y, desde luego, vamos a luchar por que así sea.

En cualquier caso, lo que ustedes piden en esta proposición no de ley no lo compartimos porque precisamente fue una ley para apoyar al tercer sector cuando no se puede hacer la gestión pública directa de los servicios sociales.

Así que nada más, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sé que en mi caso, señora Orós, tampoco va a tener duda, ya la he escuchado, señora Orós. Señora Camañes, el Grupo Socialista no apoyará su iniciativa. Sé que no les extraña, a nosotros tampoco nos han sorprendido sus discursos demagogos, partidistas, y hoy añadiría yo «inexactos», que un día lo dan todo por el tercer sector, como vimos en un Pleno hace poco, y hoy traen iniciativas de este sentido, que no voy a calificar. *[Rumores]. [Aplausos].*

Efectivamente, señora Orós, se lo decía la portavoz de Chunta Aragonesista, pensaba lo mismo del día del debate de la ley. Yo sí que he recuperado, porque soy bastante romántica, el estadillo de las votaciones, y, miren ustedes *[la señora diputada muestra un documento]*, esto es el amarillo. Ciudadanos y Partido Popular se quedaban solos en todas las votaciones para incluir la mercantil. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].*

Yo dije el día de la aprobación que, efectivamente, esta no era una ley de consensos y no necesariamente lo tiene que tener, que esta era una ley de modelo, lo ha dicho también el señor Sanz. Quizá hoy pueden preguntarse por qué este Gobierno es un cuatripartito muy a pesar de la derecha.

Hoy repetimos aquí el debate porque usted lo trae. Usted hoy quiere acabar con el concierto social en Aragón y nosotros volvemos a reivindicar este modelo de gestión que antepone la calidad al beneficio empresarial y reconoce el papel del tercer sector en la atención a las personas más vulnerables. Fue un compromiso electoral del Partido Socialista en 2015 y, como se puede comprobar, no solo revalidamos, sino que mejoramos la confianza de los ciudadanos en las elecciones. Quizá probablemente esto fue así porque nosotros cumplimos lo que prometemos y lo vamos a seguir haciendo.

Esta ley, señora Orós, responde a una necesidad y a una reivindicación del tercer sector que hoy sigue más viva que nunca. Fue una ley pionera que, por cierto, escuche, que va a tener que aplaudir, por cierto, el Gobierno de Rajoy no solo no la recurrió, no solo no la recurrió, sino que la incorporó, incorporó esta forma de gestión en la Ley de contratos. *[La señora diputada Orós Lorente, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «pero no seas torticera».]*

¿Torticera yo?

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Eso es lo que ha dicho usted que hicimos nosotros con la directiva, que nada de hablar.

Fue una ley premiada y tomada como ejemplo por otras comunidades autónomas. Repase las comunidades autónomas, que ha sido bastante inexacta. Y lo más importante además es que su aplicación ha demostrado que cumple el objetivo para el que fue aprobada, y es garantizar la calidad en la prestación de los servicios sociales.

Mire, es una medida, se lo han dicho, que trata de evitar el sistema de contratación, como saben, que en la actualidad equipara el servicio a las personas como la contratación de compras o de suministros, y que las adjudicaciones se realizan bajo criterios estrictamente economicistas, que esto ha llevado en muchas ocasiones a subastas a la baja, en las que usuarios y entidades sociales han salido siempre perdedoras.

Miren, ustedes dejaron muchos ejemplos de esos contratos, que usted seguro que hoy no recuerda, pero los educadores seguro que todavía recuerdan su paso por el Gobierno con estos contratos a la baja. *[La señora diputada Orós Lorente, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].*

Perdone, señora Orós, porque me gustaría terminar. La cuestión fundamental de este modelo, se lo han dicho, es la ausencia de lucro. ¿De verdad cree que las entidades mercantiles pueden caber aquí? *[La señora diputada Orós Lorente, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Lo que ustedes y no se atreven a decir...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ... es que se derogue esta ley, lo mismo que intentaron con el Ingreso Aragonés de Inserción o con la ley de la dependencia. Este modelo, a pesar de su discurso, no expulsa a nadie, no es sectario, integra una nueva forma de gestión, no discrimina, y esto no se lo digo yo, se lo dice la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, este modelo complementa a lo dispuesto en la Ley de contratos.

Por lo tanto, quiero lanzar un mensaje de tranquilidad al sector, que ha vivido momentos muy difíciles, y desde el Grupo Socialista queremos una vez más reconocer su trabajo y su fortaleza. Saben que esta ley fue sensible con la realidad aragonesa y que incorporó una disposición adicional quinta *[la señora diputada Orós Lorente, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿dónde está en la orden?»]*... Pero ¿cómo va a estar en la orden, señora Orós?, que no le voy a dar yo lecciones.

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya concluyendo.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Termino ya, señor presidente.

Incorporó una disposición adicional quinta, que eso es lo que hizo este Gobierno en 2019, aplicar la disposición adicional quinta y convocar un acuerdo marco con vigencia hasta diciembre del 2022 en el que se destinaron más de setenta y seis millones de euros, dando cabida a entidades sociales y mercantiles, a todas las que quisieron participar sin distinción, garantizando de esta forma la atención residencial a nuestros mayores, incrementando el número de plazas y el precio de la concertada.

Mire, señora Orós, el sector residencial y el tercer sector pueden confiar en este Gobierno, no puedo decir lo mismo de la oposición.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Entiendo que las dos iniciativas se mantienen en sus términos presentados.

Pues continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 134/21, sobre la inclusión del sector de la industria del calzado en el listado de actividades que pueden acceder a las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19, establecidas en el Real Decreto Ley 5/2021, y presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señor Gracia Suso, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 134/21, sobre la inclusión del sector de la industria del calzado en el listado de actividades que pueden acceder a las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19, establecidas en el Real Decreto Ley 5/2021.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, me van a permitir todos ustedes que dé la bienvenida a esta tribuna de invitados al alcalde de Illueca, al alcalde de Brea, a representantes del tejido comercial, empresarial y laboral, y también a la plataforma ciudadana SOS Comarca del Aranda.

Todos sabemos, ellos y también todos los que estamos aquí, lo que ha significado la industria del calzado para Aragón. Todos sabemos de la importancia que ha tenido y que tiene para el desarrollo socioeconómico de la comarca del Aranda y también para muchos municipios próximos a esta comarca. Es una industria que, además, ha visto como en los últimos años ha comenzado a entrar en su peor crisis. Y ante esta situación, una vez más, el Gobierno de Aragón ha

dado la espalda a la industria del calzado, ha dado la espalda a las familias que dependían de este sector. Un sector que, como les decía, es estratégico para nuestra comunidad autónoma y está atravesando serias dificultades.

Y cuando un sector está en esta situación no hay que mirar hacia otro lado, no hay que obviarlo, señorías, hay que actuar. Y ustedes son el Gobierno de Aragón y tienen la obligación de ayudar a todas estas familias. Ustedes saben que la industria venía de una situación difícil y esta pandemia ha agravado aún más si cabe los problemas de la industria del calzado.

Señorías, el decreto del estado de alarma paró la producción de la industria del calzado para la temporada primavera-verano porque los comercios de venta de calzado estaban cerrados, porque no sabían cuando volverían a abrir y, si podían abrir, no sabían en qué condiciones iban a poder trabajar. Y, como resultado de esta situación, las fábricas de calzado de la comarca del Aranda tuvieron que parar. Y, a pesar de estar dramática situación, estas empresas, estas familias, no dudaron ni un solo minuto en utilizar sus máquinas, su mano de obra, para ponerse a fabricar de forma voluntaria batas y mascarillas, batas y mascarillas que han ido hospitales, a ayuntamientos, a comarcas, a residencias o a centros de salud. Su única obsesión era ayudar, ayudar a protegerse a la gente, a los aragoneses, de una pandemia que estaba acabando con la vida de miles de personas. Y, probablemente, gracias a su trabajo desinteresado se salvaron muchísimas vidas. Y, señorías, toda esta generosidad que ha demostrado la industria del calzado durante esta pandemia es la generosidad que le ha faltado a este Gobierno de Aragón para ayudar a este sector.

Como les decía, la industria del calzado ha sido muy castigada por esta pandemia y después de un año no ha recibido ni una sola ayuda por parte del Gobierno de Aragón. Un año sin ayudas y ustedes —lo hemos oído también hoy aquí— presumen de tener el presupuesto más expansivo de la historia. ¿Qué van a pensar estas familias si ustedes presumen constantemente del presupuesto con mayor gasto y no destinan ni un solo euro de ese presupuesto a ayudar a estas familias?

Es que esto es muy triste, señorías, es muy triste, que el Gobierno de Aragón, teniendo una consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, no se dedique a defender los intereses de nuestro tejido industrial, a hacerlo más competitivo o a desarrollarlo empresarialmente. Ustedes no ayudan, ustedes siempre esperan a que sean otros los que ayuden, da igual si son los ayuntamientos, las diputaciones o el Gobierno de España, cualquiera tiene que ayudar menos ustedes. Y, claro, al final nos preguntamos: entonces, ¿ustedes para qué están aquí?, ¿nos pueden decir entonces ustedes para qué están si siempre tienen que ayudar los demás a todos los aragoneses que están sufriendo los problemas de esta pandemia? ¿Para qué tienen una consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial?, ¿para formar cuatripartitos?

Y, claro, cuando el Gobierno de España saque ayudas para dotar de solvencia económica a autónomos y pymes, deja fuera a sectores como la industria del calzado. Y entonces, ¿qué ocurre? Entonces, ¿qué hacemos? ¿Van a asumir su responsabilidad y van a dar ayudas a la industria del calzado o van a echar la culpa al Gobierno de España?, algo que ya se está convirtiendo, por cierto, en el deporte favorito del señor Lambán. Cuando ustedes no saben por dónde salir, la culpa siempre es de los demás, la culpa es de todos menos de ustedes.

Y señorías, si el Gobierno de España no da ayudas a la industria del calzado, las tendrá que dar el Gobierno de Aragón, las tendrán que dar ustedes, señorías. Tienen el presupuesto más alto de la historia, ¿por qué no convocan un Plan Remonta para la industria del calzado? Si esta temporada trabajan cuatro meses, probablemente, con un Plan Remonta se ayudaría a mantener el empleo para la temporada ya del año 2022. Ustedes ¿qué ayudas van a dar? Es que, señorías, o ayuda el Gobierno de España, o las diputaciones, o los ayuntamientos, o aquí no ayuda nadie. Y nosotros entendemos que ustedes tienen que convocar con urgencia una línea de ayudas para ayudar a esta industria del calzado.

Y por eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... —voy acabando, presidente— hemos presentado esta proposición no de ley, la hemos presentado porque esta gente les necesitan a ustedes, que son el Gobierno, porque el Gobierno de Aragón no puede dejar de lado la industria del calzado aragonesa, porque no se lo merecen, porque ellos han sido generosos cuando los hemos necesitado, porque necesitan recuperarse de los graves problemas que les ha generado esta pandemia...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... —señor presidente— y porque es una cuestión de justicia. Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Se ha presentado una enmienda a dicha proposición no de ley, presentada por los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

La situación de pandemia mundial que estamos viviendo en estos momentos, con un descenso del consumo que ha sido provocado por ella, ha dado lugar a que este sector, el sector del calzado, haya liderado en 2020 la caída de los sectores industriales, un descenso del 28,2% del índice de producción industrial, se haya caído también de las exportaciones en torno al 15,7%, niveles de 2013, y se hayan perdido en torno a siete mil puestos de trabajo.

Todos conocemos, además, porque hemos debatido en numerosas ocasiones en esta Cámara, las características de la industria del calzado, un sector muy dinámico, que tiene que ir adaptándose rápidamente y de manera constante a los cambios del sector, unos cambios que, además, vienen a velocidad de vértigo, y un sector en Aragón que se concentra sobre todo en las poblaciones de la comarca del Aranda, formado por pequeñas y medianas empresas de carácter familiar, con fuerte vocación exportadora, que además requiere de una mano de obra muy especializada y que se encuentra compitiendo no solo en mercados nacionales como la Comunidad Valenciana o La Rioja, sino también internacionales.

Por tanto, podemos estar de acuerdo hoy aquí todos en que el papel que juega el calzado, el sector del calzado, en la comarca del Aranda es fundamental, depende de él prácticamente la totalidad del territorio. Y precisamente por eso, señor Gracia Suso, no voy a entrar a las acusaciones que ha vertido porque creo que este es un tema en el que tenemos que colaborar más que confrontar. Porque yo también podría sacarle temas y acciones que se llevaron a cabo o que no se hicieron por representantes de su partido con representación aquí y en el territorio, pero no lo voy a hacer porque creo que así, confrontando, tenemos mucho más que perder que que ganar. *[Aplausos].*

Y vayamos precisamente a su iniciativa, tanto que dice que servía para ayudar al sector. Yo me pregunto, ¿usted, señor Gracia Suso, cuando presentó esta iniciativa en las Cortes, realmente pensaba que estaba ayudando al sector? Claro, porque yo entendería que usted ayudara al sector presentando una iniciativa en la que pidiera que se modificara vía enmienda ese decreto ley que está en estos momentos en fase de tramitación en el Congreso de los Diputados, y creo que es ahí donde sus compañeros de Madrid deberían hacer el trabajo, y no en un nuevo decreto ley que está pidiendo al Gobierno de Aragón. *[Aplausos].* Porque, fíjese, si hacemos caso a lo que usted está pidiendo en su PNL, que es que se elabore un decreto ley paralelo al que se está trabajando en estos momentos en el Congreso de los Diputados, que recoja ayudas directas al sector, qué hacemos, ¿esperamos a que se termine en el Congreso de los Diputados la tramitación del Decreto 5/2021 y vemos si vía enmienda existe alguna modificación que incluya al sector del calzado?, ¿o vamos a lo loco, como ustedes últimamente proponen, a la brava, hacemos ese decreto ley, iniciamos aquí en el Gobierno de Aragón ese decreto y cabe la posibilidad de que nos encontramos con duplicidades? ¿Sabe además cuánto tiempo cuesta poner en marcha el inicio de la tramitación de ese decreto ley en el Gobierno de Aragón? ¿Sabe todos los trámites jurídicos que tenemos que llevar a cabo? ¿De verdad le parece esta vía la más rápida?

Desde luego, nosotros pensamos que no. Desde luego, nosotros pensamos que, si lo que se pretendía era ayudar al sector, lo que tendrían que haber hecho era presentar una iniciativa en la medida y en la línea que nosotros presentamos en el texto de la enmienda, que no es sino que se modifique vía enmienda lo que en estos momentos está abierto y se está tramitando en el Congreso de los Diputados para que se incluya al sector del calzado, es más rápido y además evitaría la dilatación en el tiempo.

Además, hoy el presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, ya lo ha puesto de manifiesto, se ha mandado una carta a las tres ministras competentes en esta materia por parte de los presidentes de las comunidades autónomas afectadas en esta materia, y además se ha empezado a trabajar con los compañeros de Madrid para que se presenten enmiendas a lo que realmente importa, que es esa fase de tramitación ya abierta que está en el Congreso los Diputados.

Concluyo ya.

Y partiendo de la base que caracteriza al Partido Popular de presentar las enmiendas de buena fe, y teniendo en cuenta que seguro que habrá escuchado al sector, porque esta mañana, en una entrevista en Aragón Radio, ha sido muy claro el presidente de la Asociación de Fabricantes de Calzado, donde pedía unidad de todos los grupos y, además, unidad para que se modifique el decreto ley que está en tramitación en el Congreso de los Diputados, espero que acepte nuestra enmienda y que sea el texto de esa enmienda el que salga aprobado por unanimidad de estas Cortes.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La situación por la que pasa la industria del calzado, principalmente la que se desarrolla en la comarca del Aranda, evidentemente, está teniendo grandes afecciones sobre su población económicas y laborales, es algo ya que viene de unos años a esta parte, no es algo nuevo. Es una consecuencia de acciones políticas, de la globalización, de la deslocalización de empresas y también de la apuesta por un mercado asiático que, como todas sabemos, a costa de bajos salarios y escasas o nulas condiciones laborales, hace imposible competir a la gente de aquí, de nuestro territorio, con las empresas de esos países.

Pero sí que es cierto que la pandemia no ha hecho más que agravar esa situación que ya venía arrastrando desde unos años a esta parte. En estas Cortes se han aprobado iniciativas para actuar en esta comarca, por mucho que el señor Gracia Suso se niegue a reconocer todo lo que se hace en estas Cortes —yo dudo incluso que esté presente en los debates que aquí realizamos—, y en ese sector, el del calzado, se han realizado acciones desde estas Cortes como grupos parlamentarios y también desde el Gobierno.

Yo creo que quizás el más importante que se ha realizado fue ese convenio de colaboración que se firmó por cuatro años entre el Gobierno de Aragón y la comarca del Aranda y también la Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines, y gracias a ese convenio ya se ha empezado a realizar un diagnóstico tanto del sector general como de empresas en particular.

También en los presupuestos de 2021 se consignó una ayuda nominativa de cincuenta mil euros para esta asociación de comerciantes, de fabricantes, perdón. Y en estos momentos se está preparando una convocatoria de subven-

ciones de trescientos mil euros a fondo perdido para estos sectores, como son el calzado y el textil, de los que estamos hablando hoy, pendientes de los fondos europeos.

Como pueden ver, desde el Gobierno de Aragón sí que se ha tenido en cuenta ese sector y se ha trabajado con ellos, porque han sido partícipes en la elaboración de estos diagnósticos, de estos análisis, de estas estrategias, con ese convenio que se firmó en 2019.

La situación que atraviesan viene de lejos, pero ahora mismo ustedes plantean en esta iniciativa que se modifique un real decreto ley que en estos momentos, como ya le han explicado, se está tramitando y es momento y oportuno enmendarlo en el Congreso de los Diputados. Nosotros creemos que la manera más rápida, si realmente queremos apoyar a estos sectores, es vía enmienda, siguiendo la tramitación que ya está abierta en el Congreso de los Diputados, y sobre todo modificando esos códigos de actividades económicas para que cada comunidad autónoma pueda aplicarlos ajustándose mejor a la realidad industrial y empresarial de cada territorio.

Esperamos que acepte la enmienda porque, como aquí se ha dicho, en estos momentos la gente del territorio necesita el apoyo de todas nosotras y todos nosotros, la unanimidad, para que perciban que desde luego nosotros estamos trabajando por ellos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Compartimos plenamente la preocupación que existe entre las personas que viven en la comarca del Aranda y somos conscientes de que todas las medidas y ayudas son necesarias para impulsar el sector del calzado en esta comarca, que, como ya se ha dicho en otras ocasiones, ha tenido una actividad industrial que tuvo su mayor auge en los años noventa y que en la última década ha perdido más de mil doscientos empleos, y que ha llevado al cierre de cerca de noventa fábricas y a más de cuatrocientas familias a abandonar el territorio.

Por ello, esta comarca necesita una atención prioritaria para hacer frente a la crisis del calzado. Esta crisis industrial es una de las más importantes que tiene Aragón en una de las comarcas más despobladas. El sector del calzado ha sido y es fundamental para la economía de esta comarca y ha sido uno de los más perjudicados por la situación de la pandemia mundial. La caída del consumo ha provocado un descenso de más del 28% en el índice de producción y las exportaciones han retrocedido a niveles de 2010-2013. Y a esto se añade, además, la difícil situación que venía arrastrando este sector por los efectos de la globalización y la fuerte competencia externa de fabricantes asiáticos.

La apuesta desde el Gobierno de Aragón ha sido utilizar los recursos existentes para tratar de abrir vías de futuro. Ya se ha dicho aquí, a lo largo de 2020 y 2021 se asignaron ayudas a la Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines de Zaragoza, hay una convocatoria a fondo perdido de más de trescientos mil euros para atender solicitudes de empresas del sector del calzado y el textil-confección, pero somos conscientes de que no son suficientes y de que se deben de cubrir todas las pérdidas ocasionadas.

Ante la difícil situación que atraviesa el sector, el Gobierno autonómico, con la ayuda del Gobierno del Estado español, debe dotarse de instrumentos para hacer frente a este tipo de situaciones porque, además de voluntad política, se requieren también recursos. Y, desde luego, si en estos momentos hay una parte del territorio aragonés que requiere esta atención de manera prioritaria, es la comarca del Aranda y el sector del calzado.

Desde Chunta Aragonesista, a través de Compromís, sí que hemos presentado enmiendas para reclamar al Gobierno de España que incluya al sector del calzado en la línea de ayudas a la solvencia empresarial para luchar contra los efectos de la COVID-19 y dar un impulso definitivo contra la despoblación, contra la crisis económica, y hemos pedido en esas enmiendas que se modifique el real decreto. Lamentamos profundamente la decisión del Gobierno de España de no incluir la industria del calzado en el real decreto como uno de los sectores beneficiarios de las ayudas a la solvencia empresarial para luchar contra los efectos de la crisis económica provocada por la COVID.

Así pues, como ya le han dicho las anteriores portavoces que me han precedido, le proponemos una enmienda para que el Gobierno de Aragón solicite al Gobierno de España una modificación de esta disposición para recibir estas ayudas en función de la realidad territorial de Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas, gracias.

No solo como representante del Partido Aragonés, yo creo que todos los que estamos aquí queremos lo mejor para industria del calzado, es así. La industria del calzado, un sector estratégico ya no solo en Aragón, sino especialmente en determinadas comarcas de nuestra comunidad, y en ese sentido emplazamos a que se acepte esa enmienda que proponemos desde el Gobierno.

Porque al final hay que distinguir dos tipos ayudas, una cosa son las ayudas que se pueden hacer de forma sostenible y perdurable para intentar potenciar el sector y otras son aquellas que vienen derivadas de los efectos del COVID, y ahí es donde, no es por nada, el Gobierno de España debe incluir al sector del calzado para que, como sabemos que además, y en Aragón nos lo creemos, es un sector clave en nuestro territorio y también a nivel nacional. En definitiva, es lo que estamos pidiendo. Y es ahí también donde hacemos ese llamamiento, porque también lo hacen desde la asociación que representa al sector, para que exista unidad para dar una imagen común de que, en Aragón, la industria del calzado es una industria importante, estratégica, y queremos que el Gobierno de España se moje.

Por tanto, nosotros, desde el Partido Aragonés, desde el Gobierno, le pedimos que acepte esta enmienda para dar esa imagen de unidad que además pide el sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que la importancia del sector del calzado en Aragón es indudable y yo creo que, además, lo hemos venido demostrando. Estamos hablando de una industria vertebradora, tradicional, que le da sentido en buena medida a la economía de una de las comarcas más castigadas, además, también y que, por lo tanto, responde a un modelo familiar, manufacturero, muy ligado al territorio, que, señor Gracia Suso, ya arrastraba una crisis antes de la COVID profunda. De hecho, en esta Cámara debatíamos en febrero de este año pasado sobre ese convenio de colaboración y ese marco estratégico. Francamente, no conocemos realmente los avances y si han sido lo suficientemente ambiciosos para dar respuesta a la situación que ya venía de antes de la COVID y que la COVID, evidentemente, ha venido a agravar.

Las causas hay que buscarlas también en ese mercado global, en esa brutalidad competitiva basada en la devaluación salarial a la que someten los mercados internacionales a determinadas industrias, y, por lo tanto, también una reflexión en esa dirección. Es verdad que hay que a atender la necesidad, la situación de este sector, como la de cualquier otro, en el marco de la COVID. Ha habido y hay medidas, y harán falta más —y en ese sentido también luego hablaré de la enmienda que le han propuesto y de ese real decreto que usted cita—, pero es verdad que necesitamos medidas específicas para este sector. Algunas de ellas ya estaban contenidas en ese plan estratégico, pero habrá que ir con mucha más ambición a desarrollar otras y sobre todo también para hablar de una cuestión que es fundamental: la reindustrialización de nuestro medio rural. Y de eso también tendremos que hablar en algún momento y del concurso de lo público para garantizar que esa reindustralización se dé con garantías y no volvamos otra vez a estar sometidos por los vaivenes del mercado global internacional.

A partir de ahí, usted, como siempre, plantea una línea de ayudas. A mí me gustaría que en algún caso usted me respondiese cuando le interpelo por una cuestión muy básica, es decir, cómo y de qué manera vamos a poder soportar todo esto. Si ustedes, por otro lado, están pidiendo permanentemente el desmantelamiento de todo el sistema de ingresos vía impuestos... En fin, es una cuestión que Izquierda Unida quiere siempre ligar a cualquier propuesta que tenga un coste económico y que, desde luego, en este caso concreto, Izquierda Unida está de acuerdo con que se haga lo que se tenga que hacer, no en la línea que usted plantea, sino sobre todo que los recursos económicos de los que disponemos vayan realmente a quienes lo necesitan, y este es un claro ejemplo de que eso es así. Pero siempre ligado a la corresponsabilidad, que es algo que no vemos en sus intervenciones en ocasiones, porque, si no, lo que estamos haciendo, permítame que se lo diga, es utilizar situaciones complejas desde una perspectiva profundamente irresponsable, porque sabemos, y usted también lo sabe, que, cuando se habla de disponer dinero y fondos y recursos públicos para invertir, también hace falta diseñar políticas para recaudar, y eso es así.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo en que hay que actuar. Creo que la enmienda que a ustedes les proponen es una enmienda que nos va a permitir actuar con mayor celeridad. Creo que modificando ese decreto, ese real decreto, que este grupo político también está comprometido a hacerlo en la tramitación que se está planteando en el Parlamento, avanzaremos mucho en la satisfacción de las necesidades más perentorias que tiene ahora mismo el sector devenidas por la COVID. Pero en cualquier caso sí que creo que hay que emplazarnos a un debate profundo para plantear medidas mucho más estructurales y mucho más a largo y medio plazo que permitan la pervivencia de un sector que, como digo, es fundamental, y sobre todo una reindustrialización de nuestro territorio rural.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

El sector del calzado de la comarca del Aranda agoniza. La pandemia y las medidas discrecionales del ineficaz Gobierno cuatripartito aragonés en cuanto a cierres y limitaciones de movilidad han puesto en jaque los empleos de esta industria. Hay que reaccionar para salvar esta industria.

Estaban comentando del convenio marco, ese que se firmó en el primer trimestre del año pasado, que salió en el *Boletín Oficial de Aragón* el 25 de abril, y después de un año nos encontramos con que apenas tienen un diagnóstico. Yo entiendo que por falta de personal no será, dada la macroestructura de este Gobierno. Un sector encadenado a varias crisis, como han dicho: la del 2008, la invasión de los productos asiáticos, con la globalización del mercado. Y me sorprende que ponga en evidencia la bancada comunista la invasión y la globalización y el mercado asiático cuando el mercado asiático o China es su referencia ideal. *[Rumores].*

A principios de 2020, la comarca del Aranda contaba con sesenta y un negocios de la industria del calzado y el cuero, un año después han perdido el 35% de las firmas que había con trabajadores en plantilla, según un estudio del Instituto Nacional de Estadística, no solo porque lo digan ellos. Los seis mil seiscientos habitantes de los trece municipios que forman esta comarca, además de la destrucción de empleo, como he comentado antes, han perdido tres temporadas de calzado y no esperan recuperar el nivel de ventas hasta la temporada de invierno de 2022. Y sin empleo viene la despoblación. El relevo generacional se ha perdido y con ello el futuro de las fábricas.

Desde Vox nos hacemos solidarios con tanto sufrimiento: quedarse sin empresas, sin recursos económicos, sin la ilusión puesta hace años y viendo como sus familiares, amigos y vecinos se quedan sin trabajo y se tienen que marchar de manera forzosa del territorio donde tenían su proyecto de vida. Reclamamos una urgente solución ya.

En la lista de los noventa y cinco sectores que podrán beneficiarse de esos siete mil millones de euros de ayudas directas del Gobierno socialcomunista de España, no entendemos que no figure la industria del calzado porque no se entiende que la saquen de una patada; dando una patada al listado, no se entiende que la saquen de estas ayudas. Los políticos somos servidores públicos y estamos para ayudar a solucionar los problemas de los colectivos que configuran nuestro tejido empresarial, entre otros, uno tan importante como el que tratamos hoy, que es el sector del calzado, aquí presente.

La gran mayoría son empresas pequeñas y medianas dedicadas a la fabricación de calzado de piel y comercialización de suelas, pieles, etcétera, pequeñas y medianas, como digo. Lo chocante es que sí que han sido incluidos los fabricantes textiles, tiendas de calzado y ropa o los mayoristas de cueros y pieles. Por ello, las patronales del sector se han puesto en pie y nos han pedido ayuda, todos estos grupos con los que estamos en contacto, y quieren que se les incluya en ese real decreto ley, en ese listado de Real Decreto Ley 5/2021, ante la situación tan delicada en la que se encuentran.

No me da tiempo para toda mi exposición. Pero, señor Gracia Suso, si admite la enmienda del Gobierno, votaremos en contra; si no la admite, votaremos a favor. En todo caso, le pedimos votación por separado y no solo porque nos parezca mal que el Gobierno quiera incluir de manera más rápida al sector dentro de ese real decreto ley que está en fase de proyecto de ley, sino porque todos ustedes se han saltado la segunda parte de la enmienda, que dice «[para] habilitar a los gobiernos autonómicos a ampliar los CNAE», quieren una injerencia en la legislación estatal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El sector del calzado en la comarca del Aranda es una actividad industrial que tuvo su origen ya en los años noventa. Los efectos de la globalización y de la crisis económica mundial hicieron que en la actividad en su momento empezara el sistema de la recesión, y especialmente más acuciante en lo que llevamos de siglo XXI. Se estima que se han perdido unos mil doscientos empleos, casi los mismos que ahora emplean las cerca de sesenta empresas que continúan su actividad. Aun así, sigue tratándose de un sector estratégico en la comarca del Aranda dado que es el principal generador de empleo de esta comarca: aglutina el 75% de las afiliaciones en el sector de la industria, según datos del Instituto Aragonés de Estadística. Es cierto que no están actualizados, pero más o menos, salvo que, evidentemente, debido a la crisis y a la pandemia, ese tanto por ciento se haya reducido.

La comarca del Aranda alberga la mayor parte de la actividad industrial del calzado en Aragón, siendo este el sector que genera mayor riqueza y mayor empleo en el territorio comarcal. Yo les quiero recordar que desde nuestro el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos trabajado en numerosas ocasiones con numerosas iniciativas; hemos tenido reuniones, además, y contactos con las asociaciones de fabricantes de calzado, con las asociaciones empresariales de Illueca; por supuesto, hemos compartido tiempo también en otros municipios. Una actividad unida al calzado precisamente para crear empleo y riqueza también en esa comarca. Hemos hablado muchas veces de reactivar —con el tiempo, así ha sido— la hospedería de allí y, desde luego, nos parece que en Illueca es muy importante que esta comarca del Aranda revitalice.

Yo sí que me he dado cuenta de que desde hace tiempo, como he dicho, se viene produciendo este problema. Y, además, de unas legislaturas a otras..., me he dedicado además a tirar de hemeroteca y ver algunos antecedentes. Porque ya desde el 2013, cuando era presidenta Luisa Fernanda Rudi, ya la institución legislativa aragonesa expresó su apoyo al sector del calzado y de la comarca del Aranda en particular cuando los diputados autonómicos presentaron una iniciativa. Pero no solamente eso, sino que luego ya dieron su apoyo a la exportación desde el 2013. Después pasamos al 2015, fue el PSOE en este caso, ya no el PP, sino el PSOE, obligaban a las Cortes a tomar medidas frente a la desindustrialización y hablaban de la necesidad de potenciar medidas importantes para incentivar el empleo en la comarca del Aranda. Ya en el 2017, en este caso con el Gobierno del señor Lambán, los grupos parlamentarios vuelven a pedir medidas de apoyo a la industria del calzado aragonés.

Desde luego, ¿cómo no vamos a estar a favor de apoyar todas estas medidas con las que siempre hemos estado allí, hemos luchado? Seguimos apoyando al sector. Por supuesto, reclamamos su inclusión en las medidas, señor Gracia Suso, que usted está pidiendo desde el Gobierno central. Apoyamos que se siga manteniendo y se revitalice el clúster del calzado y todas las actividades necesarias para mantener esa actividad empresarial en la zona. Apoyaremos eso, siempre estaremos, desde luego, para apoyar.

Y termino como he empezado: recordemos que la industria aragonesa del calzado ha perdido más de mil empleos en veinte años. Desde luego, ni usted ni yo podemos permitir que cualquier persona no pueda formar una vida donde ella quiera. Por lo tanto, Ciudadanos le apoya y le apoyaremos en esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Gracia Suso, para fijar la posición respecto a la enmienda.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Quiero indicarle que la enmienda que presenta el Partido Socialista y el resto de sus socios es una enmienda de sustitución, o sea, se pretende sustituir el texto que hemos presentado por el que presentan ellos. Nosotros estaríamos dispuestos a aceptar una transacción.

Es decir, la proposición no de ley quedaría, como punto uno, «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a que apruebe con urgencia un decreto ley de ayudas directas para el sector», y en el segundo punto de la proposición no de ley quedaría la enmienda que ha presentado el Partido Socialista. Porque, evidentemente, lo que pretenden con una de sustitución es volver a librarse de ayudar a toda esta gente de la comarca del Aranda y no lo vamos a permitir, señorías.

El señor PRESIDENTE: Necesitaría el acuerdo del...

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, ¿perdón?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Un segundo.
Se aceptará la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.
Entonces, queda claro. ¿Están todos los grupos de acuerdo? Se convertirá en adición, dos puntos y votación separada. Muy bien.
Dicho esto, como la votación será al final de la jornada, se suspende durante tres cuartos de hora. Hasta las cuatro menos cuarto se suspende el Pleno. *[A las quince horas].*
Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes a todos y a todas. *[Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos].*
Continuamos con la sesión de Pleno con el punto del debate de la proposición no de ley número 140/21, sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina, presentada por los grupos parlamentario Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.
Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, el señor Escartín.

Proposición no de ley núm. 140/21, sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Buenas tardes, y gracias, presidenta.
Hemos expresado en estas Cortes de Aragón, como representantes del pueblo aragonés en sucesivas legislaturas y en diferentes ocasiones, nuestra solidaridad con el pueblo palestino. Sin ir más lejos, hace pocos días celebramos el Día de la Tierra Palestina aquí, en el parque de la Aljafería, plantando tres olivos con la comunidad palestina en Zaragoza y en Aragón, y esta iniciativa, como saben, emana de una comparecencia de la Agencia Internacional de las Naciones Unidas para las personas refugiadas en Oriente Próximo que nos solicitó en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos que, de alguna manera, estas Cortes de Aragón refirmaran el apoyo en esta organización tan importante para la vida de las personas palestinas.
Ya han visto que nuestra iniciativa —yo creo que será compartida por todos o por casi todos— es muy concreta. En el primer punto manifestamos nuestro «compromiso y solidaridad con la situación que sufren [...] [las personas] refugiadas de Palestina bajo las distintas crisis humanitarias existentes en la región y con la crisis de la COVID-19, que está exacerbando aún más las precarias condiciones socioeconómicas de esta población».
En el punto número dos también queremos reconocer «la importante labor que realiza [la propia] UNRWA y la necesidad es seguir contando con el apoyo del Gobierno de Aragón para el mantenimiento de los programas de atención básica que la Agencia destina a la población refugiada de Palestina, y con el trabajo de sensibilización y de educación para la ciudanía global que la UNRWA lleva a cabo entre la sociedad aragonesa».
Y, por último, en el punto tres, instamos «al Gobierno Aragón, al Gobierno de España y a instituciones públicas y privadas a seguir apoyando a [...] [esta agencia], trasladando la necesidad de realizar una ayuda extraordinaria y urgente para los programas humanitarios y de emergencia en el más próximo ejercicio presupuestario».
Resulta que la Agencia de las Naciones Unidas para las personas refugiadas de Palestina nos trasladó los enormes recortes que ha habido durante los años de la administración Trump en Estados Unidos, que ha supuesto realmente un problema enorme de mantenimiento de sostenibilidad económica y financiera de una agencia que es fundamental para la vida cotidiana, lo más básico de las personas palestinas. Yo creo que muchos de los diputados conocen la realidad. Desde hace setenta y dos años hay más de seis millones de personas palestinas que están fundamentalmente en campamentos de refugiados de Jordania, de Siria, del Líbano. En el caso de Siria, pues ya ven en qué situación están, en un conflicto bélico terrible; en el caso del Líbano hay muchos derechos fundamentales que están limitados para la población palestina, y en el caso de Jordania también tienen algunas limitaciones legales. Además, se da la circunstancia de que el propio perímetro de los campamentos hace que, como se pueden imaginar, en un contexto de pandemia, la vida allí sea muy complicada: hay dificultades para el acceso al agua potable, dificultades de ventilación de las viviendas,

hay poco espacio en general... Por lo tanto, en cuanto a las medidas básicas de autoprotección, de distancia social, allí es muy complicado hacerlas.

Y esta agencia precisamente lo que está garantizando son dos cuestiones fundamentales: la sanitaria, la educativo y añado una tercera, que a veces la dejamos pasar, que es alimenticia. En el caso de la educativa, se pueden imaginar. Estamos hablando de ratios de, aproximadamente, cincuenta niños y niñas en escuelas donde tienen que doblar y a veces triplicar los turnos para dar abasto a la cantidad de niños en edad escolar, que, afortunadamente, siguen en colaboración con la Autoridad Nacional Palestina, recibiendo una educación de calidad y sin perder su cultura. Pero la situación, lógicamente, en este sentido es bastante complicada.

Especial comentario con respecto al tema sanitario en plena pandemia: hay problemas de acceso a medicamentos y tratamientos básicos, hay problemas de profesionales, de número de profesionales con respecto a la cantidad de población que hay y, aun así, la UNRWA ha conseguido mantener durante el año 2020 y en 2021 las ciento cuarenta y cuatro clínicas que dan asistencia sanitaria de calidad a las personas palestinas.

Voy a hacer un paréntesis que no tiene tanto que ver con las personas refugiadas de Palestina, pero creo que es importante que también se diga. La situación de los palestinos que todavía viven en el territorio de Gaza y de Cisjordania, que ya saben que durante este tiempo han recibido un *apartheid* y sanitario con respecto al acceso de la vacuna, que el propio Gobierno israelí no ha facilitado la vacunación a una parte importantísima de la población que, lógicamente, también convive con ellos.

En definitiva, la UNRWA es una parte fundamental de la humanidad, de la ayuda directa, del apoyo social, hace una resolución pacífica y diplomática de un conflicto que lleva demasiados años y está en una situación financiera complicada. Lo que pedimos es que estas Cortes de Aragón de alguna manera refirmen lo que ya se está haciendo en el Gobierno de Aragón con el incremento de la cooperación al desarrollo en los últimos años, que ya saben que está apoyando programas concretos de educación, de formación profesional sanitaria, en estos campamentos de refugiados, y creemos que es bueno que apoyemos, más aún cuando ayer mismo la administración Biden anunció que va a revertir los recortes de estos años de la administración Trump, con lo cual acompañaríamos a esa necesidad de que siga financiando este programa tan importante hacia la cultura de la paz y la justicia para con Palestina.

Así que esperamos el máximo apoyo de estas Cortes de Aragón.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz, tiene la palabra.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como bien decía el señor Escartín, ayer, miércoles 7 de marzo, el Gobierno Biden anunció la reanudación de la ayuda humanitaria, económica y de desarrollo para el pueblo palestino. Estados Unidos vuelve a respaldar los programas de UNRWA, agencia de la ONU para los refugiados palestinos en Gaza y Cisjordania y en países donde atiende a desplazados, como el Líbano, Jordania y Siria. Una gran noticia si tenemos en cuenta que la administración de Donald Trump canceló en agosto de 2018 todas sus aportaciones a la Agencia con el único objetivo de incrementar la presión diplomática sobre la Autoridad Palestina. En aquel momento, los fondos que Estados Unidos destinaba a UNRWA consistían en una tercera parte del presupuesto que la Agencia prestaba a servicios de educación, sanitarios y sociales para más de cinco millones de refugiados palestinos. La retirada de la financiación por parte de la administración americana y la reducción de la misma por parte de los países del Golfo ha llevado a la agencia a una situación financiera de extrema gravedad. En los cinco últimos años han dispuesto de quinientos millones de dólares menos, al mismo tiempo que el número de refugiados y refugiadas y sus necesidades se incrementaban, dadas las profundas y múltiples crisis humanitarias en Oriente Próximo, agravadas por la pandemia de la COVID-19.

El anuncio de la administración Biden viene en un momento en el que la situación de la Agencia era límite, no teniendo ya de dónde recortar. En el año 2020 recibió menos financiación que la que obtuvo en el año 2012, trescientos millones de dólares menos que en el año 2018. En la actualidad, la ratio en las aulas de los más de quinientos mil alumnos de la UNRWA es de cincuenta estudiantes. Ante la imposibilidad de construir más escuelas, estas funcionan con doble o triple turno. Los médicos tienen que atender una media de más de setenta pacientes diarios porque no se puede contratar más personal sanitario.

El Ejecutivo estadounidense destinará ciento cincuenta millones de dólares de ayuda humanitaria para la UNRWA, setenta y cinco millones para la asistencia a Gaza y Cisjordania y diez millones de dólares para programas de consolidación de la paz, que canalizará a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional, y que busca avanzar hacia una salida para el conflicto palestino-israelí basada en la solución de dos Estados. Este enfoque del Ejecutivo Biden contrasta con el de Trump, que centró su estrategia para Oriente Medio en medidas y propuestas rechazadas frontalmente por las autoridades palestinas, y que incluyó históricos acuerdos entre países árabes e Israel que han cambiado el paradigma del conflicto.

El pasado año 2020 UNRWA España fue apoyada por el Gobierno de Aragón con ayudas de más de ciento setenta mil euros destinadas a dos proyectos importantes: uno relacionado con la educación para el desarrollo y sensibilizar a los aragoneses con la realidad de la población refugiada de Palestina y los efectos de la COVID-19, y otro proyecto que tiene que ver con garantizar el derecho a la salud en la Franja de Gaza a través del acceso equitativo a programas de formación profesional centrados en la innovación. El Gobierno de Aragón está comprometido con este asunto y muestra de ello es la aprobación del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023, un plan que es la hoja de ruta para la cooperación aragonesa en la presente legislatura y que, dentro de las prioridades geográficas, por primera vez incorpora como área prioritaria los territorios administrados por la Autoridad Palestina.

El año pasado se aprobó la Primera Estrategia de Acción Humanitaria y de Emergencia de Aragón, también en 2020, y para este año 2021 se han destinado recursos económicos para que el Comité Autonómico de Emergencias contribuya a hacer frente a la COVID-19 en los países más desfavorecidos. Otro aspecto importante es el incremento de un millón de euros en materia de cooperación de los presupuestos de 2021, llegando a los 6.639.000 euros, casi revirtiendo los recortes efectuados por el Gobierno del Partido Popular entre 2011 y 2015.

Por el contrario, el Ayuntamiento de Zaragoza ha recortado quinientos mil euros en 2020 y ochocientos mil euros en 2021 en ayudas al desarrollo, además de eliminar otras partidas, como el Convenio de la Federación Aragonesa de Solidaridad, consignado con 36.450 euros. Vemos como, lamentablemente, PP y Ciudadanos acceden a las demandas de la extrema derecha y la cooperación al desarrollo se convierte en moneda de cambio para aprobar los presupuestos.

Por todo lo expuesto, les pedimos su apoyo a esta proposición no de ley. También les pedimos que no contribuyan a normalizar ciertas posiciones populistas e insolidarias que empeoran una situación muy complicada y que la COVID-19 ha agravado más si cabe.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos congratulamos del giro de ciento ochenta grados del Gobierno estadounidense en lo que concierne a la UNRWA y a su apuesta por dar estabilidad a la acción política, humanitaria y de seguridad en la zona de conflicto palestino-israelí. Creemos fundamental incrementar y reforzar el diálogo con todas las partes implicadas y poder alcanzar de una vez por todas una solución definitiva a la situación que se da desde hace más de setenta años.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortiz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Como ya conocen todos ustedes, todos los grupos parlamentarios, esta proposición no de ley que ahora sometemos a debate y posteriormente a su votación nace de la petición que nos hizo la propia UNRWA en pasadas fechas en estas mismas Cortes de Aragón.

No es la primera vez que la UNRWA venía a comparecer en estas Cortes de Aragón, lo hizo también en 2018, ni es la única voz que se oye pidiendo ayuda para el pueblo palestino. Me quiero remitir también a la intervención que tuvo en la Comisión de Comparecencias la Asociación Palestino-Aragonesa Jerusalem. Es un debate que daría para muchos minutos, pero creo que es importante manifestar la importancia de la existencia de la UNRWA y por qué nace esta agencia, que está auspiciada por la ONU.

Como ya se ha dicho aquí, la UNRWA, esta agencia, tiene setenta y dos años de existencia, es decir, que hace setenta y dos años que el pueblo palestino en su mayoría está asentado en campamentos de refugiados, en Jordania, en el Líbano, en Siria y también los que hay en Gaza y Cisjordania. Sus condiciones de vida son totalmente indignas y atentan contra los derechos humanos, y la UNRWA lo que intenta es favorecer o al menos intentar garantizar derechos tan básicos como es el derecho a la educación y también acercar los servicios sociales. No es baladí que en este sentido toda la comunidad internacional preste, aparte de recursos políticos, que algunos van en contra, también recursos económicos para la subsistencia de 5,6 millones de personas, y estamos hablando de que, cuando se asentaron estos campamentos, la población a la que había que atender era de setecientas mil personas. Es decir, que el problema día a día se va acrecentando.

Es importante lo que decía de la financiación y es importante la geopolítica, que creo que está operando en contra del pueblo palestino. Digo esto porque el recorte que sufrió la UNRWA, principalmente por el recorte que hizo la administración de Trump, no es baladí. No era por atacar solamente al pueblo palestino, sino por favorecer al Estado de Israel y seguir entretejiendo alianzas en detrimento de otros.

Creo que esta proposición no de ley, en la que se piden cosas tan básicas como manifestar el compromiso y la solidaridad con los refugiados, reconocer la importante labor que realiza la UNRWA o seguir instando al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España, podría haber sido tranquilamente una declaración institucional por parte de estas Cortes, y a mí no me cabe ninguna duda de que en la pasada legislatura lo hubiera sido, pero hoy las circunstancias nos obligan a seguir manifestando nuestras posiciones políticas y hacerlo a través de este debate y someterlo a votación.

Señores diputados, señoras diputadas, algunos dirán que aquí no tenemos competencia. Tenemos ideología. Evidentemente, yo creo que sí que tenemos competencia porque en el Estatuto de Autonomía de Aragón está recogida la cooperación internacional. Pero creo que, por una cuestión de derechos humanos, por una cuestión de sensibilidad y de empatía con los que viven en las peores condiciones, sin tener reconocidos en la mayoría de las veces los derechos humanos fundamentales, con los derechos políticos, esta proposición no de ley no debería de tener ningún voto en contra.

Así pues, yo les animo a todos para que recapaciten simplemente en la última intervención que hizo la UNRWA en estas Cortes y voten que sí.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo voy a ser muy breve y no voy a agotar mi tiempo.

Como Partido Aragonés y grupo parlamentario que conforma los apoyos de este Gobierno, hemos suscrito y apoyamos la siguiente proposición no de ley.

Sabemos de las dificultades de apoyo financiero que vienen sufriendo algunas agencias de Naciones Unidas, dadas las modificaciones que el presupuesto de la organización ha ido sufriendo fruto de los recortes de algunos países de la comunidad internacional.

Como iniciativa humanitaria que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en la región, el Partido Aragonés votará a favor.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, tratamos en este Pleno una solicitud de la UNRWA para para que este Parlamento se posicione al lado de su trabajo, es decir, se posicione al lado de la defensa de los derechos humanos de la población refugiada palestina.

Izquierda Unida, como ya les comunicó a los representantes de UNRWA en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, quiere mostrar su apoyo y, por lo tanto, votará a favor de esta iniciativa porque hay que reconocer también el trabajo y la labor de esta agencia de las Naciones Unidas y hay que considerar también esa propuesta que nos solicitan, ese emplazamiento que nos hacen, e ir más allá y hablar, evidentemente, del compromiso financiero necesario para hacer efectivas las declaraciones políticas.

Esta iniciativa es, lamentablemente, necesaria por los efectos, como ya se ha citado aquí, de las políticas racistas y negacionistas de la ocupación israelí que desplegó la administración Trump y que, lamentablemente, fueron instalándose en la comunidad internacional, en determinados sectores, y generaron una situación gravísima para la pervivencia y supervivencia del trabajo y de la propia agencia de las Naciones Unidas, creada ahora hace setenta y dos años, señorías, para atender a la población refugiada palestina.

Pero, claro, el problema es que también afecta directamente a esta población, y, como decimos, una población que es a día de hoy la población más longeva del planeta con el estatus de refugiada. Y, claro, hablar de esto nos obliga también necesariamente en un ámbito político como en el que estamos a hablar de la situación de la ocupación israelí, del pueblo palestino, del territorio palestino. Es importante señalar los incumplimientos reiterados de las resoluciones de las Naciones Unidas que está permanentemente incumpliendo Israel. Miren, hay que exigir contundencia a la hora de hacer cumplir ese acuerdo internacional, empezando por esa resolución 194 de las Naciones Unidas, que hablaba directamente del reconocimiento a la población palestina del derecho inalienable al retorno a sus hogares.

Israel forma parte de las Naciones Unidas precisamente porque suscribió un acuerdo y un compromiso para cumplir estas resoluciones, y, lejos de cumplirlas, ahora mismo, por ejemplo, en el valle del Jordán sigue extendiendo esa ocupación, destruyendo todo lo que queda su paso, y hablo también de proyectos europeos, proyectos internacionales de cooperación y de acción humanitaria, que es algo que, desde luego, cuando hablamos de este asunto tenemos que poner encima de la mesa.

Por lo tanto, es necesario hacer esa reflexión, pero también es necesario lo que plantea la iniciativa, que es, entre tanto, hasta que no se resuelva esta situación, que requiere una solución política, hasta que no se resuelva este asunto, exigir el respeto a quien lleva setenta y dos años, como es la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos, la UNRWA, tratando de paliar los efectos de tanta injusticia, de forma además profundamente neutral y absolutamente auditada, tal y como nos explicaban sus representantes, y en ese sentido también garantizar a esa población refugiada la salud, la educación, los servicios sociales y el alimento, que en muchos casos es el único que tienen, y hablamos del Líbano, de Libia, de Siria, de Jordania, de Gaza y Cisjordania y también de la Palestina ocupada. Toda esa población palestina muchas veces no tiene otro recurso que este y, desde esa perspectiva, solicitamos también el apoyo a la iniciativa.

Señorías —acabo ya—, la justicia, la solidaridad, la conciencia global y los derechos humanos son competencias yo diría que obligatorias del conjunto de la humanidad y, por lo tanto, también de las instituciones que las representan, así que pocas coartadas competenciales y más compromiso con algo tan básico como es la paz con justicia social. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Para Vox, la política exterior es competencia del Gobierno de España y, aun cuando lo diferentes estatutos de autonomía es verdad que permiten ciertos posicionamientos en estas cuestiones, los parlamentos autonómicos en ningún caso deberíamos de tomar parte en estas causas internacionales. Y ¿por qué?, se preguntarán algunas de sus señorías. Pues muy sencillo: pues porque los planteamientos, los posicionamientos que pueden tener los parlamentos autonómicos no han demostrado tener ninguna trascendencia real en la solución de los conflictos internacionales, muy al contrario, las declaraciones institucionales o las resoluciones aquí adoptadas pueden condicionar la labor diplomática del Gobierno de España. No creo que las declaraciones, por ejemplo, del señor Sanz en esta última intervención puedan ayudar mucho al Gobierno de España en la resolución de estos problemas o al reconocimiento del Estado Palestino.

Por otro lado, la labor que sí que nos corresponde es la de debatir y legislar para proporcionar unos buenos servicios públicos a los ciudadanos de Aragón, y aquí sí que podemos ser útiles. Los ciudadanos a título particular son muy libres de contribuir económicamente a sufragar los gastos de aquellas causas que consideren justas, incluso, aunque no quieran posicionarse con una determinada organización, a través de la declaración del impuesto de la renta, contribuyen también a la subvención de estas asociaciones, de aquellas asociaciones que estime el Gobierno de España. Además de estas formas, muchos aragoneses hacen aportaciones a distintas ONG y a comedores sociales que dan de comer a personas que están pasando hambre a escasos metros de este palacio. Ahí sí que podemos ser eficaces en paliar los efectos de la crisis económica a los que los incompetentes Gobiernos de Aragón y de España nos han llevado y a los que ustedes, los grupos proponentes de esta iniciativa, están sustentando.

No hay dinero para subvencionar líneas ferroviarias deficitarias en Aragón, que todos querríamos que asumiera el Estado, ¿verdad?, pero que hoy por hoy es una carga que ha asumido el Gobierno de Aragón. No hay dinero; sin embargo, parece que sí que podemos destinar fondos a un organismo internacional del cual nosotros no podemos ejercer ningún tipo de control.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará «no» a su iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, desde Ciudadanos nos solidarizamos con todos aquellos pueblos que viven episodios como los aquí descritos, y aprovechamos también la ocasión para rechazar cualquier tipo de terrorismo, bien sea el de Hamás, incluso las acciones llevadas a cabo por el Gobierno israelí, que consideramos totalmente desproporcionadas.

Dicho lo anterior, consideramos que el interlocutor válido sería las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad, como también ha comentado el portavoz, que es una solución política, que esta solución política pasa por un alto el fuego rápido y que tiene que llegar a la mayor brevedad posible, pero, mientras tanto y mientras esto ocurre, lo cierto es que miles de refugiados viven en campos como los que aquí se describen, y ahí es donde UNRWA, la agencia dependiente de la ONU, está realizando un trabajo realmente extraordinario. Un trabajo que conlleva la asistencia sanitaria, asistencia educativa, reparto de alimentos, como también se ha dicho, y lo más importante de todo esto es que da trabajo a casi treinta mil personas y, de esas treinta mil personas, el 99% son propios refugiados, es decir, que está dando una educación que sirve para dar una formación y está dando a estos refugiados una salida, una salida laboral, y les está educando para el futuro. Porque lo que está claro es que, si de alguna forma se sale de la miseria de la guerra y de este tipo de circunstancias, es con educación, y esto lo está facilitando la Agencia UNRWA.

Además de todo esto, es cierto que con la situación que ahora mismo tenemos, la situación del COVID, la situación que pueden vivir estos refugiados se torna mucho más complicada: falta de higiene, en algunos campos de refugiados ni siquiera hay agua potable; las distancias, evidentemente, son imposibles casi de controlar porque muchos de ellos aparecen hacinados. Y es cierto que la situación se complica mucho más en tiempos de pandemia.

A todo esto se une que es cierto que ha habido un detrimento en la financiación de la Agencia UNRWA, que es cierto también que el Gobierno de Biden ha manifestado que va a revertir esa situación que se creó en el Gobierno anterior de Trump, por lo que nos alegramos de que por ese lado realmente haya una financiación.

Y estamos a favor de la PNL presentada por el Gobierno y por los grupos que lo sustentan, a favor de que hay que hacer un reconocimiento a la labor de esta agencia, hay que solidarizarse con estas personas y hay que de alguna forma hacer un esfuerzo económico, un esfuerzo económico a través de instituciones públicas, también a través de iniciativas privadas, es decir, hay que saber llegar también a la iniciativa privada para que colaboren en este tipo de acciones.

Es cierto que ser refugiado no debe ser nada fácil, irte de tu hogar huyendo de una guerra, e irte a un lugar que tampoco tiene ninguna comodidad, que no sabes qué futuro te espera... Y por eso precisamente, porque es una cuestión de derechos, es una cuestión de solidaridad y es una cuestión de humanidad, por parte de Ciudadanos votaremos que sí a esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüéns, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Los grupos que sustentan al Gobierno traen una proposición no de ley que dimana de la reciente comparecencia en comisión de UNRWA, en la que, en resumen, se limitó a informar de las labores humanitarias que vienen realizando con la población refugiada de Palestina, pero esta vez en un contexto en el que las tensiones y el conflicto con Israel vienen agravados por la irrupción de la COVID-19 y la pérdida de importantes ayudas económicas por parte de Estados Unidos.

Como saben, señorías, históricamente, en esa zona siempre ha habido conflictos armados por cuestiones políticas, religiosas, culturales y también económicas, dado su lugar estratégico en la explotación de abundantes recursos naturales. Sin ánimo de ahondar y de polemizar con ello, podría decirse que estos conflictos surgieron como consecuencia

de que conocidas potencias coloniales, sencillamente, se limitaron a diseñar países sin pensar en las raíces históricas de sus pueblos.

Desde 1949, UNRWA, la agencia de Naciones Unidas creada específicamente para la población refugiada de Palestina, viene realizando una labor humanitaria que el Partido Popular ha reconocido, reconoce y así va a seguir haciéndolo. Esta proposición no de ley va de esto, señorías, y no de tomar parte o posicionamiento político a favor de unos u otros. Somos conscientes de que las resoluciones de la ONU no son ejecutivas y sugieren un equilibrio que es difícil de mantener si las grandes potencias no ponen de su parte. Ojalá no fuera así, pero, desgraciadamente, hoy en día es así.

Pero, mientras tanto, no podemos permanecer pasivos y contemplativos ante una realidad que, lamentable y habitualmente, se produce en conflictos de esta naturaleza, y es que, reiteradamente, a menudo hay un fuerte y un débil, que es el que se lleva la peor parte. El bloqueo de la Franja de Gaza y el sufrimiento humanitario que conlleva es un ejemplo de ello, se han dicho ejemplos también aquí ahora, en este Pleno. Si bien, no nos engañemos, señorías, como ha declarado la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional, hay fundadas sospechas de que ambas partes han cometido crímenes contra la humanidad y van a ser investigados y enjuiciados. Parece lógico que, tras tantos años cometiéndose dichos crímenes, se produzca la polarización de la visión del conflicto, pero, como ya hemos dicho, esta proposición no de ley no va de esto y el Partido Popular hoy no va a entrar en ello.

Hoy hablamos de UNRWA y de su labor esencial en el ámbito humanitario de la salud, la asistencia social y la educación para el pueblo de Palestina. Señorías, si lo prefieren ver de esta manera, también podemos hablar de su contribución a la seguridad en el mundo, la seguridad para los países que nos sufren conflictos como estos. Al fin y al cabo, la seguridad de un país radica —y comienza— en propiciar la estabilidad y la seguridad exterior en zonas como esta, y para ello no solo están las fuerzas armadas de los países, señorías, sino que entidades sin ánimo de lucro y de ayuda humanitaria como URUWA, generando oportunidades, esperanza de vida y sobre todo educación a los jóvenes para que no caigan en manos del adoctrinamiento y el reclutamiento de grupos armados y terroristas, también realizan una labor encomiable y sobre todo digna de reconocimiento y de apoyo económico.

Por tanto, de esto debatimos hoy, señorías, de esto y de nada más, sin perjuicio de que podamos abrir otros debates en adelante. Hoy hablamos de solidaridad, de solidarizarnos con la situación que sufren los refugiados de Palestina, de reconocer la labor que realiza UNRWA y demostrar y promover un apoyo institucional generalizado a esta agencia de Naciones Unidas.

Por todo ello, el Partido Popular apoyará esta proposición no de ley.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Lagüéns.

Entiendo que no se modifican los términos de la proposición, así que pasamos al siguiente punto: debate de la proposición no de ley número 141/21, sobre una línea de ayudas destinadas al sector del taxi y a favorecer la movilidad de las personas mayores de sesenta y cinco años, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, durante un tiempo máximo de cinco minutos, señor Morón, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 141/21, sobre una línea de ayudas destinadas al sector del taxi y a favorecer la movilidad de las personas mayores de sesenta y cinco años.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

El transporte de pasajeros es una de las actividades económicas más afectadas por las medidas restrictivas que se han adoptado durante estos meses de pandemia. Tanto el confinamiento como la paralización de la actividad económica y la consiguiente disminución de los traslados por la disminución lógica también de los contactos sociales ha llevado al sector del taxi a cuantiosas pérdidas, que, en el caso concreto de la ciudad de Zaragoza, distintas asociaciones del sector estiman en una pérdida de hasta el 75% de la facturación en el año 2020.

En contraposición, desde el inicio de la pandemia el sector ha demostrado una gran responsabilidad social ya que realizaron multitud de viajes gratuitos o a precios muy reducidos para trasladar al personal sanitario a sus puestos de trabajo, llevar a personas mayores en colaboración con el consistorio a hospitales, a centros de salud o a farmacias. Una labor por la que, hoy en estas Cortes, desde el Grupo Vox queremos mostrar, en primer lugar, nuestro reconocimiento y gratitud por la labor desempeñada.

En segundo lugar, queremos destacar que el taxi es uno de los medios de transporte más seguros para el desplazamiento de las personas mayores al evitar relacionarse con multitud de personas, como en un transporte colectivo, en aras de evitar esos posibles contagios COVID, además de favorecer su movilidad y su autonomía personal al adaptarse a las condiciones físicas, distintas minusvalías que puedan ir presentando estas personas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, con el fin de reactivar la actividad de este sector, el sector del taxi en Aragón, y de facilitar el acceso a medios de transporte idóneos para la población más envejecida, presenta la siguiente proposición no de ley: «Que, con base a lo expresado, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

»[...] [En primer lugar,] Crear una línea de ayudas destinada a potenciar el transporte del taxi a través de la creación de bonos de viajes con tarifa reducida para mayores de 65 años en capitales de provincia y área metropolitana de Zaragoza.

»[...] [Y, en segundo lugar,] Crear una línea de ayudas que compense al profesional el pago de la mitad de la cuota mínima de autónomos durante el último año, que es el periodo en el que se ha visto más afectada su actividad por las medidas restrictivas establecidas».

Estas medidas que planteamos, aparte de considerarlas de sentido común, son medidas que el propio sector ha reclamado y que, probablemente, algunos de ustedes también habrán recibido en algunas de las comparecencias que estos sectores les hayan solicitado. Consideramos que son justas y que pueden, como hemos comentado, no solo intentar reactivar este sector que ha sufrido tanto en este último año, en el año 2020, sino, además, facilitar, como hemos comentado, la movilidad de las personas mayores de sesenta y cinco años que en estos momentos o bien han disminuido de una forma muy considerable los desplazamientos por el miedo que tienen al contagio, o bien simplemente no se mueven, no se movilizan y tan apenas, salen de sus domicilios, generando, además, o agravando una situación de soledad no deseada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

A continuación, turno de defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía durante un tiempo máximo de tres minutos. Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Muchos sectores han sido los afectados por la crisis sanitaria que estamos viviendo. Este es uno de ellos, se ha visto muy afectado por las restricciones a la movilidad y, además, también por las restricciones horarias, que, además, esta le ha afectado también de manera significativa, fundamentalmente, por ejemplo, el toque de queda.

Cualquier medida que se tome en este Parlamento, que se presente este Parlamento, y que sirva para ayudar a autónomos, a pymes, a empresas, va a ser siempre bien acogida por nuestro grupo parlamentario. La gestión de caudales públicos nos exige, además, ser responsables y tratar de optimizarlos cuanto más mejor. La necesidad de acceso a la movilidad es fundamental y debemos además abordarla en determinados sectores y en franjas de edad como la que se recoge en esta proposición no de ley, que son unos de los principales afectados y para los que más necesario es el uso de estos sistemas de movilidad.

Yo mismo he podido comprobar, por ejemplo, en la ciudad de Huesca, la ciudad en la que yo vivo, la importante labor que ha realizado el sector del taxi, como ha dicho el portavoz del Grupo Vox, ayudando en los peores momentos de la pandemia, y lo necesario que es para la gente de la tercera edad para poder acudir a los servicios básicos, fundamentalmente en la ciudad.

Hemos propuesto una enmienda, una enmienda con la que lo único que pretendemos es mejorar un poco el texto que ustedes han propuesto, y va encaminada a, estando de acuerdo en que se ayude a esos sectores y a esa franja de edad, simplemente atender también y acotarlo un poco basándonos en sus capacidades económicas. No establecemos un baremo, simplemente que se regule para optimizarlo y que aquellas personas que puedan ser beneficiarias (clase media, clase baja...) puedan recurrir y haya más usos de esas personas que de aquellas para las que ello no sea necesario. En el resto de la proposición no de ley, como ya le he dicho, estamos de acuerdo.

Y, como siempre, desde nuestro grupo parlamentario trataremos de apoyar a aquellos sectores que lo están pasando mal, a aquellos sectores que están más necesitados de ayuda, y este es uno de ellos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Izquierda Unida quiere comenzar reconociendo el trabajo del sector del taxi y hablando también de alguna cuestión que la PNL no aborda y tampoco ha abordado el portavoz que ha defendido esta propuesta en su intervención, y que nosotros consideramos que es muy relevante también para hablar de la situación del sector del taxi, más allá incluso de la COVID.

Fíjese, el problema que ahora tenemos después de la sentencia que da un varapalo judicial a las medidas que impedían la implantación y el desarrollo del VTC en Aragón habría que tenerlo en cuenta. Es decir, al taxi se le tiene que proteger desde la perspectiva de servicio público impidiendo precisamente este tipo de cuestiones que profundizan en lo de siempre: más mercado, más desprotección, más desregularización, y sobre todo en peores condiciones para los profesionales, que están ahora mismo esperando también que se les atienda con soluciones concretas, con ayudas concretas.

Y, claro, en su propuesta al final lo que trasciende es un mecanismo de ayuda al sector del taxi. Pero a mí me parece curioso, señor Morón, que ustedes hace apenas unos meses tuvieron ocasión, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, que es donde esta iniciativa encajaría estupendamente bien también, votaron en contra de una línea de ayudas de veinte millones de euros para destinar precisamente esos remanentes al taxi, a la hostelería... Votaron en contra, Zaragoza en Común propuso esa iniciativa para disponer los remanentes en esa dirección y ustedes estuvieron absolutamente en contra. Entonces, claro, el problema es que la coherencia a veces es compleja. Y en este sentido también, cuando aterrizamos con iniciativas que proponen cuestiones que pueden ser interesantes, vemos que luego esas cuestiones pueden generar agravios porque, claro, el medio rural ¿dónde queda en esta situación cuando habla usted

de la gente mayor que necesita, por su situación de vulnerabilidad, tener esa posibilidad de disponer de un mecanismo de transporte, de un mecanismo de movilidad con más garantías?

En cualquier caso, ya le digo que esta iniciativa nos genera bastantes más dudas que luces arroja y, desde esa perspectiva, vamos a acabar de escuchar el conjunto de las intervenciones. Quiero decirle también que me parece interesante la propuesta que ha hecho el portavoz de Ciudadanos porque atina además más en la línea de ayudas a quienes realmente lo necesitan. Pero, vuelvo a poner encima la mesa, nos parece absolutamente injusto que en este caso concreto quede toda la parte rural, y en Zaragoza, que es donde realmente debería de estar esta iniciativa puesta encima de la mesa, ya le he comentado lo que ustedes hicieron hace bien poco además.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:, Sí muchísimas gracias.

Nosotros queremos poner en valor lo que el sector del taxi significa para nuestros municipios y nuestra tierra no solo a nivel de la labor del tejido productivo como autónomos, como pymes, sino también esa labor social importante y vital. Y ya saben que nosotros al final el tema de las competencias lo respetamos tanto para bien como para mal.

Es verdad que la comprobación de las tarifas del taxi depende principalmente a nivel competencial de los propios ayuntamientos y también corresponde a los propios ayuntamientos todo lo que tiene que ver a la hora de aprobar cualquier tipo de ordenanza en relación con ello. Compartimos el fondo de la iniciativa, no la forma, por lo que no podemos votar a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero reconocer en primer lugar en esta iniciativa sobre ayudas al taxi al sector del taxi y todo el trabajo que han hecho durante estos meses.

Está claro que la COVID ha golpeado con dureza a la economía en general, con un impacto directo en la mayor parte de las empresas, en prácticamente todos los sectores. En el ámbito del transporte por carretera está claro que también, la disminución de la movilidad ha sido también afectada, ha afectado de una forma menos grave dependiendo de los periodos de esa suspensión temporal de la actividad y de los desconfinamientos...

Y por eso el impacto provocado por la pandemia ha obligado a las administraciones públicas, al Gobierno de Aragón, a tomar medidas que pudieran paliar los efectos de la disminución de ingresos de todas estas empresas. Y por eso, el pasado 4 de noviembre, se aprobó una orden por la que se concedían subvenciones directas a empresas prestadoras del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera que estaban relacionadas con la crisis sanitaria generada por el COVID y que habían visto reducidos sus servicios y, por supuesto, sus ingresos durante todo este periodo, con el objetivo de poder mantener un servicio público esencial y mantener la movilidad, tan importante también en un momento tan complicado como el ocasionado por la pandemia.

Esta medida que se aprobó el 4 de noviembre es relevante ya que pone de manifiesto el marco competencial de la comunidad autónoma, en este caso de Aragón, en cuanto a la gestión de transporte se refiere. La competencia para aprobar las tarifas de los servicios urbanos de taxi corresponde a los ayuntamientos, no corresponde al Gobierno de Aragón. Igual que las bonificaciones, la regulación y las bonificaciones también tendrían que estar aprobadas y apoyadas por el Ayuntamiento. Si hablamos en este caso del de Zaragoza, ustedes apoyaron el presupuesto hace unos meses y ahí no hay ninguna ayuda directa al sector del taxi, con lo cual esta iniciativa entiendo que también la van a presentar en el Ayuntamiento de Zaragoza, que sí que es el competente para poder de bonificar al taxi.

Lo que sí ha hecho el Gobierno de Aragón desde hace meses es intentar apoyar de forma normativa a los taxistas ante la llegada de los VTC porque esa sí que es una forma clara de apoyar al sector del taxi como un servicio público que presta día a día el servicio en nuestros pueblos y ciudades.

Por lo tanto, y dado que no es una competencia del Gobierno de Aragón y sí es una competencia municipal, votaremos en contra de esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, igual que las señorías que me han precedido, reconocemos la labor que el sector del taxi hace a todos los ciudadanos que lo pueden utilizar.

Tenemos que ver que, debido a esta crisis sanitaria del COVID-19, como todos sabemos, ha habido una afección a toda la economía, todos los sectores de la economía se han visto afectados con una reducción significativa de sus ingresos. En concreto, en cuanto a esta PNL, igual que han comentado las señorías que me precedían, el Gobierno de Aragón no tiene competencia alguna en el establecimiento de tarifas, de tasas y de ayudas a este sector. Por lo tanto, votaremos en contra puesto que ya en el artículo 71.15.ª del Estatuto de Autonomía de Aragón establece que, en materia de transporte terrestre de viajeros y mercancías por carretera, deben transcurrir íntegramente por la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, si nos vamos al artículo 4 de la Ley 5/2018, de 19 de abril, del Taxi, se indica que es el ayuntamiento el encargado de la gestión, otorgamiento, modificación y extinción del título habilitante, así como

de la inspección, los servicios, la ejercida potestad sancionadora, la fijación de tarifas, con sujeción a lo dispuesto en la legislación sobre el control de precios, y la acreditación, en su caso, de la capacitación profesional para prestar conduciendo servicios de taxi. Y el artículo 39 de esa citada ley, en su puntos 2, igualmente establece que las tarifas de los servicios urbanos de taxi serán aprobadas por el ayuntamiento correspondiente, y las tarifas aplicables a los servicios interurbanos de taxi, por el departamento por responsable materia de transporte.

Por lo tanto, siendo que el Gobierno de Aragón no tiene competencia en esta materia, votaremos en contra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Carbonell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Desde el Partido Popular manifestamos nuestro apoyo al sector del taxi y a los profesionales que ejercen la labor en este sector todos los días, esas algo más de dos mil doscientas licencias que tenemos en Aragón, 1904 en Zaragoza, 243 de Huesca, 95 en Teruel, y que, evidentemente, como otros sectores, lo están pasando mal: algo más del 75% de pérdidas en el último año, en el 2020 han perdido a tres de cada cuatro viajeros. Por ello, estamos en una situación complicada.

El día 3 de noviembre venía a comparecer la Asociación Provincial de Autotaxi de Zaragoza y en esa comparecencia todos teníamos, incluido el Partido Popular, buenas palabras. Este sector se ha reunido, creo, con todos los partidos y todos les hemos dicho que los apoyamos, que estamos encantados de la labor, del servicio que prestan, y que, además, igual hasta les ayudamos, pero luego, cuando se presenta una iniciativa, ustedes dicen que van a votar en contra. Pues no lo entiendo.

Vamos a pasar —ya toca, ¿no?— a reflejar en algo concreto las buenas palabras. Además de reunirnos con ellos y darles palmaditas en la espalda, habrá que hacer algo más, habrá que poner presupuesto, habrá que convocar ayudas y habrá que intentar garantizar la supervivencia de este sector. Por lo tanto, el Partido Popular apoyará esta iniciativa, como no puede ser de otra manera.

Pero es que, además, se habla de competencias. Oiga, Andalucía, ayudas a la hostelería, comercio y transporte por taxi, mil euros; Galicia, pérdidas entre el 45 y el 60%, mil doscientos euros, entre el 60 y el 70% de facturación de pérdidas, dos mil, y, si han perdido más del 70, tres mil; Valencia, hasta tres mil euros de ayuda; Asturias, entre mil quinientos y tres mil; Cantabria, una cuota fija de quinientos euros. El Ayuntamiento de Zaragoza, que tanto se nombra, también se ha bonificado el 50% del impuesto de circulación. Bueno, ¿y Aragón? ¿Y nosotros? ¿Por qué en otras comunidades autónomas se puede hacer y en Aragón no? ¿Porque aquí nos dedicamos solo a dar palmadas en la espalda? Pues ya vale.

Si de verdad estamos interesados, y lo que decíamos en esa comparecencia y lo que hemos dicho cuando nos hemos reunido con ellos es que queremos ayudar, pues vamos a pasar de las musas al teatro, de las palabras a los hechos, a convocar, a poner dinero encima la mesa y a ayudar a este sector. *[Aplausos].*

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste. Disculpe el lapsus anterior.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sabés, tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Yo es que, escuchando la intervención del portavoz del Partido Popular, creo que estamos debatiendo otra cosa hoy aquí. Estamos debatiendo otra cosa aquí, que es una proposición no de ley planteada por el Grupo Parlamentario Vox que poco tiene que ver con las medidas que usted ha planteado que dice que otros realizan. Claro, bonificar en según qué impuestos de circulación el 50% ya sabemos cuánta ayuda es.

En fin, creo que hay que debatir sobre esta proposición no de ley y creo que hay que poner en valor, en primer lugar, el apoyo al sector del taxi, apoyo que demostró esta Cámara en la pasada legislatura cuando aprobó una ley específica para el taxi. *[Aplausos].* Y en esa ley específica para el taxi que aprobamos, y, si no recuerdo mal, por unanimidad todos los grupos políticos, se establecía cómo se debían plantear las tarifas y cómo se podían plantear también en este caso las bonificaciones.

En este caso estamos hablando del primer punto de la proposición no de ley, y dice claramente la Ley del Taxi que la competencia es mu-ni-ci-pal, como las licencias, municipales. Por tanto, creo que debemos focalizar en esta línea el primer punto. Entonces, lo que no es lógico es pedirle al Gobierno de Aragón que haga una cosa que no puede hacer en función de una ley que aprobamos en este Parlamento. Es así, y la aprobamos por unanimidad.

Segundo aspecto, fundamental: que no se acuerda nadie de las ayudas al sector. Yo es que, de verdad... En el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, que ustedes esta mañana hablaban por otro sector, o algunos criticaban por otro sector afectado, y cuando algunos grupos planteamos la necesidad de cambiar y de modificarlo en la tramitación..., les recuerdo que en el anexo se establecen las actividades económicas que se van a subvencionar o que van a poder optar a estas ayudas. Por cierto, está incluido el transporte del taxi. Por tanto, unos nos acordamos y otros critican otras cosas *[aplausos]*, pero unos nos acordamos en lo que aprobamos, y en este caso el Gobierno central. Y digo que «nos» acordamos por que sepan que las ayudas vinculadas a ese real decreto, como saben, serán tramitadas desde el ámbito de la comunidad autónoma. Deberán presentarse las solicitudes a la comunidad autónoma, se gestionarán, se concederán y se pagarán.

Y esa es la forma de trabajar que tenemos algunos, otros prefieren hacer ruido y otros prefieren olvidarse de una parte del sector del taxi muy importante para esta comunidad autónoma, y lo digo como alcalde de pueblo que soy, y orgulloso de pueblo que soy. Claro, leo en esta proposición no de ley «en capitales de provincia y área metropolitana de Zaragoza». Es decir, ¿que la función social que realiza el taxi en el resto de la comunidad se les olvida a algunos? *[Aplausos].* Por favor, creo que debemos ser mucho más rigurosos, muchísimo más rigurosos en las proposiciones no de ley. Que cada uno, evidentemente, puede plantear la que quiera, ¡solo faltaría!, pero acordémonos de ese sector del taxi también, que lo tiene más complicado no solo por la pandemia, sino porque en nuestro territorio hay muy poquita gente que lo puede utilizar.

Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sabés.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión.

Señor Morón, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Ciudadanos?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, en principio no tenemos ningún problema en aceptar la enmienda del Grupo Ciudadanos, porque tampoco hemos considerado que fuera necesario establecer cuáles serían las condiciones concretas de ese plan o esa colaboración con el Gobierno de Aragón.

En principio, la idea era sacar adelante esa línea de ayudas, esos bonos, y se supone que luego el Gobierno de Aragón algo tendría que hacer también, tendría que establecer las bases concretas.

Su criterio nos parece adecuado. Por tanto, aceptamos la enmienda.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Morón.

Queda, por lo tanto, incorporada la enmienda.

Punto número nueve: debate de la proposición no de ley número 144/21, sobre la eliminación de la elección de uno de cada tres magistrados de las salas de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia por parte de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora García por un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 144/21, sobre la eliminación de la elección de uno de cada tres magistrados de las salas de lo civil y penal de los tribunales superiores de justicia (TSJ) por parte de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

La señora diputada GARCÍA GONZALEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Traemos aquí una proposición no de ley que podríamos decir algo así como que es continuación de la que trajimos en su momento o complemento de la que trajimos en su momento sobre la independencia del Poder Judicial, que se votó aquí, en esta Cámara, y que se debatió hace escasas fechas.

Como antecedentes a lo que es la proposición de ley, voy a citar unas cuantas cosas. En primer lugar, como ustedes sabrán, el Greco, que es el mecanismo de control de la lucha contra la corrupción, viene diciendo desde hace muchísimos años que España debe de modificar su sistema de elección de la judicatura porque no cumple los principios de independencia judicial. Este es el primer antecedente, las recomendaciones del Greco que se hacen de forma continua a España.

En segundo lugar, la inmensa mayoría de las asociaciones de jueces y fiscales de nuestro país vienen reclamando precisamente que se cumplan las recomendaciones del Greco y que las elecciones que se hagan de magistrados de unos órganos u otros sean siempre en base al mérito, a la capacidad, y no a otro tipo de condicionantes o a otro tipo de filias, fobias, etcétera.

Por parte de Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados se ha presentado una propuesta, una proposición de ley, donde se manifiesta que realmente nuestro partido lo que viene a propugnar es que los magistrados se elijan entre los propios magistrados. Y se hace referencia en esa proposición de ley precisamente también a los magistrados de las salas de lo civil y de lo penal de los tribunales superiores de justicia.

En definitiva, lo que se solicita en esta PNL es la modificación del artículo 330, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que viene a decir que se nombrará en las salas de lo civil y de lo penal de los tribunales superiores de justicia, de una terna, un magistrado de una terna presentada..., o sea, un solo magistrado de una terna presentada por la asamblea legislativa.

¿De qué estamos hablando aquí? Estamos hablando de primar varias cosas: de primar, por un lado, el mérito y la capacidad; por otro lado, de desligar la judicatura de la política; por otro lado, de propugnar la separación de poderes, de propugnar un Estado democrático donde el Poder Judicial es un poder independiente.

Al margen de todo esto, yo, de forma personal, sí que quiero decirles que yo creo en la independencia judicial, yo creo en que realmente los jueces que están en los juzgados, en los juzgados de primera instancia, en los juzgados de lo penal, son jueces independientes que actúan según su leal saber y entender, pero sí que es cierto que estamos trasladando a la ciudadanía un mercadeo, un mercadeo que se traslada desde instituciones o consejos asesores, como puede ser la Televisión Española, hasta el Consejo General del Poder Judicial, donde los dos partidos principales de España, el PSOE y el PP, están repartiéndose los cargos como si estuvieran repartiéndose los caramelos a la salida de un colegio. Y eso lo que se quiere evitar, que la sociedad tenga la percepción de que el bipartidismo, de que las luchas entre

partidos, de que el «tú más», de que «yo puedo», de que «yo quiero», se han trasladado a instituciones tan importantes como son los tribunales, tribunales que juzgan en muchos casos a nuestros ciudadanos y que nos juzgan a nosotros.

Me voy a adelantar a las argumentaciones que van a verter ustedes porque me imagino por dónde van a ir. La primera de todas: evidentemente, esto es reformar una ley orgánica; evidentemente, esto es instar al Gobierno de la nación. No es la primera vez que desde este Parlamento se realizan..., acabamos además ahora de debatir una proposición no de ley que habla de los refugiados de Palestina, es decir, aquí caben todo tipo de temas. Eso, en primer lugar.

Además, es que esos magistrados del Tribunal Superior de Justicia son magistrados y son tribunales que están en nuestra comunidad autónoma, que ejercen aquí, que tienen la sede aquí y que juzgan a los aragoneses. O sea, no estamos muy lejos tampoco, por mucho que la modificación sea de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Me imagino que también otro de los argumentos que ustedes esgrimirán es que esta proposición no de ley ya se debatió en la anterior legislatura, en concreto, alrededor del año 2018, pero lo cierto es que la traigo de nuevo porque entiendo que es bueno que traigamos a este Parlamento este debate; en segundo lugar, porque realmente no se hizo nada, la PNL se aprobó y no se ha hecho nada, y, en tercer lugar, porque todavía creo que tengo capacidad de sorpresa.

Quiero recordarles a cada uno de ustedes, por si alguno de ustedes no lo recuerda o no estaba, las votaciones, porque esa proposición no de ley, idéntica a la presentada hoy, salió aprobada, y salió aprobada con los votos de todos los grupos parlamentarios, excepto del Grupo Socialista y de CHA y la abstención Izquierda Unida. Veremos qué pasa hoy con la misma proposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

El resto de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señora García, lo que va a pasar es que este grupo político va a votar en contra, y le voy a explicar por qué.

Su propuesta no es nada técnica, es una propuesta política. Usted confronta un modelo con otro que no compartimos, que es en buena medida también el motivo por el cual entonces hubo una abstención. Mire, la meritocracia o el corporativismo no da solución al problema que usted pone encima de la mesa y no se va a despolitizar la justicia con esta medida, por mucho que usted así lo crea. Como si la composición de los órganos judiciales por ellos mismos no fuera a consolidar la realidad que hay hoy, y la realidad que hay hoy, evidentemente, se ve traducida con claridad meridiana no solo desde el de dónde son nombrados, sino incluso en las interpretaciones que se hacen de determinadas cuestiones. No entraré. Además, que los jueces no son *per se* personas apolíticas, eso es una realidad, incluso se organizan desde una perspectiva ideológica: conservadores, progresistas... Es una realidad.

A partir de ahí, señora García, claro, es que su propuesta se contradice en sí misma si analizamos lo que usted está proponiendo. Es el Consejo General del Poder Judicial el que elige entre la terna que se le propone, él, los jueces. Pero es que, además, usted está diciendo que se sustituya la capacidad que tiene este Parlamento para proponer a esa terna de entre las que se elige uno, que elige el Consejo General Judicial, por un órgano que es ese consejo, que está elegido precisamente con una realidad política, igual que esta. O sea, que realmente no va a haber ninguna despolitización. ¿O es que el Congreso de los Diputados que es quien determina la composición del Consejo General del Poder Judicial no es un órgano político?

Pero es que aún iría más allá. Es que la soberanía, según dice nuestra Constitución, los tres poderes residen en el pueblo. Y nos guste o no nos guste, la representación parlamentaria, el artículo 1 de la Constitución —y usted, seguro que esto lo sabe mejor que yo, que tanto la defienden— dice que tenemos un modelo parlamentario y que, por lo tanto, el criterio para saber cuál es la voluntad de la soberanía popular, que determina también el Judicial, es el Parlamento. Por lo tanto, quiero decir que usted está poniendo en tela de juicio el principio de soberanía que contempla nuestra Constitución y cambiándolo por un modelo, pues, corporativo, que no compartimos y que no va a dar respuesta a lo que usted está utilizando como argumento para justificar esta iniciativa, y menos en un contexto como el de ahora.

Y acabo ya con el contexto actual. Lo que urge ahora mismo es resolver, por mandato legal y por higiene democrática, la renovación del Consejo General del Poder Judicial, colapsada, bloqueada, con un mandato ya absolutamente caducado, por los intereses de determinadas organizaciones políticas que tienen alguna deuda con la justicia y, precisamente, aquellos que les van a juzgar, pues, prefieren que sean unos que no otros.

Y esa es la realidad a la que nos enfrentamos, y esta es, otra vez más, una de las iniciativas corporativas en materia judicial que, desde luego, Izquierda Unida no va a compartir y, sobre todo, viendo lo que está pasando en nuestro país en los últimos tiempos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora García, le repito lo que ya le expuse el lunes en la Comisión Institucional: a mi partido ya le parece bien que traigan estos debates a esta cámara, pero lo que ustedes solicitan, creo que son conscientes que ni es competencia de estas Cortes ni es competencia de este Gobierno de Aragón. Y es que, nada más y nada menos, hablamos de la modificación de un artículo, concretamente, el 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pero lo sorprendente —y

usted, así lo decía— es que ustedes presentaron esta iniciativa, la misma, en febrero de 2018. No sé si por aquello de «el que la sigue la consigue» o por hablar de todo menos de Aragón.

Pues, miren, les diré lo que ya les dijimos en ese momento: ustedes tienen oportunidad de debatir esta cuestión y otras que presentan tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado. En este momento, nuestro grupo parlamentario votará en contra de su iniciativa, eso es lo que va a pasar hoy.

Ustedes piden esta modificación y, como digo, lo curioso es que lo pidan en el Parlamento aragonés. ¿Y por qué es curioso? Porque cuando ustedes tuvieron la oportunidad de debatir esto en el lugar competente, que era el Congreso de los Diputados, y era cuando se debatió la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ustedes no presentaron ni una sola enmienda. Entonces, ¿a qué jugamos?, ¿a estar, pero sin estar? No sé, no lo entendemos. Y esto no se lo digo yo ahora, es que en la presentación de aquella PNL, ya se lo decían en la sesión plenaria de abril de 2018.

Para el Partido Aragonés, este no es el foro para resolver esta cuestión, y sí les animamos para que lo hagan en aquellas instituciones en las que ustedes tienen representación y son las competentes. Por lo tanto, mi Grupo Parlamentario del Partido Aragonés votará en contra.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Vox cree en una justicia independiente y libre de injerencias políticas. Defendemos firmemente la Constitución, las instituciones, la democracia, el pluralismo político y el Estado de derecho. Tales convicciones solo pueden conducirnos a una posición clara que apueste por una verdadera división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Vox reivindica el artículo 122 de la Constitución española y el espíritu que lo inspira en la creación de ese Consejo General del Poder Judicial como máximo órgano de gobierno de los jueces. Efectivamente, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, claro que hay que empezar por que el Consejo General del Poder Judicial sea independiente, claro, ese es el primer el primer pilar, ¡por supuesto que sí! La voluntad del constituyente es manifiestamente clara: el Poder Judicial y el Consejo General del Poder Judicial deben ser independientes.

El caso que nos ocupa, el nombramiento de los magistrados que componen la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia, resulta una flagrante intromisión e injerencia del Poder Ejecutivo autonómico y de los partidos políticos mayoritarios que componen la asamblea legislativa, cuando la designación de un tercio de tales magistrados del Tribunal Superior Justicia lo son por el Consejo General del Poder Judicial, pero sobre uno de los tres candidatos que hayan contado previamente con la promoción o el favor de los principales partidos representados en el Parlamento autonómico.

Por ello, entendemos que se debe instar desde estas Cortes al Gobierno de España..., sí que es una competencia instar al Gobierno de España en estas Cortes, como en tantas cosas, porque hace nada se ha debatido sobre Palestina y nos coge más lejos que este tema, de verdad..., modificar ese artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para eliminar tan inoportuna injerencia.

En una iniciativa en la Asamblea de Madrid, el Grupo Vox planteó unas enmiendas en los mismos términos a una iniciativa presentada por el Consejo de Gobierno del PP y Ciudadanos. En Vox, apostamos por la auténtica regeneración de la justicia, lograr un modelo despolitizado independiente, donde los jueces elijan a los jueces para sus altos tribunales y a los miembros de su órgano de autogobierno.

Vox ya es consciente de que este Gobierno socialcomunista tiene una idea un tanto distorsionada de la independencia del Poder Judicial y de la fiscalía también. Se pretende tener a los españoles bajo su control y cercenar libertades, hacia una imagen que vale más que mil palabras: aquí tenemos..., sí, es la exministra del Interior, ministra de Justicia, perdón, Dolores Delgado, hoy, fiscal jefe, y ya saben: «¿Y de quién depende la Fiscalía?». Pues, eso. Frase literal de Pedro Sánchez. Esto es vergonzoso, señorías.

A nadie se le escapa que es el propio Tribunal Superior Justicia el que, en su caso, debido al aforamiento, es el órgano competente para enjuiciar los posibles delitos cometidos por los cargos políticos y parlamentarios autonómicos. Ello es inadmisible, ya que actuarían sin objetividad. Y debemos velar por que la justicia sea igual para todos y se ciña escrupulosamente al imperio de la ley y del derecho, más allá de cualquier otro interés o privilegio.

En Vox exigimos una justicia independiente como garantía de libertades y derechos para todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Usted lo ha dicho, señora García, esta iniciativa se presentó ya en el año 2018 y, desde luego, Chunta Aragonesista va a votar igual que en 2018.

Votamos en contra de esta iniciativa que pide que uno de los magistrados que van a formar parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que es elegido entre tres, que proponen estas Cortes, que no sea elegido de esta forma, sino que sea a través de los miembros del Consejo del Poder Judicial.

Si hablamos de la separación de poderes, el imperio de la ley se administra como expresión de la soberanía popular, por lo que, con su iniciativa, tenemos la sensación de que incluso está poniendo en duda esa soberanía popular, y

en este Parlamento, en este Parlamento aragonés, en estas Cortes de Aragón, reside la soberanía del pueblo aragonés y, por tanto, algo tendremos que decir, ya que como decía, aquí es donde reside la soberanía del pueblo aragonés.

Los magistrados tanto de la Sala de lo Civil como de lo Penal, al menos en Aragón, además, tienen que tener conocimientos en Derecho Foral, y creo que es mucho mejor que esos profesionales que hay que elegir, que como marca la Ley del Consejo General del Poder Judicial, con esos requisitos que cumplen, que nosotros, los representantes de los aragoneses, donde reside la soberanía de los aragoneses y aragonesas, podamos decir algo o proponer esa designación.

Por tanto, como le decía, y tal como hicimos en el año 2018, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

La iniciativa que hoy presenta Ciudadanos ni pretende sumar, ni pretende dar impulso ni mejorar a la justicia y, por lo tanto, ni hará de esta una justicia más ágil ni una justicia más flexible. No estamos de acuerdo por ello, porque solo proponen un enfrentamiento de nuevo contra el Gobierno central, contra Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos.

De nuevo, el Partido de Ciudadanos mira al dedo y no quiere observar la luna. No quiere ir más allá, no quiere entrar en un debate que sería bastante jugoso para este Parlamento, para estas Cortes de Aragón. Y conviene recordar que en un Estado de derecho, incluso con la separación de poderes, el imperio de la ley se administra como expresión de la soberanía popular, y aquí, Ciudadanos mira de nuevo por sus propios intereses y se olvida de aquello de la separación de los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo, y, por lo tanto, donde reside la potencia, donde reside la voz del pueblo, y se está olvidando de los principios básicos de la democracia, de la joya de la democracia moderna. Y es que los parlamentos, donde reside, como decíamos, la soberanía popular, deben de ser respetados, y yo creo que esta iniciativa —así lo creemos desde mi grupo parlamentario—, para nada está respetando esa soberanía popular.

Por lo tanto, creemos y consideramos que salta, que dinamita los tres pilares del Estado de derecho, que dinamita el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y que nuestro ordenamiento jurídico se limita, por lo tanto, claramente a dar funciones a cada uno de ellos. Y esta iniciativa, como decíamos, ni agiliza la justicia, ni la mejora, ni la impulsa y está lanzando una falta de respeto hacia a la ciudadanía aragonesa.

Y es por ello que no vamos a apoyar el desequilibrio que propone Ciudadanos. No vamos a apoyar el ataque frontal que se pretende desarrollar hacia el Ejecutivo estatal y que no vamos a ir en la línea que marca Ciudadanos en este sentido, puesto que no vemos que sea una iniciativa que contribuya a Aragón, que contribuya a la ciudadanía, ni mucho menos a ese Estado de bienestar.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente, dobles gracias, señor presidente.

Lo primero es que quiero dejar bien claro desde el principio que mi grupo va a votar en contra de esta iniciativa, y lo quiero dejar bien claro desde el principio. Aunque hay muchos argumentos que no compartimos y quiero dejar clara también una cosa desde el principio: en esta cámara...

El señor PRESIDENTE: Señor Ledesma, ponga el micrófono un poquito más cerca, porque, si no... Gracias

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Perfecto, gracias.

Quiero dejar bien claro también desde el principio que en esta Cámara no reside la soberanía del pueblo aragonés, solo hay una única soberanía, que es la del pueblo español y reside en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos].*

Dicho esto, esto no supone tampoco un cambio de criterio de mi grupo parlamentario respecto de la PNL, de la proposición no de ley del año 2018. El año 2018, mi partido estaba comprometido en la Presidencia del Gobierno con un pacto de gobierno que firmó con Ciudadanos. Ciudadanos puso una condición, que era modificar este artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y se llevó ese pacto, se llevó al Congreso los Diputados. Otra cosa es que las circunstancias de la moción de censura hicieran que decayera el Gobierno y decayera aquella posibilidad de seguir adelante el proyecto. Pero mi Gobierno, perdón, mi partido cumple sus pactos aquí, en Madrid y en Murcia hasta el final.

Y a partir de esto, quiero dejar claro y pedir que ya vale de denostar a la representación, que sí somos representación de los ciudadanos aragoneses; ya vale de denostar a la representación política que somos, ya vale de denostarla permanentemente y hacernos de menos y hacernos hablar en expresiones intolerables, como injerencia en el Poder Judicial o en los tribunales de justicia. Para nada, somos la legítima representación de los aragoneses, manifestada por todos ellos en unas urnas, en unas elecciones democráticas.

Por cierto, los únicos representantes de todos los aragoneses que estamos legítimamente elegidos en unas elecciones somos nosotros, y esto no es una injerencia en el Poder Judicial ni en los tribunales de justicia; al contrario, es aportar algo de legitimación democrática también al Poder Judicial. Porque lo ha dicho el representante de Izquierda Unida en su inicio, en su intervención inicial: los poderes de la democracia residen en el pueblo, y los representantes en este

caso somos nosotros, y tenemos que aportar legitimidad absolutamente a todos los poderes del Estado. ¿O me van a decir ustedes que los actuales miembros del Tribunal Superior de Justicia de Aragón no son independientes? ¡Díganlo!, ¡manifiéstenlo!

Así que, por no alargarme más, por el tiempo, señor presidente, votaremos en contra de esta iniciativa y de cuantas se presenten mientras solo tengamos que decidir por nuestra única voluntad y posición política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señora García, 19 de abril del año 2018, el señor Domínguez, su compañero, defendía esta propuesta. En aquel momento, algunos llevábamos el pelo corto, llevábamos la camisa abrochada por una corbata, había muchas circunstancias distintas a las que han pasado dos años largos después. Parece que está en proposición no de ley tiene más que ver con la génesis bíblica de su partido que con cambiar la realidad y solucionar los problemas a los aragoneses. Y hablo del Génesis porque ustedes nacieron como partido y tenían una serie de elementos muy definitorios y, quizás, en este momento, por desdibujar algunos de esos conceptos, vuelven a la casa madre, vuelven a los orígenes, y eso exige tener que hacer una repetición, un bis, que se diría en las orquestas, que todos echamos tanto de menos, en debatir esta propuesta.

Con los mismos argumentos, vamos a votar que no a su proposición. Creo, aparentemente, con un resultado más exitoso. Los órganos judiciales, los poderes del Estado, la legitimidad representativa emana de la Constitución, y podríamos hablar del artículo 1, de la soberanía; podríamos hablar de la Ley del año 1985, la Ley Orgánica aprobada en el Congreso de los Diputados y sus derivadas modificaciones; podríamos hablar de la doctrina jurídico-constitucional que existe sobre otros momentos históricos en los que se ha cuestionado el método de elección de los órganos jurisdiccionales; podríamos, incluso, entrar a esa fórmula matemática que hace dos años, cuando quizás yo era mucho más ignorante y confiaba en que podía ser un argumento de autor, en que en una sala de un tribunal superior de justicia, en el momento en que las cámaras, las asambleas autonómicas, proponen una terna para que finalmente el órgano judicial, el Consejo General del Poder Judicial, decida ese tercer candidato, estaríamos hablando de esa supuesta injerencia de un 33% en determinados filtros.

Oiga, desde el Grupo Socialista, le negamos la mayor. Nosotros confiamos en la capacidad, en la profesionalidad y en el mérito de los jueces y juezas que existen en nuestro país, y no lo hacemos porque puedan tener o porque les etiqueten como progresistas o como conservadores, sino porque hace falta que tengan más de diez años de dedicación, que tengan un conocimiento específico de la materia, que hayan aprobado estos señores y estas señoras jueces que forman parte de las instituciones del Estado una oposición.

Por tanto, creo —y lo defiendo de una manera enérgica— que lo que no podemos hacer es cuestionar la legitimidad de las instituciones ni la legitimidad de los representantes y las representantes tenemos en todos los espacios, en los parlamentos autonómicos y en el Congreso los Diputados. Porque, de lo contrario —y aquí, voy a seguir tirándome a la piscina—, de lo contrario, podremos acabar en una sociedad que lo que defienda sean intereses individuales con apariencia de colectividad.

El Partido Socialista, desde luego, estará con la Constitución, estará con la defensa de la división de poderes del Estado y estará con el voto negativo a esta iniciativa de aire madrileño y de Génesis bíblico.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo, señora García, que se va a quedar la iniciativa tal cual estaba redactada.

Gracias.

Pues, continuamos con el orden del día, con el punto siguiente, que es el debate de la proposición no de ley número 146/21, sobre la mejora de las actuaciones frente a las incapacidades temporales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto).

Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 146/21, sobre la mejora de las actuaciones frente a las incapacidades temporales.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, Izquierda Unida trae un debate que lo que pretende es mejorar con herramientas concretas la salud desde una concepción amplia, aportando diferentes propuestas —hay siete puntos en la proposición— para incidir en varios aspectos que profundicen en la mejora de la eficiencia del sistema, que ponga la salud de las personas de una manera integral en el centro y que, sobre todo, hablen de una faceta que, a veces, se olvida cuando hablamos de nuestro dispositivo público de salud, que es la salud laboral.

Desde esa perspectiva, permítanme que empiece recordando las palabras del Justicia en su informe, que nos decía que los plazos máximos de las incapacidades temporales no son suficientes para la completa recuperación. Esto lleva a dos realidades distintas: a veces, los trabajadores se tienen que reincorporar sin haber sanado definitivamente y, otras veces, se encuentran sin recursos asistenciales para poder mantenerse.

Por lo tanto, los plazos contradicen esa realidad que tiene que ver con la capacidad del sistema de salud para responder a las necesidades en este caso concreto: las incapacidades temporales se alargan por la escasez también de recursos humanos, fruto de años y años de políticas de adelgazamiento de lo público; la mitad del tiempo, en ocasiones, se pierde en cuestiones básicas, como espera de pruebas diagnósticas u operaciones quirúrgicas, y esta debilidad se ve con claridad sobre todo cuando hablamos de todo lo que son aquellos dispositivos para la rehabilitación: 1,39 fisioterapeutas por cada diez mil habitantes; uno por cada veintitrés mil setecientos noventa y tres usuarios de atención primaria; 0,28 terapeutas ocupacionales por cada diez mil habitantes. Con estas cifras, es fácil pensar que se alargue la recuperación.

Por lo tanto, lo que plantea Izquierda Unida en uno de sus puntos ya es que cumplamos lo que decía nuestro Plan Aragonés de Salud 2030, que sí creo recordar fue del 2018, que decía que, a corto plazo, precisamente, habría que mejorar estas ratios.

Porque claro, cuando hablamos de salud laboral, tenemos que hablar de más cosas. Tenemos que hablar del sistema preventivo español, un sistema débil, viciado por la inercia derivada de las opciones tomadas durante estos veinticinco años desde que se aprobase la Ley de riesgos laborales. Estamos hablando de un sistema de prevención que, bueno, es un negocio también, no un derecho como debería ser, que está con gestión externalizada, que tiene dificultad de articulación sindical por un universo de micropymes y pymes que tenemos, y que está marcado también por una prevención mínimamente regulada, lo que dificulta la identificación adecuada también de esas enfermedades profesionales, ¿no?, y, por lo tanto, su prevención efectiva. A veces, las inspecciones son simplemente trámites; reconocimientos específicos hay muy pocos, lo que provoca enfermedades profesionales, bueno, pues, que se escape de alguna manera su conceptualización como tales y, por lo tanto, que tengan que ser asumidas por el sistema público, cuando deberían ser las mutuas las que actuaran.

Por lo tanto, medidas para mejorar esta situación: desarrollar ese sistema de información y orientación, orientado a la detección, notificación y reconocimiento de enfermedades laborales dentro del sistema de atención primaria, para su correcta derivación y catalogación posterior, y promover esas unidades de salud laboral que sirvan de referencia a atención primaria y especializada, precisamente para garantizar que se avanza en este sentido y que se desarrolla plenamente el sistema de prevención de la salud.

Son cuestiones, además, que en otras comunidades se están desarrollando de forma muy correcta, que arrojarían también soporta a los profesionales del sistema de atención primaria, pero también que permitirían mejorar lo que pretendemos: que es que cada cual haga su trabajo, las mutuas el suyo, el dispositivo público de salud el suyo y, sobre todo, que avancemos en una prevención efectiva y real.

Para complementar esta apuesta, necesitamos un marco preventivo autonómico, y en este caso concreto, el Instituto de Salud y Seguridad Laboral aragonés tiene mejor un papel preponderante. ¿Y qué proponemos? Evidentemente, proponemos que se desplieguen todas sus capacidades para hacer más efectiva la política de prevención de riesgos, que se revisen los programas y que se dote de medios y materiales humanos, así como de recursos económicos para poder hacerlo y que también se avance en el ámbito competencial de nuestra comunidad y del instituto para avanzar en la superación de esas labores que son netamente auxiliares y profundizar también en esa capacidad de sanción de forma coordinada siempre, coordinada siempre, tal y como se dice también en nuestro Estatuto Autonomía, en el artículo 77, cuando habla de las competencias ejecutivas, en el punto 2, y podemos hacerlo de forma coordinada con Inspección de Trabajo y que avancemos también en ese sentido.

Por lo tanto, la inspección va a ser fundamental. Fíjense, aquí tenemos un inspector por cada veinte mil cuatrocientos trabajadores. En Francia, tienen un inspector por cada siete mil trabajadores. Esto da conciencia, da imagen de lo que realmente tenemos en nuestra tierra y que tenemos que superar para garantizar que la salud laboral es una realidad que avanza.

Para avanzar, necesitamos coordinación, coordinación, y también necesitamos entender que el trabajo, hoy, puede generar afecciones a futuro y, por lo tanto, abordar también ese asunto, que es la salud pública postocupacional. Tenemos el caso del amianto, que es un claro ejemplo de ese asunto, y hay muchísimos otros derivados de las actuales situaciones laborales, muchas de ellas que van a arrojar a futuro alguna de estas cuestiones y tenemos que incorporar todo esto al sistema.

Por último, y habida cuenta también de la situación compleja que atraviesa atención primaria para dar respuesta a todas las obligaciones a las que está sometida, necesitamos arbitrar medidas en Salud Informa para acelerar los procesos de baja médica y evitar que los trabajadores y las trabajadoras, pues, tengan a veces que recurrir a vacaciones para, por ejemplo, mantener el aislamiento en caso de espera de una prueba PCR. Esto es una cuestión que sería tan fácil como habilitar mecanismos en la *app* para que la llamada fuera urgente y, en ese sentido, también lo proponemos.

Acabo ya con propuestas puntuales y estructurales también que afectan a varios departamentos y por eso las hemos traído a Pleno, pero que creo que nos van a permitir avanzar en una cuestión que es importantísima, como es la mejora de las condiciones de trabajo, pero, sobre todo, la mejora de un trabajo y con salud, entendiendo también que nuestro dispositivo de salud tiene que ser mucho más integral, para integrar también ese aspecto fundamental de la vida de las personas, como es el ámbito de salud laboral.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por parte de grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, tanto desde el Grupo Socialista como desde el Gobierno coincidimos con usted en la necesidad de seguir reforzando nuestro sistema en todo lo que respecta a salud laboral. Por ello, compartimos muchas de las iniciativas o de las propuestas que usted hoy recoge y que ha puesto sobre la mesa.

Tal es la coincidencia que tanto lo que recoge en su punto número tres, el desarrollo del sistema de información de enfermedades profesionales, como el punto cinco, potenciar los sistemas de vigilancia postocupacional, son proyectos y son objetivos que ya están en la agenda del departamento y, por tanto, consideramos que esta es una buena iniciativa para ese impulso.

En lo que discrepamos, y por eso nuestra enmienda lo omite, es en el punto número dos, porque condiciona el Plan de salud 2030 a los fondos React, y esos fondos ya han sido comprometidos y, por tanto, sería inviable el cumplimiento de este punto.

En cuanto al resto de sus propuestas, proponemos esta enmienda para matizarlas y que se ajusten a algo más a lo que nosotros consideramos un poco la realidad, porque en el caso del punto número cuatro de su iniciativa, por ejemplo, pues, ya se está valorando la creación de unidades especializadas en salud laboral como apoyo al personal facultativo usuario del sistema, lo cual se llevará a cabo a través del Servicio Aragonés de Salud.

Y en cuanto al punto número seis, sí que consideramos oportuno que se mencione al Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, porque es en el seno del propio consejo donde se deben decidir estos programas de actuación. Es más, hoy se han reunido o se van a reunir y, precisamente, uno de los temas a tratar era este, los programas de actuación del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral e Inspección de Trabajo y Seguridad Laboral. Y tanto en este punto como en el siguiente, en su punto número siete, nuestra enmienda omite a lo que usted hace referencia respecto de la potestad sancionadora. Como saben, la potestad sancionadora la ostenta la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y, como todos sabemos, escapa a las competencias de este Gobierno.

Como ve, señor Sanz, esta es una enmienda que es más de forma que de fondo, porque, como le decía al principio, coincidimos en esa necesidad de fortalecer el sistema. Los socialistas vamos a seguir trabajando en garantizar una sanidad pública universal y de garantías, y en mejorar las condiciones de trabajo de todas y de todos los trabajadores.

Como dice el refrán, «más vale prevenir que curar». Nosotros vamos a estar en prevenir y vamos a estar en curar. Por ello, esperamos que acepte nuestra enmienda; si no, esperamos poder llegar a un acuerdo, y en caso de no ser posible, sí que le solicitaríamos la votación por separado.

Termino ya, presidente.

Quiero hacer mención y quiero aprovechar esta ocasión para, desde el Grupo Socialista, reconocer la gran labor que desarrollan todos y cada uno de los trabajadores y de las personas que forman parte del Instituto Aragonés de Seguridad y de Salud Laboral.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa que pone a las personas en el centro, que valora la salud más allá de la física y que se entromete en cuestiones que muchas veces son olvidadas, como la salud social o la salud emocional.

Cuando hay una baja laboral, hay una repercusión emocional también, y ello puede producir un dolor crónico y conlleva, por lo tanto, ansiedad, falta de concentración, cansancio, irritabilidad, y, por lo tanto, hay que abordarlo desde una perspectiva que nos dé una visión a largo plazo y una visión global. Y creemos que esta iniciativa que trae hoy Izquierda Unida cuenta con ello y nos parece que es fundamental.

Es fundamental poner en valor también el Plan de Salud 2030, que pone a los usuarios, pone a las y los trabajadores también en el centro y que apela a que hay que ir más allá, como decíamos, de esa salud física, que muchas veces simplemente es la única protagonista.

Desde Podemos Aragón, lamentamos que siga produciéndose una infradeclaración de las enfermedades profesionales, donde las mutuas siguen considerando enfermedades comunes, que no se adentren en cuál es el histórico y por qué se producen determinadas enfermedades. Y no lo decimos solo desde nuestro grupo parlamentario, sino que ya lo decía UGT en su informe de 2019 sobre salud laboral. Las consecuencias sobre las bajas laborales, como decíamos, van más allá de las físicas, y hace falta crear un sistema sanitario que aborde esta visión.

Ha puesto algunos datos de profesionales, y a mí me permitirá la ocasión para poder lanzar algunos, y son los tristes datos de los profesionales de salud mental, de los psicólogos clínicos que hay en el sistema sanitario. Como media española, tenemos seis psicólogos sanitarios cada cien mil habitantes; la máxima se la lleva Cataluña, que tiene quince profesionales de salud mental en el sistema sanitario, y Aragón, 5,5, que está un poquito por debajo de la media. Datos a mejorar para poder hacer ese abordaje global, del cual proponemos desde nuestro Gobierno, desde nuestro partido, desde Podemos Aragón, proponemos y esperamos que el Gobierno lo tenga en cuenta.

Pero estos serían datos que simplemente apelan a la salud, pero también hay un marco político, y el marco político lo podríamos centrar en esa reforma laboral que tiene un nombre y un apellido: M. Rajoy. *[Aplausos].* Y muchas de las condiciones que en aquel momento ponía el señor que ahora mismo reconoce como M. Rajoy el Partido Popular, ahora... *[Aplausos].* Mira que truco, si digo «M. Rajoy», el Partido Popular aplaude. Esperemos, por lo tanto, que lo reconozcan también más allá de los propios papeles... *[Rumores].* Que producía, por lo tanto, el miedo a los despidos, que producía, por lo tanto, las quejas...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

Sí, continúe, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

... que producía, por lo tanto, esas malas condiciones laborales, que producía miedo a posibles despidos y que, por lo tanto, es muy, muy diferente a lo que ahora mismo se está haciendo desde el Gobierno de Unidas Podemos, con la ministra Yolanda Díaz al frente, que tiene capacidad de impulsar el diálogo social que no tuvieron entonces los populares.

Y, por lo tanto, desde ese diálogo, creo que tenemos que poner en marcha estrategias que protejan a las y los trabajadores; que, por lo tanto, se pueda poner en marcha una estrategia aragonesa de seguridad laboral en el trabajo, y, por lo tanto, se puedan poner también en marcha protocolos que protejan a las y los trabajadores y la atención a las enfermedades laborales.

Por lo tanto, hay que tener esa visión global, y creo que también la ha tenido el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, con el que hemos podido llegar a un acuerdo con una iniciativa, con una enmienda que presentábamos.

Y bueno, simplemente, concluir estas palabras agradeciéndole esa labor de hilar y poder llegar a acuerdos en pro de las y los trabajadores aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa para la mejora de las actuaciones frente a las incapacidades temporales, una iniciativa sobre salud laboral, sobre las necesidades y la respuesta del sistema de atención a esta salud laboral.

Decirle, señor Sanz, que compartimos el fondo de esta iniciativa, porque, además, estamos hablando de mejorar las condiciones de trabajo en el ámbito y del ámbito laboral. Por lo tanto, pensamos que es necesario reforzarlo y seguir avanzando.

Si hablamos de la iniciativa, ya hay algunos puntos que aparecen en esta proposición no de ley en los que ya, desde el Gobierno de Aragón, se ha empezado a trabajar o hay acciones que ya se están valorando para poderlas llevar adelante en los próximos meses.

Existe alguna discrepancia, pero también coincidimos en potenciar el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral y, como decía, creo hay una serie de matices en los que, más o menos, discrepábamos, y por eso hemos planteado la enmienda, con respecto a la cual, hemos llegado a un acuerdo, cosa que le agradecemos, porque lo importante es seguir avanzando en un tema tan importante como es la salud laboral y que, en definitiva, lo que hace es mejorar las condiciones de trabajo de todos los aragoneses y aragonesas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Poco más para añadir respecto de los datos que ha dado el señor Sanz, que además son concluyentes. Entre todos queremos que se cumplan aspectos importantes: aumentos de ratios, Plan aragonés de Salud, así como el avance en diferentes competencias alrededor de la seguridad laboral.

Si acepta nuestra enmienda, nosotros votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará en contra de la iniciativa de la Agrupación Izquierda Unida, porque, desde su sectarismo, ofrece una visión muy sesgada de la prevención de lo que son los riesgos laborales y de lo que es la medicina laboral en su conjunto.

Para empezar, en su afán de negar cualquier participación de otros sectores de la sanidad, al margen de la sanidad pública, ni siquiera se ha molestado en reconocer la labor de todos los profesionales de las mutuas de accidentes de la Seguridad Social, especialmente de los sanitarios, a la hora de facilitar el acceso a pruebas y a intervenciones con el fin de que los trabajadores en situación de incapacidad temporal puedan recuperar su salud, o a la hora de detectar, notificar y tratar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales que tratan.

Tampoco reconoce la labor de los servicios de prevención ajenos. Dice que «no han venido desarrollando una verdadera prevención en las empresas, sino que se han limitado a tramitar la documentación requerida con el fin de cumplir aspectos meramente formales —estoy leyendo literalmente lo que dice— con la normativa y, a lo sumo, han ofertado evaluaciones de riesgo tipo y unos reconocimientos médicos no específicos». Es decir, está usted negando la mayor de la actividad de estos sectores de nuestra sociedad. Sus palabras denotan un desconocimiento total de la medicina laboral, tanto de los servicios de prevención propios como de las mutuas de accidentes, como de las empresas de pre-

vención de riesgos laborales, y suponen un insulto para todos profesionales sanitarios y técnicos de prevención que no pertenecen exclusivamente al servicio público. Pero no se queda allí, porque, como comunista de libro que es, cuestiona la labor de las propias empresas cuando refiere que una buena parte de los accidentes y enfermedades causadas por el trabajo no se declaran. Ustedes, de lo excepcional hacen la norma, la lucha de clases de siempre.

El Grupo Parlamentario Vox votará, como he dicho, en contra.

En cuanto a la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno, en Vox nos ha sorprendido realmente que generen, que contribuyan a generar una alarma social al cuestionar que hoy en día no se garantice el acceso a la baja laboral y al sistema de detección y notificación de enfermedades profesionales, que viene determinado por normativa y supervisión del Instituto Nacional de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En cuanto al punto tres o cuatro del texto transaccional, como lo queramos llamar, los médicos de familia siempre han contado con el asesoramiento de la propia inspección médica del Salud. La verdad es que desde Vox no vemos ningún inconveniente, no negamos la existencia de estas unidades especializadas, pero la verdad es que no consideramos que sean imprescindibles en este momento.

El resto de los puntos del texto, pues, la verdad es que no estamos en contra ni a favor, la verdad es que creemos que no aportan nada nuevo a lo ya existente.

En Vox, abogamos por la seguridad en el trabajo y por que trabajadores y la sociedad en general puedan disponer de unos servicios sanitarios de calidad y eficientes, independientemente de la titularidad de la empresa que los proporcione, ya sea pública o privada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no voy a entrar en el debate de modelos sobre si sanidad pública, si mutuas, si servicios de prevención...

Sí me va a permitir que sirvan mis primeras palabras para reconocer, una vez más, la labor y la tarea que están realizando todos los profesionales sanitarios, tanto del ámbito del sector público como del ámbito del sector privado, que es lo que creo que desde estas Cortes debemos hacer y trasladar a todos ellos, que además nos lo agradecen infinitamente.

Usted ha puesto encima la mesa un tema, y es verdad, bueno, el plazo máximo de duración de una incapacidad temporal es de trescientos sesenta y cinco días, es decir, un año. Y puede ser únicamente prorrogado por el INSSS otros ciento ochenta días, es decir, seis meses. Y pasado este tiempo, o bien se le da el alta médica al paciente por curación o bien se abre un expediente para declarar la incapacidad permanente de este paciente.

Y es verdad, en estos momentos tenemos un problema en Aragón con, bueno, la falta de personal, que además se ha visto agravado por la situación del COVID, con unas listas de espera no solo de intervenciones quirúrgicas, sino listas de espera de primera consulta de especialista, lista de espera de pruebas diagnósticas, que hace que se vayan sumando plazos, y plazos, y plazos y tiempos de espera, y muchas veces, a lo mejor, se llegue a esos trescientos sesenta y cinco días sin tener siquiera un diagnóstico de cuál es el problema. Y es verdad, se necesitan medios.

Desde Ciudadanos, estamos de acuerdo con su iniciativa en algunas cosas, pero me va a permitir que hable de su iniciativa y hable, a la vez, de la enmienda que han presentado los grupos de Gobierno y lo que han dicho hoy aquí. Hablan de que algunas de las cosas son proyectos y objetos que ya están en la agenda del Gobierno. Claro, sí, y también el punto 2. Es que el punto 2 estaba en la agenda del Gobierno, en el Plan de Salud de Aragón 2030, que hace referencia específicamente al área tres del Plan, objetivo 2.1, «potenciar la actividad primaria como espacio atención integral de disminución de desigualdades en salud». Y la actividad cuatro recoge: «Mejorar la organización y reforzar el trabajo multidisciplinar», y en atención primaria, pone una serie de ratios: un fisioterapeuta por cada diez mil pacientes, un terapeuta ocupacional por cincuenta mil pacientes, ¿Y saben cuál era el horizonte temporal fijado de esta actuación? El corto plazo. Y a los señores del Gobierno les voy a explicar cuál es la definición del corto plazo: aquel tiempo igual o inferior a doce meses. Este Plan se aprobó en el 2018, por lo que esos doce meses han pasado y no se ha cumplido, y ustedes, a la ligera, cogen y sacan este punto. Vale, hacen referencia a que no les gusta porque estaba relacionada con los fondos React-EU, pero es que este punto deberían haberlo cumplido a lo largo del año 2019, y estamos en el veintiuno.

Y sí que quiero hacer referencia al apartado en el que ustedes decían que se potenciara el ISSLA y que se le dotara de la capacidad sancionadora. Y le íbamos a pedir la votación por separado, pero como se ha llegado a una transacción de la enmienda, no es necesario, porque ustedes hacen referencia los artículos 32 y 33 de la Ley 33/2011, General de Salud Pública. Yo no sé si usted se ha repasado esos artículos, pero en ninguno de los apartados de esos artículos se habla de la capacidad sancionadora, igual que en el artículo 77.2 sí que se habla de prevención de riesgos laborales, de la seguridad y salud en el trabajo, y eso, gracias a la modificación que han hecho, encaja bastante mejor con la realidad.

Pero, por favor, señor Sanz, cuando nombre artículos para hablar de la capacidad sancionadora, léase previamente los artículos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, tengo que reconocer que me ha sorprendido su proposición no de ley por dos cuestiones: en primer lugar, por su contradicción frente a la concreción que tiene el título relativo a la «mejora de las actuaciones frente a las incapacidades temporales», la inconcreción que presenta en los siete puntos que se contienen en el *petitum* de la misma. Y en segundo lugar, por la..., vamos a dejarlo en falta de acierto de algunas de las medidas que en esos siete puntos se contienen.

Por ejemplo, señor Sanz, solicita —ordinal primero de su proposición no de ley— «posibilitar mecanismos que garanticen el acceso al derecho de baja laboral con garantías». Y yo no puedo por menos que preguntarle si se ratifica usted en su voluntad de someter este punto a votación, porque si es así, está usted poniendo de manifiesto su convicción de que no existen mecanismos o, cuando menos, no los suficientes, que garanticen el acceso al derecho de baja laboral con garantías. Y entonces, tenemos un problema mucho mayor del que cualquiera de los que estamos aquí pudiéramos imaginar, además de que la legislación laboral no es competencia nuestra, pero bueno, frente a lo solicitado, esa cuestión es *peccata minuta.* Y continua en ese mismo punto, en ese ordinal primero, «que permitan dar cumplimiento a las recomendaciones sanitarias», de lo cual deduzco que usted afirma que no se está dando cumplimiento a las recomendaciones sanitarias. Es que si no se está haciendo así, si no se están cumpliendo esas recomendaciones sanitarias, el Gobierno no debe esperar a una proposición no de ley de un grupo de la oposición para actuar. ¡Debería haber actuado ya!, hace mucho tiempo, mucho tiempo.

Habla del impulso con los fondos React, del cumplimiento del Plan de Salud 2030, pero no dice a qué cuestiones concretas de ese Plan de Salud 2030, porque hay muchas cuestiones —y valga la redundancia— contenidas en ese plan que no podrían financiarse legalmente con cargo a esos fondos, aunque sí que es verdad que la consolidación del personal sí podría entrar dentro de los mismos, pero es una cuestión que no queda lo suficientemente clara, pero sí es una cuestión suficientemente importante para que se clarifique.

Con lo solicitado el ordinal tercero, estamos de acuerdo.

Respecto al ordinal cuarto, solicita la creación de «unidades de salud laboral como apoyo al personal facultativo», que, como idea, no es mala en absoluto; antes bien al contrario, pero es algo muy idealizado para el momento actual en el que se encuentra este Gobierno, más pendiente de cualquier otra cosa que de la atención primaria —eso se lo puedo asegurar yo—, además es sin presupuesto, con lo cual, es un brindis al sol, al que se suma otro brindis al sol a través de la enmienda del Gobierno, que ya no habla de crear, habla de «valorar la creación». Volvemos a enredar.

En su ordinal quinto, solicita dotar de recursos al sistema de vigilancia de salud pública. Complicado. Reitero lo dicho: no hay presupuesto. Y entonces, yo le preguntaría cómo lo van a hacer, si diciendo que lo van a hacer y luego no haciendo nada, en fin, lo que suelen hacer, como suele actuar este Gobierno.

En el punto seis, habla de la capacidad sancionadora del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, lo cual es jurídicamente inviable, jurídicamente, inviable, no cabe, además de dotarlos de medios humanos y sanitarios, para lo cual no hay presupuestos, seamos realistas, ¡no hay presupuesto!

Y finaliza solicitando simplemente la coordinación administrativa, que nunca está de más, al contrario, pero que lo hace usted para asegurar la sanción de incumplimientos, con lo cual eso tampoco cabe en el ordenamiento legal vigente.

Han llegado a un texto transaccional y, pese a ello, ese texto contiene algunos errores que nosotros entendemos no caben en el ordenamiento jurídico que nosotros tenemos y, por tanto, le pedimos, señor Sanz, que acepte usted la votación por separado de cada uno de los puntos que se contienen en la proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.

El señor Sanz para fijar su posición sobre la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, como ya se ha anunciado a lo largo del debate, porque todos los portavoces y todas las portavoces han tenido tiempo suficiente para estudiar el acuerdo transaccional que hemos alcanzado, el resumen sería mantener el punto uno como tal; incorporar el punto dos, quitando el inicial de la propuesta y que la enmienda retiraba, incorporándolo sin aludir a los fondos React-EU; dejar el punto cuatro tal y como lo planteaban los grupos enmendantes. Y con respecto al punto seis, introducir la referencia a nuestro Estatuto, porque consideramos que es importante avanzar en el autogobierno también en esta materia y ahí queda marcado, tal y como hemos dicho. Y en el punto siete, hablamos de no mantener la coordinación, como decían los grupos que soportan al Gobierno, sino de mejorar la coordinación, porque esto va mucho más allá que una coordinación sí más, y luego, sí me da tiempo en el siguiente turno de intervención, daré las explicaciones oportunas.

Les paso el texto para que lo tengan en la mesa.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, muchas gracias, señor Sanz.

Continuamos con el orden del día, con el debate de la proposición no de ley número 150/21, sobre la modificación del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra, señor Saz, para su defensa.

Proposición no de ley núm. 150/21, sobre la modificación del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Muy bien, gracias, presidente.

Bueno, traemos aquí una propuesta no ley que yo creo que tiene muchísimo sentido y, sobre todo, muchísimo sentido común.

Se aprobó el ingreso mínimo vital mediante el Real Decreto Ley 20/2020 en mayo del año pasado, que venía configurado para garantizar, pues, la integración plena de determinadas personas que estaban en riesgo de exclusión y que carecían de los mínimos ingresos mínimos y que, por lo tanto, no tenían garantizadas, pues, ni sus oportunidades para realizar una vida digna, ni poder cubrir sus básicas necesidades. Es decir, en todo caso, lo que se pretendía cubrir, como lo dice el propio real decreto, es atender la vulnerabilidad económica, especialmente, de una serie de personas. A ver, podían ser personas, podían ser unidades familiares monoparentales o unidades familiares completas.

La verdad es que las sociedades modernas se caracterizan precisamente por garantizar o por proteger una serie de derechos, en este caso, que cubren la dignidad de las personas, de aquellos que especialmente lo necesitan y que deben de ser atendidos desde el punto de vista institucional, y esto no viene a realizar este real decreto.

La configuración del ingreso mínimo vital se estableció, cuando se estableció allá por mayo del año pasado, como una renta compatible con otro tipo de ingresos que estaba sujeta y no exenta al impuesto de la renta de las personas físicas y que, además, llevaba adherida la obligación formal de tener que presentar la declaración de renta. Bien, hasta ahí, normal.

Siete meses más tarde, el propio Gobierno de la nación se da cuenta o atiende a que es mucho mejor reconfigurar la naturaleza de esa prestación y que, por tanto, tiene ser una renta exenta, es decir, no tributan sus ingresos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y modifica con el carácter retroactivo, lo cual está bien, porque si no habría dos situaciones totalmente diferentes, en función de cuándo hubiesen recibido esas prestaciones, y dice que aquellas prestaciones ya no están sujetos a tributación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero se olvida de modificar la obligación de presentar la declaración de renta de los perceptores del ingreso mínimo vital, obligación formal que todavía se mantiene hoy en día.

Entonces, vamos a ver, resulta que tenemos unas personas que están en riesgo de exclusión social, que, desde luego, no son personas que leen todos los días el *Boletín Oficial del Estado* y que difícilmente van a saber que tienen la obligación de presentar esa declaración de renta, que seguramente no la van a poder realizar ellos mismos y van a tener que acudir a un servicio externo, sea privado o sea público, y que la van a tener que presentar además con cuota cero, es decir, todas las casillas tienen que estar en cero. Esta es la obligación que viene establecida, a riesgo de que si no lo hacen, vayan a perder la renovación del ingreso mínimo vital y van a entrar en una situación de sanciones correspondientes por no presentar en su momento esta obligación. Y esto no tiene sentido. Es decir, en el momento en que se modificó —yo creo que es un olvido—, en el momento en que se modificó, no lo sé, porque no he entrado en la cabeza de los legisladores, pero tiene todo el sentido común y se lo dice alguien que lleva treinta y tantos años trabajando en el ministerio. Es decir, si ustedes entienden, es decir, a personas en riesgo de exclusión social, les vamos a obligar a presentar, con lo que eso supone, una declaración de renta con todas las casillas en cero, con el riesgo de que si no la presentan, pueden entrar en el sistema sancionatorio tributario y, además, con el riesgo de poder perder el ingreso mínimo vital. ¡Es que no tiene ningún sentido!

Por tanto, la propuesta va dirigida a que se modifique aquella obligación de tener que presentar la declaración de la renta de las personas físicas, obligación que no estaba recogida además en la normativa tributaria, sino que viene exclusivamente recogida en la normativa de concepción del ingreso mínimo vital y, por lo tanto, suplantando de alguna forma la naturaleza propia de las normas tributarias. Se trata solamente de eso.

No sé los argumentos ni sé el sentido de lo que van a decir, pero, desde luego —algo he visto por ahí escrito—, que a nadie se le ocurre mencionar que se cubre la economía sumergida, porque para nada, sino que lo que, sinceramente y profundamente convencido, estoy defendiendo es atender a esas personas que bastante tienen con la situación en la que están, como para que encima, para que encima se les obligue —ayer ya fue el primer día— a presentar una declaración de renta. La modificación tendría que ser del artículo concreto donde viene la obligación formal recogida en el real decreto y, por supuesto, con carácter retroactivo, es decir, hacia atrás, como se hizo en la configuración de la naturaleza cuando se cambió, para que ninguno tenga obligación de presentarla.

Me parece de sentido común que esto debería de aprobarse y debería hacerse cuanto antes por el Gobierno de España.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Turno para los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Saz, lo cierto es que trae una iniciativa no exenta de reflexión necesaria, es decir, empezamos hablando de que estamos hablando del ingreso mínimo vital, que es una renta sujeta y dependiente de la renta de las personas. Por lo tanto, claro, en buena medida, será necesario conocer la renta de las personas para poder desplegar este ingreso mínimo vital. Y es verdad que Hacienda es el único lugar que cruza patrimonio, que cruz renta, ingresos, ahorros, deudas... Parece cuando menos correcto tener claro que es el espacio, que es el mecanismo y que, además, te permite controlar el fin de las ayudas otorgadas, que creo que también es interesante, dar mayores garantías de inspección para evitar intrusismo, que también es posible, porque esta renta no es exclusiva, aunque no tribute a otras rentas posibles que pueden ser complementarias, tal y como determina la propia formulación, ¿verdad?

Claro, otras cuestiones que nos hacían dudar cuando estudiamos su PNL es que, para nosotros, para Izquierda Unida, hacer o no hacer la declaración de la renta no es el problema. Nosotros creemos que todo el mundo debería

hacer la declaración de la renta, todo el mundo. Y además creemos que habría que hacerla porque eso nos permitiría avanzar en determinadas situaciones de, bueno, de elusión, de ingeniería fiscal, etcétera, etcétera, que permiten, pues, bueno, que no todo el mundo cumpla. Porque, además, nosotros sí que somos de impuestos, sí que somos de impuestos directos. Es decir, nosotros creemos en este tipo de mecanismos.

Pero es verdad que estamos en un año complejo, es verdad que hay una situación muy difícil y es verdad que, a pesar de todo esto, en cierta medida, también se va a paliar, pues, se está haciendo una campaña informativa precisamente por el tema del IMV para el colectivo al que va dispuesto, eso también. Y es verdad que, quizá, para garantizar que todas las personas que tienen derecho a este recurso puedan acceder a él, debemos ahora mismo atender a las peculiaridades concretas que atraviesan. Y hay muchas personas que están en riesgo de exclusión, eso es cierto, y eso no puede ser un elemento que nos aboque a que haya gente que se quede sin esta ayuda, y también es verdad que hay un exceso de burocratización en el acceso a las cuestiones sociales. Una cuestión que nosotros debatíamos cuando debatíamos la Ley de simplificación era exigir que se diera el mismo trato a lo social que a lo económico. Bueno, también porque habrá que tener fórmulas que nos permitan actuar sobre la necesidad concreta de este tipo de ayudas en el momento concreto, y no solo la renta en firme. Es decir, hay elementos que es verdad que tenemos que poner encima la mesa para profundizar en otros mecanismos que nos permitan todo lo anterior.

Así que con estas dos cuestiones, sí que le adelanto que nuestro voto no va a ser negativo a esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Saz, todos conocemos que la delicada situación que atraviesa una parte de la sociedad aragonesa con motivo de esta crisis económica y social que estamos viviendo ha derivado en la consecuente disminución de los ingresos de las familias. Esto es una realidad.

Esta situación de emergencia económica y social que estamos viviendo exige a este Gobierno adoptar medidas económicas y sociales de apoyo que favorezcan a la satisfacción de dichas necesidades, y una de ellas, como bien sabe, ha sido declarar la exención de realizar el impuesto sobre la renta de personas físicas para los perceptores del ingreso mínimo vital en los mismos términos que las prestaciones económicas establecidas por las comunidades autónomas en concepto de rentas mínimas de inserción.

Desde un punto de vista técnico, debemos señalar que, si bien con carácter general, los perceptores del ingreso mínimo vital no deben realizar la declaración de los ingresos en la Agencia Tributaria, tal y como establece el artículo 1 del Real Decreto Ley 39/20, de 29 de diciembre, a pesar de que, tal y como se indica en la iniciativa, todos los beneficiarios deben de presentar la declaración del IRPF. Las razones para justificar la realización de la presentación del IRPF por parte de los solicitantes es únicamente poder llevar un mayor control de los ingresos de los contribuyentes. Pero siendo conscientes de la dificultad que esto supone para algunas personas, mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés, se abstendrá en su iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, Vox cree en el Estado social que ampara y protege a sus compatriotas, especialmente, pues, a los más vulnerables, a los que se hayan en una situación de exclusión social o potencial exclusión social, a los que se han visto envueltos en duras circunstancias vitales, laborales, sociales, o a los que el propio Gobierno ha colocado en una situación financiera límite, como ocurre en estos momentos de crisis económica, derivada de la crisis sanitaria y que ha afectado fuertemente a consecuencias laborales y sociales, ¿no?

Ya hemos puesto de manifiesto en varias ocasiones la posición de Vox frente al ingreso mínimo vital, enfocando tales subvenciones y ayudas sociales con un carácter temporal y coyuntural. Mientras la Administración, el interesado y los distintos agentes sociales, pues, colaboren para poder facilitar a esa persona un medio de vida, un empleo o hasta que finalice o se supere ese bache vital, laboral o social.

Para Vox, el mayor escudo social y el mejor escudo social es el empleo. Vivir enteramente de subvenciones y subsidios estatales o autonómicos, es decir, de los impuestos y recursos públicos, ha de concebirse como una situación excepcional, excepcional y anómala. El ingreso mínimo vital tiene efectos positivos desde luego para evitar o paliar en cierto modo la pobreza extrema de colectivos especialmente vulnerables, aunque debemos también evitar la cronificación de la pobreza y fomentar un sistema de ciudadanos subsidiados y dependientes del Estado, que eso es muy peligroso, porque se alimenta también a un clientelismo electoral y se puede desincentivar la búsqueda activa de empleo.

Con respecto a la cuestión concreta que se aborda con la presente iniciativa, pues, afecta a un ámbito que entendemos es exclusivamente estatal y debe ser tratado en el Congreso de los Diputados. Además, lo relevante en este caso es que las rentas con menos ingresos no se vean perjudicadas y no tributen por percibir ingresos de más de un pagador. En este caso, la presentación de la declaración del IRPF es meramente informativa y un mecanismo para evitar posibles bolsas de fraude. Entendemos que a estas personas, igual que se les asesora para realizar los papeleos para solicitar este ingreso mínimo vital, pues, tienen un asesoramiento sobre la declaración de la renta o los otros papeleos que han de presentar. El Estado tiene el deber de garantizar medios de control a la hora de aportar ayudas o subsidios como el

ingreso mínimo vital, ya que estamos hablando de los recursos públicos que provienen, pues, de los impuestos de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Saz, nos plantea usted que instemos a que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España para que se haga una modificación más al Real Decreto del ingreso mínimo vital.

Bueno, yo creo que la medida que usted nos plantea hoy, de entrada, ya va un poco tarde, más que nada porque la campaña de la renta empezó justo en el día de ayer. Pero de cualquier forma, yo creo que no sé si podría ser con carácter retroactivo o no, lo desconozco, una vez que ya ha empezado la renta, pero creo que todos tenemos claro que el Real Decreto que aprobó el Gobierno y que el Congreso los Diputados entendió que era mejor que se convalidara en forma de ley, pues, no solamente es esta la modificación que tiene que hacer, sino que tiene que hacer muchas más .

El ingreso mínimo vital, a nuestro juicio —y así lo manifestamos—, fue una buena política pública que se implementó, pero no es menos cierto que su despliegue no es que solamente esté teniendo serias dificultades, sino que además el Real Decreto ya dejaba situaciones de vulnerabilidad que no contemplaba y que, además, también a nuestro juicio, creo que debería haber dado lugar a una ordenación de las prestaciones que ya existían dentro del Estado español y de las comunidades autónomas para la garantía de rentas, y me estoy temiendo que el ingreso mínimo vital no va a alcanzar ese objetivo.

Dicho sea de paso, yo creo que ahora mismo lo que le toca al Congreso de los Diputados es ponerse las pilas, es acelerar los tiempos, porque no sé ya cuántas prórrogas lleva este decreto, perdón, este proyecto de ley, y aprobarlo de una vez por todas, teniendo en consideración las mejoras que se deben producir al texto, pero también añadiendo a esos colectivos vulnerables o situaciones que no incluía.

Así pues, personalmente, yo creo que la burocracia por sí misma no es un defecto, no es un defecto, otra cosa es el exceso de trámite, otra cosa es que se pidan documentos que la Administración ya tiene, y algo que estaba, que bueno, que ocurre frecuentemente, pero que también le digo, señor Saz, que con la Ley de Derecho Administrativo en la mano, no se tendría por qué dar, pero bueno...

Con lo cual, sí que pensamos que..., yo, atendiendo a la forma, nuestro grupo parlamentario se va a abstener, y creo que lo correcto es que el Congreso de los Diputados se ponga de una vez las pilas y apruebe el proyecto ley.

Y sí que es verdad que hay discursos aquí que nos parecen un poco contradictorios. Evidentemente, el empleo es el mejor escudo social, pero es el mejor escudo social si el empleo es digno. Si no es digno, es explotación.

Y también me hace gracia que cuando las ayudas son para empresas, tienen que ser directas, pero cuando son para personas, son directas, sí, pero poco. Eso no lo digo por usted, sino por el portavoz de Vox, que empieza a poner pegas.

De cualquier forma, como ya le he dicho, señor Saz, nos abstendremos en la iniciativa que usted plantea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues, está claro que el ingreso mínimo vital nace como una prestación económica para reforzar el sistema de garantía de ingresos estableciendo una política, en este caso, estatal de lucha contra la pobreza y desigualdad social, que además ha supuesto la reordenación de las ayudas estatales y autonómicas para facilitar su complementación, pero también es verdad que, bueno, el Real Decreto 20/2020 ha ido sufriendo modificaciones, ha habido, bueno, pues, reformas en este sentido, con el fin de no dejar a nadie fuera. Porque es evidente que vivimos en una situación, en una emergencia social y económica que, bueno, pues, así lo requiere.

Y en ese sentido, usted nos presenta esta modificación que afecta al artículo 33.1 f), que establece, en este caso, la obligación de presentar la declaración del IRPF. Y nosotros, desde nuestro grupo confederal en el Congreso, pues, bueno, lo que pensamos es que es verdad que nuestro temor es que si no se presenta la declaración de la renta, pues, pueda suponer la pérdida del ingreso mínimo vital, aun cuando estas rentas ya están exentas.

También podemos entender el argumento, algunos argumentos que pueda defender en este caso el Ministerio de Seguridad Social, porque, bueno, pues, haya cierto recelo para evitar que personas que puedan estar en una situación de fraude estén solicitando el ingreso mínimo vital, pero también es verdad que defendemos que hay otras fórmulas para evitar eso y otros mecanismos, y no, pues, cargando de obligaciones que, al final, puedan derivar en que familias más vulnerables socialmente, bueno, pues, acaben perdiendo esta prestación ¿no?, o personas, pues que, bueno, pues que como usted ha dicho, pues, no vayan a presentarlo ¿no? Por ejemplo, a lo mejor, personas que están sin hogar, pues, que no vayan a presentar la declaración del IRPF y, por tanto, pierdan este derecho subjetivo.

Entonces, sí que nos parece adecuado suprimir este precepto, instando al Gobierno de España a que lo haga, y sí que vamos a votar a favor de su proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Bueno, señor Sanz, yo creo que el lugar de esta iniciativa es el Congreso de los Diputados, obviamente, que el tiempo, posiblemente, como nos decía la señora Martínez, podía haber sido unas semanas antes y en el Congreso, porque ya ha empezado la campaña de la renta y, por tanto, bueno, tendría mucha más efectividad si se hubiera tratado en el Congreso y con más tiempo.

Y de lo que piden, coincido, es de sentido común y de una lógica aplastante, sobre todo, cuando desde diciembre del año 2019, con esa modificación, el ingreso mínimo vital está exento. Por tanto, no tiene mucho sentido que se tenga que hacer la declaración de la renta y, por tanto, si consideramos que es un error formal, yo creo que incluso tiene un punto contradictorio, el que se tenga que hacer la declaración de la renta cuando esa renta está exenta.

Pero aquí el problema es de inicio. El ingreso mínimo vital es una herramienta que era muy necesaria, que todos apoyamos, que además lo que hace es sostener los mínimos vitales de los que peor lo están pasando. Pero yo no sé si debido a las prisas, a las ansias de titular o la incapacidad manifiesta en la gestión, la verdad es que para muchos, más que una tabla de salvación, se ha convertido en un tapón, en un problema y en una gran frustración. Solo un tercio de los veinticinco mil aragoneses que pidieron el ingreso mínimo vital lo están cobrando, solo seis mil de los veinticinco mil aragoneses que pidieron este ingreso mínimo vital.

Y la verdad es que su iniciativa no arregla la chapuza, porque no la arregla, pero bueno, lo que hace es intentar quitar carga burocrática a esas familias que ya de por sí lo estaban pasando mal.

Lo avisamos desde el principio: el Gobierno de España no tenía capacidad, ni infraestructuras, ni personal para poder gestionar con eficacia este ingreso mínimo vital. Además, los requisitos eran excesivamente estrictos, las cuantías en algunos casos exiguas y, desde luego, contenía lagunas y errores. En mayo, hará un año, un año que está atascado en las enmiendas el ingreso mínimo vital.

La verdad es que no tiene mucho sentido complicar la vida en términos administrativos a las familias que peor lo están pasando cuando su accesibilidad, además, a este tipo de trámites es complicada y, desde luego, obligar a presentar a las familias esta renta cuando lo normal es que no tengan que pagar, pues, puede que sea como un poco contradictorio. Otra cosa es —y aquí se ha abierto ese debate— que esto se quisiera para ejercer como elemento de control, que el Gobierno quisiera mantener la declaración de la renta a aquellos que, en teoría, no deberían de presentarla como elemento de control, pero en esto coincido con la señora Sanz: creo que hay muchos otros mecanismos que sirven para controlar que no haya desviaciones del objetivo que tiene el ingreso mínimo vital, como puede ser la revisión anual, como puede ser una mejor colaboración interadministrativa e interdepartamental tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Aragón; la tarjeta social podría ser otra manera. Es decir, creo que puede haber otros muchos mecanismos que no hagan tan farragoso y tan complicado el proceso a las familias en este sentido.

Por tanto y aun pensando que ni es nuestra competencia ni tenemos capacidad para poder solucionarlo, que es un tema del Congreso de los Diputados, que el tiempo, posiblemente, tendría que haber sido antes, es verdad que es una marea de visibilizar un error más que debe ser subsanado y, por tanto, señor Sanz, apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GARCÍA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Saz, nos ha extrañado en cierta manera esta propuesta que hace aquí hoy su grupo, aunque podamos compartir el espíritu que mueve a la misma. Un espíritu que, quizás, no se manifestó adecuadamente en el lugar que debería de haberse hecho por parte de su grupo, como han dicho otros portavoces, en el Congreso de los Diputados, y quizás también en un momento anterior al que nos encontramos ahora, como también le han dicho, recién comenzada la campaña de la renta, de ahí que nuestra posición vaya a ser también la de la abstención, ya que estamos dispuestos a que se debata en donde se tiene que debatir este asunto y, además, de cara al futuro.

Dicho esto, señorías, estamos convencidos en este grupo parlamentario de que no serán olvidos del legislador, como usted mencionaba en su intervención en la propia PNL, sino criterios que puedan tener sus debidos fundamentos. Y creo también, señor Saz —se lo digo sin ningún tipo de acritud—, pecan ustedes de optimismo formativo tributario en su exposición de motivos de la PNL cuando consideran que solo es este perfil de vulnerabilidad, de personas vulnerables o sin recursos las que carecen de una adecuada formación tributaria. Ojalá fuera esto así, pero creo que esa sólida formación está mucho menos extendida; más bien sería un reducido grupo de personas las que pueden disponer de ella y, si no, explique todavía a aquellos que consideran que quien tiene dos pagadores es penalizado posteriormente por esa especie de justicia divina o castigadora que es la Agencia Tributaria, la cual se atiene a una normativa y no a ningún tipo de justicia o de afán castigador. Lo cual, está claro —y también lo dice usted— que exige una mayor preocupación por el ministerio, por la propia Agencia Tributaria, a la hora de esa educación y de ese acompañamiento, como lo está haciendo en este caso con el asesoramiento a estas personas que tienen que presentar la declaración.

Señora Orós, el ingreso mínimo vital es un nuevo logro, una consolidación. No es ningún tipo de chapuza, es una consolidación de un derecho fundamental cuya fuente generadora es un Gobierno *[aplausos]*, en este caso, un Gobierno de coalición Socialista con Unidas Podemos, y como suele ser habitual, y como suele ser habitual con la derecha de este país, llegan ustedes tarde, llegan ustedes tarde, y cuando se debate un asunto como este, lo que quieren es tratar de recuperar todo el tiempo que han perdido anteriormente *[aplausos]*, y entran ustedes como un elefante en una cacharrería haciendo acopio de cuantas banderas encuentran por el camino, que no se sabe si son laborales, si son banderas sociales, ecologistas... Pero les digo una cosa, señorías del Partido Popular, estas banderas ya están prácticamente, podríamos decir que en una estantería, porque lo que estamos haciendo ahora es la gestión de ese derecho, que, como decía, ha promulgado un Gobierno socialista.

Sin ir más lejos, esta mañana, en su visita a Zaragoza, el propio ministro Escrivá decía que las medidas de agilización que se están implementando están funcionando. Y es cierto que a todos nos gustaría —es verdad— que en esa gestión, todo fuera más rápido, todo fuera más diligente, pero no es menos cierto que en ocho meses, ya hay veinte mil aragoneses que se benefician de este ingreso en siete mil hogares y más si cabe en esta situación que, como todos sabemos, requiere del colchón, del colchón y de la intervención de la Administración Pública, porque es la última red de seguridad para muchas personas y familias.

Vuelvo a decirles, señorías, cualquier debate, cualquier debate que venga a mejorar, a revisar, a perfeccionar este tipo de derechos que nosotros hemos promulgado, bienvenido sea, porque no hacen sino poner en valor todavía más esta propuesta socialista, y más difícil será ponerla en cuestión en un futuro, quizás por algunos que puedan venir y querer ponerla en cuestión.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Entiendo, señor Saz, que no desea modificar los términos de la iniciativa.

Pues, continuamos con el orden del día...

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Si me permite.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Bien, no se modifican.

Ciertamente, señor Galeano...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Saz, es si se modifica o no...

El señor SAZ CASADO [desde el escaño]: No se modifica.

El señor PRESIDENTE: Pues, luego tendrá oportunidad, en la explicación de voto.

Gracias.

Abordamos el último punto correspondiente al día de hoy: debate de la proposición no de ley número 154/21, sobre el apoyo del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de ayudas destinadas a apoyar a las entidades locales en su lucha contra la pandemia y la crisis económica y social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 154/21, sobre el apoyo del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de ayudas destinadas a apoyar a las entidades locales en su lucha contra la pandemia y la crisis económica y social.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Un año, una vez que comenzada esta pandemia, un año después, desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos que volver a presentar una iniciativa relativa a la necesidad de aprobar ayudas para ayudar a las entidades locales a afrontar los gastos extraordinarios que han tenido que asumir, a veces por una falta de iniciativa, por una falta de actividad de gobiernos autonómicos o del Gobierno de España, para proteger la salud de sus vecinos y para seguir garantizando unos servicios públicos.

En esta Cámara, todos hemos respaldado siempre el papel fundamental que han tenido los ayuntamientos durante este año. Hemos resaltado también con carácter general el papel de los ayuntamientos como pilar fundamental de nuestra organización política y administrativa, como pilar fundamental de nuestro modelo de organización territorial y como papel fundamental también en su pilar de vertebración y de cohesión de la nación.

Los ayuntamientos, desde hace más de cuarenta años, han contribuido como esa Administración más cercana y, en este último año, con la pandemia, también más humana, a propiciar esos principios de solidaridad, de prosperidad, de bienestar, de solidaridad, de pluralidad y también de unidad. Pero, sin embargo, se han encontrado —y en eso, hay similitudes entre el Gobierno autonómico, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España— con una falta de solidaridad, una falta de lealtad y una falta de colaboración y cooperación para afrontar el día a día, la vida cotidiana de todos los aragoneses.

Con esta iniciativa, lo que tratamos en este caso es de instar al Gobierno de España a que cumpla con sus compromisos. En otras ocasiones lo hemos hecho con el Gobierno de Aragón, y en eso también se parece el Gobierno de Aragón al Gobierno de Sánchez, en la falta de cumplimiento de sus compromisos, algo que creemos que es, sin duda, un ejemplo de falta de ética pública, un ejemplo de falta de honestidad y un ejemplo de falta de ejemplaridad. Faltar al cumplimiento de los compromisos viene siendo el día a día.

En este caso, cuando registramos esta iniciativa, todavía tenía tiempo el Gobierno de España de cumplir con la aprobación, con la puesta en marcha y con la ejecución de esa promesa de atender a ese plan para el transporte para aquellos municipios —entre ellos, tenemos también municipios aragoneses— que han tenido que afrontar los gastos de empresas municipales en la prestación del servicio de transporte durante la pandemia, que han tenido que seguir atendiendo ese servicio y que han tenido graves pérdidas económicas y que, por lo tanto, en estos momentos, peligra también el mantenimiento y la viabilidad de este servicio.

El Gobierno de España se comprometió a aprobar un plan de, al menos, mil millones para sufragar ese déficit del año 2020. Mil millones ampliables para tener en cuenta también los gastos en los que se va a incurrir durante el 2021.

También al Gobierno de España se le ha instado desde la Federación Española de Municipios y Provincias, habiendo sido, además, aprobado por unanimidad, a llevar a cabo la aprobación de un Plan de reconstrucción local de, al menos, cuatro mil millones para poder afrontar también esos gastos extraordinarios que, como digo, por inactividad, por asunción de muchas competencias, pero sobre todo por garantizar los servicios para los más vulnerables, pues, lo hemos visto en muchos ayuntamientos, y aquí hay muchos alcaldes que saben que durante esa pandemia no solamente se han garantizado esos servicios básicos, sino que además se ha asumido también preservar la salud en muchas ocasiones; en llevar a cabo trabajos de desinfección; en atender a los más vulnerables con esas ayudas de primera necesidad que se han ido ampliando; en atender también a nuestros mayores, ampliando los servicios de asistencia a los mayores, incluso proporcionando medios informáticos cuando muchos de esos vecinos, muchas de esas familias que tenían que sobrellevar la formación, la educación de sus hijos en casa, no tenían medios informáticos, porque el Gobierno de Aragón no se los proporcionaba. En definitiva, como digo, asumir muchos servicios por inactividad, por falta de iniciativa del Gobierno autonómico.

Eso ha llevado, como digo, a tener que asumir muchos gastos y que por parte del Gobierno de España no haya habido ni un solo gesto para participar o para que las comunidades autónomas pudieran participar en esos fondos que se han recibido. Ese primer fondo COVID de dieciséis mil millones donde no se tuvo en cuenta a las entidades locales; los fondos React-EU, donde tampoco se han tenido en cuenta a las entidades locales; el mecanismo de recuperación y de resiliencia, donde tampoco se ha tenido en cuenta en la gestión de estos fondos a las entidades locales.

Y es por ello que con esta iniciativa, lo que queremos es reivindicar, tal y como se ha hecho también, como digo, en el seno de esa Federación Española de Municipios y Provincias, la necesidad de tener en cuenta a las entidades locales tanto en los criterios de reparto de los ciento cuarenta mil millones. Asimismo, en ese fondo de recuperación, de reconstrucción local, también en ese fondo de transporte, así como también reivindicar la gestión de las entidades locales en el 15%, algo más del 14% cifrábamos, que es el equivalente a la contribución del conjunto de las entidades locales con el gasto local en el total del gasto público.

En definitiva, una reivindicación justa, donde cualquiera que defienda ese papel vertebrador, ese pilar fundamental de cohesión, ese papel fundamental que han venido prestando los ayuntamientos durante esta pandemia, por coherencia, necesariamente, deberían de apoyar esta iniciativa.

De lo que estamos hablando es del papel que han tenido los ayuntamientos, de la necesidad de que se sea sensible y solidario con esta situación y también que, al mismo tiempo, una vez más, todas las fuerzas políticas demuestren realmente cuál es su grado de compromiso con el municipalismo, porque estamos en estos momentos ante el Gobierno de España más antimunicipalista y también, por lo que hemos visto hasta ahora, al Gobierno de Aragón más antimunicipalista de toda la democracia. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Turno para el resto de los grupos municipales, o sea, perdón, de grupos parlamentarios. En qué estaría yo pensando...

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Dice bien, presidente, que nadie se arrogue aquí en ser el valedor de las esencias del municipalismo. Por favor, señora Vaquero, por favor. *[Aplausos].*

Nos trae hoy el Partido Popular el partido de vuelta de la Comisión que tuvimos el lunes, es decir, nada nuevo bajo el sol, nada nuevo bajo el sol, señora Vaquero.

Mire, para dejar de lado la confrontación para con los ayuntamientos y en posiciones como las que ustedes están permanentemente esgrimiendo de utilización, esta formación política quiere empezar agradeciendo el trabajo de todos y cada uno de los ayuntamientos de nuestra comunidad en la gestión de la crisis. Igual que defendemos la reivindicación de los acuerdos unánimes en el seno de la federación española y que ese reparto de fondos a los municipios se haga con criterios igualitarios y justos, cosa que ustedes no hacían, cosa que ustedes no hacían, señora Vaquero.

Por lo tanto, lo primero le voy a pedir es la votación por separado, la votación por separado. Y a partir de ahí, hablaremos de la propuesta y, sobre todo, del espíritu y, sobre todo, de lo que nos quiere usted vender aquí, que no es otra cosa que una dialéctica falsa de confrontación que oscurece o que intenta tapar la verdad de los hechos. Y la verdad de los hechos, señora Vaquero, es que el Gobierno de España, de coalición de Unidas Podemos y del PSOE, del PSOE y de Unidas Podemos, ha hecho una cosa que ustedes impidieron hacer, que es poder disponer de los ahorros municipales en Aragón, setecientos cinco millones de euros, a los ayuntamientos. Recuerden, Ley Montoro, ustedes, en mitad de una crisis, en mitad de una crisis, dejaron a cero la posibilidad, pero es que lo malo es que estaba en las cuentas corrientes de los ayuntamientos. Eso sí que hay que decirlo aquí. Algo que ustedes aquí han exigido además, pero, claro, cuando no gobiernan, exigen muchas cosas. Cuando gobiernan, hacen otras distintas.

Por tanto, aquí hay que hablar de lo que hay que hablar, y mire, no se empeñen en otorgar galones de representatividad municipal al alcalde de la ciudad de Zaragoza, no se otorguen esa representatividad. Yo creo que el señor Azcón lo que debe hacer es hacer sus deberes, atender a sus necesidades y sus obligaciones para con sus vecinos y tener en cuenta que hay organizaciones locales, administraciones locales, más pequeñas que el Ayuntamiento de Zaragoza que han tenido este año, fíjese, superávit, y él ha generado en Zaragoza un agujero de diez millones, de diez millones, y una inejecución presupuestaria de cincuenta y tres. O sea, que hechos son amores y no buenas razones, y mucho menos ejemplos de gestión *[aplausos].*

Y fíjense, señora Vaquero, fíjense, habla usted de deslealtad, habla usted de desprecio a las entidades locales. Le voy a recordar: ¿quién impidió que se contratase al personal para prestación de servicios públicos en las administraciones? ¡Ustedes, ustedes! ¿Quién impidió que los ayuntamientos pongan sus ahorros a disposición de las necesidades de su pueblo? Ustedes, ¡ustedes! ¿Quién bloqueó las conclusiones de la Comisión sobre el reparto competencial entre administraciones? Ustedes también, ¡ustedes! ¿Y quién redujo el Fondo Local en el Gobierno de Aragón de veintiún millones a 9,5? Ustedes también, señora Vaquero.

Por lo tanto, entiendan que cuando uno trae una propuesta aquí, los demás tengamos un poquito de memoria, hagamos un poquito de revisión de la historia y, sobre todo, si pretenden aprobarla, por lo menos, utilicen un tono distinto al que usted ha utilizado llamando desleal al Gobierno central y diciendo que despreciaba a los ayuntamientos. Hombre, por favor, un poquito de respeto también, porque, como le decía, hechos son amores y no buenas razones. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTES: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todos los grupos que estamos aquí, en definitiva, tenemos alcaldes, tenemos concejales, sabemos de la importancia que tienen las entidades locales como última capacidad de concreción a la hora de prestar servicios, no solo a nivel social y a nivel de todo tipo, sino también incluso a nivel de arropar a la gente que crea tejido productivo en el municipio.

Y, en definitiva, yo creo que de aquí tendría que salir una cierta unidad en beneficio de lo que son los ayuntamientos, de los representantes públicos, y por eso, nosotros sí que pediríamos esa votación por separado para ver si podemos apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

El Partido Popular trae una propuesta extensa con varios puntos esta tarde, plantea varios asuntos de gran importancia en torno a las entidades locales.

Por un lado, reivindica el papel que han desempeñado las entidades locales durante la pandemia, y es un hecho que es la administración más cercana al ciudadano, como administración local que es, la que puede detectar con antelación las necesidades de los ciudadanos y atenderlas cuanto antes.

La crisis ocasionada por la pandemia ha supuesto un gran esfuerzo para los ayuntamientos, generando un agujero económico en las arcas municipales. Por eso, desde Vox reconocemos, porque es lo justo, el papel que han jugado en esta crisis, así como justo es reclamar o que reclamen compensaciones económicas por estos gastos extraordinarios que se han visto obligados a afrontar.

Por otro lado, reclama financiación para la Administración local, especialmente para los grandes municipios; reclama participación activa de los ayuntamientos en la distribución de los fondos europeos.

Solicitan también un proyecto de ley del actual sistema de financiación local que incremente la participación en los ingresos del Estado de las entidades locales. En Vox, pensamos que esta petición de modificar el sistema de financiación local, incrementando la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado, es una reivindicación que ya viene de lejos, reivindicación que va en la misma línea de lo que reclaman las comunidades autónomas, es decir, más financiación para poder afrontar los gastos de las principales competencias transferidas: sanidad, educación y servicios sociales. Es decir, se pide desde todas las escalas de la Administración más competencias, más autonomía, más financiación y, al mismo tiempo, se nos ha habla o se nos quiere convencer de solidaridad y de igualdad. La verdad es que esto no es creíble.

Este sistema solo puede conllevar a seguir profundizando en los desequilibrios que ha generado este sistema de diecisiete miniestados dotados con unas estructuras descomunales, con ciudadanos de primera, de segunda y de tercera, con unas estructuras de gasto inasumibles. Esto se ha evidenciado todavía más con la pandemia, donde cada comunidad autónoma ha hecho la guerra por su lado, y hemos visto cómo los ciudadanos reclamaban coherencia y uniformidad. Tenemos la obligación de servir a los ciudadanos. La Administración no puede ser una carga para el ciudadano, y tenemos el deber de gestionar con rigor, responsabilidad, diligencia y eficiencia.

Por eso, desde Vox defendemos que la mejor manera de garantizar el reparto de los fondos europeos es que se haga bajo un único criterio que garantice la igualdad de todos los españoles, y el modo de conseguirlo es que lo haga el Gobierno de la Nación. El modelo de gestión y reparto de los fondos que defendemos en Vox se basa en la eficiencia, la agilidad y la solidaridad, por lo que es la Administración General del Estado la que debe encargarse de establecer los criterios para ello, garantizando la igualdad esencial de todos los españoles.

Es por todo lo expuesto por lo que votaremos en contra de esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por Chunta Aragonés, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, la verdad es que me cuesta ser un poco ingeniosa con sus iniciativas, más que nada porque siempre son las mismas. Usted viene aquí... Esta semana, es la segunda vez que usted viene de defensora del municipalismo, y yo le voy a decir una cosa: ustedes, cuando no gobiernan, exigen a los demás para los municipios, pero cuando ustedes gobiernan, los asfixian *[aplausos].*

Porque ahora estamos hablando de que los ayuntamientos, los entes locales, son los que mejor han gestionado durante la pandemia y los efectos que está produciendo la pandemia, la crisis sanitaria, social y económica. Les recuerdo, les vuelvo a recordar que en el 2008 se generó otra crisis..., sanitaria, no, pero social y económica muy importante. Y ustedes, ¿qué hicieron? *[Rumores].* Asfixiar a los entes locales. Con lo cual, ustedes podrían venir aquí, al menos, un poco más sumisos, un poco más sumisos y, desde luego, señora Vaquero, repetir una mentira cien mil veces no la hace verdad, no la hace verdad.

Usted está diciendo aquí que el Gobierno de Aragón, que el Gobierno de Aragón ha dejado de lado a todos los entes locales. Eso es lo que usted ha dicho. Le vuelvo a repetir: se mire el presupuesto, se mire el presupuesto, y verá que no solamente no se ha rebajado, no se ha rebajado la financiación que iba hacia ellos, sino que, además, no le hemos hecho caso a las enmiendas que presenta su partido político para poder hacer frente a esos debes que tenemos con los entes locales.

Se lo vuelvo a repetir, señora Vaquero: si usted lo que quiere aquí es hacerle propaganda al señor Azcón, creo que no lo está haciendo bien, creo que no lo está haciendo bien. El señor Azcón, que se ha arrogado la bandera de la súplica hacia los ayuntamientos, hacia los entes locales, en que no se les da nada, nada, nada..., lo único que está haciendo el señor Azcón es cubrir su nefasta gestión en la pandemia, una nefasta gestión que lo único que ha hecho ha sido cerrar los servicios sociales en el confinamiento y derivarlos ahora a una línea de teléfono, de intervención en los barrios, que se ha quedado solamente en el distrito centro; recortes en la Casa de la Mujer y en la cooperación internacional, con la ayuda de Vox o para tener el favor de la ayuda de Vox, alfombra azul a la sanidad privada. ¿Ese es un municipalismo, señora Vaquero? ¿Ese es su municipalismo? Pues, el nuestro no es ese.

Así pues, señora Vaquero, yo le pido también la votación por separado, como el señor Sanz, porque, evidentemente, el primer punto es un brindis al sol, el tercero es que le den traslado y el segundo solamente le sirve a usted para desacreditar, sobre todo, al Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Señores diputados del Partido Popular, este... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Esta iniciativa es prefabricada viniendo desde Madrid, habiendo sido presentada para su debate no solo aquí en las Cortes de Aragón, sino en otros territorios y con el mismo formato, y esto, sin lugar a dudas, puede decir mucho de ustedes. *[Rumores].*

Entrando ya en esta PNL que presentan, vemos que tiene tres puntos: el primer punto habla sobre la crisis provocada por el COVID, que ha sido, como sabemos, muy difícil para la ciudadanía, y han sido los ayuntamientos, conjuntamente con todas las administraciones, los que han demostrado el compromiso por los vecinos y vecinas de toda España, y aragoneses y aragonesas, también, aportando recursos y soluciones con una actitud colaborativa con todas las administraciones, incluso gestionando competencias que no eran propias.

Tenemos que saber que desde el Ministerio de Hacienda se dio un paso hacia delante con la suspensión de la regla de gasto del 2020 y 2021, que permite que todas las entidades locales puedan invertir el superávit y los remanentes de tesorería, y esta fue... *[aplausos]* —gracias— al Gobierno de coalición progresista que le toca deshacer todo los desastres del PP, que permite que a los ayuntamientos, aquí, en Aragón, puedan movilizar seiscientos millones de euros, que de otra manera estarían retenidos y destinados a amortizar deuda, que sirve esta deuda para un rescate encubierto de la banca que nos dejó el PP.

Desde Podemos reconocemos este paso, pero tenemos que ir más allá y caminar hacia la derogación de las leyes austerísimas que actúan como yugo de las entidades locales. Toca ahora mismo ser valientes.

Por ello, decir que el Gobierno de Aragón ha presidido la relación con las diputaciones provinciales, comarcas y ayuntamientos con voz y voto y buenas prácticas, así como propuestas para avanzar en atenuar, en lo posible, el problema.

Se han firmado diferentes protocolos de actuación entre el Gobierno de Aragón y las diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, con convenios de reactivación económica y social en el territorio aragonés, dentro del marco de la estrategia.

En el punto dos, tenemos que decir que ahora se abre el debate de la financiación municipal, una financiación que en verano utilizaron como percha con los remanentes y que ahora utilizan como percha a los fondos europeos. Resulta sorprendente que abran el debate de la financiación de los ayuntamientos cuando buena parte de sus problemas tienen origen en las leyes «austerísticas» que nos dejó Montoro durante el Gobierno de Rajoy. Cuando gobiernan, ponen palos en las ruedas, y cuando están en la oposición, defienden la autonomía municipal, ¡lo de siempre! *[Aplausos].* En 2012, estrangularon a los ayuntamientos, y ahora pretenden ser sus salvadores.

Desde Podemos, reivindicamos siempre la autonomía de la gestión de los ayuntamientos y dejar de canalizar la buena gestión, y esto pasa por avanzar de una vez por todas en la derogación de las leyes Montoro, que asfixian a los ayuntamientos. Por ello, debemos recordar que este 26 de marzo se firmó un convenio entre Gobierno de Aragón y FAMCP para prestar asistencia técnica en materia de proyectos europeos... *[La señora diputada MARÍN PÉREZ se manifiesta, desde su escaño, en términos que resultan ininteligibles].*

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, dejémosle terminar.
Continúe, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Como decía, el 26 de marzo se firmó un convenio entre el Gobierno de Aragón y FAMCP para prestar asistencia técnica en materia de proyectos europeos a las entidades locales, y al igual que los diputados, sus señorías, que me han precedido, solicitaremos la votación por separado.
Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Bueno, la verdad es que se nota que es la última actuación parlamentaria de hoy, porque veo los ánimos un pocos agotados, ¿no?, con un poco de nerviosismo.
Vamos a ver, el municipalismo no es ni de un partido ni de otro partido, sino que es de los ciudadanos, es decir, son los ciudadanos los que reivindican el municipalismo. O sea, no es correcto, a mi juicio, que uno u otro partido diga que es más municipalista que el otro o menos. Son los ciudadanos los que reivindican ese municipalismo y, por tanto, desde nuestro punto de vista, bienvenidos, si todos ustedes se consideran municipalistas. Nosotros, también. Esto no va de ser más o menos municipalista, va, pues, de hacer las cosas bien cuando hay que hacerlas y, desde luego, siempre hay algún error, pero siempre haya ciertos. Por tanto, nosotros, en esta medida, votaremos a favor, porque consideramos que a pesar de ser compleja, consideramos que defiende determinados derechos de los municipios.
La verdad es que los municipios son las administraciones más débiles en esta situación pandémica por ser, además, los que están más cercanos de la ciudadanía y, por lo tanto, aquellos en donde los ciudadanos más fácil tienen el acceso —alguno de ustedes lo saben— a sus alcaldes, a sus ediles, a sus distintos representantes de las corporaciones locales, y todos aquellos que tienen una obligación municipal, pues, saben que el ciudadano les pregunta continuamente por sus problemáticas, algunas de ellas, casi todas o muchas, mejor dicho, vinculadas a esta situación pandémica. Y, sin embargo, los ayuntamientos, en este momento, son, quizá, la Administración más débil de respuesta a los retos que nos ha planteado la situación COVID.
Bien, la Administración General del Estado presume y dice tener grandes recursos. Bueno, es verdad, pero más que tiene, va a tener recursos presupuestarios procedentes de Next Generation en sus distintos seis o siete programas diferentes. Sin embargo, no estaría de más que compartiese de forma más generosa a como lo hace, que también lo hace o lo tiene proyectado hacer, a los ayuntamientos, porque da la sensación de que sí que es verdad que va a ver determinados destinos presupuestarios, ayudas a pymes, ayudas a personas, ayudas a determinadas situaciones que lo requieren, pero muchas veces y muchas de ellas gestionadas sin contar con los ayuntamientos.
Hombre, yo creo que una descentralización, que es un tema pendiente en España, tendría que..., podría anticiparse ya con esta gestión de los fondos React especialmente, o los MMR cuando lleguen, ¿no? Es decir, darles algo de confianza a los ayuntamientos para que hiciesen algo de gasto en estas materias ¿no? Por lo tanto, todo aquello que sea municipalista, todo aquello que sea la defensa de los ciudadanos en sus distintos municipios, nosotros estaremos a favor.
Es verdad que la PNL es algo compleja y abigarrada, porque da lugar para bastantes PNL. No obstante, nosotros las votaremos a favor, porque consideramos que hay ahí unas necesidades por parte de los ciudadanos.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señorías.
Señora Vaquero, su grupo parlamentario no deja de sorprendernos. Creo que tienen la memoria muy corta, y ya se lo ha dicho el señor Sanz en el anterior uso de la palabra. No recuerdan cuando gobernaban, que ponían palos en la rueda a los ayuntamientos, con las leyes del señor Montoro, de racionalidad y sostenibilidad, dejándolos atados de pies y manos, y que gracias a un Gobierno socialista, ha sido posible que los ayuntamientos puedan recuperar esos remanentes. *[Aplausos].* Dígannos, ¿a quién y a qué ayuntamientos les pregunto el señor Montoro? Unos remanentes que en Aragón suponen setecientos millones de euros... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejemos terminar a la señora diputada. Es ya la última intervención. Luego fijará la posición la señora Vaquero y pasaremos a la votación.
Señora Soler, continúe.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: ... con los que las diputaciones están multiplicando por tres los fondos destinados a los diferentes planes de obras y servicios, además de las subvenciones a los ayuntamientos, pasando de setenta millones a más de doscientos.

Pero ahora vienen ustedes de máximos defensores de las entidades locales. Recordarles también que el Gobierno de la señora Rudi dejó a los ayuntamientos con nueve millones *[aplausos]* y que fue el Ejecutivo de Javier Lambán, junto al señor Guillén como consejero de Presidencia, quienes consiguieron incrementarlo a veintitrés millones *[aplausos].* Calculen ustedes. Y ahora vienen demandando fondos. Dicen que este Ejecutivo no pone ni un solo euro en el plan de la hostelería y le piden más diálogo con los ayuntamientos. ¡Pura demagogia! *[Aplausos].*

¿Se refieren a la ingente labor que está haciendo la consejera de Presidencia con las entidades locales trabajando codo con codo? *[Rumores].* ¿O se refieren a lo importante que es saber la procedencia de los fondos? Señor Beamonte, por favor, menos demagogia y más arrimar el hombro. *[Aplausos].*

Siguiendo con el tema que nos ocupa, decir que los Presupuestos Generales del Estado de 2021 han dado un impulso adicional a las entidades locales, que contarán con recursos en un 9,7% superior a los del 2020, además de incrementar su participación en los ingresos del Estado un 3%. En este sentido, señalar que también es importante recordar que se actualizaron las entregas a cuenta y, pese a la prórroga presupuestaria, se incrementaron los recursos municipales en ochocientos veintidós millones de euros.

Por otro lado, el punto número dos también nos deja perplejos. Analicen ustedes, señores: en servicios sociales, tres millones, dos al Ayuntamiento de Zaragoza; en transportes, más de un millón para el consorcio del área de Zaragoza. ¿Y dicen que no hemos ayudado nada? Creo que queda bastante claro y patente el compromiso del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España con las administraciones locales.

Además, este Gobierno aprobó la ley de capitalidad de la ciudad de Zaragoza, que, entre otras cosas, establece en su artículo 41 que el turismo es una competencia del ayuntamiento, y lo que tiene que hacer el señora Azcón es aportar el fondo correspondiente en lugar de bajar los impuestos *[aplausos].*

Y con respecto a la participación de las entidades locales en el reparto de los fondos europeos, que ustedes tachan en su iniciativa de forma despectiva de «residual», casi mil quinientos millones de euros se transferirán a las entidades locales, a las que se sumarán otras cuantías adicionales en base a los proyectos que se presenten a futuro. Además, las entidades locales tendrán un papel destacado en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contando por primera vez en su historia con voz y voto a través de la FEMP.

Y termino ya, señor presidente.

Pero lo que más nos ha llamado la atención y lo que más nos ha sorprendido es que después de la campaña que ustedes están haciendo en Madrid sobre comunismo o libertad, y que liderados por el señor Azcón, el alcalde de Zaragoza, no tenga ningún reparo ni escrúpulos en pactar con ayuntamientos independentistas de Esquerra Republicana, Junts per Catalunya o Coalición Canaria *[aplausos y rumores].* Esto sí que es una verdadera broma de mal gusto.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Ustedes no tienen ningún problema en pactar con ellos...

El señor PRESIDENTE: Por favor, queda ya poco...

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: ... pero cuando les conviene. Si no, los tachan de antipatriotismo, ¡vamos!, lo último de lo último. Y mientras, el señor alcalde de Zaragoza, ahí disfrutando de su bula. ¿Cómo le llaman a eso?, ¿comunismo o libertad?

En cualquier caso, pediremos la votación por separado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soler.

Señora Vaquero, le han solicitado la votación por separado. Puede fijar su posición sobre el tema.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Aceptaremos la votación por separado y luego ya vendrá la explicación de voto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Eso le iba a decir. No tenía ninguna duda, señora Vaquero *[risas].*

Mientras se van incorporando, les anuncio que han solicitado y se les ha dado autorización a la web de Aragón Televisión para grabar durante las votaciones. Entonces, verán a alguna persona, a una periodista, hacer grabaciones desde arriba y desde aquí también para la web de la Televisión Aragonesa, ¿de acuerdo?

Pues, si estamos ya todos los que tenemos que estar, que creo que sí... Antes de comenzar, les anuncio que hay nueve votos telemáticos y los iremos incorporando, como siempre también, a la suma de los votos en las distintas iniciativas.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.

Comenzamos, pues, con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 123/21**, sobre acción concertada para la prestación de servicios sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota tal cual está la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Señor presidente, perdóneme. No ha ido bien el...

El señor PRESIDENTE: Se repite la votación. Repetimos la votación de la proposición no de ley número 123/21, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, para agradecer a Ciudadanos y a Vox que hayan apoyado esta iniciativa y para poner en valor el trabajo tanto del tercer sector como de las empresas en la prestación de servicios sociales.

Lo que no les vamos a permitir es que utilicen esa táctica ya un poco viejuna de la izquierda de intentar poner a unos contra otros, donde ustedes se mueven cómodos, que es el enfrentamiento y la confrontación. Genera un debate absolutamente pueril y, desde luego, les voy a decir una cosa: después de un año, ya no les creen ni las empresas ni el tercer sector.

Miren, ¿potenciar? Por supuesto. ¿Excluir? En ningún caso. Y, además, para cercenar la posibilidad de que las empresas también puedan participar de la concertación, que es un método más ágil, eficaz y rápido a la hora de prestar servicios, no contarán con nosotros.

Hablábamos de modelo. Nosotros creemos que lo público, el tercer sector y las empresas no son competidores, son complementarios y necesarios en esta comunidad autónoma, y, por tanto, siempre apostaremos por la colaboración público-privada y que el Gobierno anteponga la calidad a la titularidad de quien presta ese servicio.

De la izquierda radical no espero nada, pero sí que me pregunto cuál es en estos momentos el modelo de colaboración público-privada del Partido Aragonés.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sigue sin entender nada. Se lo he dicho antes, era un discurso demagogo, partidista y le he dicho que erróneo. Y así sigue, sin entender nada de la Ley de acción concertada. La Ley de acción concertada no confronta, complementa, complementa a la Ley de contratos, y no, no, perdón, y no antepone la calidad a la titularidad, antepone la calidad al beneficio empresarial. Léase la Ley de acción concertada.

Y, efectivamente, es una cuestión de modelo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Zamora.

Pasamos a la votación de **LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 151/21**, sobre acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón, presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos, pues, con las votaciones.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 134/21**, sobre la inclusión del sector de la industria del calzado en el listado de actividades que pueden acceder a las medias extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 establecidas en el Real Decreto Ley 5/2021, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Aquí, ya saben que se ha presentado una enmienda y que se ha aceptado como adición. Por lo tanto, serían dos puntos que se van a votar por separado. El primer punto sería la antigua iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y el segundo punto sería la iniciativa que también ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos, pues, el primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro; una abstención. Por lo tanto, decae dicho punto uno de la iniciativa.**

Pasamos a votar el punto número dos de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; en contra, tres. Por lo tanto, queda aprobado dicho segundo punto.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A nosotros nos parece bien que ustedes y el señor Lambán exijan que se modifique el Real Decreto Ley 5/2021 para incluir la industria del calzado. Por eso hemos aceptado su enmienda y por eso la hemos votado a favor.

Pero, señorías, nuevamente nos hacemos la pregunta de que ustedes ¿qué ayudas van a dar? Que dé ayuda o no dé ayudas el Gobierno de España no les exime a ustedes de que puedan dar ayudas a la industria del calzado. Llevan más de un año sin ayudas, y hoy han vuelto a demostrar aquí, con su votación, que no quieren ayudar al sector del calzado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

¿Grupo Socialista? Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No sé, señor Gracia Suso, me da la sensación de que no se siente cómodo en la unidad, pero yo creo que debería de alegrarse, principalmente, porque aquí estamos para solucionar los problemas de los aragoneses, y eso pasa por colaborar, por sumar, por tender puentes, pero, desde luego, por dejar a un lado la descalificación y la confrontación, y creo que hoy aquí hemos dado un paso muy importante.

En primer lugar, porque hemos cambiado de arriba abajo su iniciativa, y hoy sale otro texto diferente al que usted ha registrado. Segundo, porque lo que sale hoy aquí, que es diferente a lo que usted ha presentado, es lo que está pidiendo el sector, y tercero, porque es una acción que viene sumarse a todas las que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón en Madrid para que, realmente, a través de la modificación de esa tramitación del decreto ley que se está haciendo en Madrid, se incluya al sector del calzado.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Seguimos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 140/21**, sobre la situación que sufren los refugiados y refugiadas de Palestina, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo, Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés. Se vota en los términos presentados.

Comienza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos, pues, con las votaciones.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 141/21**, sobre una línea de ayudas destinadas al sector del taxi y a favorecer la movilidad de las personas mayores de sesenta y cinco años, presentaba por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Aquí se vota la iniciativa con la aceptación de la enmienda que se ha presentado por Ciudadanos.

Comienza la votación. Y finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox?

Señor Morán, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias.

En primer lugar, agradecer al Grupo Popular y a Ciudadanos el apoyo a la iniciativa, y al señor Sanz, simplemente le quería aclarar que esta iniciativa estaba dirigida hacia el colectivo de taxistas en capitales de provincia, porque la situación es diferente con respecto al medio rural. Pero, bueno, si usted hubiera presentado una enmienda de adición, posiblemente, se la hubiéramos aceptado.

En cuanto a las excusas —podríamos decirlo así— que ha planteado el Partido Socialista, pues, mire, nosotros no pretendemos una modificación de tarifas. Parece que todos los grupos que ahora sustentan al Gobierno, pues, insistían en que nosotros queríamos una modificación de tarifas y que eso es una competencia municipal. En ningún momento hemos planteado una modificación de tarifa. Nosotros lo que pretendemos es habilitar una línea de ayudas que de esta manera se podrían implementar y compensar esa reducción de ingresos que el taxista respecto a esos bonos que se distribuirían entre las personas mayores de sesenta y cinco años, es decir, es una ayuda, es una ayuda social y es una ayuda que, como siempre, lo fundamental para poderlas implementar es la voluntad política. Simplemente, ustedes no han tenido esa voluntad política y no hay que buscar más excusas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Simplemente, para agradecer al grupo proponente el haber aceptado la enmienda de nuestro grupo parlamentario.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.
La verdad es que cuando debatimos las proposiciones no de ley es lo que se escribe, no lo que luego se defiende, que creo que habría que tener cierta rigurosidad. Y le reitero: Real Decreto Ley 5/2001, en el anexo número uno, cuatro mil novecientos treinta y dos, «Transporte del taxi». Ese es nuestro compromiso y en ese estamos trabajando.
Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.
Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 144/21**, sobre la eliminación de la elección de uno de cada tres magistrados de las salas de lo Civil y Penal de los tribunales superiores de justicia por parte de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Se vota en los términos presentados.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, quince; votos en contra, cincuenta y uno; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**
Explicación de voto.
¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.
Mire, me he quedado con dos palabras del discurso del señor Villagrasa, dos palabras: una era «génesis» y otra era «la casa madre». Pues, nada, señores del PSOE, señores del PP, cómo tira la casa madre, ¡eh!, ¡cómo tira
Y a los señores de Podemos y a los señores del PAR, como tira la casa chica.
En cualquier caso, quiero dar las gracias a al Grupo Parlamentario Vox, y al resto, gracias por su coherencia. A lo mejor, presento esta PNL dentro de diez días y deshojo la margarita, a ver si es que sí o es que no, es que sí o es que no.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
¿Grupo Parlamentario Popular?
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, y muy brevemente.
Confunden conceptos con esta proposición no de ley y la utilizan para desmotivar o hablar mal de la propia clase política, de los representantes políticos que somos de los ciudadanos. ¡Y ya vale!, ya se lo he dicho, ya vale de intentar buscar con sus iniciativas denostarnos a los representantes públicos. Vamos a elevar el nivel de la propia clase política, empezando por ustedes mismos. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Nosotros, señora García, hablábamos de que era un elemento de génesis y de vuelta a una iniciativa que es que es repetida, que ya la debatimos en abril del año dieciocho. Y he querido citar, del Antiguo Testamento, el Génesis, pero o ustedes se centran o pronto tendremos que hablar del libro del Éxodo. Así que, por favor, pongámonos, centrémonos en los temas que interesan a los aragoneses.
Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN DE LEY NÚMERO 146/21**, sobre la mejora de las actuaciones frente a las incapacidades temporales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.
¿Aquí entiendo que hay siete votaciones?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente, disculpe, mi grupo parlamentario ha solicitado la votación...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, puede intervenir.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ..., la votación por separado de cada uno de los grupos, pero si usted quiere, por ser más breves, agruparíamos la votación uno con la número cuatro, el punto dos con el número tres... Como usted me diga, o uno a uno, lo que usted quiera. *[Rumores].* Pues, votamos uno a uno si al señor Sanz le parece correcto.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que son siete puntos que se van a votar por separado, ¿correcto?

Pasamos a votar, pues, el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y seis; en contra, diecinueve, y once abstenciones. Por tanto, queda aprobado el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ninguno en contra, y tres abstenciones. Por tanto, queda aprobado el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; en contra, tres; ninguna abstención. Queda aprobado el punto número tres**.

Pasamos a votar el punto número cuatro. Comienza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; votos en contra, diecinueve; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número cuatro**.

Punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; en contra, tres, y dieciséis abstenciones. Queda aprobado el punto número cinco.**

Pasamos a votar el punto número seis. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; en contra, veinte... *[Un señor diputado solicita la repetición de la votación].* Repetimos la votación del punto número seis. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; votos en contra, tres, y dieciséis abstenciones.**

Pasamos a votar, pues, el punto número siete. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho; en contra, tres, y quince abstenciones. Queda aprobado también el punto número siete**.

Entiendo, y por recordar, hemos votado, como todos ustedes saben, los puntos diferentes de lo que se había transaccionado entre todos, entre los grupos enmendantes y el grupo proponente.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, para agradecer a los grupos que han transaccionado la posibilidad de llegar a un acuerdo con respecto a esa enmienda que habían presentado, porque creemos que es fundamental recuperar sobre todo el mandato de cumplimiento, lo que dice nuestro Plan Aragonés de Salud 2030, precisamente, para desarrollar todo lo que es esa faceta de rehabilitación preventiva y de terapias y fisioterapias que tanta falta hace, sobre todo en el dispositivo de atención primaria.

Y agradecer también al conjunto de grupos que han ido apoyando unos puntos u otros, el hecho de que pueda haber salido toda la iniciativa en su conjunto.

Aclararle a la señora Marín sin más y decirle que el porqué del punto uno es porque ahora mismo del mecanismo que existe para llamar por teléfono previamente a recoger la cita, teniendo en cuenta que las bajas se las dan en el centro de salud, pues, demora demasiado la obtención de esa baja en los términos que la hacen efectiva, que es el momento en el que realmente tienes el problema. Y sobre todo hablaba de la COVID, ¿no?, es decir, de esos días que te tienes que quedarte en casa y que no tienes la baja, aunque tenga efecto retroactivo, que es verdad, pero no es un derecho que los trabajadores conozcan y, a veces, tienen que recurrir incluso a días de vacaciones.

Por lo tanto, hay que arbitrar mecanismos en el Salud Informa que permitan advertir de esta casuística para actuar con celeridad de cara a garantizar este derecho de forma efectiva y con garantías. Ese era el objeto del punto número uno, sin más.

Y señor Morón, pues sí, la lucha de clases existe, la lucha de clases existe. Su discurso es un claro ejemplo de la necesidad de mantenerla y, además, de mantenerla con vigor, y en cualquier caso, está claro que existe por cuanto ustedes defienden a los privilegiados y nosotros defendemos a la clase trabajadora y a sus derechos, en este caso concreto, los derechos laborales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox?

Señor Morón.

El señor MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Al señor Sanz, no tengo nada que decirle, ya lo he dicho anteriormente.

Sí que voy a comentar que me preocupa la radicalización del Partido Socialista, que asume los principios de Izquierda Unida. Y, efectivamente, esta propuesta que se ha traído hoy aquí es un propuesta con un alto contenido político y muy radicalizada. Lo que no acabo de entender es cómo han llegado a esta situación.

Pero, mire, en concreto, en concreto, no me entra en la cabeza que ustedes reconozcan la labor del Instituto Aragonés de Salud Laboral, que nadie la pone en duda y que nadie ha dicho absolutamente nada de ellos, y sin embargo no digan absolutamente nada del resto de profesionales sanitarios y no sanitarios, de los técnicos de prevención de riesgos laborales, que son también aragoneses y que también están trabajando aquí en Aragón por el bien de los trabajadores.

Cuando ustedes dicen que miramos por los privilegiados..., no señor, nosotros miramos por los trabajadores, y hay mucha gente, mucha gente de la empresa pública y de la empresa privada, que trabaja por esos trabajadores, no solamente aquellos que tienen titularidad pública. Y ese es su problema, que para ustedes, «servicios públicos» es igual que «titularidad pública», y mientras estén tan obcecados en esa cuestión, no comprenderán cómo otros grupos podemos tener otros planteamientos diferentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Señor Saz, yo solo espero una cosa: que esta iniciativa, además de haber sido aprobado hoy aquí, venga o llegue dotada de recursos económicos, personales y materiales, porque, si no, no sé si se quedará en génesis o en éxodo, pero desde luego será un brindis al sol.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo le agradezco mucho su explicación sobre el ordinal primero de esta proposición no de ley, pero claro, si lo hubiera explicado usted antes en su intervención, nos hubiera quedado mucho más claro. De todas maneras, es lo que ha dicho antes un portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —ahora no recuerdo quién—, que lo que se vota es lo que consta escrito. Y, desde luego, el punto número uno no clarificaba para nada el contenido de lo que usted solicitaba, sino que, al contrario, parecía que nuestro sistema no da ese acceso al derecho de baja laboral, y poner eso encima de la mesa es un juego peligroso.

Sí me permitirá explicar la votación que el Grupo Parlamentario Popular ha hecho los ordinales cuarto, quinto y sexto de su proposición no de ley, y no es que nosotros no estemos de acuerdo con lo que en ellos que se solicita, sino que creemos que es lo que ha dicho la señora Gaspar —a mí me extraña por eso su voto, señorías—, «un brindis al sol».

No hay presupuesto para llevar esto a cabo y, desde luego, señor Sanz, aunque estamos de acuerdo con lo que usted ha solicitado, ¡jamás el Partido Popular votará a favor de algo que sabe que no se va a cumplir, porque creemos que es engañar a los ciudadanos, y eso, no lo haremos nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí, simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer la predisposición del señor Sanz para poder llegar a este acuerdo y que hayan podido salir adelante, pues, los siete puntos que de una manera transaccionada hemos acordado y la iniciativa, por tanto, ha salido toda en su conjunto adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 150/21**, sobre la modificación del Real Decreto Ley 20/2020, del 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Se vota en los términos presentados. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, ninguno, y treinta y dos abstenciones. Por tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Señor Saz.

El señor SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sí, bueno, en primer lugar, agradecer que ningún grupo haya votado en contra —hay que agradecer todo— y, especialmente, a los que han votado a favor, como es el Partido Popular y el Grupo Podemos, a esta iniciativa, que se sustenta en dos principios fundamentales que viene defendiendo Ciudadanos: uno de ellos es la simplificación administrativa y el otro es el del alivio fiscal, que no es solo la mayor carga de la factura fiscal, sino sobre todo también el de los rigores de lo que es la presentación de la burocracia.

Y un tercer principio, que es el más importante en este sentido, que es el del sentido común, puesto que no tiene sentido obligar a presentar una declaración de renta a una persona que está en riesgo de exclusión y que tiene unos exiguos ingresos que se complementan para salvar su dignidad humana y decirle que, en caso de que no la presente, porque tiene obligación, puede perder, por una parte, el ingreso mínimo vital y, por otra, ser susceptible de una sanción tributaria. Por lo tanto, ese es el principio fundamental, el del sentido común. A ver si nos hacen caso en el Congreso los Diputados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz.

¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor presidente.

Es que no me resisto, señor Galeano, no se haga «un Gimeno» en esas situaciones, no utilice el trilerismo. Y voy a ser solamente didáctica en un dato que usted ha dado, que ha dicho que había veinte mil beneficiarios del ingreso mínimo vital. Datos de la Delegación del Gobierno: veinticinco mil solicitudes, seis mil trescientas —no siete mil— aceptadas, dieciocho mil setecientas denegadas.

Serán veinte mil beneficiarios, pero ¿sabe usted cuántos no la han recibido?, ¿cuántos no la cobran? Más de setenta y cinco mil. Súmele a eso la derogación del ingreso aragonés de inserción, súmele a esto que la prestación aragonesa complementaria aún no está en funcionamiento, entonces, chapuza en la gestión, frustración en los vulnerables. Hágaselo mirar, y las cuentas, claras, de Delegación del Gobierno, señora Zamora. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Se resiste o no se resiste? No se resiste tampoco a intervenir.

El señor diputado GALEANO GARCÍA [desde el escaño]: No me resisto, porque como ha dicho el señor Sanz que hay que agradecer hoy todo, pues, tendré que agradecer que me compare con Gimeno o no sé qué ha querido decir... *[Risas].* Encantado, por otra parte, no voy a escatimar, como ha dicho lo del señor Gimeno...

Mire, señora Orós, vuelvo a decirle: ni chapuza, ni estamos frustrados, todo lo contrario, orgullosos. Y le decía anteriormente orgulloso de poner este tipo de banderas en donde las ponemos los socialistas en cuanto a la consecución de derechos y libertades: en los consejos de ministros, a través de reales decretos, y en el *BOA* o en el caso del *BOE*. Ustedes, yo creo que más que banderas, en ocasiones, lo que han puesto han sido banderillas, banderillas a los perjudicados en las crisis y a esas situaciones que han generado mucha más desigualdad. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Y pasamos a la última votación. Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 154/21**, sobre el apoyo del Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de ayudas destinadas a apoyar a las entidades locales en su lucha contra la pandemia y la crisis económica y social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Aquí se acepta la votación separada. Por lo tanto, haremos tres votaciones, de cada uno de los tres puntos de los que consta la proposición no de ley.

Votamos, en primer lugar, el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; tres votos en contra; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintiocho; votos en contra, treinta y siete; ninguna abstención. Por lo tanto, decae el punto número dos.

Y pasamos por último... *[Un señor diputado solicita la repetición de la votación en los siguientes términos: «Señor presidente, ¿podríamos repetir la votación?»].*

Por supuesto que sí.

Repetimos la votación del punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y ocho; ninguna abstención. Por lo tanto, decae el punto número dos.**

Y pasamos a votar, por último, el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número tres**.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para agradecer al grupo proponente la posibilidad de votar por separado y conseguir que esta Cámara, al final, mandate y mande un mensaje claro de unidad en torno al papel que han hecho los ayuntamientos durante la crisis, y también reclame los acuerdos efectivos en el marco de la FEMP al Gobierno del Estado de la nación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Vaquero.

La señora VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a aquellos grupos que han apoyado alguno de los puntos de esta iniciativa y, bueno, vamos a hacer algunas aclaraciones con respecto a algunas intervenciones que se han hecho.

En primer lugar, al señor Sanz, en ese papel de seudogobierno, seudooposición, depende de que estemos en el Gobierno de España o en el Gobierno de Aragón, le tengo que decir que sí, que efectivamente se liberó la utilización de los remanentes. Este grupo político lo exigió en estas Cortes, y a usted se le ha olvidado recordar que previo a esa liberación de remanentes, hubo un intento del Gobierno de España, en el que está Izquierda Unida, de confiscar los remanentes de los ayuntamientos. *[Aplausos].* Se lo recuerdo, se lo recuerdo. Previo a esa liberación, hubo un intento de confiscar los remanentes que usted, por supuesto, votó.

Suele ser usted bastante riguroso, pero en este caso ha fallado, y yo le voy a corregir. Fue en el presupuesto de 2010-2011 del Gobierno de Aragón cuando un Gobierno del Partido Socialista pegó el hachazo del 50% al Fondo de Cooperación Municipal. No fue el Partido Popular, fue el Partido Socialista quien infligió este hachazo al Fondo de Cooperación Municipal.

Con respecto a Chunta Aragonesista, pues, señora Martínez, ya lo siento, pero este grupo parlamentario ni se resigna, ni se rinde, ni mucho menos se somete. El paradigma de su misión ya lo tiene Chunta Aragonesista en el Gobierno de Aragón. *[Aplausos].*

Y con respecto a las recetas que usted ha querido, pues, enviar al señor Azcón, no se preocupe, que se las daré. Pero mire, el señor Azcón es muy listo y le puedo asegurar que si esas recetas de municipalismo que ha dado Chunta Aragonesista le han llevado a desaparecer del Ayuntamiento de Zaragoza y a que los zaragozanos nos dijeran que no quieren que les represente, creo que al señor Azcón no le van a convencer, señora Martínez. *[Aplausos].*

A la señora Soler, a la señora Soler y también a la señora Carbonell les voy a decir lo siguiente: el Partido Popular, tantas veces haya un intento de atacar al municipalismo, como están protagonizando —y lo he dicho aquí— el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España a los ayuntamientos y haya una injerencia en la autonomía municipal, se van a encontrar siempre con una iniciativa del Partido Popular para defenderlos. Y señora Soler, señora Soler... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Continúe, señora Vaquero.

La señora VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Voy terminando, señor presidente.

Miren, el único país que ha excluido las entidades locales de los fondos ha sido España, el Gobierno de Sánchez. La única comunidad autónoma que no ha dado ni un solo euro a las entidades locales ha sido el Gobierno de Aragón. Y usted decía también, usted decía, porque se han puesto de acuerdo todos los grupos del Gobierno para hacer aquí la oposición a un alcalde que ha demostrado *[rumores]* ... que ha demostrado tener un modelo de éxito para sus vecinos, para la ciudad de Zaragoza, y les voy a recordar que no solamente para la ciudad de Zaragoza, sino que ha sido capaz de representar a los ocho mil ciento treinta y un municipios y de liderar la rebelión de los alcaldes y propiciar...

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejemos terminar a la señora diputada.

La señora VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... y propiciar... Sí, señor Sabés, porque defender a los ayuntamientos es defender a los aragoneses y defender a los españoles, y el dinero de los remanentes es de los aragoneses y es de los españoles.

Y señora Soler, como le iba diciendo, ha sido capaz no solamente de defender a los zaragozanos, ha sido capaz de defender a los aragoneses y defender a los españoles propiciando el mayor fracaso del Gobierno de España, paralizando esa confiscación de los remanentes.

Por eso, por eso, el señor Azcón no tendrá que convencer a los zaragozanos para que se opte por un comunismo o libertad. Los zaragozanos ya lo hicieron. Dejaron de lado el comunismo y eligieron la libertad. Y dentro de dos años, dentro de años...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... dentro de dos años, mal que les pese, los zaragozanos volverán a dejar de lado el socialismo o el comunismo y volverán a optar por el señor Azcón, volverán a optar por la libertad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Resulta cómico e irrisorio que hoy vengan aquí de defensores municipalistas defendiendo a alcaldes de grandes ciudades y que luego defiendan el mundo rural. Usted, señora Vaquero, igual que ahora mismo soy yo alcalde de un municipio, un municipio pequeño, sabe que no tenemos la mismas necesidades, ni las mismas reivindicaciones, ni los mismos problemas un municipio grande que uno pequeño. *[Aplausos].*

Así que como le he dicho antes, arrimen el hombro y dejen de animar y alentar manifestaciones y hacer demagogia.

Y como ha dicho el señor Suso esta mañana, el señor Gracia Suso esta mañana, perdón: señorías del Partido Popular, necesitan un baño de realidad.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Pues, concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y ocho minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Ruego vayan ocupando sus asientos para reanudar la sesión plenaria.

Muchas gracias.

Pues, reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con la interpelación número 92/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de salud mental, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señora Marín, tiene la palabra.

Interpelación núm. 92/20, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de salud mental.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, le interpelamos hoy sobre en la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud mental y exponemos dos cuestiones que entendemos, desde el Partido Popular, fundamentales: por un lado, el cumplimiento que hoy, abril de 2021, se ha hecho del Plan de salud mental 2017-2021 vigente en nuestra comunidad autónoma, y dado que ese plan finaliza este año, en 2021, aunque estamos en abril todavía, pero entendemos que por su importancia y por su complejidad es interesante que usted nos cuente si ya se está trabajando en el plan que lo sustituirá y qué líneas va a contener ese nuevo plan, en caso de que sea afirmativo ese trabajo, si son continuación del anterior o si hay alguna innovadora, en qué va a mejorar y, sobre todo, si ese nuevo plan, el futuro plan, va a contar con memoria económica. Porque, señora consejera, si de algo adolece el plan actual y esa dolencia se ha visto reflejada en una falta de implementación, ha sido en la memoria económica, inexistente en el plan actual, que ha afectado a la aplicación del mismo.

Y, en segundo lugar, le queremos preguntar también por la afección de la situación actual que estamos viviendo por la pandemia COVID en el área de salud mental. Todos conocemos y usted, como consejera, tendrá todos los datos, la terrible y tremenda afección que la pandemia que estamos sufriendo tiene sobre la salud mental de todos. Todos sabemos que está afectando a personas jóvenes, a niños, a adolescentes, por supuesto, a nuestros mayores, con ese miedo, esa soledad, la lejanía, la falta de un final seguro, las previsiones que no se acaban de cumplir, las noticias machaconas, a veces, demasiado machaconas, que nos están afectando a todos nosotros como sociedad, pero también a cada uno de nosotros como individuos. También sobre esta cuestión, hoy, el Partido Popular le quiere preguntar.

Así que, señora Repollés, le dejo estos dos temas encima de la mesa: el cumplimiento y efectividad del Plan de salud mental vigente en nuestra comunidad autónoma y el futuro del mismo, y la realidad, nunca previsible, pero realidad al fin y a la postre, que estamos viviendo. Las nuevas afecciones que esa realidad está haciendo en nuestra salud mental y las soluciones que frente a esas nuevas afecciones está poniendo el Gobierno de Aragón encima de la mesa.

Muchas, gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.

En primer lugar, me gustaría pedir disculpas a esta Cámara y, en particular, a la señora Marín por mi incorrección en el tratamiento de mi intervención el día 26 de marzo, posiblemente, fruto de mi inexperiencia y mi tendencia natural al lenguaje coloquial que en absoluto se debe de interpretar como una falta de respeto, porque no era así. Reitero mis disculpas.

Es evidente que estamos viviendo momentos extraordinarios que nos afectan al carácter, al comportamiento, a cómo nos sentimos y percibimos la realidad. Tanto es así que el CIS ha querido conocer el estado de salud mental de los españoles durante la pandemia y pone el foco en la necesidad de reforzar los recursos para atender y mejorar la salud mental de todos nosotros.

Desde el principio de la pandemia, se observa un porcentaje muy elevado de personas que han tenido problemas de sueño (42%), se han sentido cansados y con poca energía (52%). Una de cada tres personas ha llorado, de las cuales una cuarta parte han llorado con mucha o demasiada frecuencia, lo que podría equivaler a llorar al menos una vez a la semana.

La encuesta publicada en febrero de 2021 nos muestra un escenario general en el que dos de cada tres personas se han sentido en algún momento deprimidas, decaídas o ansiosas; una de cada cuatro personas ha sentido muchas veces o bastantes desesperanza por el futuro. Si sumamos a quienes alguna vez se han sentido así, la mayoría de las personas ha experimentado desánimo y pesimismo.

En pocas palabras, prácticamente todo el mundo se ha preocupado más por su salud, más del 75%, y, de hecho, hay un consenso unánime entre los profesionales en que la pandemia provocará un incremento en las demandas asistenciales y un empeoramiento de los pacientes con trastorno mental grave.

En lo que respecta al primero, al impacto emocional de la pandemia, la propuesta es seguir con la línea iniciada de trabajo en atención primaria para el bienestar emocional. Es un programa basado en la formación de profesionales de enfermería y medicina de familia para dar respuesta a manifestaciones ansiosas y depresivas que no constituyen una patología mental, pero que generan malestar en las personas y sus entornos.

El proyecto pretende la prevención de la enfermedad mental mediante intervenciones educativas orientadas al aprendizaje del afrontamiento de situaciones vitales estresantes.

En lo que respecta a las personas que ya sufrían afecciones de salud mental, la alteración derivada de la pandemia ha sido mucho más dura. Muchas están todavía más aisladas socialmente que antes. No debemos perder de vista que la salud mental es esencial para el desarrollo individual y colectivo de cualquier persona, y ese es uno de mis propósitos principales, visibilizar la salud mental, dar apoyo y reconocimiento, acompañar a los usuarios y acompañar a las familias.

El segundo propósito sería consolidar los recursos disponibles y existentes, y el tercero, la ampliación y mejora de la red de rehabilitación y reinserción en salud mental.

Prueba de ello es que en julio año pasado inauguramos la unidad de subagudos del pabellón San Juan de CRP Nuestra Señora del Pilar, en el parque Delicias, que permite trabajar en aspectos básicos como la conciencia de enfermedad, la gestión de su autocuidado y potenciar y mantener la autonomía personal.

Concluyo mi primera intervención diciendo que la potencialidad de los usuarios de salud mental va mucho más allá de lo que nos podemos imaginar, el arrojo y la valentía de sus familias y, sin duda, el compromiso de los profesionales.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Será Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien.

Pues, muchas gracias, señor presidente.

Y señora consejera, gracias a usted también por sus disculpas. Le honran y, de verdad, se lo agradezco.

En mi primera intervención, yo le he cuestionado dos cosas: por un lado, el actual Plan de salud mental y, por otro lado, la situación de la pandemia que estamos viviendo, el impacto que esa pandemia tenía en nuestra salud mental.

Usted, a la primera de las cuestiones, no ha hecho ningún tipo de referencia; ahora volveré a insistir en ello, a ver si en esta segunda ocasión tengo más suerte.

Y sobre la primera de las cuestiones, señora consejera, usted ha vuelto, el Gobierno de Aragón ha vuelto a volcar todo el peso, toda la carga, toda la responsabilidad de trabajo en la atención primaria.

Usted ha dicho que se está haciendo, que se están llevando a cabo cursos para formar a los profesionales de atención primaria para que estos, a su vez, tengan esa formación necesaria para atender los problemas de salud mental que está causando la pandemia. Pero lo que no ha dicho es que esos profesionales a los que ustedes están formando son profesionales que están sobresaturados de trabajo, es que son profesionales que están atendiendo desde el día 14 de marzo del año 2020 a todos y cada uno de los aragoneses, que son la puerta de entrada a todos y cada uno de nosotros, que son profesionales que han tenido que cambiar su forma de trabajo, que son profesionales que están atendiendo de forma diferente a como lo hacían antes y se han tenido que acostumbrar a esa nueva forma, que son profesionales que han tenido que aprender a vacunar, que son profesionales... Están sobresaturados de trabajo. Y entonces, nosotros, señora consejera, desde el Partido Popular, le planteamos por qué no abrir, intentar trabajar con otro tipo de profesionales, con los profesionales que realmente están preparados porque así lo garantiza su profesionalidad, su preparación, como son, por ejemplo, los psicólogos.

Mire, señora consejera, hay un dato que llama la atención, y es que en España —y le voy a dar el dato nacional— hay seis profesionales de psicología por cada cien mil habitantes. Ese dato no es que sea escaso, ese dato es ridículo. Pero si nos vamos al de Aragón, lo vemos todavía más escaso, todavía más —permítame la expresión— ridículo, 5,5, estamos por debajo de la media nacional.

Bueno, pues hoy, en la situación actual en la que nos encontramos, sería un buen momento para replantearnos esa actuación de los profesionales y para pensar en otro grupo de profesionales que podrían colaborar, que podrían ayudarnos a superar esta situación.

Se están dando, señora consejera —lo leí y me preocupó profundamente—, niños con ansiedad. La ansiedad es una enfermedad terrible, porque además la ansiedad es una enfermedad que se arraiga en nosotros, y las personas que padecen ansiedad saben de lo que estoy hablando. Bueno, pues, es que hay niños menores de doce años que tienen ansiedad, porque tienen una falta de seguridad que, además, su propia inmadurez les hace verlo, si quiere usted,

corregido y aumentado, y se sienten indefensos ante la situación que estamos viviendo. Y si esa situación terrible nos está afectando a todos nosotros, a todos, al 99,99% de la sociedad, imagínese cómo está afectando a los niños o a los adolescentes, a los jóvenes que han visto cómo su vida ha cambiado, sin saber muy bien el porqué, de una manera absolutamente brutal y, bueno, y que esa afección puede terminar en afecciones mucho más peligrosas o mucho más complicadas de aquí a unos meses, de aquí a unos años.

Es hoy el momento de poner la solución, es hoy el momento de actuar y nosotros, el Partido Popular, le pedimos que así lo haga.

Respecto al Plan de salud mental vigente, que usted no me ha contestado, yo sí que le quiero, de forma muy rápida, decir algunas cuestiones.

En primer lugar, reitero que no existía o no existe en ese plan actual memoria económica y le vuelvo a pedir, por favor, que en el nuevo plan que, entiendo, desde su departamento ya se debe estar trabajando, lo haya, porque sin memoria económica, un plan —se lo aseguro— no funciona.

Aquí también hay una cuestión que al Partido Popular nos preocupa: mire, en la atención a la salud mental en general —y ahora dejo la huella del COVID—, hay muchas necesidades que no están siendo cubiertas y una de ellas, para nosotros, es especialmente sangrante, y es la atención infantojuvenil. Volvemos a mirar hacia nuestros más pequeños.

Aragón adolece de una absoluta falta de atención en el área de salud mental para nuestros niños y para nuestros jóvenes. Tanto es así que para su atención, para su correcta atención, están siendo derivados a otras comunidades autónomas, porque aquí no tenemos medios para atenderlos. Yo sé que usted es consciente de esto, sé que ustedes saben que tienen que poner una solución encima de la mesa, pero también nos han contestado que no hay recursos para ello, y nosotros creemos que para una cuestión así siempre debe de haber recursos.

Es verdad, es cierto que en noviembre se autorizó un acuerdo marco, el 25 de noviembre, por el Consejo de Gobierno, y en ese acuerdo marco había una previsión de 9,5 millones de euros para este tema. Pero era una previsión, una previsión, señora consejera, que después no apareció en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma y, como siempre le digo, lo que no está en los presupuestos no existe.

Por eso le pregunto sobre esta cuestión y le pregunto qué van a hacer y le pregunto dónde están esos 9,5 millones de euros que se iban a invertir en ese acuerdo marco de atención sanitaria infantojuvenil.

También le quiero preguntar, señora consejera, por las adicciones. Es un gravísimo problema que afecta cada vez a más personas, y lo que es más preocupante, vuelvo a mirar hacia los pequeños, a personas más jóvenes. Y, además, hoy, por la pandemia que estamos sufriendo, hemos observado o han observado los profesionales cómo han aumentado preocupantemente esas adicciones, especialmente con el uso de las nuevas tecnologías, describiéndose por un profesional cómo pasar del uso al abuso con signos de adicción y un cortejo sintomático propio de conductas adictivas y síndromes de abstinencia. Tenemos un problema, tenemos un problema y no estamos preparados para afrontarlo.

También nos preocupa y le preguntamos por la atención temprana, el eterno y nunca resuelto problema de la atención temprana, la organización de la red de salud mental o la implementación del proceso de atención al trastorno mental grave.

Y con esto ya concluyo —se me acaba el tiempo—: el suicidio. Señora consejera, no tenemos los datos, pero de verdad me gustaría saberlo. Conoceremos en su día los datos de suicidio de este año 2020, y me temo, lamentándolo profundamente, que veremos con horror cómo han aumentado, puesto que la pandemia que estamos sufriendo no ha hecho sino incrementar ese terrible drama. Después de mucho tiempo, demasiado, el Gobierno de Aragón publicó la estrategia de prevención del suicidio en Aragón, y le queremos preguntar por esta cuestión, simplemente por ella: cómo se está desarrollando, qué medidas se han puesto ya en marcha, qué trabajo se está realizando. Y lo digo porque, leyendo el documento, hemos visto cómo es un documento muy a futuro, es decir *[corte automático del sonido]* ..., cuestiones concretas que se contienen en él. Por ejemplo, se dice: «El cronograma será establecido por el grupo de trabajo en función...», será, será. «Se intentará realizar al menos reuniones trimestrales...», se intentará.

En fin, nosotros vemos un proyecto muy a futuro, buenas intenciones sin concreción, y eso nos preocupa demasiado. Nos preocupa el tiempo que han tardado en hacerlo y nos preocupa el tiempo que pueden tardar en ponerlo en marcha.

Se me ha acabado ya mi tiempo, señora consejera, reitero mi agradecimiento por sus disculpas y le pido —sé que lo van a hacer— que este tema, tanto el primero de ellos que he tratado, de la afección a la salud mental por la pandemia, como el nuevo Plan de salud mental, el vigente y el nuevo, sean una ocupación preferente para el Gobierno de Aragón, porque son una preocupación preferente para todos los aragoneses.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de duplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Como decía en mi primera intervención, al incremento de la prevalencia de los trastornos mentales, ligada a la evolución social, al cambio de los modelos de relación, con los impactos sobre el bienestar de las personas, también el entorno familiar, el entorno social, consecuencias socioeconómicas, riesgo de exclusión, a todo esto tenemos que añadir el impacto de la pandemia del COVID.

Por tanto, el primer propósito, tal y como he dicho antes, o la primera idea fundamental consiste en visibilizar este problema, visibilizar la salud mental, dar apoyo y reconocimiento. Lo estamos trabajando entre todos como sociedad

ya, primero, teniendo esta interpelación y, en segundo lugar, incorporando a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica un punto específico llamado «Plan especial de choque en el área de salud mental».

Además, estamos reforzando la colaboración con otros departamentos e instituciones, con la promoción de la salud mental, especialmente en la población escolar y adolescente.

En el segundo propósito, referido a consolidar los recursos disponibles, destaca el papel de la prevención. En particular, nos enfocamos en prevenir las consecuencias del agravamiento de los trastornos mentales, con especial mención a la prevención del suicidio, que posteriormente desarrollaré.

Y el tercero, la ampliación y mejora de los recursos asistenciales de rehabilitación e integración de los pacientes con trastorno mental grave.

La atención a las personas que tienen una enfermedad mental no puede pensarse solo en términos sanitarios. Hay muchas otras facetas que pueden verse afectadas en estos padecimientos. Así, puede haber dificultades en las relaciones con los demás, en los autocuidados, en el uso del ocio, el acceso a recursos sociales de todo tipo, en la formación para el empleo y en la integración en el mundo laboral.

La red de rehabilitación y reinserción, gestionada mayoritariamente por las entidades aragonesas de salud mental, facilita no solo la atención y los cuidados, sino también da una oportunidad a estos usuarios de participar en la sociedad, aportar valor añadido y de sentirse y ser parte de la población activa, lo cual es muy importante.

Por concretar un poco más, y ahí voy a lo que usted me ha demandado, voy a anunciar una serie de prioridades que nos hemos propuesto y que, junto a la evaluación del Plan de salud mental 2017-2021, serán incluidas en el plan nuevo con el horizonte 2021-2025. Entre ellos están el impulso a los equipos comunitarios, en concreto, a los programas de intervención intensiva ambulatoria, que tienen como objetivo ayudar a mantener al paciente con enfermedad mental en su ámbito convivencial, prevenir agudizaciones y agravamientos de su proceso y prevenir por tanto la necesidad de hospitalizaciones.

Dentro de esta estrategia, se encuentra también la puesta en marcha de los programas de atención a primeros episodios, ya que hay evidencia que la intervención intensiva temprana en estos casos obtiene buenos resultados. Aquí se incrementaran los recursos humanos con otros perfiles profesionales, como psicólogos, y ya se ha llevado a cabo la previsión de dieciocho contrataciones en este sentido.

Respecto a la estrategia de prevención del suicidio, como una línea estratégica específica en colaboración con diferentes instituciones y entidades, su objeto es salvar vidas que puedan perderse por un sufrimiento psíquico insoportable. En estos momentos, está publicado en la estrategia de prevención del suicidio, dirigida por la doctora Isabel Irigoyen, se está pendiente de difundir un vídeo, que ya está realizado, «No te borres», un vídeo en el que se explica las personas que están en riesgo de suicidio, de tentativas de suicidio, cómo deben comportarse ante estas circunstancias. Se ha habilitado un teléfono de contacto a través del 112, que creemos que es el número de contacto que debe de servir para todas las emergencias sanitarias en Aragón, y ahí incluimos la posibilidad de atender a personas en riesgo de suicidio. Y, a la vez, se han elaborado documentos para tratamiento específico del suicidio en los medios de comunicación.

Estamos trabajando, no hemos dejado de trabajar durante la pandemia, sobre todo en la estrategia de suicidio, porque creemos que es muy importante y, además, se van a ver incrementadas las personas que tienen tentativas de suicidio en la era postcovid.

También hemos trabajado y tenemos como prioridad la mejora de los recursos en salud mental infantojuvenil. En concreto, se propone ampliar la dotación de camas de hospitalización, reforzar las unidades de salud mental infantojuvenil y desarrollar, asimismo, un acuerdo marco con entidades que trabajan en tratamientos residenciales de media y larga estancia para definir programas y criterios comunes.

En el área de trastornos de la conducta alimentaria, se propone mejorar los recursos actualmente existentes, tanto para la atención de adultos como para la atención de trastornos de conducta alimentaria en casos infantojuveniles; tanto en régimen de hospitalización, con aumento de camas disponibles, como hospital de día; incremento de recursos humanos, espacios de consultas, interconsultas con otras especialidades y unidades multidisciplinares.

En el área de adicciones, el objetivo es profundizar en la integración del tratamiento de las adicciones con el resto de la red de salud mental, permitiendo un abordaje adecuado de adicciones a sustancias de abuso y también a aquellas adicciones sin sustancia, es decir, aquellas que tienen repercusión clínica como la ludopatía, las nuevas tecnologías, la adicción a nuevas tecnologías, la adicción a las pantallas, que son tan frecuentes en estos momentos, sobre todo, en población juvenil e infantojuvenil.

Otra línea prioritaria pasa, para esta legislatura, en la mejora de los sistemas de información. Esto pasa por el uso generalizado de la historia clínica electrónica, su adecuación a las necesidades asistenciales de salud mental y adicciones, y la plena implementación del plan personal de recuperación, la planificación individualizada de cada uno de los enfermos de salud mental en un proceso terapéutico de cada persona. Esto tiene que estar volcado en la historia clínica electrónica para que el plan de cuidados sea accesible, de forma encriptada, accesible únicamente para los profesionales que tienen que atender a esta persona.

Otras líneas de trabajo son la puesta en marcha del registro de contenciones, con el fin progresivo de reducir esta práctica y eliminar las contenciones físicas, la atención a los pacientes refractarios de tratamiento, la atención a pacientes con situaciones especiales y problemas de salud mental, junto con patología dual, personas sin hogar, con discapacidad intelectual, que potencia todavía más el problema de la salud mental, y también la atención a los ancianos o las psicogeriatría.

Concluyo con lo que he empezado, con la encuesta CIS sobre el estado de la salud mental de los españoles. Según los datos publicados, una de cada diez personas ha acudido tras la pandemia a una consulta de salud mental para sus hijos o nietos. La estadística nos dice que más de uno de nosotros acompañará a su hijo a la consulta de salud mental.

Desde luego, no es una patología que entienda ni de ideologías ni de otras circunstancias, pero sí entiende de voluntad y compromiso político para abordarla y, créanme, eso no nos falta.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Continuamos con la interpelación número 33/21, relativa a la política general en materia de dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señora Orós, tiene la palabra.

Interpelación núm. 33/21, relativa a política general en materia de dependencia.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, buenos días, señora Broto.

En la mañana de hoy, me voy a permitir una pequeña licencia y, en esta primera intervención, ni voy adjetivar la intervención ni voy a hacer valoraciones de la gestión que usted ha hecho con respecto a la dependencia en este año 2020. Me voy a ceñir exclusivamente a los datos que ha suministrado el Imserso y al informe, al dictamen del Observatorio de la dependencia del año 2020.

En Aragón, señora Broto, han muerto, han fallecido esperando la dependencia cuatro personas al día durante el año 2020: mil trescientas cuarenta.

En Aragón, en el año 2020, se ha roto la tendencia y hay un descenso de personas atendidas, cerrando el año 2020 con menos mil cuatrocientas diecinueve.

Tanto las solicitudes como las personas valoradas sufren un serio revés, con valores inferiores a la media nacional. Si la media está en el –0,8, Aragón está en el menos cuatro. Todas, todas las prestaciones alcanzan tasas de reposición negativas, salvo las prestaciones económicas en el entorno familiar, que tampoco es para lanzar cohetes.

Lo más llamativo son las atenciones residenciales: mil seiscientas plazas perdidas. Si la media es de 0,9, en Aragón, estamos en el 9%, mil seiscientas menos entre plazas residenciales y prestaciones vinculadas al servicio.

Además, hemos perdido el 12% del empleo, el 12% del empleo por la drástica reducción de las prestaciones en las residencias y por la congelación de la ayuda a domicilio.

Novecientas treinta y cuatro personas han abandonado el limbo de la dependencia, pero el 76% ha sido por fallecimiento, ha sido por fallecimiento.

Y en febrero de este año, la lista de espera, que es el último dato que tengo del SisAT, es de tres mil doscientos setenta y dos personas, y en el limbo, tenemos a cinco mil. El limbo es un lugar en el que hay personas que tienen concedida esa prestación o servicio, pero que efectivamente aún no la están recibiendo. Estamos hablando de unas cinco mil, teniendo en cuenta, además, que se tarda de media —podríamos buscar situaciones extremas—, de media, un año y medio desde que uno empieza la tramitación de esa dependencia hasta que uno recibe la prestación del servicio.

Dice el Observatorio que ha sido un año aciago para Aragón.

Y continuo con los datos, señora Broto, vaya apuntándolos.

Y este sí que es llamativo: el promedio de gasto por dependiente es de cinco mil doscientos ochenta y nueve euros. Por quinto año consecutivo, es decir, incluso en los años buenos, por quinto año consecutivo, va a la baja. Estamos un 20% por debajo de la media nacional, y esto es consecuencia, fundamentalmente, de la importancia que su Gobierno le da a los servicios y a las atenciones de menor coste.

Y esto es lo que dice el dictamen del Observatorio y que estoy haciendo una lectura y una transcripción de lo que dice el Observatorio de la dependencia. Y han convertido ustedes cada vez más la excepcionalidad en regla.

Por eso le querría preguntar fundamentalmente: ¿qué opina de estas cifras?, ¿qué lectura hace de estas cifras? ¿Cuál es el motivo de que estemos...? Aragón siempre ha sido una comunidad, señora Broto, que ha estado en la media, a veces, un poquito mejor; a veces, un poquito peor, pero es que en este caso estamos muy, muy, muy por debajo de la media en todos las ratios, en todos los ítem.

¿Por qué este año somos una de las peores comunidades autónomas de España en la gestión de la dependencia, con valores sensiblemente inferiores a la media?

Y por otro lado, vamos a recibir ahora nueve millones de euros. En principio, hay un presupuesto importante a nivel nacional para paliar los efectos de la COVID y lo que ha supuesto para la dependencia, y ese plan de choque anunciado —ya veremos si además de anunciado, es llegado—, me gustaría que en un segundo lugar... Pero primero hágame el balance, porque creo que es importante saber cómo estamos en Aragón, qué piensa hacer y cómo va a revertir esta situación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Para su contestación, señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Buenos días, señora Orós.

Comenzaré por el final, cuando usted decía que Aragón siempre había estado en la media. No, señora, no, señora Orós. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, Aragón era la comunidad que estaba en la peor situación y con diferencia. Esa era la situación que teníamos.

Me alegro, no obstante, de que usted traiga a colación el informe de la Asociación de Directores y Gerentes, y aunque hay que decir que la fe del converso tampoco condena los problemas, lo que le voy a decir, señora Orós, es que cuando en el Gobierno de la señora Rudi, la Asociación de Directores y Gerentes decía que el PP pierde un beneficiario de dependencia cada cuatro horas, en 2012, ustedes lo que hicieron es matar al mensajero y decir que la Asociación de Directores y Gerentes no tenía información oficial y que no eran correctos los datos. Eso, creo que lo recordamos. Y la Asociación de Directores y Gerentes, la verdad es que se enfadó mucho, dijo que era una falta de respeto a la sociedad civil, cosa en la que yo coincido, porque la Asociación de Directores y Gerentes, le voy a decir, gobierne quien gobierne, es una asociación que ha hecho siempre un análisis certero sobre la situación de la dependencia. Estoy en desacuerdo con algunas cosas de las que dice en este informe, que se las comentaré, pero yo le digo que a mí me parece importante su informe y a tener en cuenta. Cosa que ustedes tienen que aprender para cuando están en el Gobierno y para cuando están en la oposición. Yo les pediría que hagan eso. *[Aplausos].*

Situación que tenemos en relación con la dependencia, que, por otra parte, les recuerdo que el día 25 de noviembre, el día 25 de noviembre, el Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Joaquín Santos, hizo una intervención donde les explicó a ustedes cómo estaba la situación de la dependencia, que no dista mucho de lo que se plantea en este informe. Y decía, decía Joaquín Santos —le voy a repetir la frase que dijo—: «Nuestro trabajo, comparativo con otras comunidades autónomas, es, por tanto, destacable. Se ha trabajado muchísimo, sin descanso, en pos del objetivo de resolver los expedientes en plazo. En este esfuerzo continuamos. Un trabajo que quiero agradecer especialmente a todos los funcionarios y funcionarias del IASS que han contribuido a conseguir estos avances en la atención de nuestros ciudadanos, trabajadores resignados a otros puestos».

Yo creo que usted sabe, me imagino que lo sabe y lo conoce, que hemos vivido una pandemia, y que la hemos vivido especialmente con las personas mayores y, especialmente, en la residencias. Y si usted analiza los datos, que, por otra parte, los datos son fáciles de analizar, porque se hacen públicos... Es que aparte de este informe, ¡se hacen públicos! Usted solo tiene que coger la información y ya los tiene. Bien.

¿Dónde ha habido más problemas con la dependencia? Pues, en aquellas comunidades donde ha habido más afección, fundamentalmente en la residencias. ¿Y dónde ha habido más afección en las residencias? Pues, donde ha habido más porcentaje de población afectada por la COVID. Y si además contamos con una como la nuestra, que tiene muchas residencias y un porcentaje muy grande de ellas, pues, lógicamente, ha salido afectada.

¿Cuáles son las comunidades que más problemas han tenido con la dependencia? Pues, Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha, Aragón, el País Vasco, Cantabria, La Rioja y Navarra. Eso, usted lo sabe, lo tiene que saber.

¿Cuántas personas, cuántas personas han fallecido, dependientes, con diferentes prestaciones en este año? Ocho mil ochocientas setenta y cuatro, en residencias o que tenían otros servicios u otras prestaciones. Fíjese, fíjese, señora Orós, y piense un momento: si usted me dice —me lo acaba de decir— que tenemos mil y pico personas menos atendidas, fíjese, en plena pandemia, con tres meses sin trabajo, han entrado en el sistema de dependencia más de siete mil personas. *[Aplausos].* ¡Fíjese usted qué gran trabajo! Nosotros no tenemos línea 900, no tenemos línea 900, nosotros lo que hacemos es trabajar. Y se ha trabajado, le puedo decir, con un gran esfuerzo que se ha hecho, que se ha hecho.

Por una parte, el CADE —lo sabe usted, porque esto se lo contó ya el gerente— es un centro de valoración, un centro donde estaba antes el centro de discapacidad, un centro de valoración. Le voy a dar algunos datos. En el centro de valoración, las citas se dan en quince días. En este primer trimestre, se han atendido dos mil doscientas sesenta y siete citas. En el primer trimestre, se han hecho dos mil setecientas cuarenta y cinco valoraciones de grado.

Y cuando decimos «hay menos personas atendidas», vamos a ver, empecemos.

Residencias. Usted sabe que en las residencias, si tenían un brote, no podían entrar nuevas residentes. Usted sabe también que muchas familias preferían esperar a que sus familiares no estuvieran confinados, lo sabe, se lo puedo decir. Sabe usted que la ayuda a domicilio también se ha visto perjudicada.

Ayuntamiento de Zaragoza. De los pocos datos que he podido saber de Servicios Sociales: de seis mil una personas que tenían ayuda a domicilio, mil seiscientas sesenta y uno. Lo mismo pasa con el PAF, lo mismo pasa con el tema de los centros de día.

Por lo tanto, los datos son los que son. Solo le voy a decir que no estoy de acuerdo con lo que dice la Asociación de Directores y Gerentes con el coste global estimado, porque el coste global estimado todavía no se ha certificado. No lo puede saber la Asociación de Directores y Gerentes, porque esta consejera todavía no lo sabe, no lo ha firmado.

Pero sí que le digo que se ha hecho un gran esfuerzo para tener la situación que tenemos, con las dificultades que hemos tenido, que usted las sabe, y que lo seguiremos haciendo y que, desde luego, en este trimestre, se ha trabajado muchísimo y lo seguiremos haciendo, porque este Gobierno —lo sabe usted desde que llegamos—, mes a mes y año a año, ha incrementado la ayuda a la dependencia y lo seguirá haciendo, pese a la terrible situación que hemos tenido con la COVID.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Su turno de réplica, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¡Es usted tan previsible, señora Broto! Cuando no tiene argumentos, suele utilizar la técnica del cuéntame, y siempre, verdad, se retrotrae a la época de Rudi y a nuestra etapa.

Mire, yo no quería hacer esto, pero, al final, usted siempre obliga a que cada uno encuentre a la Administración a título de inventario, ¿no?, a beneficio de inventario. Y aquí tengo una carta del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de julio del año 2011, en la que, textualmente —y luego se la paso por si usted no la tiene—, dice que «se ha identificado un número muy importante de fallecidos en Aragón, unos siete mil, que estaban dados de alta en la

dependencia, que estaban fallecidos y la estaban cobrando, y que de manera inmediata se corresponderá, verdad, a recoger otra vez, a recuperar, esos casi catorce millones de euros que costaba todo esto».

Por tanto, seamos un poquito más serios, porque su obligación es gestionar el presente y planificar el futuro, ¡gestionar el presente y planificar el futuro!

Mire, usted funciona bastante bien, el gobierno funciona bastante bien cuando tienen dinero a manta. Cogen el dinero, lo van poniendo en las cestas, ¿verdad?, y todo, más o menos, va funcionando. Pero cuando hay dificultades, cuando vienen mal dadas, cuando hay problemas, ahí se les ve ya el plumero. Se les ve el plumero en la ineficacia a la hora de gobernar y en la ineficiencia a la hora de hacer las cosas, porque los datos la desmienten, señora Broto, los datos la desmienten.

Y lo que siempre me sorprende es que sea incapaz, incapaz de reconocer con los datos encima de la mesa que en el caso de Aragón, no han sido suficientemente eficientes a la hora de gestionar este año complicado. Porque es verdad que la COVID ha hecho lo que usted ha dicho, de acuerdo: muchos fallecidos en las residencias, problemas en la atención a domicilio, etcétera, etcétera. Pero una cosa es que a todos por igual, sobre todo a comunidades como Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, no se han visto afectadas por el COVID de la misma manera, pero lo diferente en este caso ha sido cómo ha reaccionado cada gobierno.

Mire, nosotros estamos en el –9% con respecto al tema residencial y prestaciones vinculadas al servicio. Castilla y León está en el 1% a favor, y ha habido más de ocho mil fallecidos en Castilla y León, ha habido más de ocho mil fallecidos. Pero, sin embargo, en vez de estar en el –9% en reposición, están por encima, en el 1,2%, en positivo.

Cataluña, que también ha tenido muchos problemas, y usted los ha citado, está en el –4%. ¡Es que ustedes están en el –9%!

Yo lo que le quiero decir es que una cosa es que la COVID lo haya trastocado todo... Yo no esperaba grandes cifras, señora Broto. Es un año complicado, es un año, la verdad que para los mayores y para la dependencia, difícil, pero sí esperaba que su gestión fuera, al menos, señora Broto, en la media, en la media. Es que la gestión del Gobierno de Aragón con respecto a la dependencia está en el –9% en el tema más complicado, que ha sido residencias y prestaciones vinculadas al servicio.

Mire, en este momento y de cara al futuro, entiendo que lo que usted va a hacer es priorizar y gestionar. El año 2020, como dice el Observatorio en el que usted no está de acuerdo con algunas cifras, pero con otras sí, pero ya veremos, y entiendo que le molesten, como nos podía molestar a nosotros cuando estábamos en el gobierno las cifras que tocaban, yo le digo y le he contado lo que recibimos a beneficio de inventario, pero son las que son, porque son cifras sacadas del CISAC y son cifras sacadas de la misma fuente que sacamos todos.

Mire, por las reposiciones, CISAC, febrero del año 2020: residencias y prestaciones vinculadas al servicio, cuatro mil veintiséis, seis mil quinientas catorce. Febrero del año 2021: tres mil trescientos sesenta y cuatro residenciales y cinco mil ciento cuarenta y ocho prestaciones vinculadas.

Quiero decir que las cifras son demoledoras. Las cifras, en Aragón, son demoledoras, y la COVID afecta a todos por igual, sobre todo a aquellas comunidades que tenemos perfiles similares, pero no todas tienen luego los mismos resultados. Y ya le digo, o sea, Cataluña, Valencia —y me da igual el color político, porque en el tema de la dependencia, señora Broto, da igual el color político, lo importante es cómo se gestione—, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha o Valencia tienen cifras muy inferiores a las que usted nos arroja y a lo que arrojan las cifras del Observatorio.

Yo, en el fondo —no lo querrá reconocer—, creo que por mucho esfuerzo que ha planteado usted, las cifras demuestran que no ha sido suficiente. Las cifras demuestran que otras comunidades, después del primer impacto del confinamiento, de un momento muy complicado para todos, han sabido reaccionar mejor. La única cifra que en su caso sube, y sube menos que la media, y sube menos que la media, son las prestaciones económicas en el entorno familiar, las *low cost*, y no es el primer año. Llevamos ya años consecutivos en los que la prioridad para bajar las listas de espera, que aun así siguen siendo dramáticas, son este tipo de servicios.

Yo espero que en esta segunda oportunidad, se centre en lo que le decía al principio: gestionar el presente y planificar el futuro. Usted, hoy por hoy, es la responsable de la dependencia, de los mayores, de las situaciones de los más vulnerables, y las cifras del año 2021, señora Broto, vuelven a desmentir lo que usted, en esta técnica política que tan bien se le da, ¿verdad?, trata de tapar. Las cifras son muy duras, el año 2020 es un año perdido, en todas las comunidades ha fallecido mucha gente, pero ese –9%, –9% a la hora, sobre todo, de las residencias y de las prestaciones vinculadas al servicio, que son las que tienen mayor valor a la hora de crear empleo, un 12% menos de empleo, señora Broto, y que son las que realmente cubren las necesidades de las personas de grado II y grado III, para usted, el año 2020 ha sido un año perdido.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto, su turno de dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, me decía que «usted es la responsable». Pues, menos mal, menos mal, porque imagínese que fueran ustedes los responsables de esto, ¡menos mal! *[Aplausos].*

Y yo ya sé que a usted no le gusta nada que le recuerde el pasado, ya lo sé. ¿Pero sabe lo que me pasa a mí, señora Orós? Que si nosotros hubiéramos llegado al Gobierno y tuviéramos solamente, como personas con prestaciones o servicios, los veinticuatro mil que había dejado el Gobierno anterior, después, lo que podríamos haber hecho es mejorar, mejorar las prestaciones y, sin embargo, no pudimos hacerlo.

Me viene usted con este informe. Mire, ese informe es de Aragón y todas las comunidades autónomas, pero ninguna de las demás comunidades autónomas quedó la última como quedó Aragón, porque hicieron un gran esfuerzo. Pero esto, únalo a que usted escucho aquí a la señora Rudi decir: «La Ley de dependencia es una ley bienintencionada, pero inasumible». Una vez dicho eso, ¿qué más podemos hacer? Pues, es que está claro lo que pensaba de la Ley de dependencia, y esa es la situación que tenemos.

No obstante, dicho eso, ¿en qué situación estamos en este momento y que queremos hacer? Del informe, en lo que le digo que no estoy de acuerdo —no le he dicho nada más—, en el coste que se ha invertido en dependencia. Se lo vuelvo a decir: no es así, no es correcta.

¿Qué vamos a hacer? Mire, usted sabe que nosotros pusimos en marcha diferentes prestaciones: la Orden del 17 de abril, para modificar el procedimiento para darle más agilidad, importantísimo; el nuevo programa informático que integra los datos del Imserso y garantiza la trazabilidad y seguridad jurídica en el proceso; la financiación. ¡Estamos muy satisfechos! Es que hemos recuperado el nivel acordado, más de nueve millones, casi diez millones para Aragón. Los grados: un 23% se ha incrementado la prestación del grado III; del grado II, un 11%; del grado I, un 26%. Es un gran avance y podremos trabajar con esto. El plan de choque supone un incremento del 50%. Por lo tanto, nosotros vamos a tener que trabajar por eso, intentando el reconocimiento del plan individualizado.

Y como no me da mucho más tiempo, le voy a dar una buena noticia, y creo que la tendrá como buena noticia: aparte de que estamos trabajando mucho, este mes ponemos trescientas cuarenta y tres nuevas plazas en residencias, trescientas cuarenta y tres. Yo creo que es una buena noticia: treinta y cuatro de centros de día y quince para personas con discapacidad. Creo que es una buena noticia para las residencias y, sobre todo, para las familias. Y así seguiremos, señora Orós.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Interpelación número 42/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para la implantación de servicios de Internet de banda ancha en Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular, que, para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 42/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para la implantación de servicios de Internet de banda ancha en Aragón.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz.

Hace unos días declaró usted a los medios de comunicación y, por tanto, a todos los aragoneses que «la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento se ha propuesto adelantar de 2025 a 2023 la hoja de ruta estatal para pasar de los treinta a los cien megas de velocidad de red en todos los municipios y polígonos industriales de la comunidad». Por tanto, le interpelamos hoy para que nos explique cómo va a conseguir hacer realidad esa afirmación y para exponer lo que desde este grupo parlamentario opinamos sobre esa noticia.

Señorías, les voy a enseñar una foto que se hizo viral hace unos meses, relacionada con un estudiante siberiano que tenía que subirse al árbol de su pueblo para captar la señal de Internet y poder seguir sus clases *online*. La recuerdan, supongo. Pues, bueno, esto que sucede en Siberia no nos es tan ajeno aquí en Aragón y, si no, tengo aquí una serie de noticias, como, por ejemplo: «La mala cobertura en Teruel impide el acceso a las clases *online* de sus estudiantes universitarios. Un alumno de enfermería que vive en Monreal del Campo refiere que tiene que elegir entre ver al profesor o interactuar con él mediante la voz». «Internet va a pedales», comentaba una vecina de Aineto, en Huesca, que necesitaba este servicio para su negocio de venta *online* o para los trámites con Hacienda. «Aquí podemos estar día y medio sin teléfono», cuentan unos agricultores de la comarca de Calatayud, que también necesitan de Internet para sus trabajos para la llamada «Agricultura de precisión». «Tenemos que recorrer tres kilómetros para ver los whatsapp», y hace solo unos días de esta noticia en una localidad de la Sierra de Guara, de Huesca, donde los negocios del pueblo, como albergues o camping, no pueden gestionar sus reservas.

Y no estamos hablando solo de pequeñas localidades prácticamente despobladas, sino que, por ejemplo, en la ciudad de Teruel también existen barrios rurales con apenas servicio y en localidades de Monegros, donde resido, por ejemplo, Almuniente o Sodeto, que son pueblos en los que existe la caseta de la fibra, pero no el cableado hasta los vecinos, y los ayuntamientos están tomando decisiones como, por ejemplo, costear con fondos propios esos cableados hasta las viviendas de sus vecinos o a solicitar programas europeos de wifi gratis en instalaciones municipales, como un último remedio para no lastrar la llegada de nuevos pobladores que, dada la situación de pandemias, están planteando instalarse en el mundo rural.

La verdad es que la pandemia nos ha puesto nuestro mundo patas arriba y que ha evidenciado que en Aragón todavía hay muchas localidades con una conexión insuficiente u obsoleta. Según aparece así en el dosier de indicadores de la Sociedad de la Información de Aragón, el 92% de las viviendas tiene acceso a Internet, pero solo el 60% es red de cable o de fibra óptica y el resto son ADSL o conexiones vía satélite.

Además, aunque ese 92% de las viviendas dispone de ese servicio, podemos decir que más de treinta mil aragoneses todavía no tienen una red básica de, al menos, treinta megas o, por lo menos, que el servicio garantice sus necesidades de teletrabajo o conexiones necesitadas.

En total podemos decir que hay casi trescientas entidades de población donde todavía no se puede teletrabajar. Y ahí es donde esta brecha digital rural se hace especialmente incompatible con el derecho de todos los aragoneses a

disfrutar de unos servicios de calidad y a una igualdad de oportunidades, independientemente del lugar de residencia. Y aquí es donde se entronca la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica con las medidas números veintinueve y cuarenta, donde se establecía que se implantara la banda ancha en el medio rural para favorecer la implantación tanto de negocios como de población. Unas medidas que se detallan como conseguidas al 75%, según consta en la página de Transparencia del Gobierno de Aragón de la Estrategia.

Señora Díaz, ¿de verdad considera que empezar a incorporar la normativa legal de ese derecho, revisar el contrato de Conectaragón o que coordinar con el Gobierno de España las posibles partidas necesarias es haber realizado esta medida al 75%? Pregúnteles a los vecinos de estas noticias qué consideran un 75%.

En relación a esto quiero recordarle que también anunció usted en sede parlamentaria un portal público de información de la conectividad por localidades donde los aragoneses pudieran consultar cuándo, cómo y con quién iban a tener ese servicio de banda ancha. Nos parece una página web necesaria, y actualmente la que hay no tiene todos esos datos y nos gustaría que nos diera un plazo de cuándo se materializará esa página web.

Y, volviendo la Estrategia, referida a la medida veintinueve, de favorecer las infraestructuras con banda ancha para que se permita el establecimiento de negocios en el mundo rural, se indica como conseguida también al 75%. Le vuelvo a preguntar: ¿considera suficiente haber sacado una convocatoria para cubrir ese despliegue en los ciento cincuenta y cinco polígonos industriales detectados con necesidades de banda ancha, y que solo treinta y siete vayan a ser beneficiados con esa convocatoria? Aunque sumemos los cuarenta y un polígonos que financiara el Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación, el número total de polígonos en los que se verá esa fibra ancha, allá por el 2022, no supera el 50% de los detectados. ¿Qué pasa con el resto? ¿Para cuándo podrán contar con ese servicio? ¿Cómo se ha calculado ese 75% de ejecución de esa medida, señora Díaz?

Y para finalizar este bloque, simplemente me gustaría hacerle unas cuentas simples. En enero de este año, cuando se aprobó el presupuesto, a su consejería llegaban 26,75 millones de los fondos React-EU. O sea, del 80% de todos los React, a su consejería le llegaba solo el 12% este año, y usted no dijo nada.

En el mes pasado, en la reordenación de estos fondos React, a su consejería le quitaron casi cuatro millones de euros, es decir, le pegaron un recorte del 14%, y usted no dijo nada. Y ahora, ya en el segundo trimestre del año, Hacienda libera el 40% del total de los fondos React de 2021 y 2022, y a su consejería le llegan 6,5 millones de euros, apenas el 6% de los recursos adelantados, y usted tampoco dice nada.

Señora consejera, ¿cómo espera solucionar todos los desafíos de la digitalización a los que se enfrentan los aragoneses si esos fondos europeos que le llegan a su consejería son con cuentagotas y además son migajas?

A este paso, no será ni en el 2021 ni en el 2022 ni en el 2023, cuando acabe su legislatura, señora Díaz.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Gayán.

Para poder contestar a su pregunta de forma justa sobre qué es lo que ha hecho este Gobierno en materia de implementar los servicios de internet de banda ancha, igual nos debemos de retrotraer a cómo estaba la cosa cuando llegamos, porque, en cuanto a hacer milagros, pues ustedes son más de rezar e igual les toca esa parte.

Vamos a hacer foto fija, y luego foto fija de cómo está la situación ahora para que podamos ser un poquito más justos y hablar luego de futuro.

Verano del 2019. Gran parte de los colegios y núcleos de población que estaban dentro del Conectaragón ya tenían realizado su despliegue. En concreto, trescientos cuarenta y ocho entidades singulares de población y trescientos cuarenta centros educativos. Vamos a recordar cómo se hace ese contrato. Ese contrato se hace con un despliegue en el que ustedes, que son los que gobernaban, venden a bombo y platillo que esto es banda ancha de última generación, y eran treinta megas, en el contrato pone hasta treinta megas. Y, además, sacan un contrato con una neutralidad tecnológica, es decir, no obligan a la operadora que gana el contrato a que el despliegue se haga con fibra. El resultado es que, si no exiges más de treinta megas y no exiges que sea fibra, ¡pues te sale una chapuza, que es lo que hemos tenido de despliegue de Conectaragón!

Además, era un contrato..., y ¡déjeme que se lo diga!, cuando uno se pone a estudiar las tecnologías, lo que descubre es que el avance de la digitalización y el avance de la tecnología va a hacer que en lo que hoy son necesarias cien gigas, probablemente, a tres años sean trescientas, y ustedes no plantearon en ningún momento que la tecnología que se desarrollaba fuera escalable. Esto es una tragedia y es una tragedia por dos factores. El primero, porque solo se ha llegado con FTTH, es decir, con fibra a la puerta de casa, al 25% de las entidades singulares de población, ¡cumpliendo el contrato, eh! Un contrato al que yo solo le puedo meter mano este año, porque acaba este año, pero hasta ahora esto era legal y esto es lo que determinaba el contrato. Y, lo peor de todo, la normativa europea nos decía que en aquellas zonas donde se había ya invertido en esas trescientas cuarenta y dos entidades singulares de población, ¡no podíamos reinvertir, ergo, no podíamos hacer nada!

Y aquí le pido, por favor, que en esta Cámara no alentemos ilegalidades. Usted ha dicho que hay algunos alcaldes que están financiando con sus fondos el despliegue de Última Milla. ¡Eso es ilegal! Y, ¡ojo, que estamos metiendo en unos jardines enormes a los alcaldes para hacer ilegalidades! ¡No tienen la competencia y no lo pueden hacer, por favor! Yo pido, por favor, que ya que hay mucho lío con este tema entre las operadoras que no favorecen la claridad, en sede parlamentaria no animemos a ilegalidades, ¡porque esto no se puede hacer! El resultado era, el resultado era que todo Aragón estaba ennegrecido, pero, estaba ennegrecido con una calidad muy mala.

También voy a ser justa. Había un retraso en las ejecuciones de los planes nacionales, eso es real, incluso de los fondos que las diputaciones de Zaragoza y de Teruel transfirieron al Estado y no se estaban ejecutando. Y además, por meterme más en meollo, ¡no se financiaba nada que no fueran hogares, nada! ¡El Gobierno de Aragón y el Estado no financiaban nada que no fuera tu casa, ni un polígono, ni un albergue, ni un camping, absolutamente nada! Y esa es la situación en el verano del 2019.

Y ahora vamos a ser justos. ¿Qué ha pasado en menos de dos años? Pues mire, la política más importante, y de ahí el 75%, lo más importante que hemos hecho es que entendiera el ministerio de una vez que en Aragón casi toda la parte rural no era zona negra, e introdujeran ese criterio de zonas grises. Es decir, zonas en las que la tecnología desarrollada tiene muy poca calidad y, por lo tanto, hay que reinvertir para hacerla escalable y para darle calidad. Esto ha costado ¡muchísimo que se entendiera! ¡Muchísimo! Pero ya tenemos zonas grises, es decir, ya podemos reinvertir. Sin esto, no podríamos haber hecho absolutamente nada, porque con su contrato dejaban blindado que no se pudiera reinvertir. ¡Vamos a ser un poco claros! ¡Claro que esto es lo más importante! ¡Esto lo más importante porque usted puede tener veinte millones de euros, y, si la ley no le deja reinvertir, no puede hacer nada! Porque el mercado de internet es un mercado regulado por la CNMC. ¡No es un derecho! Es una mercancía, y, por lo tanto, las administraciones no tenemos competencia para invertir en lo que nos dé la gana sino en lo que se nos permite.

Dicho esto, además, para añadir más cosas. Había otra herramienta que hemos puesto en marcha, porque el Conectaragón no tenía esa competencia hasta ahora que vamos a poder hacer la prórroga, y es el factor social del Acuerdo Marco de Telecomunicaciones. Y ahí sí que le voy a hablar de muchísimos avances que se han hecho en estos dos años.

En concreto, ciento cincuenta y dos localidades aragonesas se benefician ya de banda ancha de última generación en este año y medio, cincuenta y tres mil vecinos aragoneses y aragonesas. En concreto, con despliegue de fibra óptica superior a cien megas, veintiocho localidades, con un total de treinta mil vecinos. Diez en Huesca, ocho en Teruel, diez en Zaragoza, y municipios como Benasque, Ayerbe, Biescas, Albarracín, Ateca, Ricla o Sádaba. Otras ciento veinticuatro localidades con otros veintitrés mil vecinos han pasado del 3G al 4G, es decir, ¡a una velocidad superior a treinta megas en su domicilio! Sesenta y dos municipios en Teruel, veinte en Huesca, cuarenta y dos en Zaragoza.

Y aquí me paro para hablar del tema de la cobertura. Según el último informe del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Aragón tiene dos municipios sin cobertura 3G, dos: San Felice y Bara, con un total de trece habitantes, lo que representa que un 98,87% de la población aragonesa tiene cobertura 3G. Otra cosa son las zonas mal ennegrecidas dentro de los municipios, que es en las que hay que trabajar, pero solamente trece habitantes no tienen cobertura de 3G. Y añade más el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, nos añade un municipio, que es Bentué de Rasal, con cuatro habitantes, cuya cobertura entre 3G y 4G no supera el 20%. Es decir, el 99,7% de los habitantes en Aragón disponen de cobertura dentro de su municipio.

Dicho esto, además de estos ciento cincuenta y dos municipios, antes de verano, otros cuarenta y dos municipios contarán con acceso a internet de alta calidad. Municipios como Calaceite, Más de las Matas, Híjar, Escarrilla, Sos del Rey Católico y Quinto.

Hablemos de los polígonos. No se había invertido nada, ¡nada! Y, en un año, ¡la mitad de los polígonos van a tener internet, en un año! Gracias a lo que ha hecho el ministerio y a lo que ha hecho este Gobierno. Efectivamente, son el 50% de los polígonos, y de lo que estamos hablando, tanto con las operadoras como con el ministerio, es a ver cómo hacemos, porque las propias operadoras no ven rentables las ayudas de Estado tal como se están dando, y hay que buscar otras fórmulas, y estamos en eso, pero nos podemos comprometer a que el cien por cien de los polígonos estén cubiertos antes de que se acabe la legislatura.

Y luego habla usted, de entrada estamos al 50%, y aún no vamos a mitad de mandato, pero vamos, ustedes sigan rumiando...

Y luego lo último, cuando plantea lo del Estado y qué vamos a hacer con migajas. ¿Sabe cuánto representa el PEBA que ha aprobado el Gobierno de coalición este año respecto a lo que aprobaban ustedes cuando gobernaban? El 558% más en un año, el 558% más. Y no lo hacen con fondos europeos, decir: no, que me llega dinero de Europa. No, no, esto con fondos propios, que es que aquí no han metido los MRR ni los React, esto con fondos propios, a doblón, 11,2 millones de euros, lo que va a beneficiar a ochenta mil novecientas ochenta y dos viviendas y doscientas noventa y dos localidades.

Y en la siguiente le contaré los nueve millones de euros que invierte este Gobierno, las convocatorias, las partidas que vamos a hacer en ciberseguridad y en colegios. Pero o hacemos fotos fijas para ser justos o, si no, lo que hacemos en esta tribuna son trampas. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán, su turno de réplica.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, me va a hacerle decir lo que le ha dicho la señora Orós a la consejera, que usted está aquí para gobernar el presente y planificar el futuro, y que en el 2019 le recuerdo que no gobernábamos nosotros, que ya llevábamos cuatro años de Gobierno socialista. O sea, que se dirija a quien se tenga que dirigir.

Respecto a las ilegalidades que ha comentado, también creo que debería hablar con los alcaldes socialistas que están haciendo esas medidas como último recurso.

Y mire, no me puedo resistir, de verdad, vamos a jugar a ver sus señorías quién encuentra las diferencias entre estas dos fotografías. Son en el mismo lugar, Teruel, son en el mismo mes del año, marzo, y la misma noticia: que el Gobierno anuncia muchos megas para todos los aragoneses. Sin embargo, entre estas dos noticias han transcurrido tres años, dos gobiernos muy distintos y se han reducido los megas y los recursos, porque hemos pasado de un plan del Gobier-

no del señor Rajoy en 2018, en el que se iban a alcanzar trescientos megas de velocidad de internet para el 2021 en toda la población, incluidos los polígonos industriales, que tenía un presupuesto aprobado, que tenía a las operadoras de acuerdo y que a Aragón llegaban casi diecinueve millones de euros, y, tres años después, el Gobierno del señor Sánchez viene a Teruel y se presenta con un plan con menos recursos *[aplausos],* esos once millones que usted ha nombrado, menos megas, cien megas, y, para el 2025, cuatro años más tarde de lo que hubiéramos tenido si la historia hubiera sido de otra manera. Esto es lo que han ganado los aragoneses con ustedes, un estancamiento de cuatro años para conseguir un peor servicio.

Señora Díaz, los aragoneses y los empresarios de Aragón ya no quieren paseos por Teruel. Mire lo que declaraba una empresa puntera de un pueblo de Teruel que lleva cuatro años esperando la banda ancha de calidad: «nos lo creeremos cuando lo veamos». Lo mismo le digo yo: ¿qué le contesta a este empresario?

Para terminar esta interpelación, simplemente quiero hablar también del tema del 5G en nuestro territorio, porque también fue anunciado por el secretario de Estado de Telecomunicaciones en las actuaciones, y, además, como usted recordará, en esta misma sede, le preguntamos por ese anuncio que había hecho la consejería de tres proyectos piloto en junio del año pasado, de los cuales solo nos comentó el proyecto de Motorland, del que ya hemos sabido que se va a financiar con fondos Fite, por dos millones de euros, para aplicar esta tecnología en el Technopark. Sin embargo, nada más hemos sabido de esos otros dos proyectos, si se han identificado, yo creo que ha pasado el tiempo suficiente como para que pueda contarnos aquí algo más sobre esos dos proyectos piloto de 5G. Porque me temo que, en este nuevo servicio de internet en el mundo rural aragonés, va a pasar lo mismo que ha pasado con el 4G, que llegará cuando ya todo el mundo urbano lo disfrute, y perderemos el tren de la tecnología, que esos expertos están pronosticando que será fundamental para el desarrollo de la industria y para todos los servicios relacionados con la salud o la educación, y tendremos que volver a subirnos a ese árbol de nuestro pueblo, señora Díaz, para captar ese 5G.

Espero que con esos fondos Next Generation de la Unión Europea que contempla la implantación del 5G no dejen al mundo rural fuera.

Y ya termino, señor presidente, simplemente volviendo a repetir que menos paseos por Teruel y *[corte automático del sonido]*... por los pueblos.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Yo pensaba que no iban a sacar a relucir el humillante paseo *Bienvenido, Mister Marshall* que hizo Mariano Rajoy cuando vino a Teruel a prometer una millonada y luego en el presupuesto puso 1,7 millones de euros, porque es que, claro, tú sales en rueda de prensa y dices que vas a traer un montón de millones en cestas, pero luego presupuestas 1,7.

¿Sabe lo que son hechos? No me iba a dedicar este rato a decirlo, pero, bueno, venga, vamos a hablar de la provincia de Teruel. ¿Sabe adónde hemos llevado fibra óptica? En Albalate del Arzobispo, en Albarracín, en Báguena, en Santa Eulalia, en Alfambra. Es más, hemos llevado también en Alba, en Alloza, en Arcos de las Salinas, en Azalia, en Barrachina, en Bello, en Bordón, en Buenya, en Camanyas, en Camarena de la Sierra, en la..., si quiere sigo, le cuento los ciento cincuenta y dos que le acabo de contar, que son más que cero, que es lo que hizo Mariano Rajoy en la propuesta con que vino aquí a pasearse.

Yo, a la vez de hacerme fotos, lo que me hago es asegurar que esto se cumpla. Y ya entiendo que les duela, porque la situación que dejaron era tan lamentable que cualquier avance pues tiene que doler. Ya me lo imagino.

Y además he dicho que va a haber cuarenta y un municipios más antes de verano, y me comprometo con las cifras, que van a tener internet de alta velocidad en sus municipios. Y eso sin contar ni con los nueve millones de euros que hemos presupuestado en los fondos React para asegurar la mejora de la conectividad en los colegios, en los trescientos cuarenta colegios que dejaron ustedes con una cobertura de baja calidad, y sin incluir también la partida presupuestaria, dentro de esos nueve millones, para sustituir infraestructuras obsoletas de VDSL y radioenlaces que son de nuevo fruto del contrato que ustedes dejaron cerrado.

Habla del Conectaragón y dicen que han pasado cuatro años. Hombre, ¿les cuento cuándo firmaron el contrato?, porque es que estaba en tiempo de descuento, ¿eh?, es que había empezado ya el ambientillo electoral y dejan cerrado un contrato, que es con el que se encuentra el Gobierno anterior, y no puede tocarlo porque es un contrato cerrado, y no podemos meter mano hasta ahora, hasta ahora, que esa es una forma muy buena de hacer política: se hacen la foto, cierran el contrato y el que venga que arree. Es que esa es su forma de hacer política.

También me ha preguntado por otras partidas. Supongo que, como está tan interesada por los fondos europeos, se habrá enterado, porque lo anunciamos ya en el Consejo de Gobierno, que de los fondos React íbamos a destinar no solo esos nueve millones de euros para despliegue, la cuantía más alta de la historia, porque son además fondos de además de lo que ya hace el Gobierno de Aragón en sus fondos propios, sino que además hay muchas otras cosas en materia de despliegue de banda ancha, como asegurar la ciberseguridad, para lo cual hemos destinado *[corte automático del sonido]*... economía del dato para hacer que el uso de las conexiones sirvan y dejen riqueza en el territorio, y otro millón de euros, conjuntamente con una ley que sabe que ha acabado su exposición pública, la Ley Cloud. También necesitamos alfabetización digital, y hay dos millones de euros para hacer ese proceso de alfabetización digital.

Y, efectivamente, el presupuesto tiene 1,5 millones de euros para tecnologías disruptivas que puedan generar nuevos modelos de negocio en el medio rural, 1,5 millones de euros.

Usted sabe qué problemas ha habido con el 5G y qué han opinado las operadoras durante estos meses de pandemia, y no seré yo la que lo cuente, métase en YouTube y mire un rato qué ha pasado con el 5G, con las antenas, qué

operadoras nos servían, quiénes no. Ahora ha habido un avance, y estamos trabajando, y además hay un millón y medio destinado para poder hacer eso: traer tecnologías disruptivas al medio rural para generar nuevos modelos de negocio, como va a ser el caso de Motorland en Alcañiz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 43/21, relativa a la ganadería intensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señor Domínguez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 43/21, relativa a la ganadería intensiva.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor Olona.

El otro día traje una interpelación sobre ganadería extensiva y le dije que estaba en peligro de muerte, y además estuvimos hablando sobre ese tema y de lo que tenemos que hacer, y estuvimos hablando, desde luego, de que tendría que haber una PAC justa para que esa ganadería extensiva pudiera sobrevivir.

Ahora vamos a hablar de la ganadería intensiva, de la ganadería intensiva en general, hablo de bovino, de ovino, de porcino, del sector cunícola, del avícola, en general, de la ganadería intensiva que tenemos en Aragón.

Ya le he dicho varias veces, cuando he venido aquí a hablar sobre ganadería intensiva, lo que es una sección especial como pueda ser el porcino, que es la joya de la corona en Aragón.

El sector porcino, y además durante su mandato nos hemos convertido en el primer productor de España de porcino, éramos el segundo, detrás de Cataluña, y en el 2016 pues ya les adelantamos y somos el primer productor de España en cuestión de porcino. Siempre es una cifra que a lo mejor suena un poquito regular, pero a mí me enorgullece decir que Aragón es el primer productor de porcino con ocho millones de cerdos en Aragón. Una producción importantísima y, desde luego, que nos pone en el número uno.

Pero tenemos... ¿sabe lo que tenemos que hacer? Tenemos muchos retos con la ganadería intensiva. Usted sabe perfectamente que la ganadería intensiva, que vengo yo aquí ¡a defenderla, a defenderla!, y desde luego a que no nos podemos dormir en los laureles, pero, igual que en la ganadería extensiva tenemos que trabajar mucho tanto desde la oposición como desde el Gobierno para ayudarles y, desde luego, para hacerla viable, en la ganadería intensiva lo que tenemos que hacer muchas veces es no perjudicar, no perjudicar. El sistema intensivo en Aragón está funcionando bien, hablo en general. Desde luego que hay sectores, como puedan ser el cunícola y el avícola, que están teniendo más problemas, están teniendo más problemas, y ahí es donde tenemos que incentivar con campañas de promoción. ¿Usted se acuerda, señor Olona, del señor Zapatero? Que, por cierto, no es santo de mi devoción, bueno, ni por el alma del cuerpo, desde luego, pero no es santo de mi devoción, pero hizo una campaña a favor de la carne cunícola, de la carne de conejo, y subió un 30%. Subió un 30% el consumo. Pues desde luego yo también le digo eso.

Pero nosotros vamos aquí a los retos que tiene esa ganadería intensiva. La ganadería intensiva en Aragón, fundamentalmente, está industrializada. Está industrializada en el aspecto de esas integradoras, la integración en Aragón está funcionando, y esas integradoras están llevando ese negocio.

Desde luego estamos dejando un poquito de lado, señor Olona, y quiero que los proteja, y hace poco hicimos aquí una proposición no de ley, sobre esas granjas de intensivo muy pequeñitas que no están integradas, que están viendo muy difíciles la supervivencia y que son un apoyo de la economía rural. Le voy a explicar lo que había en mi casa toda la vida. Todo el mundo tenía unas pocas cerdas criaderas, tenía unos pocos conejos, tenía unas pocas gallinas, iba sacando economía, y apoyaba a su trabajo agrícola en el pueblo, lo cual eso también tenemos que incentivarlo. Hace poco se aprobó aquí una proposición no de ley y, desde luego, aprobada por todos, que espero le haya llegado a su consejería, y haga lo que tiene que hacer, por supuesto, fomentar esto, ¡con todos los problemas que conlleva, que yo no lo niego, yo no lo niego! El sector se ha industrializado muchísimo más, y estas pequeñas granjas están teniendo muchísimos problemas, muchísimos problemas, y ahí es donde tenemos que atajarlo.

¿Problema que tenemos también con el tema de la ganadería intensiva? Pues usted ya lo sabe, sobre todo en el bovino. Estamos teniendo un problema con el tema de las tierras y tierras artificiales que realmente se van a quedar sin una ayuda, y la verdad es que hay cantidad, cantidad de ganado bovino, o sea, vacas, que están estabuladas y no van a recibir esa ayuda, lo cual pone en riesgo muchas, muchas, muchas explotaciones de intensivo en el aspecto bovino.

Y hay algo que tenemos que hacer, señor Olona, ¡algo tenemos que hacer! Desde luego, no podemos dejar caer esa cabaña ganadera.

¿En el sector ovino? Tres cuartos de lo mismo, fomentar nuestros productos. Se está haciendo un queso, un queso en Aragón extraordinario, y ese bovino, que muchas veces es para leche, fundamentalmente, fundamentalmente, esa ganadería intensiva de ovino es para leche y para generación de esos productos o esos subproductos, pues desde luego también tenemos que fomentarla.

Aquí le estoy diciendo que, dentro de su departamento, el fomento agroalimentario, el fomento de esos productos y de nuestras marcas de calidad, como C'Alial, desde luego voy a traer una interpelación dentro de poco aquí sobre ese tema, porque yo creo que los niños de Aragón conocen más Mercadona que C'Alial, y nuestros productos de calidad... Algún día algún niño de la capital va a ver un pollo y va decir: ¿eso qué es? ¡Eso no es un pollo, pero si anda y lleva plumas, anda! Eso va a ocurrir, y eso es lo que no podemos permitir. ¡No se ría, no! ¡Es uno de los grandes problemas que estamos teniendo, eh! ¡Uno de los grandes problemas! ¡Que la sociedad de las ciudades no está sabiendo lo que se cuece en el mundo rural, no lo está sabiendo!

Como, por ejemplo, el tema del lobo. Claro, el lobo es precioso, el lobo es muy bonito, ¡si a mí me encanta! Claro, es un animal astuto, un animal precioso, parece un perro, todo de maravilla, pero, claro, ¿quién les explica aquí en la

ciudad que el lobo también come carne y que muchas veces para mayor...?, sí, el lobo es así, el lobo mata simplemente por instinto y si lo tiene más fácil con una oveja no va a ir a un jabalí, desde luego está claro. Pues todo eso lo tenemos que hacer.

Tenemos que cuidar esos sectores. Mire, le voy a poner un ejemplo, le voy a poner un ejemplo. Ustedes ahora, desde luego, con los informes técnicos adecuados, yo no lo niego, han subido de más de cien municipios a ciento treinta municipios las zonas vulnerables. Allí va a ser prácticamente imposible el fomentar una granja, una granja de intensivo, va a ser prácticamente imposible, a lo cual, desde su consejería le estoy diciendo que, a lo mejor, yo no lo niego, eh, si ustedes tienen esos informes, yo no estoy negando, negando esos ciento treinta municipios y esas áreas de zonas vulnerables, pero, desde luego, tendremos que fomentar esas zonas que no son vulnerables y que realmente están con un peligro tremendo de despoblación, ¡y eso también es un tema del Gobierno! ¡Eso es un tema del Gobierno que tiene que fomentar usted, señor Olona! Lo tiene que fomentar usted, y, desde luego, con la ganadería intensiva que usted pueda, en cada zona pueda verse. ¿Que el mejor es el porcino y el que más incentivo está teniendo es el porcino en el mundo rural? Desde luego. Pero el sector avícola también lo tenemos que apoyar. Desde luego, tenemos trescientas noventa y dos granjas de pollos y muchos en peligro por el tema de falta de rentabilidad. En el sector cunícola es tremendo el ajuste que se ha sufrido y, sobre todo, en la provincia de Teruel, ¡qué le voy a decir yo! ¡Se ha perdido el 80% de las granjas! Se han hecho ahora más grandes.

Desde luego hay una granja de conejos, de cunícola, en Ojos Negros ¡que tiene que llevar a matar a Valderrobres! ¡Es que no puede ser, no tenemos un matadero en Aragón avícola! ¡No lo tenemos! Y cunícola imagínese qué distancias tienen que llevar. Todo esto lo tenemos que hacer.

Y luego el principal problema que veo yo aquí en la ganadería intensiva es a los que tiene usted detrás, señor consejero, a esos que no creen en la ganadería intensiva, que lo dicen de boquilla, pero luego en la realidad...¡Y los tiene usted en el departamento! ¡Y nada menos que en Medio Ambiente!

Así que, señor Olona, ponga manos en pared, y desde luego no podemos dejar perder este sector, ni siquiera ponerle una zancadilla, ni siquiera ponerle una zancadilla, porque, como bien usted sabe, directos son trece mil puestos de trabajo, directos, más luego todo lo indirecto que conlleva. Imagínese lo que es para el PIB de Aragón, lo que es la ganadería intensiva, y lo que es para la lucha contra la despoblación.

Espero continuar luego después con lo que usted me diga.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, para su respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Presidente, señorías.

Señor Domínguez, me parece muy bien y muy conveniente y muy necesario que hablemos de ganadería intensiva. Efectivamente, la ganadería extensiva está en peligro por razones de viabilidad, por razones sociales, de dificultad, y por la necesidad de desarrollar una PAC como usted ha dicho.

Bien, pero es que la intensiva también podría estar en peligro. Hace pocas semanas, el Comité de las Regiones votó a favor, desde luego, con nuestro voto en contra y el de algunas otras comunidades autónomas, nada más y nada menos que votó a favor de una propuesta que dice literalmente: «prohibir en Europa la ganadería intensiva». Estas cosas pasan desapercibidas pero van sentando las bases de la política a diez, quince años vista. A mí me parece gravísimo que se planteen estas cuestiones y pasen desapercibidas, porque se va configurando una política que después termina siendo política, y terminan siendo normas. Por lo tanto, no es ninguna exageración lo que he dicho, que también podría estar en peligro.

La extensiva, insisto, por razones de viabilidad. La intensiva, pues sí, en gran parte por esa visión urbana que confunde pues algunas cuestiones, eh, seguramente yo también las confundiré y seguramente yo también estaré equivocado en algunas cosas, pero seamos conscientes de qué somos, dónde estamos, de qué vivimos, y para eso les voy a dar algunas cifras.

Miren, la ganadería en Aragón supone las dos terceras partes de la producción final agraria. O sea, de todo el valor de la producción agrícola y ganadera, las dos terceras partes es la ganadería. Pues bien, de esa ganadería, el 96% del valor económico es la ganadería intensiva. ¿La ganadería extensiva la tenemos que apoyar? ¡Por supuesto! Tiene que tener todo el apoyo de la PAC, porque, en términos comerciales, en términos económicos, es inviable sin esa ayuda. ¡Pero vivimos de la ganadería intensiva, eh! Somos competitivos porque tenemos una ganadería intensiva que, efectivamente, somos los número uno, y eso no es mala noticia, es buena noticia.

Y, por lo tanto, por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que vivimos de eso, de que nuestra agroalimentación es competitiva, porque lo es la ganadería intensiva, que nuestro sector agroalimentario crece porque hay una ganadería intensiva en la que se basa, y, por lo tanto, nuestra economía, la economía de Aragón, en la medida que le toca al sector agrario, depende en gran medida de la ganadería intensiva y la competitividad y las exportaciones.

La ganadería intensiva exporta. Las exportaciones agroalimentarias, como ustedes saben, habrán visto las cifras estos últimos días, están creciendo de una manera espectacular. Eso se está traduciendo en empleo, en valor añadido en el medio rural. Vivimos de eso.

Eso no quiere decir que haya otras muchas cosas de menor significación económica que haya que apoyarlas, precisamente porque el mercado no las apoya suficientemente. No nos confundamos. Ahí es donde tenemos que centrar la política de apoyo, en la PAC, las ayudas, aquellas cosas que tienen mayores dificultades, pero la ganadería intensiva es muy competitiva, es tecnología, es empleo. En fin, no hace falta más que ir a nuestros pueblos y verlo, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, esto es una cuestión esencial y agradezco que usted plantee esta interpelación para yo poder decir estas cuestiones.

Como me plantea la política en esta materia, le voy a señalar en términos estratégicos cuál es la política que yo propugno en materia de ganadería intensiva.

Lo primero, como meta, lograr que sea sostenible. En estos momentos, hay que reconocer que tiene problemas ambientales muy serios y no hay que esconderlos, no hay que negarlos, hay que ponerlos encima de la mesa, y esa es la meta fundamental: conseguir que sea sostenible ambientalmente, pero también socialmente. Bien. Esa es la meta.

Objetivos concretos. Los voy a resumir en seis y comentaré un poco más algunos de ellos.

Lo primero, desde luego, la gestión sostenible de estiércoles. Nos hemos dotado de una herramienta que, bueno, está costando mucho, una herramienta como es el llamado decreto de purines. Eso es fundamental. Ese es el marco, la herramienta institucional para poder avanzar en ese gran reto ambiental, que es gestionar de manera correcta los estiércoles y los purines.

Vincular, sería el segundo objetivo, vincular la ganadería intensiva al modelo familiar. La ganadería intensiva está basada, efectivamente, en un proceso de integración, pero los integrados, los granjeros, son ganaderos o agricultores que corresponden al modelo familiar. Eso lo tenemos que blindar. ¿Cómo? Con la ley de protección de la agricultura familiar, que espero traer pronto a estas Cortes.

Un tercer objetivo esencial y que tiene mucho que ver con la situación que estamos atravesando: garantizar la sanidad y la bioseguridad. Se está hablando y vamos a oír hablar mucho los próximos años de una única salud, una única sanidad. La sanidad animal es una cuestión clave y creo que no hace falta que me extienda en esta cuestión.

Promover el desarrollo tecnológico. La ganadería intensiva es quizá la mayor y mejor expresión de la tecnología, de la digitalización y de la implicación y de la aplicación de las nuevas tecnologías en el sector agrario y agroalimentario.

Garantizar el bienestar animal. No nos podemos permitir el lujo de tener críticas, que encima tengan razón, de ese mundo urbano. Pues bien, el problema es que tengan razón y que hagamos las cosas mal. Por lo tanto, eso lo tenemos que garantizar.

Facilitar el acceso a los jóvenes. Fundamental. Mire, señor Domínguez, hasta el año 2016, los jóvenes no se podían incorporar en base a una explotación de ganadería intensiva. Desde el año 2016, sí. De los mil seiscientos expedientes de incorporación que acumulamos de 2016, que han supuesto sesenta y siete millones de subvención, cuatrocientos cuarenta, o sea, el 59% corresponden a ganadería. Bien, pues de esos, el 62% corresponden a ganadería intensiva. O sea, los jóvenes están apostando por la ganadería intensiva, mayoritariamente por la ganadería intensiva. ¿Por qué? Pues porque es de lo que se puede vivir, porque es donde ven la viabilidad, porque es donde ven la rentabilidad para poder vivir y tener una vida digna como corresponde. También se incorporan en ganadería extensiva, por supuesto que sí. La ganadería extensiva supone el 4% y a la incorporación estamos destinando el 30%; luego estamos haciendo un esfuerzo en ganadería extensiva mucho mayor de lo que representa en el conjunto de la ganadería.

Apoyar la ganadería intensiva, ¿por qué?, y eso lo voy a dejar para la segunda parte, ¿por qué? Yo considero que hay que defender y apoyar la ganadería intensiva, se lo digo a continuación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Por eso traigo esta interpelación, señor Olona, para apoyar la ganadería intensiva, por supuesto. Si no fuera por eso, desde luego que no la traería.

Vamos a ver, lo que me hablaba usted de incorporación de jóvenes. Vamos a ver, y orgullosos tenemos que estar de que se incorporen en el medio rural, sin supermercados, sin grandes autovías para ir a las ciudades, sin ocio, veinticuatro, treinta y un días al mes de trabajo, trescientos sesenta y cinco días al año. Esto también es la ganadería intensiva, estos animales comen todos los días y tienen que estar al loro esos ganaderos y esos granjeros. Por supuesto, si esto es muy esclavo. Si cada uno que se incorpora tendríamos que besar donde pisan, besar donde pisan. Ese es nuestro futuro.

Luego me ha hablado usted aquí de varios puntos, que yo puedo estar de acuerdo en todos: facilitar el acceso a jóvenes, garantizar el bienestar animal, por supuesto, que nos puede hacer mucho daño. Ya nos hizo un programa muchísimo daño en Murcia con El Pozo y todo esto. Desde luego que tuvimos hasta una PNL, aquí el señor Escartín se acordará, por supuesto, cuando se trajo esa proposición no de ley. Por supuesto que tenemos que cumplir con todo ello.

Desarrollo tecnológico, pues claro, señor Olona, ¡pero desde luego no con las fábricas de purines que hicimos en tiempos! Cuatro fábricas, veinticinco millones de euros para tirarlos a la basura. Y ahí es donde tenemos que dejarnos los cuernos, ¡desde luego, desde luego que tenemos que dejarnos ahí todo para que realmente se investigue en este tema, porque si no tenemos un problema, un verdadero problema!

El Inaga tiene paralizadas muchísimas granjas, señor Olona. Hay algunas que están en zonas vulnerables, pero hay otras que no están en zonas vulnerables. Un poquito más de movimiento.

Vuelvo a repetir, señor Olona: para eso traigo esta interpelación, para apoyar la ganadería intensiva. No sabemos muchas veces lo que tenemos, y somos una comunidad autónoma con territorio y con una base importantísima para esa ganadería intensiva, y encima que podría cortar uno de los grandes problemas que tenemos, que es la despoblación. Para eso la traigo, y, por supuesto, para incentivar a su Gobierno, a su Gobierno para que siga apoyando y, por supuesto, no poniendo zancadillas, no poniendo zancadillas, que desde su Gobierno también hay gente que las pone y lo digo bien claro, Podemos, uno de los partidos que está poniendo muchas zancadillas en este tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

A ver, cuatro razones de por qué considero que hay que defender la ganadería intensiva.

Resulta imprescindible para sostener nuestros pueblos. Basta ir a nuestros pueblos y verlo y hablar con nuestros conciudadanos.

Resulta imprescindible para ofrecer una alimentación asequible. Mire, todos los días no podemos comer alimentos de súper calidad. Eso lo decimos, pero es que cuesta dinero. Comemos pollo, comemos cerdo y, en fin, es una razón muy elemental, pero no la olvidemos.

Tercero. Es un pilar fundamental para nuestra economía, para la economía de Aragón, por supuesto, para la economía agroalimentaria, no nos confundamos, y, desde luego, es la base del desarrollo agroalimentario. Estamos creciendo en el sector alimentario, repito, porque hay una ganadería intensiva. ¿Que tenemos que mejorar? Por supuesto. ¿Que tenemos que corregir? Por supuesto.

De los seis objetivos que he comentado, solo me da tiempo para comentar uno, y me voy a centrar en algo que me parece esencial.

De acuerdo que no hay que poner zancadillas, pero no nos confundamos: dejar hacer a cada cual lo que quiera no, porque eso lleva a la destrucción del propio sector. Yo defiendo lo que le acabo de exponer y defiendo, incluso, el crecimiento, pero no de manera desordenada. Hay que crecer, efectivamente, fuera de las zonas vulnerables, pero cuidado, pero no para convertirlas en vulnerables.

Bien, ¿qué quiero decir con esto y en concreto? A ver, en la ley de protección de agricultura familiar nos proponemos limitar el tamaño máximo de las granjas. Será una paradoja: solo está limitado el tamaño de las granjas de porcino, a setecientas veinte UGM, que en Aragón se puede aumentar en un 20%, que, si no me equivoco, salen ochocientos sesenta y cuatro.

Curiosamente, en el resto de especies no hay ninguna limitación. Pues lo vamos a limitar. ¿Por qué? No tanto, desde mi punto de vista, por razones *[corte automático del sonido]...*, sino por razones sociales, para asegurar y vincularlo a la agricultura familiar, porque las macrogranjas, que no son los tamaños que a veces se dicen sino que estaríamos hablando de miles y miles de cabezas, eso expulsa al modelo familiar. Esa es la razón fundamental, la razón política fundamental que considero y que pido que apoyen en este sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Seguimos con la interpelación número 44/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que ostenta en materia de mediación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señora García, tiene la palabra.

Interpelación núm. 44/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que ostenta en materia de mediación.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Yo creo que tanto usted como yo somos unas firmes convencidas de la mediación, porque somos firmes convencidas del pacto y de todo lo que sea llegar a acuerdos y solucionar las cosas de manera mediática, de manera pactada y de manera consensuada.

Es cierto que la mediación es un tema transversal, no solo afecta a su departamento, sino que afecta a otros departamentos pero se incardina lo que es el plan de mediación, al menos presupuestariamente, en el Departamento de Presidencia.

Como le digo, la mediación es una alternativa a la resolución de los conflictos. Hay una mediación extrajudicial y hay una mediación judicial. La mediación extrajudicial es aquella que se anticipa al conflicto, al conflicto judicial, y la intrajudicial es aquella que se desarrolla dentro de lo que es un procedimiento judicial.

Nosotros, desde Ciudadanos, somos unos convencidos, como le he dicho, de lo que es la mediación y durante esta legislatura hemos impulsado muchísimas iniciativas relativas a la mediación, propuestas de resolución, enmiendas a los presupuestos, tanto a los del 2019, 2020 y 2021, propuestas de resolución también en esos años, PNL, incluso yo he tenido la ocasión de preguntarle en alguna ocasión aquí en el Pleno, realizar alguna pregunta oral sobre el tema de la mediación.

Ustedes la verdad es que tienen instrumentos legales para desarrollar la mediación e instrumentos materiales. Instrumentos legales, evidentemente, como es la Ley de Mediación Familiar del 2011, como es el Decreto del 2015, unos instrumentos, a mi entender, que no son suficientes y por eso yo creo que el propio Gobierno, ustedes, se plantean la posibilidad de realizar una reforma legal, una nueva normativa legal que ampare lo que es la mediación en general y que palíe estos problemas o estas insuficiencias que demuestran esta legislación actual.

Sí que es cierto, y yo voy a poner en valor que el servicio de mediación del Gobierno de Aragón me parece un servicio importantísimo. Nace a raíz de la Ley 2011. Un servicio que da cobertura a parejas que pasan por una ruptura

familiar, que da cobertura a las relaciones de los menores con sus propias familias, incluso aquellos que buscan sus orígenes biológicos. Una labor importante que se está realizando yo creo que de forma bastante correcta.

Lo que sí que me gustaría es saber exactamente las estadísticas que manejan desde su consejería en relación con este tipo de temas, qué temas son los mayoritarios, supongo que serán los de ruptura familiar, pero, en cualquier caso, si nos pudiera decir o nos pudiera incidir un poco más en el tipo de temas que se desarrollan.

Respecto al Decreto 2015 al que hacía referencia, que fue el que creó el Centro Aragonés de Coordinación de la Mediación, este centro aragonés, corríjame si me equivoco, ha desarrollado el Plan de mediación 2016-2019. Creo que ese plan de mediación se ha quedado ahí, no sé si hay un plan de mediación nuevo. Yo desde luego no lo he encontrado. Ese plan de mediación, el del 2016-2019, incluía una serie de acciones, muchas de ellas importantes, algunas de ellas yo creo que no tan trascendentes, me refiero sobre todo a aquella divulgación que se hizo de forma un poco precipitada y a lo mejor acelerada en diferentes colegios profesionales para dar a conocer lo que es la mediación, pero sí que es verdad que había una serie de medidas, a mi entender, muy importantes, como son la cátedra y el máster en mediación, que ese máster en mediación fuera accesible para funcionarios de Justicia, que eso es un poso para que realmente la mediación intrajudicial llegue y llegue de alguna manera. Esa formación a los policías locales me parece muy importante en materia de mediación, porque la Policía Local muchas veces está muy cerca de los conflictos vecinales, de los conflictos familiares, y formarles en mediación creo que es un tema muy interesante.

Pero, como le comento, sí que me gustaría saber si realmente este Plan de mediación 2016-2019 se va a prorrogar, si va a haber un nuevo plan de mediación. En el caso de que hubiese ese nuevo plan de mediación, ¿qué medidas se van a tomar? Y me gustaría, sobre todo, que nos informase si con todos estos planes, todas estas unidades que se desarrollan fundamentalmente en lo que es Zaragoza capital, algunas en Huesca, algunas en Teruel, de alguna manera se va a intentar llevar la mediación al ámbito rural, porque en el ámbito rural también existen los conflictos, porque la mediación vale para todos y porque la mediación entendemos que es una solución que tiene que estar al alcance de todos para que, efectivamente, como muchas veces hemos dicho, no haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Para todo esto, evidentemente, hace falta presupuesto, hace falta inversión y hace falta dinero, y eso me lo dejo para la segunda parte de mi intervención, y así me responde usted, en la medida que pueda y sea posible, en esta primera parte a las cuestiones que le he planteado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

A continuación, turno de respuesta para la señora consejera. Un momentito, por favor.

Gracias. Puede tomar la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías, señora García.

Pues sí, hemos hablado en unas cuantas ocasiones de la mediación como medio, como proceso absolutamente necesario. Comparto que el diálogo, el pacto, la búsqueda de consenso y del acuerdo, evitando otro tipo de procedimientos, siempre, evidentemente, teniendo derecho a acceder a ellos cuando no se alcance el objetivo propuesto, pero debe de ser algo que tendríamos que incorporar mucho más en nuestra propia manera de relacionarnos, de relacionarnos entre nosotros, entre distintas instituciones. La mediación, insisto, como medio para evitar el conflicto.

Es un recurso que tiene la Administración General de Justicia y que, desde luego, nosotros, desde el Gobierno, en los últimos años queremos convertir en un factor clave, clave para liderar, como usted decía, las cargas en las sedes judiciales, no hay que obviar eso, es importante, y lograr que el servicio que se presta al usuario sea más fácil. Precisamente ese concepto de justicia, de justicia del siglo XXI, de modernizar, de agilizar, de que la ciudadanía perciba que la justicia es un servicio más dentro del Estado de bienestar que tiene prioritario y, si incorporamos procesos que precisamente agilicen y le den mucha más celeridad y eficacia al resultado, estaremos en esa dirección, en la percepción del ciudadano como una mejora de su servicio, de su derecho en la prestación de la justicia, y, por tanto, bueno, pues intentar que ese sistema judicial sea más cercano al ciudadano y que involucre más a las partes.

Pero no hay que obviar —y en eso yo creo que coincide usted, que, además, profesionalmente conoce el medio— que no es fácil. Es una tarea en la que no estamos comprometidas todas las administraciones, indistintamente de la competencia, desde la Unión Europea hasta la Administración autonómica, pero no es una tarea sencilla.

Pero, además, está coyuntura que en este momento tenemos de pandemia, de coronavirus, hace aún más necesaria la mediación como un instrumento que sirva para restaurar precisamente esas bases de la convivencia social y dar soluciones ante, entendemos, un incremento que puede haber de peticiones precisamente de situaciones extremas que han generado y que tienen como efectos colaterales precisamente esta pandemia: nuevos conflictos que se pueden producir en el ámbito social, en el ámbito laboral, económico y familiar.

Desde el Gobierno, insisto, yo creo que hay que hacer hincapié, por eso me parece y le agradezco que haga esta interpelación, porque creo que es importante incorporar el concepto de motivar, propiciar la cultura de la mediación desde la Administración. Lo que tenemos que hacer es generar instrumentos necesarios, desde legales hasta ejecutivos, que favorezcan, es decir, que gente que pueda estar predispuesta a la mediación pueda optar a ella sin dificultades, tener un marco que realmente regule y garantice esa prestación del derecho. Y debemos reforzar, sin ninguna duda, esa capacidad para poder gestionar los conflictos a través de la mediación.

Muchas veces yo hago reflexiones, hablamos de que judicializamos en exceso la política, judicializamos en exceso los procesos, y eso al final es un cierto fracaso de todos los procedimientos que nos hemos ido dando en el ámbito laboral, en el ámbito educativo, en muchos ámbitos, que los ciudadanos recurren a la justicia como derecho, faltaría

más, pero es verdad que eso evidencia que hay un déficit, precisamente, una falta de confianza de los propios órganos que tienen la capacidad de llegar a acuerdos previos al procedimiento judicial.

Aspiramos, por lo tanto, a implantar, y creo que es una cuestión de todos, esa cultura de la mediación como costumbre. La costumbre también es una fuente del derecho, pues nos gustaría incorporar que la mediación fuera alguna de estas.

Insisto, creo que es un esfuerzo compartido. Las instituciones europeas hace ya mucho tiempo hicieron un dictamen que los estados miembros estamos obligados a incorporar, pero no resulta fácil.

Como usted decía, en el 2015 nosotros tenemos ese decreto que regula el Centro Aragonés de Coordinación en materia de Mediación y Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación, que entienden la mediación con un sentido amplio, es verdad que es una cuestión muy transversal, y como procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos basados en la voluntariedad, eso sabemos que es requisito sine qua non imprescindible, y construido sobre la intervención de un profesional neutral, del rigor de un profesional imparcial que facilite precisamente la resolución de un conflicto en ambas partes.

Hay ámbitos, y usted también lo ha dicho, de la mediación, como el ámbito laboral, como el ámbito relacionado con el consumo o con la mediación familiar, que tienen ya sus propias normas especiales, como esa Ley de Mediación Familiar de Aragón de 2011.

Por supuesto, como dice, hay que llevar la mediación al conjunto de la comunidad autónoma, y para eso existen recursos, existen convocatorias, convenios, que los detallaré en mi segunda intervención, que lo que intentan es extender precisamente ese derecho, el derecho a la mediación, a ese servicio que prescinda del procedimiento judicial o que sea previo a ese procedimiento judicial para evitarlo en el conjunto del territorio. Y para eso lo que tenemos que hacer es buscar la colaboración de colegios profesionales, de entidades que tienen una cobertura en toda la comunidad autónoma y que puedan precisamente garantizar ese derecho, como digo, en igualdad de oportunidades.

Seguiré en mi segunda intervención.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, cuando usted hablaba aquí de la cultura de la mediación, y que es verdad que la gente muchas veces lo que quiere es que un juez resuelva sobre su conflicto, y que es difícil explicarle a las personas que muchas veces el resultado de una buena mediación evita el conflicto y desatasca los tribunales y además les da una solución a medida, me estaba acordando yo de que es cierto que en los colegios ahora mismo sí que se está dando un cierto impulso a la mediación, quiero decir que nuestros niños sí que hablan de mediación. Y se lo comento por experiencia propia, porque, en el colegio al que asisten mis hijos, existe el alumno ayudante, que es una especie de mediador entre el profesorado y los niños, y en otros colegios sé que existen figuras parecidas, con lo cual a lo mejor deberíamos de apostar por eso, por invertir en mediación desde nuestra más temprana edad, o sea, que estos niños sepan que la mediación resuelve el conflicto y que es mucho mejor muchas veces llegar a una solución pactada o paccionada que recurrir a otros temas mucho más dolorosos.

No me ha contestado usted a algunas de las preguntas que le he planteado. Espero que en la segunda intervención me las conteste, en concreto en relación con la nueva normativa que parece ser que está preparando su Gobierno. También por el nuevo plan de mediación, ese plan de mediación que entiendo que ha quedado estancado en el 2019, a pesar de que se hagan y se estén haciendo una serie de actuaciones. Y, en tercer lugar, como le comentaba, en relación con la mediación, si vamos a extender esta mediación, si va a haber algún tipo de actuación, protocolo, algún tipo de acción referida a la mediación en el mundo rural, que, como le decía, entiendo que debemos extenderla.

Sí que es cierto que quería reservar parte de esta segunda intervención para hablarle de lo que es el presupuesto o lo que supone una mediación, que, como todo, supone dinero, supone invertir, y que yo creo que es una inversión que a largo plazo da unos resultados extraordinarios.

En el año 2020, el presupuesto... La verdad es que a lo mejor usted me lo explica mejor, porque yo me quedé muy sorprendida cuando miré la ejecución presupuestaria, a 30 de diciembre, del presupuesto del Plan de mediación, que tenía presupuestados ciento cincuenta mil euros, y a 30 de diciembre, no sé si en enero se ejecutó algo más, había comprometidos cuatrocientos cuarenta y tantos euros solamente.

Entonces, a lo mejor es verdad que la pandemia ha evitado la posibilidad de hacer determinadas cosas. Pero, claro, me parece que es una cantidad tan, tan, tan, tan, tan pequeña, ni siquiera pagada, o sea, está comprometida pero no pagada. Hubo una reducción del presupuesto porque había un convenio con la Guardia Civil, creo, con el Ministerio del Interior por el tema de la seguridad de los juzgados, pero lo cierto es que, a pesar de la reducción, porque la partida se redujo a ochenta y tantos mil euros, lo cierto es que comprometidos solo hay cuatrocientos y pico euros, y la verdad es que es un tema que, si realmente es así, me preocupa y, si no, desmiéntame usted o dígame si es verdad que, a lo mejor, en el mes de enero ustedes han ejecutado parte de ese presupuesto.

Y ya me refiero al presupuesto del 2021. En el presupuesto del 2021 hay una partida presupuestaria relativa al Plan de mediación de ciento cincuenta mil euros. Nosotros, como le he dicho al principio de la primera intervención, presentamos enmienda para aumentar esa cantidad en cien mil euros, por retomar la cantidad que tenía en su día consignada en el 2019, que era de doscientos cincuenta mil. La cantidad salía de ahí.

Yo sí que he visto que se han publicado ya las subvenciones para colegios profesionales, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, para lo que es el Plan de mediación. Se publicó en enero, supongo que ya, como han pasado más de los veinte días hábiles, usted ya tendrá conocimiento de qué se ha hecho o qué propuestas hay, qué propuestas tienen

sobre la mesa, si realmente se han presentado algunas de ellas, y, sobre todo, me gustaría que, como esta subvención para trabajos o para acciones relativas con la mediación se divide en tres apartados grandes, uno de ellos que es las acciones de divulgación, otro que es la de formación y, en tercer lugar, lo que son los proyectos piloto en relación con la mediación intrajudicial, por importes, creo que de treinta, veinte y cien mil, si no me equivoco, más o menos, le hablo de memoria, sí que me gustaría que nos informase, porque esto sí que es de última hora, es decir, si la orden de subvención ha salido en enero y ya hay un plazo de veinte día, ¿qué ha pasado?, si realmente ha habido personas o entidades interesadas, y, sobre todo, ¿qué planes y qué proyectos se han presentado para dar salida a lo que es el Plan de mediación?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, Señora García.

Turno ahora de dúplica para la señora consejera.

Adelante, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señora García, es verdad, temas que son más recurrentes, seguro que lo podrá deducir: familia, sucesiones, propiedad horizontal.

Nosotros teníamos un anteproyecto de ley de mediación y que, tras las informaciones del Gobierno de España de que iba a hacer una nueva ley, que además ya se ha publicado ese anteproyecto en el mes de diciembre, anteproyecto de ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia, estamos intentando, precisamente, para evitar duplicidades y para evitar aprobar aquí una norma que luego tengamos que modificar, me parece que es lo más óptimo, esperar a que esté la de Madrid, y el Plan precisamente de mediación también estamos esperando a que salga la nueva legislación nacional, porque en función de eso adaptaremos también el nuestro.

No obstante, todas las medidas que contemplaba el plan aragonés hasta el 2019 siguen vigentes, aunque no haya un nuevo plan, y el motivo de no haber, en este momento, uno nuevo es esperarnos, parece lo más prudente, a la nueva legislación.

La nueva legislación, con todas las dificultades que tiene también esto, incorpora cosas importantes porque incorpora la mediación también en algunas de sus etapas o de sus procedimientos como un trámite obligatorio, previo. Por lo tanto, yo creo que si, a veces, lamentablemente, la sociedad no se conciencia de que es la mejor opción, pues quizá hay que optar por hacer trámites obligatorios para intentar acostumbrar, en esa costumbre que hablábamos, acostumbrar a la gente a recurrir precisamente a este tipo de mediaciones.

¿Qué hemos hecho en Aragón, qué estamos haciendo en estos últimos años, y que, insisto, yo creo que se van a ver incrementadas o avaladas por la nueva ley que se está tramitando en Madrid?

Convenio entre el Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza para fomentar la mediación, por el que el Gobierno de Aragón aportará ciento cuarenta mil millones, que es el coste de la matrícula de los funcionarios que estén interesados, funcionarios de la Administración de Justicia, en formarse precisamente en este ámbito, así como el desarrollar proyectos de investigación.

Dos. En el ámbito de las subvenciones de concurrencia competitiva, que ya ha salido, como decía, la convocatoria, subvenciones a colegios profesionales, asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, para la financiación de proyectos en materia de mediación intrajudicial y extrajudicial para el año 2021, con tres líneas de subvenciones, por un importe de doscientos cincuenta mil euros. Cierto, en el año 2020 prácticamente no se ejecutó. El motivo es la situación de pandemia. Pero eso no es óbice para que intentemos y fomentemos que pueda hacerse. Acciones de difusión y divulgación y promoción de la mediación, dirigida a profesionales y ciudadanos; estudio de investigación en el ámbito de la implantación de la mediación, y proyectos de implementación y proyectos y programas pilotos de implementación de mediación intrajudicial en los partidos judiciales.

Ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y le tengo que decir que se han presentado treinta y dos proyectos en esta convocatoria.

Por otro lado, como tercera medida, la Dirección General de Justicia ha adjudicado al colegio profesional de Trabajo Social de Aragón un contrato para la prestación del servicio de sesión informativa previa a la mediación familiar, que estará vigente hasta finales, hasta diciembre de este año. Y a través de este contrato también cabe la posibilidad de proporcionar a las familias que lo soliciten información sobre los procedimientos, las características, las ventajas que tiene precisamente la modalidad de resolución extrajudicial de conflictos. Y también hemos aprobado un convenio con la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación para el desarrollo de procesos, en esta coyuntura, de mediación entre titulares de actividades y servicios comerciales e industriales afectados por la COVID-19 y los propietarios de los inmuebles en los que se desarrollan estas actividades. Creo que también es una labor, es una función, es una iniciativa fruto de este contexto, pero que también intuimos que va a ser fuente de conflicto y, por tanto, hemos querido establecer una colaboración precisamente para anticiparnos y poder prever distintas opciones.

Directamente tengo que recordar que estamos en el nuevo Juzgado de lo Social, que espero que se implante próximamente, y en la creación también del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en Zaragoza.

En definitiva, señora García, coincidimos en la necesidad de concienciar, de implementar la mediación como un procedimiento clave y absolutamente vital para resolver los conflictos, y en esa línea estoy segura de que seguiremos trabajando y le agradezco enormemente el tono de su interpelación y seguramente las propuestas que pueda hacer en una moción posterior.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, Señora consejera.

Pasamos a la pregunta 228/21, relativa a la mejora retributiva del personal sanitario, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 228/21, relativa a la mejora retributiva del personal sanitario.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, en su comparecencia del día 11 de marzo dijo que todos los profesionales sanitarios estaban absolutamente satisfechos con el acuerdo retributivo firmado en la mesa sectorial el día anterior. Esas declaraciones han generado muchísimas críticas por cuatro de las cinco fuerzas sindicales que están representadas en esa mesa y que no firmaron ese acuerdo.

Tres de ellas, Comisiones, CSIF, UGT, le han pedido una reunión urgente, contando en total con más del 49% de la representación sindical, precisamente para aclarar los términos de esas declaraciones, porque usted bien sabe que no es verdad que esté de acuerdo con ese acuerdo a que llegaron, por considerarlo arbitrario y discriminatorio para determinadas categorías.

El Gobierno de Aragón ha decidido incumplir la subida del 0,9% al total de los trabajadores, en este caso concreto del Salud, pero sí que se firma un acuerdo retributivo que solo es, bueno, para determinadas categorías profesionales, discriminando, por lo tanto, de nuevo al resto. Hemos debatido ya en muchas ocasiones del pago de la carrera profesional del personal de gestión y servicios, que, a pesar de tener reconocido el nivel tres, sigue sin percibirlo, cuando otras categorías sí que ya lo están cobrando y, además, eso, efectivamente, aumenta la brecha salarial y, sobre todo, los tratos injustos.

Además, se ha planteado un acuerdo que penaliza la conciliación por centrarse en la nocturnidad, la turnicidad y la festividad. Por supuesto que había que incrementar el precio de la hora de guardia, no tenemos ninguna duda, pero tendremos que esperar a 2023 para equipararnos al conjunto del Estado.

Y tampoco entendemos el incremento del cómputo del complemento por cada tarjeta sanitaria. Yo quiero que eso también me lo aclare.

Por lo tanto, hablamos también de escasez de profesionales en Atención Primaria, pero, claro, si no mejoramos las retribuciones de MIR, pues al final los MIR, desde especializados en comunitaria, acabarán eligiendo urgencias y, por lo tanto, parece posible, además, por los presupuestos generales del Estado, más allá de la telemedicina, avanzar en esta dirección.

Yo quiero que usted hoy me diga cómo va a saldar estas deudas pendientes y cómo va a resolver este problema.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Sanz, efectivamente, la mesa sectorial, el 10 de marzo, adoptó una serie de acuerdos de cuatro tipos: en relación con los centros de difícil cobertura, sobre consolidación de empleo, sobre la función administrativa y, por último, sobre retribuciones.

De los cuatro acuerdos, todos obtuvieron el voto favorable de todos los sindicatos, todos por unanimidad, salvo en el caso de las retribuciones, que fueron votadas favorablemente por Cemsatse y el resto votaron en contra al entender que no eran suficientes y solicitaban un incremento salarial lineal.

En ese sentido, se les recibió este mismo miércoles y expusieron sus motivos. Esa reunión estaba pendiente, como usted bien dice, y se produjo este mismo miércoles, y expusieron sus motivos y les dimos las explicaciones pertinentes respecto al pago de la carrera profesional nivel tres.

Es una opinión respetable que el reparto tuviese que ser lineal, pero no compartida. El esfuerzo extraordinario que realiza el Gobierno en las retribuciones no creo que deba repartirse de forma lineal. Es evidente que todo el mundo no ha trabajado con la misma intensidad o todas las posiciones y trabajos no son igual de penosos. Un café para todos diluye lo que realmente es la voluntad del reconocimiento legítimo de quienes realizan guardias, noches, turnos, festivos, de todas las categorías profesionales, desde medicina y enfermería hasta TCAE, celadores, técnicos de laboratorio, de rayos, auxiliares administrativos, lavanderas, cocineros, pinches de cocina, etcétera.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

El 0,9% es para el conjunto de los trabajadores del sector público, independientemente de él. El problema es que hay diferencias de partida, ¿o me quiere decir usted que un médico Atención Primaria, un médico de urgencias, los dos con especialidad en medicina comunitaria tienen la misma retribución? No, ¿verdad que no? Y el problema es que hay que avanzar en mejorar nuestro dispositivo de Atención Primaria y, desde luego, esa mejora no pasa por ese tipo de brechas que se profundizan con medidas como las que ustedes han acordado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo le pregunto si van a llegar estas retribuciones a Atención Primaria y si se va a pagar, por ejemplo, en Atención Primaria el complemento que ya tienen reconocido de pago de tarde, porque ahora mismo su departamento está negándolo también.

Estas y otras cuestiones, no me da tiempo de decirle más, pero ya tendremos ocasión en otras preguntas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, hay dos cuestiones, tres cuestiones en su exposición de motivos que no son del todo correctas.

La primera. No es cierto que las retribuciones pactadas sean discriminatorias para algunos grupos profesionales. Incremento del precio de la guardia para medicina o enfermería con efectos retroactivos desde el 1 de enero. Aplicación del mismo incremento en el resto de categorías profesionales, todas las categorías profesionales, que cobran el complemento de atención continuada por guardia. Y el incremento de un 5% en los importes del complemento de atención continuada por nocturnidad y festividad para todas las categorías profesionales.

Evidentemente, no afecta a todos por igual, sino tan solo a aquellas personas que dentro de todas las categorías profesionales han realizado un trabajo mucho más intenso y mucho más lesivo, porque trabajan por guardias, porque trabajan por turnos o tienen nocturnidad, que, efectivamente, eso tiene que estar mejor retribuido que aquellos que realicen una jornada de mañana y que implica menor penosidad en sus condiciones de trabajo.

Por hacernos una idea, el complemento de atención continuada que usted ha mencionado por nocturnidad lo cobran nueve mil quinientas personas, de las cuales cuatro mil eran enfermeras, tres mil quinientos TCAE, mil celadores, doscientos técnicos de laboratorio y otros tantos de rayos, para que hable usted de categorías profesionales.

El complemento por festividad lo cobraron once mil doscientas personas: cuatro mil trescientas de enfermeras, cuatro mil TCAE, más de cuatrocientos pinches, doscientos auxiliares administrativos, cien telefonistas, sesenta cocineros, conductores, lavanderas y planchadoras. No sé dónde está la diferencia de categorías profesionales.

La medida no es discriminatoria...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ... por grupo profesional, sino que se atiende a las circunstancias de desempeño de la función.

Y espero que en la segundas cuestiones a matizar y la tercera es que los acuerdos hay que tomarlos en común, no específicamente a aquello que a usted le interese...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ... y además, el incremento del 0,9% no es cuestión de Sanidad, sino cuestión de la mesa sectorial de Hacienda, como usted bien sabe.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 236/21, relativa a la vacunación lote ABV5300 Astrazeneca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 236/21, relativa a la vacunación lote ABV5300 Astrazeneca.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, esta pregunta la registramos con fecha de 6 de marzo de 2021, fecha en la que no se conocía pues la situación que se ha provocado ahora con Astrazeneca, y hacíamos referencia a un lote concreto, al ABV5300, pero entenderá que, con los últimos acontecimientos, hagamos una pregunta genérica sobre la vacunación de Astrazeneca, ya que no solo los problemas se producen con este lote.

Sí que haré un antecedente sobre este lote en concreto que fue suministrado a los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, también en Aragón, y aquí tengo un justificante de vacunación de un profesional de aquí de Aragón, y se produjeron reacciones adversas. Reacciones adversas que se han producido con la vacunación de Astrazeneca como son los casos de los trombos. No quiero generar alarma porque no es mi intención con esta intervención, pero sí que quiero hacer referencia a las indicaciones de la EMA, de la Agencia Europea del Medicamento, que sí que en el último informe publicado el miércoles, bueno, informado o han hecho público el miércoles a las cuatro de la tarde, hablaba de que había posibles vínculos entre la vacuna de Astrazeneca y casos muy raros de trombos inusuales, pero sí que decía que no había datos suficientes para identificar grupos de riesgo. Y además decía la propia Agencia Europea del Medicamento, la EMA, que era una vacuna perfectamente segura, que debía seguir siendo administrada ya que los beneficios siguen superando, sin ninguna duda, cualquier posible efecto adverso. Esto es lo que decía la Agencia Europea del Medicamento. Esto es lo que permite que no

se genere alarma. Pero, claro, la decisión del Ministerio de Sanidad el miércoles en la reunión que tuvieron en el Consejo Interterritorial, entre las ocho y las nueve de la noche, decidieron parar la vacunación con Astrazeneca en menores de sesenta años.

Y mi primera pregunta: ¿por qué se toma esta decisión cuando la EMA dice que no hay datos suficientes para identificar grupos de riesgo y cuando además dice que es una vacuna perfectamente segura?

Y mis siguientes preguntas. ¿Cuáles son las consecuencias? Porque, claro, se paraliza inmediatamente el proceso de vacunación de los menores de sesenta años. ¿Qué va a pasar con los menores de sesenta años y su proceso de vacunación?

Y la siguiente pregunta: ¿qué va a pasar con las segundas dosis que deberían administrarse de la vacuna Astrazeneca, que deberían empezar a administrarse aquí en Aragón con fecha 26 de abril?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tiene la palabra. Puede utilizar la totalidad del tiempo.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Sí, prefiero utilizar la totalidad, y así explicamos.

Bueno, primero por ponernos en antecedentes: la pregunta versaba de un lote concreto, que fue la notificación de varios acontecimientos adversos, sobre todo en Austria, que se produjeron con fecha del 15 de marzo, lo que hizo suspender temporalmente la administración de Astrazeneca para, en aplicación del principio de precaución, valorar si realmente aquellos efectos trombóticos adversos estaban relacionados con la vacunación.

Esto hizo que un posicionamiento de la EMA, la Agencia Europea del Medicamento, a través de los consejos del PRAC, el PRAC es la unidad de Alertas y Emergencias Sanitarias, que es la que determina científicamente si hay una relación causa efecto, determinó con fecha de 18 de marzo que el balance entre beneficio y riesgo de la vacuna de Astrazeneca en la prevención de hospitalización y muerte sigue siendo beneficioso para toda la población. Esto el 19 de marzo. Y que no se han identificado problemas con lotes específicos de la vacuna. Por lo cual, en cuanto a su primera pregunta, efectivamente, no hemos hecho ningún tipo de requerimiento ni de seguimiento específico ni de retirada de ningún lote específico.

Nos vamos a anteayer, miércoles día 7 de abril. Tras la rueda de prensa que dio la Agencia Europea del Medicamento donde estableció las conclusiones del Comité de Expertos de nuevo, del que estaba hablando, el PRAC, que es el órgano científico de evidencia de alertas sanitarias, con los efectos tromboembólicos que se habían producido con la vacuna de Astrazeneca, que ahora se llama Vaxzevria, la vamos a llamar así, bueno, había un posible vínculo, como dijo, un posible vínculo entre estos casos muy raros de trombosis y esta vacunación, y que se incluirían en la ficha técnica como efectos secundarios o eventos secundarios muy infrecuentes de Vaxzevria. Y como así ha sido, que se ha incluido en la ficha técnica.

Entonces, lo que se quedó en este comité y en esta en rueda de prensa que se dio por la EMA fue lo siguiente: «Que tras la administración de esta vacuna se han observado una serie de efectos tromboembólicos raros e inusuales. Que los casos identificados se han presentado mayoritariamente en mujeres por debajo de los sesenta años de edad en las dos semanas posteriores a la administración, y que la EMA indicó asimismo que no se había podido establecer de momento una relación causal entre la aparición de los trombos y la administración de la vacuna de Vaxzevria. Pero, por el principio de precaución, el Consejo Interterritorial, que se convocó ese mismo día a las veinte treinta de la noche, decidiría junto con el Ministerio de Sanidad qué cambios de estrategia se podían producir en la vacunación para, por el principio de precaución, no interrumpir la vacunación y considerar los grupos de nuevo.

¿Si puedo seguir un poquito? Por unanimidad, se decidió...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Brevemente, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ... suspender las segundas dosis pendientes de Astrazeneca, esto no es problema porque se puede crear mucha inmunidad con la primera dosis, y se pueden administrar un poquito más tarde, se suspende la vacunación en los menores de sesenta años por el principio de precaución, con lo cual eran solo personal esencial que estaba pendiente de vacunar, y se habla de la posibilidad de la ampliación de la vacunación de Astrazeneca a grupos etarios de mayores de sesenta años, es decir, los que estuvieran nacidos en 1961 o posterior.

Posteriormente se reunió la ponencia de vacunas y le puedo decir que en estos momentos se puede administrar la vacuna de Astrazeneca a los sesenta años en adelante, y la administraremos hasta los setenta y cinco, en principio, y que puede ser concomitantemente con otras vacunas. Las segundas dosis de momento las posponemos hasta la espera de los resultados, y que tengo que recalcar que, efectivamente, todas las vacunas son seguras, y esto demuestra que el sistema de vigilancia funciona y que estamos en buenas manos.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 247/21, relativa a los proyectos en el Área de Sanidad financiados a través de los fondos React-EU, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 247/21, relativa a los proyectos en el área de Sanidad financiados a través de los fondos React-EU.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta pregunta trae causa de una rueda de prensa que el pasado día 17 de marzo protagonizó el consejero de Sanidad y en la que presentó los proyectos, o cuanto menos los intentó presentar, ahora le explicaré, del dinero que Aragón va a recibir a través de los fondos React-EU.

En esta presentación manifestó que hay trece líneas de actuación que se contienen en cuatro bloques: el primero de los cuales es servicios de salud, con una sola línea de actuación: refuerzo de la capacidad sanitaria, contratando personal de refuerzo y sustitución, adquiriendo equipamiento necesario y productos y servicios de salud. Bueno, yo le decía que intentó presentar proyectos, porque desde luego esto, esta línea de actuación no concreta nada en absoluto, al contrario, es algo muy difuso, y aquí se esperan invertir ciento cuarenta y un millones de euros, que desde luego no es una cifra baladí.

Posteriormente a esto sí que es verdad que el día 7 de abril, en Consejo de Gobierno, se concreta algo más y conocemos que Sanidad va a recibir 52,8 millones de euros de esa cantidad prevista, que dedicará al refuerzo de personal, cuarenta y cinco millones, a la realización de nuevas infraestructuras, siete millones, ya son cincuenta y dos, y a la adquisición de material, liberando una cantidad similar para potenciar la estrategia de la recuperación.

Bueno, nosotros lo que hoy queremos saber a través de esta pregunta es si es posible que usted concrete más los proyectos que se van a llevar a través de estos fondos React que Aragón va a recibir, especialmente en lo que compete al área de Sanidad.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, con carácter general —gracias, presidenta—, señora Marín, con carácter general los fondos europeos nos van a permitir hacer frente a todo gasto extraordinario en la pandemia. Eso significa que podemos presentar, efectivamente, proyectos ya realizados o impulsados, si bien todo debe estar justificado dentro del escenario de emergencia sanitaria.

Así, los 141,7 millones de euros están dirigidos a cuatro fases: sufragar los hospitales de campaña, la adquisición de pruebas diagnósticas de COVID, compra de equipamiento, y, en especial, la contratación de personal, que es la mayor cuantía. Y ahora le detallo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Marín, su turno.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señora consejera. Yo le agradezco sus explicaciones.

Entendemos que parte de ese dinero vaya destinado a generar, a paliar el gasto extraordinario que ha generado esta pandemia, pero desde luego no nos ha contestado usted nada más y hay una cuestión que sí que nos preocupa. Fíjese. Bueno, dos. Muy breves.

La primera es que, cuando mi Grupo Parlamentario le preguntamos sobre esta cuestión de forma escrita, por pregunta escrita, usted nos dijo que los proyectos que se van a proponer, financiar a través de estos fondos son: centro de salud digital, transformación de procesos clave y un proyecto de atención personalizada. Y sobre estos tres proyectos, que por escrito usted me contesta a mí, hoy no ha dicho nada. Antes bien al contrario, ha dicho todo lo contrario.

Y la segunda es el déficit que tenemos en Aragón en infraestructuras. Según esta noticia del Consejo de Gobierno, se van a invertir siete millones en la realización de nuevas infraestructuras, y nosotros sí que queremos preguntarle, si es usted tan amable, por favor, de concretarnos a qué infraestructuras concretas se refiere.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, creo que hay una confusión de base.

Hay unos criterios de reparto para fondos especialmente sanitarios para vacunación y para nuevas infraestructuras, que posteriormente en la respuesta al señor Morón se lo explicaré y así podremos tener tiempo para explicar esto, y otros fondos que son específicos para series o proyectos de país, o proyectos de región, que son el centro de transformación digital, la medicina personalizada, el ecosistema de cuidados. Todos estos centros son transversales, y yo me voy a centrar en los que son los ciento cuarenta y un millones, estrictamente, que se han dado para Sanidad. Y serían la adquisición de dos estructuras provisionales, que son los dos hospitales de campaña, que tuvimos alquilado en la parte de la Sala Multiusos, y hospital de campaña de Plaza. Estos son seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos setenta y un euros. La adquisición de test rápidos para detección de SARS-Cov-2, tanto en su infección como en inmunización. Los equipos de realización de determinados SARS-Cov-2, los equipos de PCR, y los equipos de secuenciación, un millón

seiscientos sesenta y tres mil seiscientos diez euros. La compra de equipos médicos asistenciales necesarios para el tratamiento de la COVID, que son los respiradores, son los equipos de infusión, son los equipos o monitores de UCI, una inversión de cuatro millones seiscientos veinte mil seiscientos catorce euros. Y la contratación de personal de refuerzo y sustitución para hacer frente a la pandemia, que implica desde médicos, enfermeras, técnicos de cuidados auxiliares, técnicos de laboratorio, anatomía patológica, radiodiagnóstico, técnicos auxiliares, rastreadores, trabajadores sociales, administrativos y personal auxiliar diverso, que son ciento veintiocho millones ochocientos setenta mil doscientos sesenta y tres euros. Creo que la cuenta sale exacta.

Como no podía ser, el criterio es caja única. De ahí ha salido el dinero para la inversión en COVID. De ahí vuelve el dinero en caja COVID y se empleará, como todo, para todos los fondos europeos, para lo que sea necesario. Porque, no nos engañemos, aquí todo sale y entra por el mismo sitio, que es Hacienda.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 248/21, relativa la implementación de una unidad de radioterapia en el nuevo Hospital de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 248/21, relativa a la implementación de una unidad de radioterapia en el nuevo Hospital de Teruel.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ha sido una confusión, que he hecho el gesto para prepararme para esta segunda pregunta. Muy bien, muchísimas gracias.

Señora consejera, el pasado día 16 de octubre del año 2020 se aprobó en la Comisión de Sanidad la proposición no de ley 327 con el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a comprometerse y garantizar que el nuevo Hospital de Teruel cuente con una unidad de radioterapia que posibilite que los enfermos de cáncer no tengan que desplazarse a Zaragoza para recibir su tratamiento».

A la par, más o menos, un poquito antes, se paraliza el lote dos del nuevo Hospital de Teruel, bueno, más que se paraliza, se cae, y, cuando esto ocurre, usted, usted manifiesta que lejos de ser un problema es una oportunidad para mejorar las deficiencias que presentaba el proyecto en vigor y que van a hablar con los profesionales y que se van a mejorar muchas cuestiones.

A esto le sumo que el día 30 de marzo, hace apenas una semana, diez días, usted visitó la sede de la Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer aquí en Aragón, acompañada del señor Abad, quien manifestó que «cuando esté construido el nuevo Hospital de Teruel, este incluirá la radioterapia». Y con esta buena noticia queremos saber, quiero saber si usted ratifica las palabras del director general de Asistencia Sanitaria y si, por fin, el nuevo Hospital de Teruel va a contar con servicio de radioterapia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, esta medida, yo creo, creo que la he expuesto, es la tercera vez que respondo a la misma pregunta, creo, y mi respuesta va a ser la misma.

El Departamento de Sanidad lo ha dicho en varias ocasiones, en múltiples ocasiones. Efectivamente, en el nuevo Hospital de Teruel habrá una unidad de radioterapia satélite que evite el desplazamiento de pacientes oncológicos mientras sea posible. Esta unidad se habilitará en el nuevo Hospital de Teruel, está puesta en plano y, efectivamente, el equipo se adquirirá cuando lleguemos a esas fechas determinadas en que tengamos que inaugurar el Hospital de Teruel, porque el equipo será el que cumpla las especificaciones técnicas más modernas de los equipos que podamos adquirir en ese momento.

Es absurdo adquirir un equipo de radioterapia y tener un equipo de radioterapia ahora preparado para su utilización dentro de posiblemente dos años, 2022-2023.

Respecto a la continuación de las obras del Hospital de Teruel, usted sabe que han continuado las obras del Hospital de Teruel. Recientemente el lote dos nos ha dado la razón, hemos podido quitar la licitación del lote dos antiguo y hemos dispuesto de la fianza, y se ha licitado el lote dos, que probablemente saldrá en el próximo mes de mayo, y proseguirán las obras del lote dos, que, insisto, no se han finalizado ni se han paralizado en ninguno de los otros lotes.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, será la tercera vez que usted contesta a esta cuestión, pero desde luego es la primera vez, la primera, que reconoce o que afirma que el Hospital de Teruel va a contar con un servicio de radioterapia. Es la primera vez que usted afirma esto. Tanto es así, al contrario, que ustedes llegaron a afirmar, llegaron a afirmar, y eso consta

por escrito, y nuestro Partido Popular peleó mucho por esto, que Teruel no iba a contar con un servicio de radioterapia porque éramos poca población y no, en fin, no dábamos la talla para esta cuestión.

Mire, señora consejera. Yo no puedo ocultar, de verdad que no, la alegría que me producen sus palabras, el compromiso del Gobierno de Aragón para que por fin se comprometan a que el Hospital de Teruel cuente con servicio de radioterapia, y mi agradecimiento, que creo que es el de todos los turolenses.

Aunque sí que me permitirá que saque en estos últimos segundos mi vena de Santo Tomás y espere a ver la realidad para creérmela. Pese a ello, reitero mi agradecimiento. Me siento orgullosa del trabajo que en estas Cortes ha realizado el Grupo Parlamentario Popular sobre esta cuestión presentando ocho iniciativas a lo largo de esta legislatura sobre esta cuestión y, desde luego, seguiremos trabajando para que el servicio de radioterapia, este servicio que usted hoy ha anunciado para el Hospital de Teruel, se incorpore también a la provincia de Huesca, que tampoco cuenta con este servicio.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, me sumo a su estoy encantada porque le parezca bien esta circunstancia, pero reitero que desde el primer momento se dijo que el nuevo Hospital de Teruel iba a tener un servicio de radioterapia. De hecho, está pintado en el plano y pone «Radioterapia. Servicio de Radioterapia. Búnker».

La única diferencia es que, cuando usted se refiriere al servicio de radioterapia, se estaban refiriendo al servicio de radioterapia del Hospital Obispo Polanco, que dijimos que en ese momento no podía ser realizado y que, efectivamente, el hospital nuevo contaría con un servicio de radioterapia, no solo un servicio de radioterapia, sino con las últimas especificaciones técnicas que en ese momento tuviesen los aparatos necesarios para tener una atención en radioterapia en el Hospital de Teruel sin necesidad de desplazarse.

Esto es así, sigue siendo así, cuando nosotros finalicemos las obras del Hospital de Teruel se procederá a la adquisición del equipo de radioterapia necesario con las especificaciones técnicas que se den ese momento y que sea el más apto y más moderno para esas circunstancia, y se procederá a la realización del búnker correspondiente, con las especificaciones técnicas del aparato, con las dimensiones, con los anclajes, y sobre todo con los materiales necesarios para el aislamiento de las radioterapias, para el aislamiento nuclear que necesitan estos aparatos en los hospitales donde se instalan.

No obstante, esto facilitará, por supuesto, la realización de la radioterapia en el Hospital de Teruel, pero habrá otras eventualidades, como puede ser la protonterapia, altamente específicas, que en estos momentos toda la comunidad autónoma tiene que desplazarse a Madrid y seguirá siendo así. Pero desde luego no dude usted del compromiso absoluto que tenemos con que el nuevo Hospital de Teruel cumpla con las especificaciones y tenga un servicio de radioterapia con las últimas condiciones y especificaciones técnicas que se den en ese momento.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

A continuación, pregunta número 261/21, relativa a las prioridades de actuación en las infraestructuras sanitarias con cargo a los fondos React-EU, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 261/21, relativa a las prioridades de actuación en las infraestructuras sanitarias con cargo a fondos React-EU.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues, señora consejera, esta pregunta es un poco continuación de la pregunta que anteriormente le ha formulado la señora Marín, y tiene que ver de nuevo con la reprogramación de los fondos React-EU y al reparto de los asignados a Aragón, a través del Fondo de Desarrollo Europeo, el Feder, esos doscientos treinta y ocho millones, y al Fondo Social Europeo, también de esos veintinueve millones.

Según ese reparto que se nos adelantó, que se nos ha explicado parte del Gobierno de Aragón, el Área de Sanidad gestionaría 141,7 millones destinados al Servicio de Salud y 31,7 millones con destino a infraestructuras al servicio del ciudadano. Esas cantidades son cantidades muy importantes si tenemos en cuenta que en esa primera estimación que se realizó el año pasado se hablaba de que Sanidad podría gestionar una cantidad rondando los treinta millones. Estamos hablando de un incremento muy sustancial, y, en ese sentido, pues esperábamos que pudiera haber pues un incremento también en esas infraestructuras y en ese equipamiento sanitario.

Le formulo la pregunta, y luego pues le puntualizaré también alguna duda que puedo tener.

¿Qué actuaciones en infraestructuras sanitarias, equipamiento sanitario, se van a priorizar en su Departamento con cargo a proyectos financiados con fondos React-EU asignados a nuestra comunidad y con qué criterio?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias.

Efectivamente, como bien he comentado anteriormente en la pregunta anterior de la señora Marín, he contestado a buena parte de su respuesta, que, matizo, bueno, o refuerzo en estos momentos. De los 141,7 millones de euros, el Departamento destina 6,6 millones a los hospitales de campaña, a infraestructuras, 1,7 a la adquisición de test, y 4,6 a equipos sanitarios.

En infraestructuras se propone financiar los dos proyectos cuyo inicio de obras es inminente o muy próximo, ya que las especificaciones de reparto de los fondos React-EU exigen que estas infraestructuras sanitarias que se estén realizando en ese momento se finalicen antes del 2022. Con lo cual tenemos que incluir aquellas infraestructuras sanitarias que nosotros sepamos que vamos a finalizar en este periodo de tiempo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: La verdad es que no he podido escucharla del todo bien, tenía un poquito de ruido de fondo, pero, en concreto, he creído entender de estas dos intervenciones, que hemos preguntado también varios grupos por la misma cuestión, que realmente estos fondos van a venir a sufragar actuaciones ya realizadas. Quiero decir, podemos esperar, podemos esperar que en estos dos, tres años, hasta el 2023, en los cuales se podrían justificar la ejecución de esas obras, podemos esperar que se puedan realizar alguna nueva infraestructura que no estuviera hasta ahora prevista, o que no estuviera hasta ahora preparada o licitada. Es decir, ¿podemos esperar que pueda haber alguna otra nueva intervención, alguna nueva actuación sobre centros de salud, sobre áreas hospitalarias? Es decir, ¿o realmente estos fondos se van a utilizar en el área de infraestructuras especialmente para cubrir gastos que ya están asumidos por parte de su departamento?

Y, en el área de equipamientos, pues bueno, si me puede precisar alguna otra intervención importante que tengan prevista realizar, pues se lo agradeceríamos desde nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señora consejera, su segundo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Perdón, ya he contestado a la pregunta sobre el destino general de los fondos europeos, ya he adelantado que pueden financiar proyectos ya ejecutados o impulsados por el Departamento, ese es el criterio de reparto.

En esta pregunta solo se mencionaban los 141,7 millones de euros que corresponden al Servicio de Salud y que se destinan a cuatro grandes bloques, que son: hospitales de campaña, pruebas diagnósticas, compra de equipos y contratación de personal. Ahora bien, hasta 153,5 millones justificados por el Departamento de Sanidad, nos quedan 11,7 millones, que son los que hemos destinado a infraestructuras sanitarias. Es decir, de los 81,7 de infraestructuras que usted menciona en la pregunta solo 11,7 pertenecen a infraestructuras sanitarias. ¿Y a qué infraestructuras sanitarias, a qué vamos a dedicar esos doce millones? Por un lado a la construcción de un nuevo centro de salud, el del barrio de Jesús, de Zaragoza, con un censo de treinta y tres mil quinientas personas, ya que tienen que ser para servicio a la población, y esto es exigible para poder justificar los fondos europeos, y, por otro, a la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, que presta servicio a ciento ocho mil seiscientos cuarenta personas, y el destino de este dinero, como bien he dicho anteriormente, es caja única, es de Hacienda de donde sale el dinero para sufragar estos gastos en presupuesto y donde entrará el dinero de los fondos europeos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 251/21 relativa la situación de la residencia Villa de Ejea, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda de Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 251/21, relativa a la situación de la residencia Villa de Ejea.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, señora Broto, el pasado 11 de enero de 2021 fue detectado un brote coronavirus en la residencia de mayores Villa de Ejea, que se saldó con un 90% de residentes y plantilla afectados, noventa y cinco personas usuarias y dieciocho trabajadores. El Departamento que usted dirige, el Gobierno de Aragón, ante esta situación intervino la residencia y pasando su gestión de manera provisional a manos del Gobierno. Entre las razones que justificaban esta intervención eran las bajas registradas en el equipo directivo y la necesidad de acometer la dirección del centro y su reorganización.

Es decir, el Gobierno de Aragón lo que vino a decir, para dejarlo claro, es que se aseguraba de que la gestión del centro quedaba en buenas manos, que es lo que a las familias se les ha dicho después de que pregunten. Porque, claro, este caso no es aislado. Hubo otros casos en los que se intervinieron las residencias, pero, después de veintiocho días sin casos, los centros volvieron a manos de sus responsables. Es decir, se devolvió la gestión a los responsables de esos centros. No es el caso de la residencia Villa de Ejea, han pasado esos veintiocho días. La intervención por parte del

Gobierno de Aragón continúa, y a la población y a Izquierda Unida nos preocupa esta situación y nos preocupa, nos preocupa mucho.

Por eso le queremos preguntar: ¿qué perspectivas tiene el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales sobre la gestión de este centro, y si en algún caso han valorado o pueden estudiar o están pensando la posibilidad de que esa gestión pase a ser gestión pública directa, como se está desarrollando en este momento?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz.

Ha explicado usted cómo el 15 de enero el Departamento de Ciudadanía tuvo que intervenir la residencia Villa de Ejea porque tenía el 90 % de los residentes positivos y un número importante de trabajadores, incluida la dirección del centro.

Por eso, y de acuerdo con una resolución judicial, lo que se planteó es esa intervención, que quincenalmente debíamos de evaluar de acuerdo con la evolución del centro.

Debo decirle que nos parece muy muy positiva la intervención. Hablaba usted de otras intervenciones. Yo le puedo decir que agradezco mucho a las personas que han dirigido los centros intervenidos. Creo que ha sido una cosa muy positiva. Lamento, como en algún momento, incluso, se pretendía saber cuáles eran los currículos de las personas que habían ostentado estas direcciones, pero yo creo que ha sido absolutamente positivo, sobre todo para salvaguardar a esos residentes.

En este centro, veintidós residentes positivos fueron derivados al centro de Casetas, diez negativos al centro de Yéqueda, y no solamente tuvimos una directora, sino alguna persona más de personal público para ejercer las funciones directivas. También se procedió a una desinfección y reorganización del centro por parte del ejército, y, una vez finalizadas las causas epidemiológicas, lo que se ha planteado es el 28 de marzo una prórroga a la intervención administrativa del centro para garantizar la continuidad asistencial del centro.

Usted me dice que si hemos pensado qué se va a hacer en el futuro. Pues, lógicamente, de momento, vamos a continuar con las medidas de intervención hasta que busquemos una solución estable, pero siempre, señor Sanz, respetando la legalidad y al Estado de derecho. Por lo tanto, es una residencia, como le digo, de una asociación y, por lo tanto, tendremos que por una parte ayudar, pero por otra parte respetar pues lo que significa quién es el responsable y que esta residencia depende de una asociación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¿Qué problemas hay señora consejera? ¡Cuéntenoslo! Si es que nosotros queremos saber. ¿Sabe qué pasa? Que es que en la zona hay muchísima preocupación porque no se entiende. Después de más de veintiocho días usted ahora ha anunciado que se va a prolongar. Bueno, pues nosotros lo que queremos saber es por qué. Y le digo esto porque es que usted habla de respetar el Estado de derecho. Estamos hablando derechos fundamentales también, igual hay que hacer algún tipo de reflexión al respecto, y hablar de por qué incluso se les reconoce a los familiares que se mantiene la gestión del centro en manos del Gobierno de Aragón porque así está en buenas manos. Claro, eso quiere decir que hay un problema serio y que, por lo tanto, hay que actuar.

Y, mire, nos preocupa también porque en la localidad ahora mismo se está proyectando incluso la ampliación del otro centro residencial y se están desoyendo todos los consejos que está arrojando esta pandemia, que es evitar grandes centros, es avanzar en modelos mucho más pegados a la comunidad y evitar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... crecimientos desmesurados de los centros como los que se están proponiendo. Claro, todas estas cuestiones acumuladas generan muchos problemas y muchas preocupaciones, y, sobre todo, lo que al final demuestran es que estamos haciendo poco caso a las recomendaciones, incluso las recomendaciones de todos los profesionales que están pidiendo precisamente que revisemos nuestro sistema residencial.

Desde la gestión pública directa...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... es lo que le pide esta formación política. Por lo tanto, yo le pido que descentralice, que hable de otro modelo, que impida que se sigan proyectando grandes centros y que, en este caso concreto, intervenga decididamente para garantizar el servicio y la calidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, le quedan cinco segundos. Le doy un margen de treinta segundos para contestar directamente al señor Sanz.

Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Sanz, yo le aseguro que no estoy en campaña electoral en Ejea y en Ejea tendrán que decidir lo que tienen que hacer. Pero sí que le digo que la población de Ejea puede estar tranquila, así lo hemos dicho, así se lo hemos dicho a las familias de los residentes y a los residentes, porque lo que hemos hecho es tratar de ayudar para que la residencia siga funcionando, y tener la seguridad de que, hasta que recuperen la normalidad, nosotros estaremos allí.

Pero, también le digo, no sé, es que lo que usted me plantea es que, bueno, que tomemos ahí...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... la residencia, pues se lo he dicho, tomaremos las medidas, ayudaremos, así lo hemos hecho, pero siempre, siempre atendiendo al Estado de derecho. Eso se lo aseguro.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 253/21, relativa los fondos React-EU formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 253/21, relativa a los fondos React-EU.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues bueno, señora Broto, parece que en la mañana de hoy las preguntas hay varias que van con respecto a los fondos europeos, y, por lo que he oído hasta el momento, en este caso Sanidad gana y Servicios Sociales pierde.

En la reprogramación de los fondos europeos, de los React-EU, nosotros, porque me considero ya parte, tenían ustedes treinta y tres millones para programas y gestión de los servicios sociales y a día de hoy son catorce. Han liberado cuatro y, por tanto, me gustaría saber cómo va a afectar esta reducción de la dotación presupuestaria al desarrollo de programas y a la gestión de los servicios sociales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, la verdad es que esta conclusión a la que lleva usted de Sanidad gana, Servicios Sociales pierde, me parece de una gran irresponsabilidad. Me parece de una gran irresponsabilidad porque los fondos React-EU se plantean en la sección 30 del presupuesto. A nosotros nos pareció muy bien, y luego después el Departamento de Hacienda tiene que plantear la programación y la autorización de esos fondos.

Creo que tenemos que actuar todos con unos criterios solidarios, y, le aseguro, usted y yo, usted como portavoz de los servicios sociales y yo como consejera, creo que tenemos la obligación, porque además se ha hablado de muchas cosas de las que suceden en este momento en Aragón y cómo tenemos que actuar para mejorar la situación, creo que tenemos que ser responsables a la hora de plantear esa distribución, porque soy consejera, pero soy consejera de un Gobierno de Aragón que tiene que dar respuesta a la situación social y económica que tenemos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Orós, segundo turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, no sea filibustera y no malinterprete y no malinterprete ni mis palabras ni la situación. Vuelvo a hablar de datos.

Usted, sección 30, gran error, se lo dicen los presupuestos, señora Broto, qué error que todo el incremento, todo, no un poco, todo el incremento de los servicios sociales se fían a los fondos React-EU. Qué error que todo se fuera a la sección 30 y usted no fuera capaz de rascar nada para los servicios sociales, cuando con la sanidad son dos de los elementos más afectados por la pandemia y por la COVID-19.

Mire, por supuesto, todo lo que vaya para sanidad, para pagar todo lo que ha pasado con la COVID me parece perfecto, pero, ¡hombre!, hay otras áreas, y que de los treinta y tres millones que usted tenía presupuestados al final se queden en catorce, me parece que ese gran presupuesto del IASS, servicios sociales sube a un 7,8%, el mejor presupuesto de la historia de los servicios sociales se queda en menos de la mitad y, por tanto, o usted no lo sabía, y estos son los hechos, o usted ya lo sabía y lo que hizo es hacerme un Gimeno, ir moviendo las cifras.

Porque usted, además, en presupuestos solo hablaba de dos cosas: once millones para nuevas residencias, seis millones, cuatro y pico, cinco, para reformar las que había, y, por tanto, o ya tenía usted claro desde el principio que solo íbamos a tener catorce o, si no lo tenía, pues bueno, al final es verdad que Servicios Sociales ha perdido más de la mitad de lo que tenía planteado como posible captación de fondos.

Yo, ante esto, me hago varias reflexiones. La primera es: con lo que libere Sanidad, ya ha dicho que va a hacer barrio Jesús, va a hacer San Jorge, bueno ya habrá un montón de dinero liberado, ¿nos va a llegar algún millón, señora Broto? Me gustaría que me lo dijera.

Y me gustaría también preguntarle que los diecinueve millones de euros menos que en principio usted preveía que iban a venir, ¿en qué han afectado?

Y voy a terminar.

Mire, señora Broto, con los datos de la dependencia, los datos de las rentas mínimas y los datos del presupuesto, al Gobierno de Lambán, a su Gobierno, señora Broto, se le ha caído la ese de social, se le ha caído la ese de social, porque en el discurso van millones, pero al recurso después no llegan y los hechos lo demuestran.

Y mire, está muy bien que usted intente vender, muy en su tono, solidaridad, resiliencia, empatía, etcétera, pero ¿sabe lo que ocurre?: que en estos momentos ha llegado ya el momento en que ha perdido todo el crédito.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, por mucho que usted pueda decir cosas, pueda añadir y quitar, este presupuesto es el mejor presupuesto de servicios sociales que ha tenido nunca en la historia Aragón. Un presupuesto, un presupuesto que no tiene nada que ver con los recortes que ustedes hicieron en servicios sociales. El mejor presupuesto de Aragón, teniendo en cuenta, además, que del Ingreso Mínimo Vital nos llega un presupuesto del Gobierno de España que en este momento llega a seis mil quinientas siete familias que están recibiendo el Ingreso Mínimo Vital.

Por lo tanto, esto es así, esto es así. Y también le digo: nunca, nunca pensaré que tengo el mejor presupuesto porque para servicios sociales todo presupuesto es poco. Pero sí que le digo: los fondos React-EU, le vuelvo a decir: a mí me alegra mucho, mucho, que con los fondos React-EU lo que hagamos es una política solidaria y que, además, de alguna manera también dé respuesta a la estrategia que tenemos.

Nosotros, el departamento, somos centros gestores, solamente somos centros gestores el Inaem y el IASS. Somos los únicos que podemos gestionar esos fondos Feder y del Fondo Social Europeo, porque de las obras que me hablaba usted no sé si recuerda que eso siempre lo he relacionado con los fondos de resiliencia.

Y, en ese sentido, ¿qué le quiero decir?, ¿qué le quiero decir con este proyecto?, ¿qué vamos a hacer? Pues con los fondos, como centro gestor, lo que vamos a hacer, fundamentalmente, es estrategias de innovación social y un proyecto de atención para las personas mayores y en soledad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 159/21, relativa a la fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señora Gayán, tiene la palabra.

Pregunta núm. 159/21, relativa a la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En una visita reciente a la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino que coordina la fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, abogaba usted por impulsar alianzas estratégicas entre conocimiento e industria.

Por eso le preguntamos: ¿qué inversiones tiene previstas su consejería en el Parque Científico Tecnológico Aula Dei para conseguir dicho objetivo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En esta pregunta, señora Gayán, incurre usted en una figura retórica errónea de argumentación, que es una metonimia, y es que toma el instrumento por el todo, la parte por el todo. En este caso concreto, usted toma mis declaraciones, que hablo de un fin, efectivamente, yo dije que había que trabajar para fomentar esa alianza estratégica entre el conocimiento y la transferencia a la industria, y usted me pregunta en concreto por un instrumento único para hacer esa gestión.

Yo defiendo que, efectivamente, hay que mejorar esa transferencia y así lo estamos haciendo y le voy a poner algunos ejemplos.

En el caso concreto, por ejemplo, de la Universidad de Zaragoza, gracias a la estabilización en la financiación, la Universidad de Zaragoza es la primera universidad española por ingresos generados por patentes, la primera, y además es la tercera a nivel nacional en acuerdos con empresas para la protección de resultados y para proyectos colaborativos con empresas. Esto es un avance enorme.

Pero le pongo otro ejemplo, quizás el más paradigmático: Itainnova. Itainnova, en el año más difícil probablemente de nuestra reciente historia, ha trabajado con setecientos sesenta y nueve empresas, generando cinco millones de euros, transferidos bien mediante propuestas de proyectos, bien mediante servicios. Es más, es la primera vez que hemos conseguido un acuerdo de colaboración y transferencia de conocimiento con PSA, probablemente una de las industrias más

importantes en nuestra comunidad autónoma y en las que todavía no se había hecho ese trabajo y lo hemos conseguido y estamos trabajando con ellos.

Lo mismo que con el CITA en la parte de agroindustria, se han realizado ciento veinticinco actividades de transferencia en el año, cuarenta y dos en concreto directamente con empresas. Y esta es también la vocación del centro de bioeconomía de Teruel, poner en marcha esa cuádruple hélice, esa transferencia al sector, tanto al sector económico como al sector social, en la provincia de Teruel en materia de bioeconomía, porque puede generar un millón de empleos en diez años, que es lo que nos dice la Comisión Europea.

Yo defiendo que hay que mejorar la transferencia, pero en esta pregunta en concreto usted hace una metonimia. Yo no dije que el instrumento para hacerlo tuviera que ser el parque.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, bueno, señora Díaz, yo le estaba preguntando, la pregunta concreta era: ¿qué inversiones había en ese Parque Científico Tecnológico? Usted no ha contestado a la pregunta. Espero que en la segunda ocasión tenga oportunidad de hacerlo.

Desde aquí queremos aprovechar, desde el Grupo Popular, para felicitar a este parque científico tecnológico, que el año pasado recibió el premio a la mejor práctica de los parques científicos y tecnológicos españoles, obtenido por ese semillero de industrias, Porcinnova, que es un proyecto que se concibe como un semillero para proyectos emprendedores de base tecnológica y enfocados en los servicios del sector porcino, que es un pilar esencial de la industria agroalimentaria aragonesa y en el que España es una potencia mundial.

En este parque trabajan alrededor de veinte trabajadores, de los cuales la mitad es personal de investigación, y además tiene la particularidad de que sus ciento cincuenta hectáreas están repartidas en tres enclaves diferentes, que han sufrido diferente evolución en el tiempo desde la fundación de este parque en el año 2006.

Así, una de las sedes, el campus de Aula Dei, en la avenida de Montañana de Zaragoza, cuenta con las principales instituciones investigadoras que integran el parque, como son: el CITA, la estación experimental Aula Dei, el Instituto Pirenaico de Ecología o el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y otros laboratorios del Departamento de Agricultura.

En la sede de Ejea de los Caballeros, en el polígono industrial de Valdeferrín, se cuenta con la incubadora Porcinnova y con más de quinientos mil metros cuadrados calificados como terrenos del parque científico. Y el tercer enclave, en San Mateo de Gállego, se sitúa dentro del polígono industrial Río Gállego II y dispone de más de sesenta y dos mil metros cuadrados para instalación de empresas innovadoras o de investigación.

El parque tiene entre sus objetivos promover el desarrollo empresarial y, tal como se señala en su plan de actuación, tiene que realizar acciones de apoyo a la promoción de dichos polígonos, tanto en Ejea como en San Mateo, y colaborar con los ayuntamientos.

Por tanto, la pregunta que vuelvo a hacerle es: ¿qué política va a adoptar la consejería para fortalecer este parque y qué planes tiene la consejería para impulsar ese desarrollo empresarial en estos enclaves?

Por último, recordarle que en los presupuestos de 2021, en los presupuestos de la consejería, la dotación que había para el apoyo de este parque ha disminuido un 16%, ha pasado de setecientos veinte mil a seiscientos mil euros. También le preguntamos si esto será suficiente para que ese parque pueda explotar todo su potencial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Efectivamente, le he respondido a la parte de la transferencia del conocimiento a la industria, porque sigo defendiendo que eso es lo que tiene que hacer este departamento y lo que tiene que hacer nuestra comunidad autónoma.

Respecto a los parques científico tecnológicos, la propia definición del Ministerio de Ciencia nos dice que los parques científico tecnológico son zonas urbanizadas que promueven la trasferencia e incurren probablemente en un error propio de hace quince años, y es interpretar que transferir tiene que estar asociado a suelo y asociado a una lógica urbanística. Esto es muy propio de la anterior crisis del 2008. Es más, la mayoría de los parques tecnológicos españoles todavía están pagando las cuotas que recibieron a nivel estatal para su creación, en muchos casos con dudosa viabilidad.

Desde el 2014, el Ministerio de Ciencia ya no financia estos parques científicos tecnológicos, ya no hay convocatorias, y probablemente tendremos que ser capaces de explorar vías de transferencia que no estén tan asociadas al urbanismo y al suelo, porque sabemos que, en una sociedad del conocimiento como en la que vivimos, se puede transferir por otras vías.

Yo defendí que Porcinnova era un ejemplo de éxito, que estaba funcionando muy bien, que en Ejea estaba funcionando y en el polígono también, pero usted mejor que yo, que conoce el campus Aula Dei, sabe que la fundación Aula Dei no ha conseguido tener un parque científico tecnológico en el campus y que no va a poder hacerlo nunca por el tipo de suelo que tenemos ahí, y ese problema en algún momento habrá que afrontarlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 257/21, relativa a Aragón 360 Digital, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 257/21, relativa a Aragón 360 Digital.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz. Desde su departamento se consideró presentar a Europa, dentro de los Next Generation EU, un proyecto para aunar iniciativas relacionadas con el uso de las TIC en los ámbitos social y empresarial, con inversión coordinada pública privada. ¿Se ha presentado el proyecto Aragón 360 Digital? Y, si no es así, ¿para cuándo está prevista su presentación?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín.

Efectivamente, desde el departamento hemos diseñado ese Aragón Digital 360. Es una iniciativa que está pensada para poder competir bien en las próximas convocatorias de los fondos europeos que gestionan los diferentes departamentos.

En concreto, esta iniciativa sale intentando alinear tres ejes estratégicos que defendíamos desde la consejería. Por un lado, que compartimos la estrategia de la España Digital 2025, pero que nos da mucho miedo que en vez del cien por cien nos quedemos en un 99% de cobertura y eso afecte a nuestra comunidad autónoma, como ha pasado siempre.

También en el eje que defendíamos que los Next Generation van a exigir digitalización y que era mejor llevar propuestas hechas. Y también en esta idea de mantener la planificación y la previsión que ya habíamos hecho en Aragón. La verdad es que cuando el 16 de marzo se rompe la normalidad el año pasado pudimos pasar al teletrabajo o a la Administración digital porque ya se había hecho mucho trabajo y muchos de los servicios estaban en funcionamiento.

Parte de las estrategias que identificamos que había que mejorar estaban ya en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y lo que hicimos aquí fue trasladarlo al sector y agruparlo.

En concreto me pregunta si lo hemos podido presentar. No han existido todavía convocatorias por parte del ministerio para poder presentarlo. Por lo tanto, seguimos en ese momento de segunda llamada a las empresas. Hemos hecho un *feedback*, ha habido encuentros, estamos también intentando que haya colaboración entre las propias empresas, pero todavía no han salido las convocatorias pertinentes. Estamos a la espera de ese 30 de abril en el que parece que tendremos algo más de información para poderlo presentar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

La señora diputada (ACÍN FRANCO) [desde el escaño]: Gracias por sus explicaciones, señora Díaz.

Anteayer se agilizo la gestión de parte del fondo React-EU, concretamente seis millones y medio de euros, de los veintitrés que se destinan a su departamento, que invertirá en digitalización de la sociedad y de los servicios públicos y banda ancha en zonas rurales y polígonos industriales.

Y, justamente hace un mes, la Comisión Europea publicó la Brújula digital 2030 para generar una transformación digital justa, segura y sostenible con los siguientes objetivos: una ciudadanía con capacidades digitales y profesionales del sector digital, infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles, transformación digital de las empresas y digitalización de los sectores públicos. Su propuesta, alineada con Europa, añadía un objetivo más, que era la potenciación de la economía del dato.

Pero para abordar esa visión de trescientos sesenta grados en el ecosistema digital aragonés es fundamental hacerlo con mirada crítica y realista. La idiosincrasia de Aragón obliga a ser muy específico en la transformación digital en cada territorio, con esa marca dualidad rural-urbana. No olvidemos que nuestra comunidad la componen setecientos treinta y un municipios, de los cuales seiscientos veintiocho tienen menos de mil habitantes. ¿Qué es lo que conlleva esta situación? Pues que hay un gran número de pequeñas administraciones locales, con alcaldes a tiempo parcial y plantillas reducidas, con desconocimiento en temas digitales, por lo que la tarea es muy ardua en estas localidades. Y, por otro lado, en los municipios más grandes, administraciones complejas que en muchas ocasiones trabajan como en silos aislados.

Respecto a una población capacitada digitalmente, un análisis del índice de madurez de las administraciones autonómicas coloca en el penúltimo puesto a Aragón en cuanto al nivel de cumplimiento de las leyes, 39 y 40/2015. Y en cuestiones de conectividad, antes se le ha interpelado al respecto, poco se puede hacer si no hay igualdad real de conectividades.

La digitalización ha de ser un potenciador de cohesión social y territorial que reduzca todas las brechas, y la Administración tiene que ser el motor de esa digitalización, anticipándose a la sociedad, alcanzando la excelencia y siendo innovadora por sí misma desde todos los ámbitos. En definitiva, poner las cosas fáciles y sencillas para que ciudadanos y empresas aragonesas se relacionen con la Administración de manera fluida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Comparto las cautelas y las singularidades de nuestra comunidad autónoma. Es más, cuando nos pusimos a diseñar este Aragón Digital 360 era precisamente con esa vocación de saber la diferencia entre las zonas rurales, que nos preocupa, y, sobre todo, también la idiosincrasia económica de nuestra comunidad autónoma, con un peso enorme de pequeñas y medianas empresas y autónomos, y muy poco peso de aquellas industrias que pueden hacer ese proceso de digitalización casi motu propio porque les da un salto de competitividad.

Por eso sabíamos que había que trabajar en ese sentido y, en concreto, esta propuesta tiene cinco ejes. Por un lado, está el despliegue de telecomunicaciones de banda ancha, que en este caso sí que hemos podido trasladar algo al ministerio porque ha sacado una manifestación de interés, entonces concurrimos desgajando parte del proyecto en una manifestación de interés concreta, que se elevó al ministerio, sobre todo poniendo en marcha qué mecanismos u opciones de mecanismos para coordinarnos en la financiación y en la adjudicación de los proyectos. Como saben, estas manifestaciones de interés todavía no han sido resueltas, no sabemos en qué situación está.

Lo que hemos hecho mientras tanto es incluir en los fondos React despliegue propio, lo que he planteado en la otra comparecencia, pues para colegios, para tecnologías VDSL o la última milla de fibra.

Hemos incluido también, otro de los ejes era la capacitación de ciudadanos y empresas. Está la alfabetización digital, va a haber dos millones de euros desde Itainnova para realizarlo, un millón este año, un millón al año que viene en la parte social y empresarial.

La potenciación económica del dato creemos que es fundamental. Ahí está la Ley Cloud y la hemos dotado con un millón de euros para poder ponerla en marcha.

Simplificación y eficiencia administrativa. Ahí hay cuestiones respecto al servicio de atención al ciudadano multicanal, la carpeta ciudadana, el nuevo gestor de expedientes. Bueno, estamos haciendo ahí un trabajo para hacer que la Administración no solo sea digital sino que sea intuitiva, que es lo más importante.

Y, por último, proyectos tecnológicos para el establecimiento de nuevos modelos de negocio. Sabemos que la tecnología puede atraer nuevas economías. En este caso concreto, a la espera de que salgan proyectos europeos, hemos introducido en los React 1,5 millones de euros para potenciar estas cuestiones, y estaremos a la espera de que los ministerios saquen las convocatorias para poder presentar el proyecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Pregunta número 156/21, relativa a la falta de agua potable en los municipios de Morés y Gallocanta, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular.
Señor Celma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 156/21, relativa a la falta de agua potable en los municipios de Morés y Gallocanta.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señor consejero, ¿qué medidas está tomando el Gobierno Aragón para que en Gallocanta y Morés tengan acceso al agua potable?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, son dos casos muy diferentes que requieren soluciones, ya le anticipo, no fáciles y que ahora le explicaré.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Señor Olona, algo tan sencillo y tan básico como lo que acabo de hacer, beber agua, no lo pueden hacer en Gallocanta o en Morés. Es decir, no estamos hablando de un derecho fundamental o de un derecho humano. Estamos hablando de una necesidad básica, de una necesidad básica que llevan reclamando desde hace más, en el caso de Morés, hace más de dos años, y que además lo están haciendo, lo están haciendo tomando todas las medidas que desde el propio Gobierno de Aragón le han instado a tomar.

En el año 2017, el propio Instituto Aragonés del Agua le da una subvención de dieciocho mil euros a Morés para que haga un proyecto para que tenga agua potable.

En Gallocanta se están planteando incluso utilizar recursos propios para poder tener acceso al agua potable, un municipio de algo más de cien habitantes.

Está bien saber distinguir entre lo importante y lo urgente para gestionar, pero no se puede dormir tranquilo nadie, ningún responsable del Departamento de Agricultura, mientras haya un solo pueblo en nuestra comunidad autónoma en que, en medio del siglo XXI, no tengan acceso al agua potable, que no puedan cocinar o beber con agua potable. Un municipio que en verano, por ejemplo, se encuentra con más de mil habitantes, como es el caso de Morés, no tiene agua potable, no pueden cocinar con el agua que sale del grifo, y esto echa por tierra cualquier discurso que puedan hacer sobre el mundo rural o sobre la ayuda al mundo rural.

Necesitamos que nos diga exactamente qué va a hacer para solucionar este problema de manera urgente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Le voy a decir también qué estamos haciendo.

A ver, en el caso de Morés, exactamente el agua es apta para el consumo con no conformidad. Esta es la categoría que tiene. Es decir, es potable, esta es la calificación que corresponde y esta es la que tiene, y no es ninguna buena noticia.

Ya le he dicho muchas veces y le vuelvo a decir que no oculto que tenemos en Aragón graves problemas de abastecimiento de agua. O sea, que se lo reconozco, y que es un derecho no se lo voy a discutir. Y le recuerdo, se lo tengo que volver a repetir porque me va sacando todos los casos que hay, y, como sé que hay muchos más, pues supongo que seguirá sacando los que hay, pero le recuerdo que la prioridad del Instituto del Agua pues es la depuración y eso en absoluto supone negar ni el problema ni que se tienen que buscar soluciones.

En el caso de Morés, por cierto, yo tengo aquí antecedentes que se remontan ya al 2002 de problemas, o sea, no es un problema nuevo. Mire, en el caso de Morés lo que ya hemos hecho es redactar, el propio instituto redactó un proyecto para mejorar el abastecimiento que supone sustituir la actual captación que se hace directamente del río Jalón mediante un pozo de gravas, pues por una captación del embalse de Maidevera.

Bueno, no tenemos en estos momentos recursos para poder ejecutar ese proyecto. No le puedo decir concretamente cuándo vamos a poder hacerlo. Le digo que no es fácil, le he dicho cuál es la prioridad que tenemos. También es cierto que en el 2018 sacamos una convocatoria de ayudas para ayuntamientos, para afrontar proyectos de abastecimiento, y no se presentó. Pero, en fin, esto es un dato y una información. Tenemos que abordarlo, lo tenemos que resolver y, bueno, pues cuando tengamos la disponibilidad presupuestaria, y también el ayuntamiento pues tiene sus propias obligaciones en relación con un servicio que es municipal.

Respecto de Gallocanta, es un problema de una zona vulnerable, con un problema de nitratos. En este caso, el agua es no potable, y aquí lo que tenemos que resolver es la causa, tenemos que resolver la causa. No me da tiempo, pero se lo resumo muy fácilmente. Tenemos que evitar, tenemos que conseguir reducir la presencia de nitratos y otras sustancias. Seguramente tiene mucho que ver con lo que hemos comentado antes, pues con una mala gestión de los fertilizantes, no solo de los purines, sino de los fertilizantes. Esa es la causa que tenemos que resolver en Gallocanta y en otros muchos otros sitios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 241/21, relativa al coeficiente de admisibilidad de pastos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 241/21, relativa al coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP).

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué soluciones se plantean desde el Gobierno de Aragón para aquellos ganaderos que, teniendo pastos próximos, estos no llegan al 20% de superficie admisible, su coeficiente de admisibilidad es cero y no pueden computar para solicitar las ayudas de la PAC?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Domínguez, si el problema que me acaba de plantear el señor Celma reconozco que lo es y que no tiene una solución fácil, no imposible, pues esto es parecido.

Estamos ante una cuestión complicada que usted conoce bien y que tiene soluciones difíciles, que hacemos lo que podemos y que ahora le detallaré un poco más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Pues ya lo sé, el coeficiente de admisibilidad de pastos, lo vuelvo a repetir en esta Cámara. Se lo he dicho a usted.

Me pone enfermo, este tema me pone enfermo. ¿Cómo puede ser que con una imagen de arriba tengamos que pagar esos pastos o demos la solución a esos ganaderos para que puedan cobrar o no cobrar?

El otro día estuve reunido con la asociación de ganaderos del Matarraña, de extensivo, y no hace falta que le diga, señor Olona, cómo es el Matarraña. El Matarraña es una zona con muchas pendientes, muy montañoso, con mucho monte de roble, de pino, de arbusto, más luego las zonas llanas que tiene pues suelen ser cultivos de leñoso. Todo eso es coeficiente de admisibilidad de pastos cero. Con la reforma y la novedad que tenemos de que no se van a pagar los pastos artificiales, que ya se lo dije, señor Olona, yo no estoy a favor de los pastos artificiales, pero sí tenemos que buscar una solución. Aquí en el Matarraña nos cargamos la ganadería extensiva del Matarraña.

Sabe perfectamente cuál es el territorio. Usted sabe que son zonas aterrazadas, con mucho pasto. Dentro de lo que es ese monte, ese monte de pinar, suele haber mucha vegetación que puede ser pastable, que fuese pastable. O sea, comida para ese ganado sí que hay, el problema es que esa comida que tiene ese ganado no se paga en PAC, por lo cual, toda la ganadería extensiva de ovino que tenemos en el Matarraña se nos puede venir abajo. Y es un problema grande.

Tengo que reconocer que he hablado con ellos, que el departamento está sabido, y que usted ha mandado personas allí, y, desde luego, están con el problema. Eso se lo reconozco, señor Olona, a mí no se me caen anillos. Yo lo único que quiero, no es ponerme aquí el farol, lo que quiero es que esto se solucione, y la solución es difícil, pero está en su mano.

Desde luego tenemos que buscar zonas dentro del Matarraña pastables y que realmente puedan pasar de ese 20% para que ese coeficiente de admisibilidad de pastos no sea cero. Si no, se nos cae el tenderete, señor Olona, se nos cae. En el Matarraña es inviable, inviable la ganadería extensiva de ovino si no hay PAC. Si no se cobra por PAC es totalmente inviable.

Yo le voy a echar una mano a lo que necesite, señor Olona, pero que hay que buscar solución, hay que buscar solución, no hay más remedio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Domínguez, mire, la ganadería extensiva no solo es inviable sin subvención, en mi opinión, en el Matarraña, sino en cualquier otra parte de Aragón y de España. Y eso pues siento volver a decir lo de siempre, que parezco un disco rayado, solo tiene solución en la PAC.

Y aquí hay dos cuestiones que le quiero decir: una, la práctica, la inmediata. Efectivamente, hemos enviado los técnicos para que evalúen sobre el terreno la situación concreta en base a un protocolo que hemos establecido y, le soy sincero, con el propósito de atenuar en la medida de la posible. Mire, yo no quiero generar expectativas de que el problema del CAP y de los pastos se va a resolver, porque no tiene solución.

Y voy a la segunda cuestión. ¿Cuál es la solución? Esto es un problema de mal enfoque de la PAC. O sea, la ganadería extensiva no se puede defender en base a pastos, ayudas por hectárea asociadas a pastos, por una razón muy elemental que en Europa les cuesta entender y en otras zonas de España también. En Aragón, tradicional e históricamente, los ganaderos por lo general no tienen tierra. Luego ya vamos mal, es una cuestión de principio. Basar la ayuda a la ganadería extensiva en la tierra, cuando el ganadero por lo normal, por lo habitual, no tiene tierra pues solo genera problemas, que es lo que tenemos, y a mí también me ponen enfermo, se lo aseguro, señor Domínguez. Y lo que me desespera es que se insista en buscar la solución por ahí, porque eso es un error desde mi punto de vista garrafal. Y, desgraciadamente, desgraciadamente, la próxima PAC va a seguir con la misma cantinela de los pastos, de la ayuda por hectárea a la ganadería.

¿Qué estamos defendiendo desde Aragón? Y usted lo apoya porque está suscrito, y eso es lo que pedimos que apoyen todo el mundo. La ayuda a la ganadería extensiva debe ser por cabeza, no por hectárea, y eso se tiene que hacer con la ayuda asociada, toda la ayuda asociada para la ganadería extensiva. Esa es la solución.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 250/21, relativa a las obras del plan de restitución del pantano de Lechago, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra, señor Morón.

Pregunta núm. 250/21, relativa a las obras del plan de restitución del pantano de Lechago.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, la presa de Lechago en la comarca del Jiloca lleva varios años terminada, pero todavía no se ha restituido o se ha acometido plan de restitución que acompañaba al proyecto.

Entre estas obras se contemplaba un parque lineal en el cauce de la rambla que corre paralela al pueblo, la creación de una serie de balsas a las afueras de la localidad y la habilitación de una zona de recreo. Infraestructuras que, una vez esperemos que se puedan finalizar, supondrán un atractivo turístico y lúdico tanto para los habitantes de esta loca-

lidad de Lechago como para posibles visitantes que pudieran recalar en este municipio turolense. Por lo que el Grupo Parlamentario Vox le formulamos la siguiente pregunta: ¿en qué situación se encuentra la ejecución del plan de restitución que acompañaba al proyecto de obras de la presa de Lechago, y cuándo tiene previsto la finalización de todas las actuaciones inicialmente comprometidas? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, pues, mire, hay una primera fase de la restitución que ya está ejecutada, que ya se ejecutó, y una segunda fase cuyo proyecto está redactado y que está pendiente de ejecución. Ahora le detallaré algo más, y, bueno, se suma a la dificultad de las anteriores preguntas. Hoy realmente me están haciendo preguntas de difícil solución, que trato de responder, pues con la máxima precisión, pero tampoco comprometiendo cuestiones que no puedo comprometer, entre otras cosas, porque esta cuestión no es ni siquiera competencia nuestra, sino que, como usted sabe, es competencia de la Administración general, y no echo balones fuera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Evidentemente, el motivo de la pregunta no es llevarle a una situación complicada dialécticamente, sino simplemente trasladar una reivindicación de los vecinos de esta localidad, que insistentemente llevan reclamando estas obras a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que se cumpla la parte del acuerdo que les corresponde. Porque ellos, evidentemente, en su momento, perdieron probablemente lo que serían las mejores tierras cultivables de las que disponían y quieren ahora, evidentemente, tener esa compensación, ese plan de restitución.

Es importante, es importante para nuestro grupo, y entendemos que debe ser así, que el Gobierno de Aragón se involucre en estas cuestiones, porque, efectivamente, aunque sea una responsabilidad que corresponde Gobierno central, pero cuando hablamos insistentemente de despoblación, cuando hablamos de que tenemos que diversificar la economía en el medio rural, que no podemos vivir exclusivamente de la agricultura y de la ganadería, que hay que buscar otros atractivos como el turismo, pues tenemos que trabajar en estos temas, y más cuando, como es este caso, realmente no es darles algo nuevo, sino que es compensarles por algo que les corresponde.

Por lo tanto, aunque no sea estrictamente una competencia de su departamento, sí que consideramos que el Gobierno de Aragón, en base a estos planteamientos, se debe de involucrar y debe tener esa voluntad política para poder llevar a buen fin esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, disculpe, señor Morón. Yo no pretendía quejarme de la pregunta, y lo entiendo en el sentido que usted lo ha explicado. Solo dejar claro que no tendría sentido que yo comprometa acciones ni siquiera sobre las que tenemos competencia, pero, por supuesto, lo quiero dejar claro, en absoluto me quejo de su pregunta, vamos, es totalmente pertinente. La entiendo, como usted acaba de explicar, y, desde luego, dejar claro que quienes lo reclaman tienen todo el derecho a reclamarlo, no solo porque hay un artículo 130 de la Ley de Aguas, que establece esas necesidades de restitución, sino porque es que además ya se hizo una restitución, una primera fase, y hay comprometida una segunda fase de restitución.

Por lo tanto, en fin, quiero dejar claras estas cuestiones. Hombre, recordar que ya se ha actuado, que ya se han invertido once millones ciento setenta y seis mil setenta y nueve euros en esa primera fase, en la que se abordaron, pues, en fin, captaciones de abastecimiento, precisamente, permítame, señor Celma, ¡que no las hice yo, eh, que no las hice yo! Cuestiones de depuración de aguas, en fin. Eso ya está ejecutado. Por lo tanto, se ha sido sensibles con esa necesidad de restitución.

A ver, lo que está pendiente, efectivamente, es el llamado parque lineal del barranco de Cuencabuena, y que tiene un presupuesto de dos millones quinientos cincuenta y nueve mil euros. Pues, como le decía, este proyecto está redactado, insisto, no se está cuestionando absolutamente nada. El proyecto está redactado y depende de las disponibilidades presupuestarias, en este caso, de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica, que es quien tiene la competencia y la responsabilidad, y no dude, señor Morón, que yo se lo recordaré.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 255/21, relativa al anteproyecto de las obras de ampliación de la transformación en regadío de la superficie de la margen izquierda del Ebro en el término municipal de Caspe, formulada al consejero de Agricultura, Ga-

nadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 255/21, relativa al anteproyecto de las obras de ampliación de la transformación en regadío de la superficie de la margen izquierda del Ebro en el término municipal de Caspe.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué consecuencias están teniendo las actuaciones llevadas a cabo por la comunidad de regantes Compromiso del Ebro en el término municipal de Caspe?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Domínguez, a ver, consecuencias pues las que determinan los procedimientos administrativos y las normas de aplicación en base a las solicitudes que esta entidad nos ha hecho y que ahora le detallaré porque con esta respuesta que le doy pues, en fin, entiendo que no se entienda nada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Le quiero preguntar acerca de los procesos de concentración parcelaria y regadío de la margen izquierda del Ebro en Caspe.

Sabemos que se está avanzando en esta dirección pero hay ciertas cosas que no entendemos, que nos descuadran y que nos gustaría obtener una explicación, señor Olona.

Lo primero es acerca de la concentración parcelaria, que, como todos sabemos, es primordial para luego el desarrollo de ese regadío, ¡que no es un pequeño regadío, eh! ¡Cuatro mil hectáreas, desde luego! Y creo que están confundiendo los objetivos y los trámites de cómo deben realizarse, señor Olona. Están tomando incluso decisiones que perjudican a propietarios particulares con la retirada de concesiones de explotaciones de terrenos públicos sin saber cómo va a quedar dicha concentración parcelaria ni tan siquiera el esbozo. En este regadío, de hecho, no tienen ustedes ni siquiera la evaluación de impacto ambiental aprobada por la ampliación de esas cuatro mil hectáreas y sin saber cómo afectará el proyecto definitivo, pero seguimos empeñados en ello.

Hablan de que ustedes están promoviendo y facilitando la modernización del campo, pero ¿dónde está la declaración de interés autonómico o interés general que recoge la Ley de Ordenación del Territorio? ¡Que sería perfectamente aplicable en este caso, señor Olona! ¿Saben ustedes que las obras deberían estar iniciadas antes del 11 de diciembre? Pues eso, de este año además, además de este año, porque igual no se ha enterado, esperemos que no sigan dormidos en los laureles, ¡pero esa es la fecha, eh!

O también, desde luego, lo que queremos es que ese regadío, señor Olona, salga adelante, ¡por supuesto que queremos que salga adelante! Porque lo de no conceder la subvención de este proyecto por unas escasas décimas, no se concedió por unas escasas décimas, además muy discutibles, a nosotros también pues nos duele, simplemente nos duele.

Señor consejero, queremos que este proyecto vea la luz cuanto antes, pero con las mayores garantías y sin perjudicar a los propietarios. Desde luego, hay cosas que se están haciendo aquí a golpe de puñetazo y por narices, ¡y así no se hacen las cosas!

Necesitamos diálogo por su parte desde luego con las personas que están llevando a cabo esto y transparencia. ¡Si eso es fundamental! Lo que no puede ser, por ejemplo, ayer, que viniera una resolución del ayuntamiento reconociendo que la toma de agua no iba en esa parcela, ¡que ya lo sabíamos que no iba en esa parcela! Pero que haya tenido que llegar a un tema judicializado pues la verdad es que ¡no lo entendemos!

Y luego, si por otro lado, aquí muchas veces se quieren hacer las cosas a golpe, usted como consejero lo debería de tener en cuenta, esta concentración y este regadío va a llevar unas ayudas, y desde luego usted es el garante de que aquí no haya nadie perjudicado. ¡No puede ser que se puedan quitar esas parcelas o que se puedan colocar determinadas tuberías por donde dice ese anteproyecto y se lo salten a la torera!

Por favor, vamos a hacer las cosas bien, señor Olona, por el bien del regadío, por el bien de la concentración parcelaria y por el bien del futuro de Caspe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, empiezo por lo que creo que puede ser más fácil para mí de explicar, más conciso. A ver, en la concentración parcelaria, que estamos hablando de una concentración parcelaria del orden de diez mil hectáreas, que se solicitó pues hace ya un par de años, lo último que les hemos dicho a los interesados, a los promotores, es que los trabajos están paralizados. Hemos paralizado la concentración parcelaria, que no estaba aún el decreto, los trabajos preparatorios.

¿Por qué? Pues porque plantean unos plazos y unas exigencias que son inasumibles para la Administración, ¿de acuerdo? Y les hemos recomendado que, si ellos quieren hacerlo dentro de esos plazos y con esas exigencias que plantean, que tienen otra alternativa, que es la concentración privada. Por lo tanto, ¡no, no, oiga! Vamos a ver. La concentración que lleva a cabo la Administración se hace conforme a unas normas que pone la Administración, no son los solicitantes. Bueno, se lo digo claramente, nos plantean unas exigencias que, como no son asumibles, pues, y quiero ser transparente y serio y honesto, pues, oiga, no es asumible, ¡pues eso no se puede hacer! Háganlo ustedes si quieren por la vía privada, que existe, eh. Existe una vía de concentración privada, incluso subvencionable. Incluso subvencionable, y les hemos recomendado que nos presenten la solicitud y se estudiará. Pero, desde luego, lo que no vamos a asumir es un proceso de concentración parcelaria de mil hectáreas pues haciéndolo, pues vamos a ver, como si lo hiciéramos en una tarde, porque eso no se puede hacer.

El tema del regadío. Quiero dejar claro que aquí la Administración, el departamento, no es el promotor de este regadío. Esta es una transformación de secano en regadío, que se presentó una solicitud de mil doscientos setenta y seis hectáreas a una convocatoria que sacamos, que no se aprobó porque es concurrencia competitiva, y no tuvo los puntos suficientes para aprobarse. Bueno, pues, en fin, eso no es nada del otro jueves. En los procesos de competitivos unos proyectos se aprueban, los que tienen mayor valoración, y los que tienen menos ¡pues no se aprueban! Y no quiere decir que estén mal, sino que la disponibilidad presupuestaria llega a donde llega. Eran cincuenta millones de euros los que se adjudicaron, o sea, que no era tampoco ninguna cosa menor.

Bien. Eso fue objeto de un recurso, el recurso ya se resolvió, se ha denegado, y, bueno, pues nada, o sea, después nos han presentado otro proyecto de cuatro mil hectáreas para la evaluación de impacto ambiental, pues se está tramitando y, en fin, no hay ningún otro particular.

Quiero dejar claro, y perdone, señor presidente, resumo, que aquí la Administración no está tomando ninguna decisión en relación con el regadío porque no es el promotor. El promotor es la comunidad de regantes y tiene que seguir los procedimientos establecidos, ni más ni menos, como todos los demás.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 256/21, relativa al estudio sobre el impacto medioambiental de las medidas anunciadas para evitar que los aludes puedan impactar en el proyecto de la estación de Canfranc, formulada al consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra, señor Celma.

Pregunta núm. 256/21, relativa al estudio sobre el impacto medioambiental de las medidas anunciadas para evitar que los aludes puedan impactar en el proyecto de la estación de Canfranc.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón y cuál es su impacto medioambiental en la zona?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: A ver, este es un tema también complejo, muy complejo, en el que se plantea, en el que surge una dificultad en relación con la distribución, responsabilidades y cargas entre los diferentes agentes que intervienen, que aparecen, cuando se lleva a cabo una infraestructura o una actuación urbanística en una zona afectada por aludes. Uno de los agentes es el monte, sea público o privado. Y, cuando es público, bien porque sea propiedad del Gobierno de Aragón o porque es monte de utilidad pública, pues aparece como agente, insisto, en relación con responsabilidades y cargas, aparece como agente el Gobierno de Aragón, concretamente el departamento que yo dirijo.

Bien, esto plantea una situación jurídica complicada y, simplemente, en este sentido quiero indicar que lo que no podemos es hacernos cargo el departamento, porque sea monte, de todas las actuaciones habidas y por haber, ¿de acuerdo?

No obstante, insisto, esto es un tema complejo, que incluso me resulta imposible en unos segundos explicar, ¿verdad?, incluso, aunque tuviera mucho tiempo, también tendría serias dificultades, dada la complejidad jurídica que conlleva, pero, no obstante, en la segunda parte, hechas estas salvedades, le voy a comentar las actuaciones concretas que estamos o que pretendemos llevar a cabo, insisto, al margen de toda esta complejidad jurídica administrativa que conlleva este asunto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Es un momento decisivo porque necesitamos, y es importante, que el Canfranc se convierta de nuevo en la puerta de entrada no solo de Aragón, sino a España. Es un proyecto decisivo, social y económicamente para la zona, para nuestra comunidad autónoma.

Entonces, hay dos cosas que no pueden ocurrir. Y es, por un lado, que todos aquellos que se van a ver beneficiados social y económicamente, los pueblos de la zona, el conjunto de la provincia de Huesca, se aten a unas esperanzas que

luego van fallando por los plazos que se están cumpliendo, y después no se puede dar esa falta de previsión por parte de la Comunidad Autónoma, de la gestión. O sea, aquí se trata de dar certidumbre, plazos y, sobre todo, también ayudar a quien está dispuesto a generar y desarrollar económicamente la zona.

Porque ¿qué ocurre aquí? Nos encontramos con un estudio de 2018, y en 2021 estamos hablando de un nuevo estudio del Gobierno de Aragón que no se sabe muy bien en qué va a acabar. Es que ahora nos encontramos con que hasta lo acordado por parte de la Administración para que salga el proyecto delante está puesto en cuestión. ¡Esto es lo que no puede ocurrir! Porque eso es falta de previsión de un proyecto importante, me atrevería a decir, desde el punto de vista logístico, para toda España, desde el punto de vista social y económico para Aragón en su conjunto, y, ¡hombre!, aquí van pegando patadas hacia delante y no se soluciona absolutamente nada.

Entonces necesitamos previsión, necesitamos plazos y necesitamos certidumbre, porque estamos en 2021, y estos informes son de 2018.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Yo no diría que hay imprevisión. En fin, yo entiendo que lo califique de imprevisión... Ya le he dicho que es un asunto muy complicado, en fin, muy complejo, en fin, no quiero abundar ni insistir ni acogerme a la complejidad, eh. Pero ¿imprevisión? O sea, estamos actuando, y, permítame la expresión, aquí nadie ha escurrido el bulto, eh.

¿Patadas adelante? En fin, no creo que haya motivos para decir que estamos tirando patadas para adelante. Estamos asumiendo y abordando una cuestión que, en fin, no vuelvo, no vuelvo a calificar. Pero, en fin, le había prometido que le iba a decir cuestiones concretas y al margen de toda esta cuestión.

La construcción de defensas activas dañadas en la cabecera del torrente de Estiviellas, construcción del resto de defensas activas previstas en la zona y la repoblación forestal de Las Terrenas. Un inventario exhaustivo de todas las obras de defensa existentes en el monte de los Arañones, con un diagnóstico de su estado, etcétera. Un instrumento de gestión de este monte bajo el criterio de funcionalidad como monte protector, planificando las labores silvícolas.

O sea, tiene mucho de gestión forestal, por eso nuestra competencia, pero también de ejecución de infraestructuras, que estamos asumiendo y que estamos comprometiendo. Yo no le puedo decir ahora mismo con qué fecha, con qué plazo concreto, pero le estoy leyendo un informe de la Dirección General de Gestión Forestal y Medio Natural con propuestas, no propuestas, con las actuaciones que las estamos llevando a cabo y que vamos a llevar a cabo. Eso es lo que sí le puedo concretar y asegurar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 259/21, relativa a actuaciones en el área de Agricultura con cargo a los fondos React-EU, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra, señor Morón.

Pregunta núm. 259/21, relativa a actuaciones en el área de agricultura con cargo a fondos React-EU.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, desde que el miércoles 17 de marzo se hizo público el acuerdo del Gobierno de Aragón, relativo a la reprogramación del presupuesto, que, a consecuencia del reparto de los fondos React-EU asignados a Aragón, conocemos que el área de Agricultura gestionará tan solo cinco millones, que es menos de la mitad de lo que inicialmente se estimó que podría llegar al área de Agricultura para los presupuestos actual del año 2021.

Por otro lado, entre los acuerdos de Gobierno de esta semana, de este mismo miércoles, se dio a conocer que se ha autorizado la transferencia de 107,5 millones de los créditos de los departamentos gestores para posibilitar el desarrollo de sus proyectos. Conocemos que Agricultura ha demandado 0,8 millones de los cinco millones asignados para reforzar los trabajos de lucha contra la contaminación por lindano.

Y esto es lo único que sabemos del destino de estos fondos, por lo que el Grupo Parlamentario Vox le formula la siguiente pregunta: ¿qué proyectos se han preparado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y a qué líneas de actuación se van a destinar para dar destino a estos fondos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, efectivamente, vamos a destinar íntegramente los cinco millones a la descontaminación de los emplazamientos afectados por los residuos de lindano en Sabiñánigo.

Bueno, voy a utilizar igual todo el tiempo para contestarle directamente las actuaciones concretas que usted me pregunta.

Mire, básicamente va a haber dos operaciones, estaba planificado en dos operaciones. La operación que hemos llamado uno es desarrollar la operación en los vertederos de Sardas y Bailín, que son los dos vertederos. En este caso, en esta operación, los proyectos consisten en la realización de nuevos sondeos, el mantenimiento y explotación de los sondeos ya ejecutados para bombear agua contaminada y residuo líquido. El residuo líquido denso es un problema muy grave que estamos ya agotando y que yo creo que con esta actuación terminaremos de resolver, sobre todo en Sardas, porque en Bailín prácticamente ya está resuelto. Inutilizar estas sustancias y, desde luego, garantizar que no hay ninguna afección, estamos hablando de afección sobre un hectómetro cúbico de agua, sobre un millón de metros cúbicos de agua. También la operación incluye la remediación de técnicas in situ, que es una cuestión que venimos desarrollando con apoyo de distintas universidades, incluso internacionales, en el ámbito, a su vez, de distintos proyectos.

Esta operación nos va a suponer dar un paso importantísimo en la resolución definitiva. Yo espero que casi prácticamente definitiva, señor Morón, al menos de eliminar el riesgo grave que suponían estos vertederos sobre todo por la presencia del residuo este líquido, con un potencial de contaminación enorme.

La operación número dos se centra en la antigua fábrica de Inquinosa. Y, vamos a ver, el final, el objetivo de esta operación no digo que lo vayamos a lograr de manera inmediata, pero se inicia ya de una manera decidida, y espero ya que sin discontinuidad, y el punto final es el desmantelamiento de la planta de Inquinosa. Yo creo que eso será un hecho simbólico para todos los aragoneses. Que esa figura, esa fábrica desaparezca del territorio.

Insisto, no digo que lo vayamos a resolver incluso dentro de esta misma operación, pero se van a dar ya pasos fundamentales que llevarán al desmantelamiento definitivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, gracias señor consejero. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En principio, señor Olona, la pregunta era un poquito más, más amplia. Estoy conforme con la respuesta que me ha dado respecto al destino de esos 0,8 millones de euros, pero, claro, mi pregunta era un poquito más amplia, no solamente quería interesarme por esta cuestión, sino poner un poco, preguntarle si a usted le parecía bien que esos cinco millones, que a nosotros nos parecen muy escasos, porque para el peso que tienen la agricultura, la ganadería, todo aquello que usted gestiona desde su Departamento, en el PIB de Aragón, pues parecía muy escaso. Muy escaso, más aún cuando la situación por la que está pasando el sector es una situación muy complicada. Una situación muy complicada en la que, por ejemplo, la nueva condicionalidad que tiene la PAC ante las medidas medioambientales pues está suponiendo también unos sobrecostes importantes dentro del sector.

Y nos hubiera gustado también que nos hubiera podido ampliar algún otro proyecto que hubieran sentido que pudiera ayudar a agricultores y ganaderos.

Evidentemente, la respuesta que nos ha dado pues está muy bien. Por supuesto que nuestro grupo está también en esa línea, y nos parece muy correcto el destino de esos 0,8 millones, pero para nosotros son cantidades muy pequeñas para un departamento que gestiona un volumen de trabajo y del que dependen tantísimos, tantísimos aragoneses, un 7% de los aragoneses que viven de la agricultura y la ganadería.

Por tanto, pues, bueno, esa duda pues porque no nos ha podido ampliar un poquito más de información.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Había ya concluido su tiempo, señor consejero.

Pregunta número 175/21, porque la anterior pregunta, número 262/21, formulada por el Grupo Parlamentario Popular al vicepresidente, se ha retirado. Y continuamos con la pregunta número 175/21, relativa a la falta de profesor especialista en el colegio de Herrera de los Navarros, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Trullén. ¿No? Se pospone, por lo tanto, la pregunta.

Entiendo ya que, lógicamente, en aplicación del Reglamento, lo que se hace es que decae la pregunta, evidentemente.

Pregunta número 242/21, relativa a subvenciones a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señor Ledesma, tiene la palaba.

Pregunta núm. 242/21, relativa a subvenciones a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias dobles, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta que traigo hoy es: ¿cuándo tiene previsto la consejería de Educación, Cultura y Deporte convocar las subvenciones a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría para la temporada 2020-2021? Es una pregunta que significa traer una duda que nos han trasladado desde el mundo del deporte. Están preocupados sobre la llegada de las subvenciones, las convocatorias.

Esta pregunta tiene solo ánimo puramente informativo, no hacia mí, que también, por supuesto, porque es mi función, pero es una información que requieren o piden desde las entidades interesadas. Yo le animaría, ya que le estoy sirviendo en bandeja el poder hablar de las subvenciones, cuándo las van a sacar, a que no se limite a la subvención en concreto,

sino que si puede la haga extensiva al resto de subvenciones, porque no se nos escapa a nadie en esta época de COVID, y mucho menos a usted, señor consejero, que en esta época de COVID el mundo del deporte, como muchos otros sectores, necesita como agua de mayo más que nunca las subvenciones, y ¡además necesitan que lleguen lo antes posible! ¿Vale?

Así que, bueno, lo dicho, ya que le pongo el tema en bandeja, le pido, por favor, que no se limite estrictamente a la partida en concreto o a la subvención en concreto, sino que se pueda hacer extensiva a otras del mundo del deporte, pues yo creo que se lo agradecerán, más que yo. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Ledesma.

Bueno, yo le puedo decir, no solamente contestar a la que me hace con clubes de máxima categoría, sino que se la puedo hacer extensiva al resto de subvenciones, no solamente a entidades deportivas, sino también a las federaciones.

Mire, en el año pasado, y ya digo, hemos estado en contacto permanente con las entidades, y las entidades que han llamado con algunas hasta personalmente he hablado yo, de las de máxima categoría, a iniciativa mía me he puesto en contacto con los presidentes.

Las entidades saben la preocupación del Gobierno de Aragón por las subvenciones y por las convocatorias. De hecho, el año pasado, en un momento muy complicado, flexibilizamos los criterios para adjudicar las subvenciones en un momento en el que era bastante complicado y la convocatoria logramos sacarla en agosto y se resolvió satisfactoriamente.

El motivo por el que no la hayamos sacado todavía ha sido porque hemos modificado o estamos modificando las bases reguladoras para modificar los criterios y que sean mucho más precisos porque había algunas disfunciones. Entonces esto nos ha retrasado. Yo no le puedo decir en concreto la fecha en que pueden salir, porque cada convocatoria tiene su ritmo, su tramitación.

Entonces, en concreto, yo le puedo decir que en este momento están fiscalizándose las bases reguladoras, es decir, la modificación de las bases reguladoras, y, en el momento en que la Intervención la fiscalice, que esperemos que sea en un breve plazo, porque ya llevan días en esa fiscalización, sacaremos la convocatoria, fiscalizaremos la convocatoria, y yo espero que en el mes de mayo podamos, si no haber sacado todas las convocatorias, algunas cuantas de ellas sí que podremos haberlas sacado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor consejero, por la información.

Soy plenamente consciente de las dificultades que supone sacar una convocatoria de ayudas que tienen que ser generales, pero que en realidad responden a muchas, a una multitud de situaciones particulares, porque, al final, es decir, no es lo mismo un deporte que otro, no es lo mismo una categoría que otra, es decir, soy consciente de que conlleva dificultades.

También es cierto que está en el presupuesto, ya está aprobado, es decir, y un presupuesto ajustado a una realidad. Entiendo que el del año pasado cuando se aprobó era una realidad, y cuando se tuvo que ejecutar la realidad nos había estallado en la cara a todos. Yo entiendo que este año pues ya tenemos un presupuesto más o menos adaptado a las previsiones, aunque, evidentemente, es una realidad muy complicada en la que estamos hoy, y por eso el hecho de pedirle esta información.

Esperemos que esta pregunta haya también servido, pueda servir también de acicate a la fiscalización para que aceleren en las respuestas, porque, hombre, el mundo del deporte, como otros sectores, pero necesita cuanto antes esas subvenciones, porque luego a algunos les permiten acceder a créditos si están convocadas. Solo el mero hecho de la convocatoria les permite acceder a financiación bancaria, etcétera, etcétera.

Así que muchísimas gracias por su respuesta, y, por favor, si puede detallar, intentar, y sobre todo, invitar a fiscalizar cuanto antes, porque lo necesitan como agua de mayo, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Ledesma, no he querido poner la excusa de la fiscalización por el retraso, que quede claro. Es un procedimiento administrativo. Lo que le he dicho del retraso es porque hemos tenido que modificar las bases reguladoras. Si no hubiéramos tenido que modificar las bases reguladoras, probablemente, la convocatoria ya habría salido. Entonces ni mucho menos quiero decir que el retraso obedezca a la intervención de la Intervención, valga la redundancia, porque yo nunca utilizo ninguna excusa y asumo la responsabilidad en primera persona.

Por lo tanto, esperemos que cumplamos con esos plazos que he dicho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 249/21, relativa a la situación del yacimiento íbero de La Loma del Prado, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox. Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 249/21, relativa a la situación del yacimiento íbero de La Loma del Prado.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Faci.

Señor consejero, hoy no le voy a trasladar ninguna cuestión relativa a Educación. Voy a hablarle de Cultura y Patrimonio. Patrimonio que entendemos desde Vox que debemos cuidar, conservar, inventariar, dar a conocer y, si somos capaces de crear algún proyecto atractivo que fomente pues un turismo cultural y que revierta positivamente en el territorio, pues mejor.

En el término municipal de Fuentes Claras, perteneciente a la comarca del Jiloca, Teruel, se sitúa el yacimiento íbero de La Loma del Prado. Según los expertos y arqueólogos, este yacimiento de Fuentes Claras correspondería a la ciudad de Leónica, poblado que puede ser heredero de La Caridad, sito en el municipio de Caminreal, también en Teruel. Lamentablemente, los restos arqueológicos de La Loma del Prado han sufrido reiterados expolios y está en una situación de abandono considerable. En Vox consideramos que es importante cuidar nuestro patrimonio, como le he dicho, y conocer también nuestra historia, nuestra identidad, nuestras raíces históricas de Aragón y de España. Es por un lado proteger nuestra cultura, patrimonio e identidad y, como le he dicho, si es posible, potenciar un turismo cultural en la provincia de Teruel, que nunca viene mal.

Mi pregunta es sencilla y con ella quiero agotar mi tiempo. ¿Si tiene previsto su Departamento realizar alguna actuación en el citado yacimiento íbero de La Loma del Prado con el fin de evitar los reiterados expolios y revertir su actual situación de abandono? Y, dentro de que estamos, soy consciente, en una situación donde hay que priorizar los recursos, porque, evidentemente, no hay dinero para todo, por muy interesantes que sean los proyectos, que si contamos con un mínimo de recursos y capacidad para abordar tal actuación de protección y conservación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Entiendo que da por terminado su turno y puede contestar en un turno, señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Arranz.

A ver, el tema de la conservación de este yacimiento, yo no sé, quiero decir, yo sé la situación actual, no sé las situaciones de hace diez, hace quince años. La cuestión es que no tiene ninguna estructura exterior en estos momentos este yacimiento. Es un yacimiento romano. Lo que se ha retirado en alguna ocasión ha sido un sillar de arenisca que está depositado en el Museo de Teruel.

Entonces, quiero decir que en este momento no hay ningún problema de mantenimiento y conservación porque no hay excavación. Lo que tenemos que plantearnos, y le reconozco que no nos lo hemos planteado, porque son múltiples las actuaciones que estamos teniendo en yacimientos, lo que nos tenemos que plantear es hacer excavación para recuperar la villa romana en este sentido.

Por lo tanto, no hay ningún problema. Sí que hay agentes de protección del patrimonio que hacen de vigilancia del patrimonio y que con el Seprona, el servicio de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la Guardia Civil, estamos en contacto permanente con este yacimiento y con el resto de yacimientos que estamos en funcionamiento.

Entonces, concretarle que en principio no hay ningún riesgo porque no hay ninguna estructura exterior. Que lo que nos tendríamos que plantear en el futuro, y le reconozco en este momento no nos lo hemos planteado, es hacer, proceder a las excavaciones para recuperar la villa, y que estamos en coordinación con el Seprona, y le digo que no lo tenemos como prioridad porque estamos, pues, por ejemplo, con Aratis, estamos con La Malena, estamos con Velilla, con Caminreal, con Urrea de Gaén, con Labitolosa, con Botorrita, con Santa Cristina de Somport, que es un elemento fundamental en el Camino de Santiago.

En fin, estamos con estos elementos y, claro, pues no, no nos lo habíamos planteado como prioridad, pero lo metemos en agenda porque, evidentemente, es un yacimiento, y, si hay alguna oportunidad de iniciar algún tipo de actuación, lo haremos, pero le reconozco que no está ni presupuestado ni estaba previsto, pero que no está en riesgo por la situación actual y porque no existe ninguna estructura exterior que pueda ser objeto de ningún robo ni ningún expolio.

Y, con respecto a que se pueda hacer excavaciones de forma ilegal, pues ahí están los servicios de vigilancia que tenemos nosotros en marcha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 197/21, relativa a un nuevo parque tecnológico, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 197/21, relativa a un nuevo parque tecnológico.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Soro.

El Gobierno de Aragón ha aprobado la creación de un nuevo parque tecnológico en Villanueva de Gállego, con un uso dominante de industria innovadora de tecnologías de la información y la comunicación.

En nuestra comunidad ya existe un parque tecnológico dedicado al campo de las tecnologías de la información y de la comunicación, como es el Parque Tecnológico Walqa, en Huesca, y que está situado a solo cincuenta kilómetros del que será el nuevo parque.

Desde 2002 Walqa ha actuado como un instrumento vertebrador para contribuir al desarrollo de la provincia de Huesca y de Aragón, generando empleo en sectores altamente tecnificados. Por eso le preguntamos: ¿qué criterios de vertebración y cohesión territorial se han tenido en cuenta en su departamento para la creación de un nuevo parque tecnológico en la comunidad?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Gayán, la respuesta es evidente. Este es un gobierno que cumple con sus compromisos y lo que estamos haciendo es cumplir los compromisos que asumimos con Amazon Data Services, en el convenio marco de colaboración que suscribimos en diciembre del diecinueve, que está publicado en el BOA de 11 de febrero de 2020, es público y notorio, por lo tanto, lo que le estoy diciendo, el convenio marco para hacer posible la implantación de los tres centros de datos interconectados mediante red de fibra en Huesca, El Burgo de Ebro y Villanueva de Gállego.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, mire, señor Soro, esas explicaciones no van a convencer ni me convencen a mí como oscense, ni van a convencer a los aragoneses, que esperan que un consejero de Vertebración aplique políticas de vertebración.

Si mira a su derecha, ironías el destino, tiene usted sentada allí a la señora Díaz, que recientemente declaraba en todos los medios que vertebrar es incompatible con duplicar. Quizá deberían ustedes hablar y consensuar políticas de este Gobierno.

También, si habla usted con el señor Aliaga, impulsor de este parque tecnológico, pues creo que le podría dar una opinión sobre lo que significa duplicar un parque a cincuenta kilómetros.

Lo que estamos viendo es que este es el resultado de un gobierno cuadricolor, donde cada consejero va a su aire, y en esta misma sesión plenaria hemos oído cómo la consejera de Ciencia minimizaba la importancia de tener un parque tecnológico para impulsar la innovación, y usted crea uno nuevo, y la señora Díaz quiere desmantelar otro.

Bueno, señor Soro, en estos momentos en el parque de Walqa hay espacio suficiente para instalación de nuevas empresas. Y, es más, en su último consejo, se informó de que había tenido unas pérdidas este 2020 de setenta mil euros. Sin embargo, el consejero de Industria declara que este es un proyecto estratégico para convertir el Alto Aragón en un punto de referencia de las nuevas tecnologías, y que la llegada de Amazon supondrá un impulso para este parque. Esperamos que así sea, y nos parece necesario aumentar el número de parques tecnológicos en nuestra comunidad, porque creemos en su papel innovador y de desarrollo, pero también consideramos que debemos primero fortalecer los ya existentes, como así hemos preguntado hoy a la señora Díaz, y como así también hace unos días en estas Cortes se aprobó por unanimidad una proposición no de ley en este sentido.

¿Sabe lo que sucede? Pues que en este gobierno, ya se lo he dicho, cada consejero va por su lado. Los habitantes de Aragón vamos a tener lobos, pero no vamos a tener trenes, no vamos a tener internet, tampoco tendremos 5G, y ahora tampoco tendremos empresas tecnológicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Yo creo que tiene el tema muy desenfocado, porque el convenio marco ni lo negocio yo ni lo firmo yo, es una cuestión, insisto, de gobierno.

Yo creo que, además, esta visión de Zaragoza contra Aragón y de enfrentamientos localistas creo que está felizmente superada.

Insisto, en ese convenio marco, que es público, el Gobierno asume determinados compromisos, entre otros, impulsar un plan de interés general de iniciativa privada, impulsado por Amazon, que ya está aprobado para los tres centros de datos, pero además otro PIGA de iniciativa pública para reordenar urbanísticamente el suelo donde se va a instalar Amazon en Villanueva. Los casos de Huesca y El Burgo son diferentes porque era suelo industrial que se vendió, pero aquí es necesario reordenar y para eso era necesario este PIGA.

Le voy a leer la cláusula segunda de ese convenio marco, insisto, que está publicado en el Boletín Oficial de Aragón: «El Gobierno se compromete a redactar e impulsar la tramitación de los instrumentos que, conforme a la legislación aragonesa vigente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, resulten necesarios para reordenar el denominado Parque Industrial Aeronáutico situado en Villanueva de Gállego, mediante un plan de interés general específico, incluyendo como uso dominante, sin perjuicio de otros industriales que pudieran resultar compatibles».

En eso estamos, sencillamente, en cumplir ese compromiso con Amazon, que ha hecho posible que estemos en la vanguardia de un sector tan importante como es el tecnológico, e, insisto, va a ser compatible en ese espacio el uso industrial con el aeronáutico, con la industria innovadora.

Mire, el objetivo que perseguimos es aprovechar las sinergias, las oportunidades que nos brinda la llegada de Amazon para todo Aragón, no solo para Villanueva, también para Huesca, también para El Burgo, por supuesto, también para Walqa, y yo creo que sería bueno entender que un proyecto no compite con otros, sino que suma, que se trata de situar de verdad y de forma contundente a Aragón en la vanguardia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 252/21, relativa al solar de La Merced de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, señor Ortas tiene la palabra.

Pregunta núm. 252/21, relativa al solar de La Merced, de Huesca.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, en Huesca, usted seguro que conoce que hay una necesidad de vivienda, fundamentalmente de alquiler. Una necesidad que además se ha visto acrecentada con felices noticias como la reciente llegada de la división Castillejos, del Cuartel General de la División de Castillejos, a la ciudad de Huesca. Desde 2014 hay pendiente de intervención en el conocido solar de La Merced desde que se derribó el cuartel, hay pendientes intervenciones para realizar viviendas en dicho solar. Ahora mismo sería la única acción disponible o más cercana para poder dotar a Huesca de viviendas para lo que llamamos alquiler asequible.

Según las recientes informaciones que aparecieron en prensa, existe la posibilidad de una cercana licitación para que se realicen ochenta y ocho viviendas, y que estaba previsto que esa licitación pueda realizarse a finales de 2021. Lo cierto es que nosotros, salvo error u omisión en las transferencias de capitales que hay en los presupuestos, pues no hemos visto recogidas suficientes o esas necesidades para dotar a Suelo y Vivienda para afrontarlos. Y aquí es la pregunta que yo le quiero realizar, es: ¿cuándo tiene previsto desde su consejería abordar la construcción de viviendas en el solar de Huesca, conocido como de La Merced, y cómo tiene además previsto abordarlas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, compartimos absolutamente la visión. Para el Gobierno de Aragón, promover vivienda en alquiler a precio asequible en La Merced es una absoluta prioridad, que compartimos además con el Ayuntamiento de Huesca, con un objetivo doble: en primer lugar, facilitar el acceso a la vivienda a quienes no pueden hacerlo en el mercado libre, pero también intervenir en los precios del mercado de alquiler mediante el aumento del parque público de vivienda. Beneficios individuales pero también colectivos, y ya hace tiempo que vamos dando pasos.

En octubre de 2018 licitamos ya un contrato de servicios para redactar el proyecto de ejecución y también la dirección de obra de la primera fase, una adjudicación en torno a ciento cincuenta mil euros. El proyecto redactado prevé, como usted ha dicho, ochenta y ocho viviendas en tres fases, veintisiete en la primera, veintinueve en la segunda, treinta y dos en la tercera, además de trasteros, aparcamientos, espacios de uso comunitario. En septiembre de 2020, como sabe, se modificó el Código Técnico de la Edificación, era necesario adaptar el proyecto que teníamos a ese nuevo código antes de solicitar la licencia y poder licitar.

Ya hemos contratado la adaptación del proyecto, esperamos tenerlo el próximo mes de mayo, y, por lo tanto, nuestra intención, y se lo digo así de claro, es, una vez que tengamos el proyecto, sería poder licitar antes del verano. Le doy un plazo razonable, espero que sea mucho antes del verano, pero será en todo caso antes del verano, para poder ejecutar las obras. Empezar la ejecución de las obras dependerá de lo que dure la licitación, si es posible este año o si no el próximo. Pero, como le digo, ya estamos a punto, una vez que tengamos el proyecto adaptado al nuevo código técnico, para licitar y empezar obras. Esperemos que sea este mismo año.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Soro.

Le agradezco además que dé fechas concretas, porque como, ya le he dicho, pues en Huesca hay una necesidad, yo creo que es generalizada, la necesidad para el acceso a la vivienda, como usted bien sabe. En eso además coincidimos, creo, tanto usted como yo, en que es necesario dotar de viviendas a lo que llamamos alquiler asequible. De hecho

nosotros aquí trajimos una proposición no de ley, que incluso los partidos que sustentan al Gobierno también compartieron, para que el alquiler asequible se pueda enfocar a unidades familiares que tienen entre 2,5 veces y 6,5 veces el IPREM. Además, en Huesca, pues, bueno, ha habido estudios, que los ha hecho el propio Ayuntamiento de Huesca, en los que había más de cinco mil viviendas vacías.

E, insisto, es importante dotar a lo que usted llama parque público, sobre todo enfocado al alquiler asequible porque en Huesca realmente la necesidad es importante, y creo que en eso tenemos que remar todos juntos para que haya una capacidad, una posibilidad de acceso a todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Lo que licitaremos y empezaremos a ejecutar es la primera fase, las primeras veintisiete viviendas, pero quiero destacar algo que es clave, que, además de esas veintisiete viviendas, haremos ya trabajos relativos a las otras dos fases. Haremos la organización de las dos calles, La Merced y San Lorenzo, como sabe, con arreglo a las prescripciones del ayuntamiento. Construiremos ya completamente las cimentaciones y los garajes de las tres fases de forma simultánea. Haremos la urbanización interior ya de las tres fases, la acometida eléctrica de toda la promoción, es decir, que no será solo una primera fase de veintisiete viviendas, sino que haremos ya mucho trabajo para las otras dos fases siguientes.

El coste de esta primera fase, que calculamos ronda los siete millones de euros, esta primera fase, insisto, con obras ya necesarias para las otras dos fases, que faltará solo ya levantar el vuelo, y lo vamos a financiar a través de Suelo y Vivienda, pero cofinanciando con el programa cuatro, el programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler, del Plan Estatal de Vivienda. Es algo que ya hemos estado hablando la directora general de Vivienda y Rehabilitación con el ministerio, y entiendo que no va a haber problemas de financiación para afrontarlo.

Le he dado plazos muy conservadores, quiero dejarlo claro. Vamos a hacer todo lo posible, en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca, por supuesto, es un proyecto que compartimos con el Ayuntamiento de Huesca, para anticipar estos plazos. Pero, como le digo, son plazos conservadores, realistas, pero lo más importante es que La Merced será pronto una realidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y diecinueve minutos].*

Muchas gracias.

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167